



Naciones Unidas

**Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia**

Informe financiero y estados financieros auditados

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2022**

e

informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo octavo período de sesiones

Suplemento núm. 5C



Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**Informe financiero y estados financieros
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre
de 2022**

e

informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2023

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de auditoría	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	10
Resumen	10
A. Mandato, alcance y metodología	13
B. Constataciones y recomendaciones	14
1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores	14
2. Sinopsis de la situación financiera	14
3. Asociados en la ejecución	17
4. Tecnología de la información y las comunicaciones	21
5. Gestión de los riesgos institucionales	27
6. Gestión de las inversiones	32
7. Gestión presupuestaria	34
8. Distribución de los costos de cobro a los clientes	36
9. Rendimiento del Centro Mundial de Servicios Compartidos del UNICEF	38
10. Fondos mantenidos en nombre de terceros	39
11. Gestión de las adquisiciones	41
C. Transmisiones de información por parte de la administración	43
1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	43
2. Pagos graciabiles	43
3. Casos de fraude y de presunción de fraude	44
D. Agradecimientos	44
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	45
III. Certificación de los estados financieros	60
Declaración de control interno, 2022	61
IV. Sinopsis de la situación financiera	65

V.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022	94
I.	Estado de situación financiera al 31 de diciembre	94
II.	Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre	95
III.	Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre	96
IV.	Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre	97
V.	Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre	99
	Notas a los estados financieros de 2022	100

Cartas de envío

Carta de fecha 25 de mayo de 2023 dirigida a la Secretaria Ejecutiva de la Junta de Auditores por la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13.3 del Reglamento Financiero del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, tengo el honor de transmitirle el informe financiero y los estados financieros correspondientes a 2022. El Contralor ha preparado y certificado los estados financieros.

Se transmiten también copias de los estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(Firmado) Catherine M. **Russell**
Directora Ejecutiva

**Carta de fecha 26 de julio de 2023 dirigida a la Presidencia de la
Asamblea General por la Presidencia de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores junto con el informe financiero y los estados financieros auditados del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

(Firmado) **Hou Kai**
Auditor General de la República Popular China y
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de auditoría

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2022, y el estado de resultados (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del UNICEF al 31 de diciembre de 2022, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Fundamento de la opinión

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes del UNICEF, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Información distinta de los estados financieros y el informe de auditoría al respecto

La Directora Ejecutiva del UNICEF es responsable de la demás información, que comprende la sinopsis financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, que figura en el capítulo IV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que esa otra información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada de que informar a ese respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros

La Directora Ejecutiva es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que estime necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sean debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la Directora Ejecutiva es responsable de evaluar la capacidad del UNICEF para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad del UNICEF y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la Directora Ejecutiva tenga intención de liquidar el UNICEF o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera del UNICEF.

Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y presentar un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o de error y se consideran significativas si es razonable esperar que estas, de forma individual o en conjunto, influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También hacemos lo siguiente:

a) Determinamos y evaluamos el riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o evasión de los controles internos;

b) Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos del UNICEF;

c) Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y en qué medida las estimaciones contables y la información conexa divulgada por la Directora Ejecutiva son razonables;

d) Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la Directora Ejecutiva del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre significativa relacionada

con acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad del UNICEF para continuar en funcionamiento. Si determinamos que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría la información conexas que se presenta en los estados financieros o, si dicha información es insuficiente, a emitir una opinión con comentarios. Nuestras constataciones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que el UNICEF deje de existir como empresa en marcha;

e) Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información adicional, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza para tratar, entre otras cosas, el alcance y el calendario previstos de la auditoría, así como las constataciones de auditoría importantes, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

Además, a nuestro juicio, las transacciones del UNICEF de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial a las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría del UNICEF.

(Firmado) **Hou Kai**
Auditor General de la República Popular China y
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) **Jorge Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile
(Auditor Principal)

(Firmado) **Pierre Moscovici**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

26 de julio de 2023

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue creado por la Asamblea General el 11 de diciembre de 1946 como Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia con el fin de satisfacer las necesidades de emergencia de los niños. En 1950, el mandato del UNICEF se amplió para atender las necesidades a largo plazo de los niños y las mujeres de los países en desarrollo de todo el mundo. El UNICEF pasó a formar parte de las Naciones Unidas en 1953 y su nombre se acortó a Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. La misión principal del UNICEF es proteger los derechos de los niños, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades para que puedan alcanzar su pleno potencial.

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. La auditoría provisional se realizó en la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico y en las oficinas en Tailandia y Filipinas, del 3 de octubre al 3 de noviembre de 2022; en la sede de Nueva York, del 21 de noviembre al 16 de diciembre de 2022; y en el Centro Mundial de Servicios Compartidos en Budapest y las oficinas de la División de Suministros en Copenhague, del 30 de enero al 3 de marzo de 2023. La auditoría final de los estados financieros se realizó en Nueva York del 3 de abril al 5 de mayo de 2023.

Alcance del informe

El informe abarca cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General y que se han examinado con la administración del UNICEF, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del UNICEF presentaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2022, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

La Junta examinó también las operaciones del UNICEF con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, que permite a la Junta formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones.

Además, examinó las medidas de seguimiento que se han adoptado en respuesta a las recomendaciones de años anteriores.

Opinión de auditoría

En opinión de la Junta, los estados financieros presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del UNICEF al 31 de diciembre de 2022, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

Conclusión general

La Junta no detectó errores, omisiones ni inexactitudes significativas al examinar los registros financieros del UNICEF correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. Sin embargo, la Junta consideró que había margen para introducir mejoras en las esferas de los asociados en la ejecución, la tecnología de la información y las comunicaciones, la gestión de los riesgos institucionales, la gestión de las inversiones, la gestión presupuestaria, la distribución de los costos de cobro a los clientes, el rendimiento del Centro Mundial de Servicios Compartidos, los fondos mantenidos en nombre de terceros y la gestión de las adquisiciones.

Constataciones principales

Retrasos en la realización de verificaciones esporádicas

La Junta constató que el UNICEF no había realizado verificaciones financieras esporádicas de algunos de sus asociados en la ejecución durante 2022. En el caso de otros asociados en la ejecución que fueron objeto de verificaciones esporádicas, los informes del UNICEF indicaron que los gastos examinados se habían efectuado en ejercicios económicos anteriores.

Incumplimiento del proceso de gestión de la vulnerabilidad

La Junta observó deficiencias en las medidas de seguridad relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones exigidas por la organización en el proceso de gestión de la vulnerabilidad, tales como el escaso grado de gestión de las vulnerabilidades notificadas y el no haber resuelto varias alertas de gravedad alta o media. También se observó que el proceso de migración de sistemas del UNICEF no permitió supervisar y mitigar los riesgos derivados de las vulnerabilidades detectadas, por ejemplo, la publicación de parches de seguridad. Por último, se observó que el UNICEF no había realizado la prueba de penetración desde 2019, lo que dificultó el análisis general y completo del funcionamiento de los controles reguladores de ese proceso.

Definición limitada de la gobernanza y otras funciones pertinentes en la estructura de gestión de los riesgos institucionales

Después de hacer un examen de la política de gestión de los riesgos institucionales en el UNICEF, se observó que no existía una definición clara o un documento oficial que estableciera las responsabilidades de los órganos rectores al respecto.

Deficiencias en la gestión de la financiación de las nóminas

La Junta observó que había dificultades para asignar una fuente de financiación al personal del UNICEF que pudiera cubrir toda la duración de su contrato.

Recomendaciones principales

Basándose en sus constataciones de auditoría, la Junta recomienda que el UNICEF haga lo siguiente:

Retrasos en la realización de verificaciones esporádicas

a) **Adoptar medidas para reducir los desfases entre el momento en que los asociados en la ejecución comunican los gastos y el momento en que la organización realiza las verificaciones esporádicas para garantizar la eficacia de la actividad de aseguramiento;**

b) **Determinar las causas profundas de los retrasos en las verificaciones esporádicas y tomar medidas concretas y proactivas para resolverlas;**

Incumplimiento del proceso de gestión de la vulnerabilidad

c) **Reforzar los controles sobre el proceso de gestión de la vulnerabilidad analizando las alertas activas emitidas por los instrumentos de seguridad y resolviéndolas rápidamente en función del riesgo que conllevan;**

d) **Implicar más activamente a las oficinas locales de tecnología de la información y las comunicaciones en el proceso de resolución de las vulnerabilidades que se detectan;**

e) **Terminar de desplegar Ivanti y velar por que se valide el despliegue de los parches del sistema operativo y las actualizaciones de seguridad en las estaciones de trabajo de los empleados;**

f) **Llevar a cabo la prueba de penetración lo antes posible y realizarla todos los años con posterioridad, tal como exige el procedimiento;**

Definición limitada de la gobernanza y otras funciones pertinentes en la estructura de gestión de los riesgos institucionales

g) **Describir claramente en la política de gestión de los riesgos institucionales las funciones y responsabilidades de la Junta Ejecutiva, la Oficina Jurídica, la Oficina de Evaluación y la Oficina de Ética;**

Deficiencias en la gestión de la financiación de las nóminas

h) **Revisar el actual procedimiento de gestión de puestos, de modo que refleje adecuadamente las dificultades que tienen las oficinas para asignar fondos y hacer que estos se asignen de manera oportuna;**

i) **Implantar sistemas para dar seguimiento a la situación financiera de los funcionarios.**

Seguimiento de las recomendaciones anteriores

La Junta observó que había 28 recomendaciones pendientes hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. De ellas, 23 (el 82 %) se habían aplicado, 1 (el 4 %) estaba en vías de aplicación, 2 (el 7 %) no se habían aplicado y 2 (el 7 %) habían sido superadas por los acontecimientos.

Cifras clave

16.729	Funcionarios
10.330 millones de dólares	Ingresos
8.540 millones de dólares	Gastos
1.850 millones de dólares	Superávit del ejercicio
18.980 millones de dólares	Activo
6.620 millones de dólares	Pasivo
12.360 millones de dólares	Superávit acumulado y reservas

A. Mandato, alcance y metodología

1. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue creado por la Asamblea General el 11 de diciembre de 1946 como Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia con el fin de satisfacer las necesidades de emergencia de los niños. En 1950, el mandato del UNICEF se amplió para atender las necesidades a largo plazo de los niños y las mujeres de los países en desarrollo de todo el mundo. El UNICEF pasó a formar parte de las Naciones Unidas en 1953 y su nombre se acortó a Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, aunque conservó el acrónimo para denotar su mandato revisado. La misión principal del UNICEF es proteger los derechos de los niños, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades para que puedan alcanzar su pleno potencial. Las áreas de interés de los programas del UNICEF incluyen la supervivencia y el desarrollo en la primera infancia, la educación básica y la igualdad entre los géneros, el VIH/sida, la protección de los niños contra la violencia, la explotación y el abuso, la promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos del niño, y la acción humanitaria.

2. La auditoría se efectuó de conformidad con la resolución **74 (I)** de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946, y con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo, así como con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del UNICEF presentaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2022, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, y si eran conformes a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Ello incluía determinar si los gastos consignados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por la Junta Ejecutiva del UNICEF. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

4. Las observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría se examinaron con la administración del UNICEF en el transcurso de la auditoría y en reuniones

informativas. Cuando ha sido necesario, se han tenido en cuenta los comentarios del UNICEF en la elaboración del presente informe de la Junta. La Junta presenta a continuación las principales constataciones y conclusiones de la auditoría.

B. Constataciones y recomendaciones

1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores

5. La Junta observó que había 28 recomendaciones pendientes hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. De ellas, 23 (el 82 %) se habían aplicado totalmente, 1 (el 4 %) estaba en vías de aplicación, 2 (el 7 %) no se habían aplicado y 2 (el 7 %) habían sido superadas por los acontecimientos (véase el cuadro II.1).

Cuadro II.1

Estado de la aplicación de las recomendaciones

<i>Informe</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2021</i>	<i>Aplicadas</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2022</i>
A/75/5/Add.3 , cap. II (2019)	48	4	1	1	–	2	1
A/76/5/Add.3 , cap. II (2020)	22	1	1	–	–	–	–
A/77/5/Add.3 , cap. II (2021)	23	23	21	–	2	–	2
Total	93	28	23	1	2	2	3

6. La Junta considera que la aplicación de más del 80 % de las recomendaciones en un período auditado, especialmente en el caso de las formuladas en el informe [A/77/5/Add.3](#), cap. II (2021), refleja la firme disposición del UNICEF de mejorar su gestión. Sin embargo, la administración todavía tiene que tomar medidas para abordar aquellas que aún no se han aplicado, centrándose en las formuladas en los informes [A/75/5/Add.3](#), cap. II (2019) y [A/77/5/Add.3](#), cap. II (2021) que siguen pendientes y que se refieren a la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y los programas de emergencia, respecto de las cuales el UNICEF no ha facilitado datos sobre su aplicación. La Junta espera recibir pruebas sobre su aplicación en el próximo período de auditoría.

2. Sinopsis de la situación financiera

Ejecución financiera

7. En cuanto a los resultados de las operaciones, en 2022 se registró un superávit de 1.850 millones de dólares (1.510 millones en 2021). Ese aumento del 23 % se debió principalmente a los ingresos en la partida de otros recursos (emergencias), atribuibles sobre todo a los fondos recaudados para ayudar a los refugiados de Ucrania, que ascendieron a 1.250 millones de dólares.

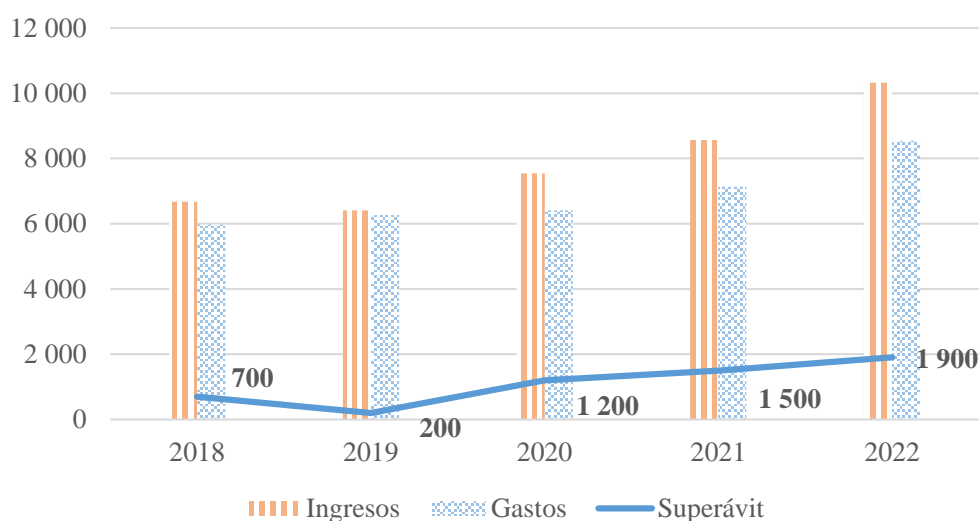
8. Los ingresos en 2022 ascendieron a 10.330 millones de dólares, lo que supone un aumento de 1.760 millones respecto del ejercicio anterior (8.570 millones de dólares en 2021). El aumento del 20,54 % se debió principalmente a la ayuda para los refugiados de Ucrania antes mencionada, que incluye contribuciones plurianuales por valor de 709 millones de dólares. Otro cambio significativo en los ingresos fue el relacionado con el grupo de otros recursos ordinarios, que ascendieron a 4.350 millones de dólares en 2022 (3.660 millones de dólares en 2021), debido sobre todo al aumento de las donaciones del Banco Mundial, de 467,78 millones de dólares, y

del Banco Asiático de Desarrollo, de 181,02 millones de dólares, para el Yemen, Sudán del Sur y el Afganistán.

9. Los gastos en 2022 fueron de 8.540 millones de dólares (7.140 millones en 2021). El aumento del 19,61 % se debió principalmente al incremento de la asistencia en efectivo, que alcanzó los 3.380 millones de dólares (2.500 millones de dólares en 2021), las transferencias de suministros para programas, que ascendieron a 1.560 millones de dólares (1.290 millones en 2021) y los servicios de expertos relacionados con programas, que ascendieron a 580 millones de dólares (450 millones en 2021). El aumento de la asistencia en efectivo se debió principalmente al cambio en la modalidad de ejecución de 338,86 millones de dólares a asistencia directa en efectivo en el Afganistán para hacer frente al deterioro de las circunstancias económicas y al aumento de las transferencias directas en efectivo en Ucrania y sus países vecinos, que sumaron 354,68 millones de dólares en 2022 para hacer frente a los efectos de la guerra en curso. La asistencia en efectivo en Ucrania y sus países vecinos y en el Afganistán incluyó transferencias en efectivo a los beneficiarios por valor de 292,84 millones y 80,01 millones de dólares, respectivamente. En la figura II.I se comparan los ingresos y los gastos.

Figura II.I
Ingresos y gastos, 2018-2022

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



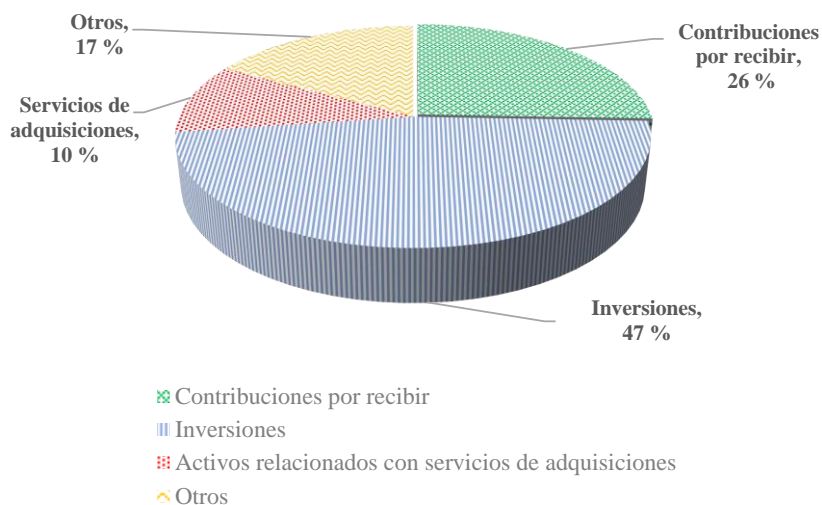
Fuente: Estados financieros del UNICEF correspondientes a 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Situación financiera

10. Al 31 de diciembre de 2022, el UNICEF contaba con unos activos totales de 18.980 millones de dólares, lo que supone un descenso del 0,27 % con respecto al año anterior (19.030 millones de dólares en 2021), motivado principalmente por una reducción de 1.230 millones de dólares en los activos relacionados con los servicios de adquisiciones. En 2021, los activos relacionados con los servicios de adquisiciones ascendieron a 3.190 millones de dólares debido a la financiación recibida de Gavi, la Alianza para las Vacunas, concretamente para las actividades de adquisición relacionadas con el compromiso anticipado de mercado de COVAX. En 2022, esos activos disminuyeron a 1.960 millones de dólares mientras las actividades de adquisición estaban en curso. Los efectos se reflejaron paralelamente en las cuentas

de pasivo de los fondos mantenidos en nombre de terceros. La composición del activo se muestra en la figura II.II.

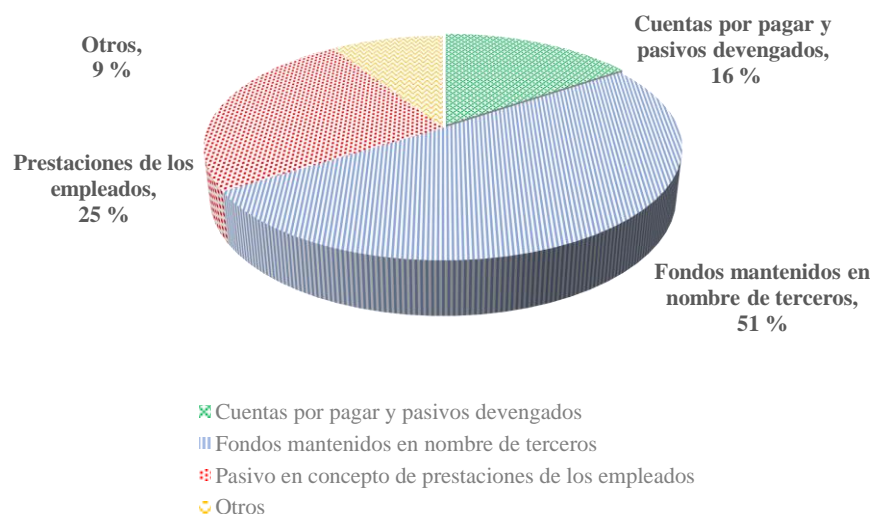
Figura II.II
Composición del activo al 31 de diciembre de 2022



Fuente: Estados financieros del UNICEF correspondientes a 2022.

11. El pasivo total del UNICEF había disminuido un 23,91 % (6.620 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2022 (8.700 millones de dólares en 2021), debido principalmente a un descenso significativo de los fondos mantenidos en nombre de terceros (1.610 millones de dólares) y a una reducción de las prestaciones de los empleados de 380,90 millones de dólares debida a los cambios en las hipótesis financieras, en particular, el aumento de la tasa de descuento. La composición del pasivo se muestra en la figura II.III.

Figura II.III
Composición del pasivo al 31 de diciembre de 2022



Fuente: Estados financieros del UNICEF correspondientes a 2022.

Análisis de los coeficientes

12. Todos los coeficientes han aumentado con respecto al ejercicio anterior; por tanto, el UNICEF sigue estando en una situación muy saneada y solvente. El coeficiente entre el activo total y el pasivo total era 2,87, lo que indica un alto grado de solvencia. El coeficiente de liquidez general es de 2,72, superior al de 2021 (2,06), debido a la disminución de los fondos mantenidos por cuenta de terceros.

13. El aumento del coeficiente de liquidez inmediata y del coeficiente de caja se debe esencialmente al aumento del efectivo y equivalentes de efectivo del 67 %. Asimismo, durante 2022, el pasivo corriente descendió principalmente por los fondos mantenidos en nombre de terceros. En el cuadro II.2 se indican los coeficientes financieros del UNICEF en los últimos dos ejercicios.

Cuadro II.2
Coeficientes financieros

<i>Descripción del coeficiente</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>
Total del activo : total del pasivo^a		
Activo : pasivo	2,87	2,19
Coeficiente de liquidez general^b		
Activo corriente : pasivo corriente	2,72	2,06
Coeficiente de liquidez inmediata^c		
(Efectivo + inversiones a corto plazo + cuentas por cobrar) : pasivo corriente	2,34	1,82
Coeficiente de caja^d		
(Efectivo + inversiones a corto plazo) : pasivo corriente	1,56	1,37

Fuente: Estados financieros del UNICEF correspondientes a 2022 y 2021.

^a Un coeficiente alto indica que la entidad es capaz de atender sus obligaciones totales.

^b Un coeficiente alto indica que la entidad es capaz de liquidar su pasivo corriente.

^c El coeficiente de liquidez inmediata es una valoración más prudente que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto indica una situación financiera más líquida a corto plazo.

^d El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad; determina la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en el activo corriente para hacer frente al pasivo corriente. El UNICEF ajustó el cálculo de su coeficiente de caja para reflejar adecuadamente el impacto de los activos relacionados con los servicios de adquisición, añadiendo el importe correspondiente a Gavi, la Alianza para las Vacunas (1.960 millones de dólares) al numerador para corregir la distorsión en el coeficiente causada por el pasivo conexo en los fondos mantenidos en nombre de terceros incluidos en el denominador.

3. Asociados en la ejecución

14. De acuerdo con el procedimiento del UNICEF sobre el método armonizado de transferencias en efectivo a los asociados en la ejecución (FRG/PROCEDURE/2018/001), que entró en vigor el 1 de agosto de 2018, las actividades de aseguramiento son un componente crítico del seguimiento de los programas. Estas actividades se llevan a cabo para que el efectivo se utilice según lo previsto o lo comunicado por los asociados en la ejecución, y para que se alcancen los resultados previstos. Las cuatro actividades de aseguramiento principales son las

visitas programáticas, las verificaciones esporádicas, las auditorías programadas y las auditorías especiales.

15. Las oficinas del UNICEF determinan las medidas correctivas y preventivas adecuadas que debe tomar la organización (las “acciones recomendadas”), cuando se registran resultados negativos en las actividades de aseguramiento. Las medidas correctivas, que pueden ser de carácter financiero o no financiero, deben cuantificarse y priorizarse, y consisten en la realización de ajustes programáticos, el reembolso de gastos inadmisibles u otras medidas apropiadas.

16. A este respecto, el UNICEF publicó unas directrices sobre el seguimiento de las conclusiones financieras de las verificaciones esporádicas y las auditorías. En ellas se establece la necesidad de cuantificar todas las conclusiones financieras y asignar calificaciones de prioridad (alta o baja), incluidos los gastos inadmisibles, los importes no justificados y los saldos no utilizados. Todas las verificaciones esporádicas y las conclusiones de auditoría, incluida su cuantificación y calificación de prioridad, se examinan después formalmente en una reunión final entre el proveedor de servicios externo o la oficina del programa/auxiliar de programas, el oficial de finanzas y el asociado en la ejecución.

17. Cuando en una verificación esporádica o una auditoría hay conclusiones de alta prioridad, se definen y registran una serie de medidas de seguimiento en el módulo de acciones recomendadas de la plataforma eTools y se les asigna un responsable, además de una fecha de vencimiento para hacer un seguimiento adecuado.

18. Las directrices también establecen que las personas responsables del examen supervisen trimestralmente el estado de aplicación de las medidas de seguimiento relacionadas con las conclusiones de alta prioridad accediendo al panel de acciones recomendadas en eTools. A este respecto, en el párrafo 56 del procedimiento sobre la ejecución de los programas, la planificación de los trabajos, las asociaciones y la gestión de riesgos, se destaca la importancia de concluir a tiempo las acciones recomendadas, indicándose que se debe hacer un seguimiento de las observaciones de alto riesgo derivadas de las actividades de supervisión y aseguramiento, y que las oficinas nacionales y regionales supervisan el estado de las acciones recomendadas de alta prioridad abiertas y velan por que estas se cierren oportunamente en eTools.

Gestión inadecuada de las acciones recomendadas

19. La Junta seleccionó una muestra de 55 asociados en la ejecución que, en 2022, habían presentado informes al UNICEF sobre la asistencia en forma de anticipos de efectivo y analizó si las acciones recomendadas resultantes de las actividades de aseguramiento realizadas al respecto se habían registrado en el módulo correspondiente de eTools asignándoles una calificación de prioridad, siguiendo las directrices del UNICEF sobre el seguimiento de las conclusiones financieras de las verificaciones esporádicas y las auditorías.

20. Se observó que 15 asociados en la ejecución habían registrado una o más acciones recomendadas que los usuarios del UNICEF no habían vinculado correctamente al módulo de eTools. Además, se había tardado una media de 19 meses desde el fin de la verificación esporádica o la auditoría en asignar a las acciones recomendadas una categoría de riesgo. Por tanto, no se pudo hacer un seguimiento de los progresos realizados por la entidad para aplicar la recomendación y cerrarla a tiempo.

21. La Junta opina que una gestión inadecuada del módulo en cuestión en eTools podría repercutir en la aplicación por las oficinas del UNICEF de las medidas preventivas y correctivas necesarias para atender las sugerencias resultantes de las acciones recomendadas, así como en los plazos de cierre. También podría generar

retrasos en la resolución de los gastos potencialmente inadmisibles, ya sea mediante reembolso o deterioro del valor, además de incertidumbre sobre el uso de los fondos transferidos a los asociados y sobre si los fondos se utilizaron para el fin previsto.

22. Por su parte, el uso adecuado de eTools ayuda a supervisar de manera oportuna las conclusiones financieras derivadas de las actividades de aseguramiento, lo que, a su vez, ayuda a que se tomen medidas correctivas a tiempo y a que no haya pérdidas financieras como consecuencia de errores que no se han solucionado.

23. La Junta recomienda que el UNICEF recuerde a los usuarios de eTools la importancia que tiene el módulo de acciones recomendadas de la plataforma y lo promueva, de modo que se aproveche al máximo para gestionar las actividades de aseguramiento de forma oportuna.

24. La Junta recomienda que el UNICEF procure que sus oficinas en los países comprueben con regularidad que las acciones recomendadas en eTools se abordan adecuadamente para garantizar su eficacia.

25. El UNICEF aceptó las recomendaciones.

Falta de documentación justificativa para las acciones recomendadas cerradas

26. La Junta examinó el estado de todas las acciones recomendadas correspondientes a las oficinas nacionales y regionales registradas en eTools al 30 de septiembre de 2022. Se pidió al UNICEF que aportara pruebas que respaldaran el cierre de una muestra de 30 de ellas. En cinco casos no se pudo obtener la documentación necesaria. Según el UNICEF, no se disponía de la información requerida en dos casos porque el funcionario responsable había abandonado la organización. En los otros tres casos, la organización no disponía de la documentación necesaria para justificar el cierre.

27. La Junta opina que, una vez que se ha cerrado una propuesta de acción, es fundamental disponer de suficiente documentación justificativa al respecto para evaluar adecuadamente su cierre, y dicha documentación debe conservarse y estar disponible, aunque haya cambios de personal o se den situaciones excepcionales. De no hacerlo, se podría poner en peligro el objetivo principal de las actividades de aseguramiento, consistente en evaluar si los fondos proporcionados a los asociados en la ejecución se utilizan de acuerdo con los documentos programáticos, así como en supervisar si las oficinas exteriores abordan de manera adecuada las conclusiones planteadas durante las actividades de aseguramiento, en particular cuando se hayan detectado problemas importantes. De esta forma, el UNICEF podría verificar que los fondos se han gastado correctamente y que se han corregido las ineficiencias o imprecisiones detectadas.

28. La Junta recomienda que el UNICEF mejore la práctica de cargar en eTools o la plataforma que corresponda la documentación justificativa de las medidas adoptadas.

29. El UNICEF aceptó la recomendación.

Retraso en el cierre de las acciones recomendadas en la oficina en Filipinas

30. La Junta examinó el estado de las acciones recomendadas registradas en la plataforma eTools al 30 de septiembre de 2022 por la oficina en Filipinas, y observó que un total de 30 estaban “abiertas”, que 8 estaban “en plazo” y que 22 iban “con retraso”.

31. Con respecto a las 22 que iban con retraso, había 13 medidas de seguimiento sin actualizar en la plataforma eTools que se cerraron después de publicarse el informe

de la Junta. Cabe señalar que las acciones recomendadas cerradas llevaban entre 50 y 300 días de retraso.

32. La Junta considera que es básico mantener actualizado el estado de las acciones recomendadas para examinar las conclusiones derivadas del proceso de las actividades de aseguramiento, así como para proporcionar información real sobre el rendimiento de los asociados en la ejecución que colaboran con la oficina en el país.

33. La Junta recomienda que la oficina en Filipinas supervise periódicamente las actualizaciones de las acciones recomendadas relacionadas con las actividades de aseguramiento en la plataforma eTools.

34. La oficina en Filipinas aceptó la recomendación.

Retrasos en la realización de verificaciones esporádicas

35. Como se ha indicado antes, las cuatro actividades de aseguramiento principales son las visitas programáticas, las verificaciones esporádicas, las auditorías programadas y las auditorías especiales. En el procedimiento del UNICEF relativo al método armonizado de transferencias en efectivo a los asociados en la ejecución, las verificaciones esporádicas se definen como el examen de los registros financieros para obtener una garantía razonable de que los importes declarados por el asociado en la ejecución en el formulario de autorización de financiación y certificado de gastos son exactos. Las verificaciones esporádicas se llevan a cabo en la oficina de los asociados en la ejecución donde se conservan los registros financieros.

36. Asimismo, con arreglo al procedimiento, se debería hacer al menos una verificación esporádica para todos los asociados en la ejecución que declaran más de 50.000 dólares de gastos en un año con fondos proporcionados por el UNICEF.

37. Además de lo anterior, en las directrices del UNICEF sobre las verificaciones esporádicas, publicadas el 30 de junio de 2015 (FRG/GUIDANCE/2015/001), se establece que la frecuencia de esas verificaciones se determinará en función de la calificación de riesgo del asociado en la ejecución fijada por la microevaluación y el monto de la transferencia en efectivo previsto para el año.

38. El número mínimo de verificaciones esporádicas que se deben hacer a los asociados en la ejecución que reciben fondos del UNICEF se indica en las directrices en la materia, tal como se muestra en el cuadro II.3:

Cuadro II.3
Número mínimo de verificaciones esporádicas

<i>Importe de las transferencias en efectivo durante el año (dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Calificación del riesgo</i>	<i>Verificaciones esporádicas</i>
Hasta 50.000	Todos los niveles de riesgo	No es necesario
De 50.001 a 100.000	Todos los niveles de riesgo	Una o más al año
De 100.001 a 350.000	Bajo o medio	Una o más al año
	Significativo o alto	Dos o más al año
Más de 350.000 dólares	Bajo o medio	Una o más al año
	Significativo o alto	Tres o más al año

Fuente: Directrices sobre verificaciones esporádicas FRG/GUIDANCE/2015/001, publicadas el 30 de junio de 2015.

39. En cuanto al calendario, en las directrices se indica que, durante el primer trimestre del ejercicio económico, el UNICEF puede realizar evaluaciones esporádicas del cuarto trimestre del ejercicio anterior.

40. A finales de abril de 2023, la Junta examinó una muestra de 55 asociados en la ejecución. Cada uno de ellos había declarado gastos superiores a 50.000 dólares en 2022, lo que hacía un total de gastos declarados de 151,94 millones de dólares.

41. Se observó que, con respecto a 10 de los 55 asociados en la ejecución (gasto total declarado de 7,29 millones de dólares), el UNICEF no había realizado ninguna verificación esporádica en 2022. A ese respecto, el UNICEF dijo que había cinco verificaciones esporádicas “en curso” y que se estaban preparando los borradores de cuatro informes de verificaciones de este tipo.

42. Además, la Junta verificó que 21 de los 55 asociados en la ejecución (gasto total declarado de 44,30 millones de dólares) habían sido objeto de una verificación esporádica. Sin embargo, los informes indicaron que el gasto examinado se había realizado en ejercicios anteriores (entre 2019 y 2021).

43. A la Junta le preocupa el retraso en la realización de verificaciones esporádicas, gracias a las cuales el UNICEF puede evaluar eficazmente si la información financiera proporcionada por los asociados en la ejecución es fiable y está exenta de inexactitudes significativas. Por tanto, es primordial que las oficinas puedan planificar y supervisar la ejecución de las verificaciones esporádicas en un plazo razonable. Dado que los asociados tienen una función básica en la ejecución de los programas, esta clase de verificaciones son una valiosa herramienta para detectar cualquier irregularidad, posible fraude o mala asignación de recursos. También brindan la oportunidad de abordar con prontitud cualquier problema y tomar medidas correctivas para que se dé un uso adecuado a los fondos.

44. A este respecto, es crucial que realizar verificaciones esporádicas a su debido tiempo sea una prioridad para el UNICEF. Para eso, haría falta asignar recursos suficientes, racionalizar los procesos internos y velar por una comunicación y una coordinación claras entre el UNICEF y los asociados en la ejecución, entre otras cosas. Aumentando la eficacia de las verificaciones esporádicas, el UNICEF podría fortalecer sus mecanismos de supervisión financiera, reforzar la transparencia y garantizar a las partes interesadas que los recursos se utilizan de acuerdo con los mandatos y objetivos de la organización.

45. La Junta recomienda que el UNICEF tome medidas para reducir los desfases entre el momento en el que los asociados en la ejecución comunican los gastos y el momento en el que la organización realiza las verificaciones esporádicas para garantizar la eficacia de la actividad de aseguramiento.

46. La Junta recomienda que el UNICEF determine las causas profundas de los retrasos en las verificaciones esporádicas y tome medidas concretas y proactivas para resolverlas.

47. El UNICEF aceptó las recomendaciones.

4. Tecnología de la información y las comunicaciones

Incumplimiento del proceso de gestión de la vulnerabilidad

48. En la norma del UNICEF sobre la seguridad de la información y de las operaciones de TIC (ICTD/STANDARD/2018/003), que está en vigor desde el 29 de enero de 2018, se establece que han de obtenerse oportunamente datos sobre las vulnerabilidades técnicas de los sistemas de información que se utilicen. Se evaluará la exposición de la organización a dichas vulnerabilidades y se tomarán medidas

adecuadas, de acuerdo con la clasificación establecida del sistema o equipo para hacer frente al riesgo correspondiente.

49. El procedimiento sobre operaciones locales de seguridad de la TIC del UNICEF profundiza en cómo la organización debería abordar el proceso de gestión de la vulnerabilidad y esboza una serie de orientaciones al efecto. Por ejemplo, se establecen controles, tales como la búsqueda periódica de las vulnerabilidades internas a cargo del Centro de Operaciones de Ciberseguridad. La corrección de la vulnerabilidad depende de la gravedad de la alerta y es responsabilidad del Centro junto con el personal local de tecnología de la información y los jefes regionales de TIC. Además, según el procedimiento, las oficinas locales de tecnología de la información son las encargadas de subsanar las vulnerabilidades de sus sistemas.

50. En el mismo procedimiento se establece que la gestión de parches es un método básico de control. Si, cuando es necesario, se aplica un parche, se pueden eliminar las vulnerabilidades de los sistemas institucionales y el software de las aplicaciones. La distribución, la ejecución y la supervisión de parches son algunos de los principales métodos de control. Del mismo modo, la Unidad de Infraestructura Básica en las Plataformas y la Prestación de Servicios se encarga de distribuir y ejecutar los parches de todo el software ya evaluado y aprobado. Desde el Centro de Operaciones de Ciberseguridad se controla el software para detectar vulnerabilidades, se analizan los efectos y se alerta a los propietarios de las aplicaciones y los sistemas.

51. Por último, cabe citar las pruebas de penetración, cuyo objetivo es realizar pruebas de seguridad periódicas para que el UNICEF pueda detectar sus vulnerabilidades y puntos débiles y, así, poder solucionarlos en sus sistemas, además de tomar las medidas adecuadas para minimizar el riesgo de violación de la seguridad de los datos, de ciberataques y de otros incidentes de seguridad. El procedimiento también describe a grandes rasgos la necesidad de comprobar las medidas de seguridad de las TIC todos los años.

52. La Junta examinó el grado de cumplimiento de los requisitos de gestión de la vulnerabilidad por parte de la organización como parte de las medidas de seguridad de las TIC. En primer lugar, se observó que el grado de gestión de las vulnerabilidades notificadas era bajo, ya que, según el sistema de gestión, detección y respuesta Qualys, había 403.854 alertas de vulnerabilidad sin resolver y, de ellas, 246.961 habían sido calificadas por el sistema como críticas (gravedad 4) y 3.712 como urgentes (gravedad 5). Además, se observó que no se hacían suficientes controles internos para detectar vulnerabilidades. El Centro de Operaciones de Ciberseguridad no preparó un informe de detección global ni proporcionó al personal local de TIC unas instrucciones prácticas para corregir las vulnerabilidades de gravedad alta y media. Además, el Centro indicó que, debido a la escasez de personal, solo había hecho búsquedas internas en la red en el caso de las oficinas en los países que estaban sujetas a las normas de seguridad de datos del sector de tarjetas de pago¹.

53. Para la gestión de los parches y las actualizaciones de seguridad, el UNICEF empleaba la herramienta Windows Server Update Services, que Microsoft dejó de utilizar en 2020. Por esta razón, y dado que se está haciendo la migración a Ivanti (la herramienta que sustituirá a Windows Server Update Services), el UNICEF no dio seguimiento a los parches de seguridad, no mitigó los riesgos derivados de las vulnerabilidades detectadas y no publicó nuevas actualizaciones o parches. Según la

¹ Las normas de seguridad de datos del sector de tarjetas de pago son un conjunto de políticas y procedimientos ampliamente aceptados cuyo objetivo es optimizar la seguridad de las transacciones realizadas con tarjetas de crédito, débito y efectivo y proteger a los titulares de tarjetas del uso indebido de sus datos personales.

organización, se espera que Ivanti entre en funcionamiento en el segundo semestre de 2023.

54. Por último, con respecto a la realización de pruebas de penetración, se constató que la última de ellas se había llevado a cabo en 2019.

55. La Junta considera que las deficiencias detectadas en la gestión de las vulnerabilidades y los parches de seguridad y en la ejecución de las pruebas de penetración podrían poner en peligro la seguridad de la información del UNICEF. Si estos aspectos no se gestionan adecuadamente, la probabilidad de que se produzcan accesos no autorizados y violaciones de la seguridad de los datos podría aumentar, lo que repercutiría en la actividad de la organización, la situación financiera, la reputación y, en última instancia, la continuidad de las operaciones.

56. Solventar dichas cuestiones y velar por el cumplimiento de las normas y los procedimientos establecidos, incluso en períodos de migración, reduciría la probabilidad de éxito de los ciberataques, ayudaría a proteger los datos sensibles y contribuiría a reforzar el compromiso del UNICEF con la seguridad de la información y, en consecuencia, fomentaría la confianza de las partes interesadas en los procesos que la organización lleva a cabo, minimizando así los posibles daños a la reputación.

57. La Junta recomienda que el UNICEF refuerce los controles sobre el proceso de gestión de la vulnerabilidad analizando las alertas activas emitidas por los instrumentos de seguridad y resolviéndolas rápidamente en función del riesgo que conllevan.

58. La Junta recomienda que el UNICEF implique más activamente a las oficinas locales de TIC en el proceso de resolución de las vulnerabilidades que se detectan.

59. La Junta recomienda que el UNICEF termine de desplegar Ivanti y vele por que se valide el despliegue de los parches del sistema operativo y las actualizaciones de seguridad en las estaciones de trabajo de los empleados.

60. La Junta recomienda que el UNICEF lleve a cabo la prueba de penetración lo antes posible y la realice todos los años con posterioridad, tal como exige el procedimiento.

61. El UNICEF aceptó las recomendaciones.

Falta de un inventario sobre los activos de información

62. El UNICEF ha implantado un marco organizativo para definir, clasificar y establecer requisitos de control centrados en sus activos de información teniendo en cuenta su valor institucional en la norma del UNICEF sobre seguridad de la información: gestión de activos (ICTD/STANDARD/2018/001), que entró en vigor el 29 de enero de 2018, y el procedimiento sobre clasificación de datos e información y referencia de controles de sistema (versión 1.2, de diciembre de 2017).

63. Según estas normas, los requisitos de seguridad de los activos deben aplicarse a toda la información que utiliza el UNICEF, y la organización es responsable de mantener un inventario de los activos. A este respecto, en el párrafo 18 de la norma del UNICEF sobre la gestión de activos se especifica que en el inventario se incluirá la información sobre el propietario (grupo o individuo) de cada activo y que el propietario es responsable, entre otras cosas, de participar en la evaluación del valor que tiene la seguridad del activo para la organización, incluidas las restricciones de acceso, las clasificaciones y las políticas de control de acceso aplicables; de velar por que se haga un inventario de los activos; y de tratar el activo de forma segura cuando se elimine o destruya.

64. En cuanto a la caracterización de los activos, en la misma norma se establece a grandes rasgos que todos ellos deben categorizarse en función de cuatro factores: impacto o riesgo financiero; implicaciones legales; efectos operacionales para la oficina o la organización; y valor del fondo de comercio o repercusiones para la imagen del UNICEF. Además, el procedimiento sobre clasificación de datos e información y referencia de controles de sistema establece que, en función de cómo se clasifiquen estos factores, la información debe clasificarse como pública, interna o confidencial.

65. El citado procedimiento también indica que, una vez que se ha clasificado la información, los sistemas de información en los que se conservan y gestionan dichos activos han de salvaguardarse aplicando unos controles mínimos.

66. La Junta observó que el UNICEF no disponía de un registro de los activos de información y los propietarios a los que se habían asignado. Además, la organización no ha podido hacer una categorización precisa de todos los activos y los controles definidos para ellos, ya que carece de un inventario de sus activos de información.

67. Asimismo, se observó que, aunque existían registros de sistemas o instrumentos que salvaguardaban los activos de información en la herramienta “Classi”, estos no podían considerarse un catálogo, ya que los gestores de proyectos solo los creaban cuando hacía falta evaluar un nuevo proyecto. Por tanto, con esta herramienta no se hacía un seguimiento del estado final del sistema una vez se había desplegado, ni se proporcionaba un registro global de todos los sistemas de la organización, ya que el UNICEF solo reclasificaba estos registros cuando se producían cambios pertinentes en los datos manejados por el sistema.

68. La Junta opina que, dado que el UNICEF es una organización descentralizada en la que cada sede, oficina regional u oficina en el país puede implantar nuevos sistemas, herramientas o servicios, resulta primordial saber cómo se gestiona la información y quién lo hace, y que los usuarios cumplen los controles mínimos definidos por la organización para salvaguardar dichos activos.

69. La Junta considera que, si los activos de información y los propietarios se registran debidamente, es posible que el UNICEF consiga gestionar, proteger y controlar adecuadamente la información sobre los activos, mitigando así las posibles amenazas a la seguridad de su información, tales como el acceso no autorizado a la información sensible, su robo o su uso indebido.

70. La Junta recomienda que el UNICEF haga un inventario exhaustivo de los activos de información de la organización (sistemas, herramientas, informes y documentos) y que asigne un propietario, ya sea un grupo o una persona, responsable de controlar cada uno de los activos.

71. La Junta recomienda que el UNICEF estudie la viabilidad de gestionar la información sobre los activos en un repositorio centralizado que permita controlar y actualizar la información contenida en él.

72. El UNICEF aceptó las recomendaciones.

Cancelación incompleta de los derechos de acceso de los usuarios

73. El UNICEF estableció una norma sobre seguridad de la información y control de los accesos para regular el acceso a los recursos de sus sistemas de información y a la información dentro de la organización. En su párrafo 21, la norma establece que las cuentas deberían ser deshabilitadas o eliminadas de todos los sistemas institucionales inmediatamente cuando un usuario deja el UNICEF, ya no requiere acceso o se ausenta por un período prolongado. Cualquier desviación requiere la correspondiente autorización de la dependencia del usuario.

74. Además, en el procedimiento para conceder, modificar y revocar el acceso de los usuarios a los recursos de TIC se describe en líneas generales, entre otras cosas, cómo revocar el acceso de los usuarios a los recursos de TIC, lo que incluye revisar periódicamente los derechos de acceso y revocar de forma inmediata el acceso en caso de separarse de la organización.

75. Cabe mencionar que parte del proceso de cancelación de los derechos de acceso en la organización consiste en realizar un control automatizado a diario. Estos registros del sistema cambian el estado de los registros de recursos humanos en el Sistema Virtual Integrado de Información y Planificación Unificada de los Recursos Institucionales (VISION) y actualizan el estado del usuario correspondiente en el directorio activo y en el citado sistema virtual.

76. En febrero de 2023, la Junta examinó las cuentas de usuario del directorio activo y los registros de usuario incluidos en VISION.

77. El análisis reveló que 178 usuarios seguían activos en el directorio, pese a que los registros de recursos humanos de VISION indicaban que se habían separado de la organización antes de noviembre de 2022.

78. También se observó que de los 178 usuarios que se habían separado del servicio:

- a) Un total de 27 también seguían activos en VISION;
- b) Un total de 111 habían iniciado sesión en el directorio activo tras su separación;
- c) Seis eran usuarios con privilegios elevados. Tres de ellos aún tenían asignados grupos del directorio activo y uno también tenía una cuenta activa en VISION;
- d) Un total de 99 de los usuarios del directorio activo tenían cuentas cuyas fechas de caducidad estaban comprendidas entre 2014 y 2022.

79. Se observó que ni el Centro Mundial de Servicios Compartidos ni la División de TIC habían realizado un control manual para localizar al personal que se había separado que el control de examen automático no había podido detectar.

80. La Junta considera que la existencia de cuentas activas en VISION correspondientes a miembros del personal que ya se han separado, aunque, según lo observado, no tengan roles asignados en el sistema, pone en riesgo la seguridad de la información de la organización, sobre todo cuando las cuentas tienen privilegios elevados en el directorio activo. El hecho de que algunas de estas cuentas hubieran estado activas durante mucho tiempo sin la debida autorización también denota un fallo en el entorno de control que podría dar lugar a nuevas violaciones de la seguridad de la información.

81. Si, por el contrario, el acceso se revoca a su debido tiempo, el UNICEF podrá asegurarse de que solamente el personal autorizado tiene acceso a la información sensible. De esta manera, se impide el acceso no autorizado a los sistemas y los datos por parte de personas que no tienen la necesidad institucional de hacerlo y no se pone en peligro la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, evitándose el daño consiguiente a la imagen de la organización.

82. La Junta recomienda que la División de TIC, la División de Recursos Humanos y el Centro Mundial de Servicios Compartidos colaboren para mejorar el proceso de gestión de las cuentas activas en el directorio y en VISION, de modo que los derechos de acceso se asignen adecuadamente, y mantengan las cuentas que se utilizan actualmente.

83. La Junta recomienda que la División de TIC y el Centro Mundial de Servicios Compartidos evalúen la conveniencia de realizar exámenes manuales periódicos del directorio activo y de los usuarios de VISION para dar con los casos que el proceso automatizado no pueda detectar.

84. El UNICEF aceptó las recomendaciones.

Escaso grado de cumplimiento del requisito de completar el curso obligatorio de concienciación sobre la seguridad de la información

85. La política del UNICEF en materia de seguridad de la información (CF/ITSS/POLICY/2014-001), que está en vigor desde el 28 de mayo de 2015, tiene como objetivo proteger los activos de información de la organización frente a las amenazas que puedan reducir su disponibilidad, confidencialidad o integridad, adoptando y aplicando las normas 27001 de la Organización Internacional de Normalización (ISO), que están reconocidas internacionalmente. Para lograr ese objetivo, el UNICEF ha puesto en marcha varios mecanismos de control, incluido un curso obligatorio general de concienciación sobre la seguridad de la información. El curso está disponible desde mayo de 2022 y ofrece conceptos y soluciones generales de protección de datos y mejores prácticas de ciberseguridad tanto en el trabajo como en casa.

86. A ese respecto, en el párrafo 8 del procedimiento del UNICEF sobre aprendizaje y perfeccionamiento se establece que cada miembro del personal es responsable, por un lado, de aumentar sus conocimientos, competencias y habilidades de forma proactiva y continua, determinando, junto con su supervisor, las necesidades individuales de desarrollo y buscando oportunidades de aprendizaje adecuadas, y, por otro lado, de completar a tiempo los cursos obligatorios. Las oportunidades de aprendizaje se suelen acordar en la fase de planificación del desempeño profesional del ciclo de gestión del desempeño y se incorporan al plan de aprendizaje individual del funcionario.

87. La Junta examinó el grado de cumplimiento con el requisito de completar el curso obligatorio general de concienciación sobre la seguridad de la información y observó que, al 21 de febrero de 2023, de los 21.990 empleados del UNICEF (funcionarios y no funcionarios), solo 10.380 (el 47 %) habían completado la formación. Tras consultar a la organización sobre el progreso realizado al respecto, la administración del UNICEF comunicó a la Junta que estaba aumentando gradualmente la meta de cumplimiento y que estaba previsto que este alcanzara el 90 % a finales de 2025.

88. En un análisis más detallado, la Junta dividió a los empleados del UNICEF entre funcionarios y no funcionarios y verificó que se daban las siguientes situaciones:

a) Personal (16.897 empleados):

i) Un total de 8.047 funcionarios (un 48 %) no habían realizado el curso obligatorio;

ii) De los 1.187 funcionarios que se incorporaron al UNICEF entre octubre y diciembre de 2022, 565 (un 48 %) no habían realizado el curso obligatorio, a pesar de que este era parte de la formación incluida en el proceso de incorporación al servicio diseñado por la División de Recursos Humanos;

b) No funcionarios (5.093 empleados): 3.563 personas (un 70 %) no habían realizado el curso obligatorio.

89. La Junta también considera que sería bueno para la organización si se tomaran medidas para que todos los empleados completaran el curso relacionado con la

tecnología y seguridad de la información. El UNICEF estaría en mejores condiciones de detectar y solventar cualquier posible riesgo o amenaza para la seguridad de su información, si procurara que todos los empleados tuvieran los conocimientos y las habilidades necesarios. En última instancia, de esta manera se estaría ayudando a proteger la reputación de la organización, a mantener la confianza de las partes interesadas y a garantizar la continuidad de las operaciones.

90. La Junta recomienda que la División de TIC y la División de Recursos Humanos hagan que todos los funcionarios y no funcionarios de la organización realicen cuanto antes el curso general de concienciación sobre la seguridad de la información.

91. El UNICEF aceptó la recomendación.

5. Gestión de los riesgos institucionales

Definición limitada de la gobernanza y otras funciones pertinentes en la estructura de gestión de los riesgos institucionales

92. En 2006, la Asamblea General respaldó la decisión de gestionar los riesgos institucionales en el sistema de las Naciones Unidas mediante su resolución [61/245](#), aprobada ese mismo año. El UNICEF tiene una política al respecto (POLICY/DFAM/2020/003), que está vigente desde el 12 de noviembre de 2020, y en ella se establece que la gestión de los riesgos institucionales de la organización es acorde a los principios del marco del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway en la materia (2017), en el cual se integra la relación entre riesgos, estrategia y desempeño y se busca optimizar esa relación para aumentar las oportunidades de alcanzar los resultados planificados. La política también se ajusta a los principios básicos de las directrices de gestión de riesgos ISO 31000, que, al igual que el marco del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway, hace hincapié en integrar la gestión de riesgos en el proceso de planificación estratégica.

93. La Dependencia Común de Inspección, en su examen de 2010 de la gestión del riesgo institucional en el sistema de las Naciones Unidas ([JIU/REP/2010/4](#)), introdujo un marco de referencia para abordar este tema de manera satisfactoria en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En 2020, se examinaron los diez criterios de referencia originales del informe de la Dependencia Común de Inspección de 2010 y se compararon con algunas normas y marcos internacionales actualizados ([JIU/REP/2020/5](#)). En el criterio de referencia número cuatro, que se refiere a la participación de los órganos legislativos o rectores en la gestión de los riesgos institucionales en los niveles correspondientes, se concluyó que los órganos legislativos o rectores deben participar en la gestión de los riesgos institucionales para cumplir su función y responsabilidad de supervisión y rendición de cuentas y prepararse para las incertidumbres, a fin de garantizar que los jefes ejecutivos marcan la pauta adecuada al más alto nivel. Como mínimo, deberían conocer los principales riesgos estratégicos de la organización, y las estrategias para cada uno de ellos, así como las políticas y marcos relacionados con la gestión de los riesgos institucionales.

94. La Junta examinó la estructura, las funciones y las responsabilidades de gobernanza en el ámbito de la gestión de los riesgos institucionales establecidas en la política del UNICEF en la materia y los reglamentos conexos y observó que, si bien la Junta Ejecutiva figuraba en la política como órgano rector en la estructura de gobernanza, sus responsabilidades al respecto no se definían. Del mismo modo, en ningún otro documento oficial se establecían las actividades, los requisitos de presentación de informes, los productos, las aprobaciones o los procedimientos de

participación o cómo correspondía a la Junta Ejecutiva participar en la gestión de riesgos.

95. Además, en la política del UNICEF se reconocía a la Oficina Jurídica como parte de la segunda línea de defensa (cuyo propósito es aportar conocimientos complementarios y apoyar, supervisar y cuestionar las actividades realizadas en la primera línea para que los riesgos se gestionen adecuadamente) y a la Oficina de Evaluación y la Oficina de Ética como parte de la tercera línea de defensa (responsables de dar un aseguramiento independiente sobre la eficacia de las actividades de gestión de los riesgos que se llevan a cabo en la primera y segunda líneas, con vistas a promover y mejorar la gestión de los riesgos institucionales). Sin embargo, el UNICEF no ha definido sus funciones y responsabilidades ni lo que se espera de cada una de dichas instancias.

96. La Junta opina que, al no haber una definición clara de las funciones y responsabilidades de los órganos legislativos o rectores en los documentos oficiales que conforman el marco regulatorio, la gestión satisfactoria de los riesgos institucionales en el UNICEF y la supervisión de una gestión adecuada del riesgo podrían correr peligro.

97. Además, la falta de una definición clara de las funciones y responsabilidades de las oficinas que intervienen en el ciclo de gestión de los riesgos institucionales y que se han mencionado antes podría impedir al personal competente de distintos niveles detectar y gestionar adecuadamente los riesgos de forma sistemática y coordinada en toda la organización.

98. La Junta recomienda al UNICEF que describa claramente en su política de gestión de los riesgos institucionales las funciones y responsabilidades de la Junta Ejecutiva, la Oficina Jurídica, la Oficina de Evaluación y la Oficina de Ética.

99. El UNICEF aceptó la recomendación.

Incumplimiento de la obligación de informar al Grupo Mundial de Gestión

100. En el párrafo 29 de la política del UNICEF en materia de gestión de los riesgos institucionales se establece que se debe informar sobre los riesgos a nivel de país, de región y de sede. Gracias a los informes de riesgo, se puede hacer un análisis eficaz de la evolución de los perfiles de riesgos, se da mayor visibilidad a las oficinas dentro del UNICEF y es más fácil conocer el desempeño de la organización. Las oficinas informan de los riesgos que afectan a su entorno de trabajo basándose en la estructura de riesgos establecida.

101. En este contexto, en el subpárrafo 29.3 se indica que la Contraloría informará sobre el riesgo al Grupo Mundial de Gestión dos veces al año. La Contraloría se encarga de supervisar toda la función de gestión de los riesgos institucionales y está al frente del desarrollo, la aplicación, el mantenimiento y la mejora continua de los procesos y las herramientas al respecto. También es responsable de comunicar los principales riesgos y el estado de aplicación de las estrategias de gestión. El Grupo Mundial está compuesto por miembros del personal directivo superior y asesora a la Dirección Ejecutiva sobre la gestión estratégica de la organización (establecimiento de prioridades, uso y asignación de recursos y evaluación del desempeño, entre otras cosas).

102. Asimismo, en la sección 2.1 de la estrategia de gestión de los riesgos institucionales y la consolidación de la gestión de los riesgos en el UNICEF (DFAM_STRATEGY_2019_001), que se centra en la arquitectura de la información sobre la gestión de los riesgos, se establece que con la estrategia se gestionarán mejor los riesgos tanto local como mundialmente y que en el informe institucional que se

prepara todos los años sobre la gestión de los riesgos, la gobernanza y el cumplimiento para el Grupo Mundial de Gestión se hará referencia a la situación de los riesgos, el desempeño y los puntos conflictivos región por región y país por país.

103. La Junta solicitó al UNICEF que aportara los informes sobre riesgos que debían presentarse al Grupo Mundial de Gestión correspondientes a 2021 y 2022. Sin embargo, no se facilitó ningún informe en respuesta a dicha solicitud.

104. Además, la Junta examinó todas las actas disponibles de las reuniones celebradas por el Comité de Riesgos del Personal Directivo Superior, que es un comité interno de nivel directivo en el que participa un grupo multidisciplinar de representantes responsable de supervisar la eficacia del marco de gestión de los riesgos institucionales, lo que incluye velar por que el enfoque de la organización a ese respecto se aplique de forma satisfactoria. Se señaló que, en el acta de fecha 16 de septiembre de 2021, se indicó que el informe sobre la gestión de los riesgos institucionales era un requisito de supervisión conforme a lo previsto en la política del UNICEF en la materia y las mejores prácticas de gobernanza, y que durante varios años no se habían presentado informes oficiales detallados y que la información sobre el riesgo se proporcionaba junto con la declaración anual de la Contraloría. Además, al estudiar la última acta disponible, de fecha 16 de diciembre de 2021, la Junta observó que los informes sobre los riesgos que la Contraloría debía presentar al Grupo Mundial de Gestión estaban aún en fase de redacción. Cabe señalar que en 2022 el Comité de Riesgos del Personal Directivo Superior no celebró ninguna reunión, lo que indica que la función de gestión de riesgos no se estaba desempeñando como se esperaba o requería.

105. La Junta considera que la ausencia de esta fase de información priva al Grupo Mundial de Gestión de un análisis completo y consolidado de la situación general de riesgo de la organización, incluidas las conclusiones y percepciones pertinentes sobre la gestión de los riesgos desde la perspectiva de la Contraloría, y limita la función del Grupo como órgano asesor de la Dirección Ejecutiva en cuestiones relacionadas con los riesgos. Como consecuencia, la capacidad de la organización para abordar los riesgos a los que se enfrenta podría debilitarse, limitando el proceso de toma de decisiones en materia de riesgos y, por ende, la capacidad de la organización para alcanzar sus objetivos.

106. La Junta recomienda que el UNICEF presente informes sobre riesgos al Grupo Mundial de Gestión de conformidad con lo dispuesto en la política aplicable en materia de gestión de los riesgos institucionales.

107. El UNICEF aceptó la recomendación.

Ausencia de un marco de apetito de riesgo

108. En el párrafo 19 de la política del UNICEF en materia de gestión de los riesgos institucionales, bajo el subtema “elementos de la política”, se establece que el apetito de riesgo es el grado de riesgo que el UNICEF está dispuesto a aceptar en la consecución de sus objetivos estratégicos. Para determinarlo se han de analizar los perfiles y la capacidad de riesgo, y evaluarse el riesgo tanto cualitativa como cuantitativamente. Este análisis también incluirá el desarrollo de un amplio conjunto de declaraciones explícitas al respecto, las cuales constituirán la articulación oficial de los niveles globales de riesgo que la organización está dispuesta a aceptar para cumplir su mandato. La política concluye que habrá de incluirse un marco sobre el apetito de riesgo en un procedimiento independiente del UNICEF que estructure dicho aspecto desde la perspectiva estratégica y operacional con las métricas de tolerancia correspondientes.

109. Además, en el párrafo 25 de la misma política se indica que el apetito de riesgo del UNICEF y su grado de tolerancia deberán estar bien documentados, comunicarse y supervisarse continuamente.

110. La Junta observó que en el sitio web del UNICEF sobre la madurez de la gestión de los riesgos se informaba de que en 2021 se preveía incorporar nuevos elementos de gestión, como una política y un procedimiento actualizados en la materia y una declaración definida sobre el apetito de riesgo.

111. Además, al analizar las actas de la reunión del Comité de Riesgos del Personal Directivo Superior celebrada el 16 de diciembre de 2021, la Junta observó que la declaración sobre el apetito de riesgo estuvo en fase de preparación a lo largo de todo 2021. En la misma acta, se programaba una reunión para el primer trimestre de 2022 con el fin de examinar la declaración sobre el apetito de riesgo. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2022, esta todavía no se había terminado.

112. En cuanto a la función del Comité de Riesgos del Personal Directivo Superior, como se ha indicado anteriormente, se observó que en 2021 solo se celebraron tres reuniones y que en 2022 no se celebró ni se documentó ninguna.

113. La Junta considera que, al no haberse preparado y comunicado una declaración oficial sobre el apetito de riesgo, la capacidad del UNICEF para evaluar claramente el grado de riesgo que la organización está dispuesta a aceptar en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos podría verse limitada.

114. Además, la Junta opina que podría ser complicado aplicar de modo satisfactorio el enfoque del UNICEF en materia de gestión de los riesgos institucionales si el Comité de Riesgos del Personal Directivo Superior permanece inactivo, teniendo en cuenta que su función es primordial para supervisar la eficacia del marco de gestión de los riesgos institucionales.

115. La Junta recomienda que el UNICEF concluya el proceso de aprobación de su declaración sobre el apetito de riesgo e informe a todos los usuarios pertinentes.

116. La Junta recomienda que el Comité de Riesgos del Personal Directivo Superior reanude sus funciones y celebre y documente sus reuniones de conformidad con su mandato.

117. El UNICEF aceptó las recomendaciones.

Limitaciones de la labor de supervisión de la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico en la función de gestión de los riesgos institucionales

118. En el anexo 1 de la política del UNICEF en materia de gestión de los riesgos institucionales se establecen la estructura, las funciones y las responsabilidades al respecto.

119. En la política se establece que, siendo la encargada de dirigir la oficina regional, la Dirección Regional, en la implantación del proceso de gestión de los riesgos institucionales (lo que incluye labores de apoyo y supervisión con respecto a los controles y la gestión de los riesgos por parte de las oficinas en los países) es responsable de proporcionar apoyo en materia de políticas y de cerciorarse de que las oficinas en los países apliquen las estrategias y políticas; de reforzar la eficacia de las actividades de gestión de los riesgos, de proporcionar supervisión operacional y de velar por la coherencia a escala nacional y regional en materia de integridad de datos y presentación de información; y de asegurarse de que las evaluaciones de riesgos se realizan a su debido tiempo y los riesgos detectados se gestionan y se remiten a un nivel superior en caso necesario.

120. Asimismo, la política de gestión de los riesgos institucionales establece que las oficinas regionales deben encargarse de que las oficinas en los países apliquen correctamente el proceso de riesgos, además de velar por el cumplimiento de sus estrategias y políticas. Las oficinas regionales también deben ayudar a las oficinas en los países a detectar correctamente los riesgos, así como a evaluarlos y tratarlos, a determinar los controles y a dar una respuesta siempre que el resultado de la evaluación supere el apetito de riesgo y los riesgos sean significativos.

121. En apoyo de este proceso, el UNICEF utiliza su herramienta de gobernanza, riesgo y cumplimiento institucionales, que es la fuente única designada para recopilar de manera centralizada e integrada todos los riesgos detectados por las oficinas y los datos de gobernanza, la información y las actividades correspondientes.

122. La Junta analizó la aplicación de todas las fases del proceso de gestión de los riesgos y el cumplimiento de la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico de su función de supervisión operacional.

123. Se observó que la Oficina Regional había puesto en marcha una función de apoyo para la gestión de los riesgos institucionales para la oficina regional y sus 14 oficinas en los países a través de un especialista en asociaciones. Según la descripción del puesto, sus tareas consisten en ayudar a llevar a cabo las actividades de gestión de los riesgos institucionales, haciendo especial hincapié en la necesidad de detectar debidamente los riesgos de la gestión de las asociaciones y de establecer las medidas de mitigación pertinentes.

124. Además, la Junta examinó el informe integrado sobre el registro de riesgos de la Oficina Regional y sus oficinas en los países, del que se dejó constancia en la herramienta de gobernanza, riesgo y cumplimiento institucionales al 19 de octubre de 2022, y observó lo siguiente:

a) De los 200 riesgos registrados por las 14 oficinas en los países y la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico, no se disponía de las evaluaciones correspondientes a 20 de ellos en el sistema de gobernanza, riesgo y cumplimiento institucionales;

b) De los 180 riesgos cuyas evaluaciones sí se registraron, 162 hacían referencia a riesgos significativos, sin que figurara una medida de respuesta o tratamiento para 134 de ellos en la herramienta de gobernanza, riesgo y cumplimiento institucionales. Por tanto, la Oficina Regional no pudo medir y cuantificar la gestión de riesgos correspondiente;

c) De los 180 riesgos registrados antes mencionados, 110 no estaban debidamente descritos en la herramienta de gobernanza, riesgo y cumplimiento institucionales (por ejemplo, no había registro de su descripción, causa o efectos);

d) De los 200 riesgos registrados y mencionados en el apartado a), 122 campos no contenían una descripción del control establecido y tampoco indicaban si había una “falta de control”.

125. La Junta toma nota de los continuos esfuerzos realizados por la Oficina Regional para cumplir lo dispuesto en la política y las estrategias del proceso de gestión de los riesgos institucionales. Sin embargo, había pruebas de que todos sus registros estaban incompletos, lo que pone en peligro la propia evaluación del riesgo.

126. A este respecto, la Junta opina que los puntos débiles observados en las actividades de supervisión de la Oficina Regional pueden impedir que los riesgos detectados se gestionen como corresponde, poniendo en peligro la eficacia de las medidas diseñadas para afrontarlos adecuadamente en caso de que se materialicen.

127. Además, si los riesgos se gestionan eficazmente, se ayudaría a las oficinas con entornos similares a crear conocimientos técnicos, por lo que todas ellas podrían adoptar medidas de respuesta colectivamente. Esta observación coincide con lo previsto en el informe de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones sobre la gestión de los riesgos institucionales, que se publicó en agosto de 2022 (2022/10), en particular el capítulo dedicado a la estructura orgánica y los recursos relacionados con las funciones de gestión del riesgo a nivel de los países y de las oficinas regionales.

128. La Junta recomienda que la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico, en coordinación con el Oficial Responsable del Control de los Riesgos, refuerce sus funciones de gestión de los riesgos institucionales en el plano regional y vele por que los riesgos se describan y las medidas de respuesta puedan medirse y cuantificarse en la herramienta de gobernanza, riesgo y cumplimiento institucionales, con el fin de apoyar a las oficinas en los países bajo su supervisión.

129. La Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico aceptó la recomendación.

6. Gestión de las inversiones

Política de inversión obsoleta

130. El procedimiento del UNICEF sobre el marco regulatorio (PROCEDURE/DFAM/2021/006), que está en vigor desde el 1 de septiembre de 2021, indica que las políticas, los procedimientos, las normas y las directrices ofrecen orientación, establecen normas de desempeño y hacen posible una gestión proactiva de los riesgos. En gran parte, estos documentos ayudan a abordar los riesgos conocidos. Por tanto, los documentos del marco regulatorio son un elemento crucial de la gobernanza, el riesgo y el cumplimiento del UNICEF.

131. De modo similar, en el párrafo 13 de la política del UNICEF sobre la gestión de la tesorería y las inversiones (POLICY/DFAM/2022/003), que está en vigor desde el 23 de mayo de 2022, se describen las funciones del Comité Asesor en Asuntos Financieros como órgano asesor de la Contraloría sobre las actividades financieras de la organización. El Comité tiene el mandato de aprobar excepcionalmente cualquier desviación de la política y los procedimientos de gestión de la tesorería, el efectivo y las inversiones.

132. La Junta examinó los procedimientos de gestión de la tesorería y las inversiones en la biblioteca del marco regulatorio del UNICEF y observó que la fecha para el examen obligatorio del suplemento 3 de la política financiera y administrativa 9 (“gestión de la tesorería y las inversiones”), que estaba en vigor desde el 1 de enero de 2012, era diciembre de 2020, y que todavía no se había hecho.

133. Además, la Junta analizó los procedimientos auxiliares y de secretaría descritos en el citado suplemento 3 y encontró diferencias con las prácticas actuales del UNICEF. La Junta observó que ya no se utilizaban varios pasos definidos en los procedimientos que solían realizarse manualmente (lista de verificación, confirmación de la operación y carta física de pago, por ejemplo). A ese respecto, el UNICEF afirmó que la pandemia había cambiado el funcionamiento de ciertos procesos en el ámbito de las inversiones y que, como consecuencia, la organización había implantado procesos automatizados, principalmente para la compra de moneda extranjera y bonos.

134. La Junta opina que, para disponer de un entorno de control adecuado, cualquier cambio en los procesos, tal como se establece en la propia política de la organización, debe ser aprobado por el Comité Asesor en Asuntos Financieros y, a continuación,

pasar a formar parte oficialmente del marco regulatorio del UNICEF para proporcionar orientación, establecer normas del desempeño y posibilitar una gestión proactiva de los riesgos. De lo contrario, los controles internos del UNICEF pueden resultar ser menos eficaces al no proporcionar un marco claro y actualizado en un ámbito de especial riesgo para cualquier organización, como es la gestión de las inversiones.

135. La Junta recomienda que el UNICEF difunda una versión actualizada de los procedimientos de gestión de la tesorería, el efectivo y las inversiones a fin de armonizarlos con el actual proceso de inversión.

136. El UNICEF aceptó la recomendación.

Inversión en sectores polémicos

137. El UNICEF tiene dos carteras de inversión: una se gestiona internamente y la otra, externamente.

138. El objetivo principal de la cartera de inversiones que se gestiona internamente es preservar el capital, garantizar que se disponga de liquidez suficiente para sufragar los gastos necesarios para el funcionamiento y generar una tasa de rentabilidad de mercado competitiva.

139. Esta cartera se rige por la política del UNICEF en materia de gestión de la tesorería y las inversiones, en cuya versión más reciente se incluía un párrafo en el que se mencionaba que la organización tenía la responsabilidad ética de invertir los fondos que se le confiaban de forma acorde a su misión. El UNICEF sigue prácticas de inversión socialmente responsable para lograr este resultado. Se utiliza un enfoque de cribado negativo para excluir las inversiones en contrapartes que cumplen los criterios de exclusión. En concreto, el UNICEF tiene prohibido invertir en entidades que promuevan el trabajo infantil o que obtengan ingresos del alcohol, el tabaco o cualquier otra sustancia adictiva, el entretenimiento para adultos, el juego y la fabricación de armas.

140. Por su parte, la cartera de inversiones externas del UNICEF tiene por objeto cubrir las obligaciones relativas al seguro médico posterior a la separación del servicio.

141. Así, en el párrafo 26 de la citada política se establece que los fondos gestionados externamente se invierten de acuerdo con las directrices de inversión aprobadas por el Comité Asesor en Asuntos Financieros, que son elaboradas junto con otros organismos de las Naciones Unidas. El comité de inversiones sobre el seguro médico posterior a la separación del servicio supervisa las actividades de los gestores externos responsables de este fondo. El UNICEF tiene dos representantes en el comité.

142. La cartera externa se rige por acuerdos de gestión de inversiones firmados con dos gestores externos. Los anexos a los acuerdos, en particular el anexo II, se refieren a las directrices elaboradas junto con los organismos de las Naciones Unidas, que establecen las restricciones generales de cartera a las inversiones en empresas que obtienen cualquier tipo de ingresos de la producción de tabaco y armas.

143. La Junta observó que las restricciones éticas impuestas a las inversiones de la cartera gestionada internamente eran diferentes de las aplicadas a la cartera gestionada externamente.

144. Además, la Junta analizó las inversiones realizadas por el UNICEF en la cartera externa hasta septiembre de 2022 y observó que se habían invertido 4,09 millones de dólares en acciones vinculadas a dos empresas relacionadas con el alcohol, lo que

representaba el 0,75 % de la cartera de inversiones externas y el 0,05 % de las inversiones totales.

145. La Junta considera que mantener carteras internas y externas con distintos tipos de limitaciones en materia de inversiones por razones éticas puede dar lugar a un desajuste con la responsabilidad ética de la organización de invertir los fondos que se le confían de manera coherente con su misión y también puede exponer a la organización a posibles daños a su reputación.

146. La Junta opina que, aunque las directrices sobre la cartera externa se preparan junto con otros organismos de las Naciones Unidas, el UNICEF podría plantear este tema en el comité de inversiones sobre el seguro médico posterior a la separación del servicio. Asimismo, podrían actualizarse los acuerdos con los gestores externos, ya que se preparan junto con el UNICEF.

147. La Junta recomienda que el UNICEF trate de establecer el mismo nivel de restricciones de inversión en las carteras externas e internas.

148. El UNICEF no aceptó la recomendación porque, según explicó, las directrices de inversión del seguro médico posterior a la separación del servicio de los organismos de las Naciones Unidas fueron preparadas colectivamente por los organismos participantes y, por tanto, no estaban totalmente bajo su control. No obstante, el UNICEF comunicó a la Junta que, en la reunión de febrero de 2023 del comité de inversiones sobre el seguro médico posterior a la separación del servicio, se propuso modificar las directrices de inversión relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio para ajustar las restricciones de inversión a las de la política interna de la organización. La propuesta se someterá a votación en una reunión futura del comité, una vez que haya concluido el proceso de evaluación por parte de sus miembros.

149. La Junta agradece la respuesta proporcionada por la organización. Sin embargo, las medidas comunicadas deberán evaluarse en el próximo período de auditoría. Por consiguiente, la Junta mantiene la recomendación.

7. Gestión presupuestaria

Deficiencias en la gestión de la financiación de las nóminas

150. El procedimiento del UNICEF sobre la gestión de puestos (DFAM/PROCEDURE/2018/002), que está en vigor desde el 18 de enero de 2019, ofrece una sinopsis de los procedimientos y las responsabilidades para gestionar los puestos en la organización en todo el mundo, en todos los niveles de autoridad y gestión.

151. Conforme a lo que dispone el procedimiento, con la gestión de los puestos se debería velar por el uso eficaz y eficiente de los recursos del UNICEF para los fines y los resultados previstos, además de abordar los riesgos que conlleva una gestión y una planificación presupuestaria inadecuadas de los gastos relacionados con los puestos. Las disposiciones pertinentes del procedimiento son las siguientes:

a) La gestión de los datos sobre los puestos está centralizada y es responsabilidad de la Sección de Gestión de Recursos Estratégicos de la División de Gestión Financiera y Administrativa. Por lo general, la autoridad para tomar decisiones con respecto a los cambios en los puestos está descentralizada, tal como se define en el cuadro de autoridad sobre los puestos;

b) Todos los puestos se asignan, entre otras cosas, a una fuente de financiación. Las principales fuentes de financiación son los presupuestos

institucionales, los recursos ordinarios, el grupo de otros recursos y el grupo de otros recursos (emergencias);

c) Solo se puede nombrar a nuevo personal o prorrogar contratos en el caso de los puestos financiados;

d) Antes de nombrar a los candidatos para un puesto, las oficinas crean un registro de distribución de costos en VISION para todos los puestos regulares y temporarios que abarca la duración completa del contrato o al menos el tiempo que resta hasta el final del período de la nómina en curso, que suele ser un año natural.

152. Las actividades del UNICEF se financian por completo con contribuciones voluntarias de Gobiernos, organizaciones intergubernamentales y privadas y particulares. Estas contribuciones voluntarias se asignan a un fondo específico, en función de si se destinan a programas y proyectos concretos (para fines específicos) o a fines generales (sin fines específicos).

153. En función de su finalidad, los fondos se dividen en “recursos ordinarios” y “otros recursos”, los cuales se dividen, a su vez, en “otros recursos (ordinarios)” y “otros recursos (emergencias)”.

154. La Junta examinó el proceso de nómina mensual y observó que las oficinas del UNICEF tenían dificultades para asignar a su personal una fuente de financiación que pudiera cubrir toda la duración de su contrato, o al menos un año natural.

155. Según el análisis de la Junta, una de las principales causas de este problema estaría relacionada con la disminución de los ingresos en concepto de recursos ordinarios. Como se muestra en el cuadro II.4, los ingresos totales del UNICEF por contribuciones voluntarias aumentaron un 54 % en los últimos cinco años (de 6.500 millones de dólares en 2018 a 10.020 millones de dólares en 2022). Este aumento se debió al incremento de las donaciones con cargo a otros recursos (ordinarios y emergencias), que subieron un 79 %. Por su parte, los recursos ordinarios disminuyeron un 19 % en el mismo período.

Cuadro II.4
Tendencia quinquenal de los ingresos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos					
Recursos ordinarios	1 627 956	1 169 889	1 181 383	1 578 646	1 319 711
Otros recursos (ordinarios)	2 941 001	2 980 924	3 763 183	3 660 255	4 345 159
Otros recursos (emergencias)	1 926 293	2 050 081	2 357 738	3 053 833	4 354 706
Total de ingresos en concepto de contribuciones voluntarias	6 495 250	6 200 894	7 302 304	8 292 734	10 019 576

Fuente: Estados financieros del UNICEF correspondientes a 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

156. Además, durante la visita relacionada con la auditoría financiera, la Junta examinó los informes sobre el análisis de la financiación de las nóminas correspondientes al mes de abril de 2023 de 17 oficinas, incluidas la sede, las oficinas regionales y las oficinas en los países, y observó que 8,54 millones de dólares correspondientes a los salarios no se habían asignado a ningún fondo.

157. La Junta considera que los déficits de financiación son indicativos de una planificación presupuestaria del personal inadecuada, que puede dar lugar a que los

fondos se asignen de forma errónea y a que los recursos no se empleen para los fines inicialmente previstos.

158. Como consecuencia de la falta de asignación de fondos para el año natural, o al menos para la duración del contrato del empleado, el equipo de nóminas debe ponerse en contacto con cada oficina todos los meses para asignar una fuente de financiación que cubra el salario. Esta práctica podría dar lugar a una asignación incorrecta de los fondos o indicar una mala gestión del proceso de contratación.

159. Con la mejora de las prácticas de seguimiento del presupuesto y un enfoque más estratégico de la asignación de fondos se ayudará a las oficinas del UNICEF a gestionar los recursos de forma más eficaz, a controlar la financiación del personal, a mejorar las prácticas de gestión financiera y, en consecuencia, a garantizar la sostenibilidad de la organización a largo plazo.

160. La Junta recomienda que el UNICEF revise el actual procedimiento de gestión de puestos para que refleje adecuadamente las dificultades que tienen sus oficinas para asignar fondos y hacer que estos se asignen de manera oportuna.

161. La Junta recomienda que el UNICEF implante sistemas de seguimiento de la situación financiera de los funcionarios.

162. El UNICEF aceptó las recomendaciones.

8. Distribución de los costos de cobro a los clientes

163. El Centro Mundial de Servicios Compartidos del UNICEF presta servicios a todo el personal y todas las oficinas del UNICEF, los cuales se formalizan mediante acuerdos de prestación de servicios. El Centro cuenta actualmente con 50 tipos de acuerdos de esa clase. Los servicios prestados consisten en el procesamiento de las transacciones relacionadas con las finanzas, la gestión de datos maestros, las nóminas y las operaciones relacionadas con la administración de recursos humanos.

164. Para calcular los costos que el Centro Mundial de Servicios Compartidos cobra por sus servicios a las oficinas, la División de Gestión Financiera y Administrativa, en colaboración con el Centro, utiliza una metodología que refleja una asignación proporcional de los costos del Centro a las oficinas.

165. Esta metodología utiliza dos categorías de servicios en las que se aplica el reparto de costos:

a) Procesamiento de nóminas, administración de recursos humanos y atención al cliente;

b) Funciones financieras (procesamiento de facturas, procesamiento de pagos, gestión de datos maestros).

166. La metodología utiliza dos inductores de costos:

a) Funciones de recursos humanos: recuento del personal de la oficina del Centro Mundial de Servicios Compartidos como función de todo el personal del UNICEF;

b) Funciones financieras: número de transacciones específicas de la oficina como función del número total de transacciones del UNICEF gestionadas por el Centro Mundial de Servicios Compartidos que después se extrapola a un costo unitario por funcionario para cada oficina.

167. Para calcular la distribución de los costos de cobro a los clientes se utiliza el costo unitario por funcionario calculado conforme a los inductores de costos anteriores, que deben asignarse al realizarse el proceso de nómina mensual del

UNICEF para recuperar los costos incurridos por los servicios del Centro Mundial de Servicios Compartidos.

168. La Junta examinó el número real de funcionarios de todas las oficinas del UNICEF y las transacciones reales procesadas por el Centro Mundial de Servicios Compartidos en 2022 y las comparó con la hoja de cálculo para la distribución de los costos de cobro a los clientes proporcionada por el Centro. Se observaron las siguientes discrepancias:

a) El número de empleados que figuraba en la hoja de cálculo para la distribución de los costos de cobro a los clientes y el número de empleados del UNICEF en los registros de nóminas diferían en 4.165 personas, como se muestra en el cuadro II.5;

Cuadro II.5
Comparación del personal al 31 de diciembre de 2022

Plantilla total según la nómina	18 490
Distribución total de los costos de cobro a los clientes	14 325
Diferencia	4 165

Fuente: Información facilitada por el Centro Mundial de Servicios Compartidos y la División de Gestión Financiera y Administrativa.

b) El número de transacciones reales procesadas por el Centro Mundial de Servicios Compartidos, obtenido a partir de la plataforma del panel de rendimiento, y las transacciones estimadas en la hoja de cálculo para la distribución de costos de cobro a los clientes diferían en 118.821 transacciones, como se muestra en el cuadro II.6.

Cuadro II.6
Transacciones procesadas por el Centro Mundial de Servicios Compartidos al 31 de diciembre de 2022

Panel de rendimiento del Centro Mundial de Servicios Compartidos	818 157
Distribución de los costos de cobro a los clientes	936 978
Diferencia	118 821

Fuente: Información facilitada por el Centro Mundial de Servicios Compartidos y la plataforma del panel de rendimiento.

169. Cabe señalar que la Junta no pudo recalcular los datos facilitados por la organización, ya que en la hoja de cálculo para la distribución de los costos de cobro a los clientes figuraban 157 ámbitos de negocio, mientras que en los libros de nóminas sumaban 447.

170. La Junta es consciente de que el cálculo del reparto de los costos de cobro a los clientes se basa en una estimación de transacciones. Sin embargo, la metodología utilizada por el UNICEF para realizar este cálculo debería basarse en las cifras reales de las transacciones derivadas de todos los procesos institucionales y en los datos reales de personal. Esta información está disponible en las diversas plataformas de rendimiento del UNICEF y su uso puede ayudar a hacer un mejor cálculo de la distribución de los costos de cobro a los clientes.

171. **La Junta recomienda que el UNICEF examine anualmente la metodología de cobro a los clientes del Centro Mundial de Servicios Compartidos para cerciorarse de que las tasas cobradas a cada oficina sean las más justas posibles.**

172. El UNICEF aceptó la recomendación.

9. Rendimiento del Centro Mundial de Servicios Compartidos del UNICEF

Falta de información de calidad para tramitar las solicitudes

173. El Centro Mundial de Servicios Compartidos proporciona a sus clientes (todas las divisiones del UNICEF, las oficinas regionales, las oficinas en los países, las oficinas de zona, el personal y los consultores) cualquiera de los servicios incluidos en su catálogo.

174. Para estandarizar la relación con sus clientes, el Centro Mundial de Servicios Compartidos tiene un acuerdo de prestación de servicios, cuyo objetivo general es proporcionar un marco para establecer y supervisar las expectativas de servicio y permitir una estrecha coordinación entre las oficinas y el Centro para la prestación de servicios oportunos, eficientes y eficaces. Cada servicio solicitado al Centro se trata como una solicitud independiente, con tiempos de respuesta especificados tanto para las transacciones estándar como de emergencia.

175. Una de las responsabilidades de los clientes es cerciorarse de la integridad y calidad del caso presentado antes de enviar la solicitud al Centro Mundial de Servicios Compartidos para su tramitación. Si no se cumplen los requisitos (por ejemplo, por errores de presentación, tipo de solicitud incorrecto, solicitud fuera del ámbito de actuación del Centro, posible duplicación o solicitud no admisible), el Centro devuelve o rechaza la transacción.

176. En los últimos 12 meses (de febrero de 2022 a enero de 2023) se envió un total de 301.839 solicitudes. La Junta analizó las transacciones devueltas y rechazadas, y observó que el número de solicitudes que se devolvieron y rechazaron fue de 21.940. De ellas, 17.660 (el 5,9 %) se habían devuelto y 4.280 (el 1,4 %) se habían rechazado.

177. De los casos devueltos, 6.821 (el 39 %) lo fueron porque faltaba documentación o información o porque la que habían presentado los clientes era inexacta, y 4.222 (el 24 %), porque los fondos eran insuficientes, entre otras razones. De los casos rechazados, 1.852 (el 43 %) lo fueron porque estaban duplicados, y 1.678 (el 39%) fueron rechazados en nombre del solicitante por situaciones que el punto focal local de cada oficina debería haber detectado.

178. Si bien la Junta es consciente del elevado volumen de transacciones que tramita el Centro Mundial de Servicios Compartidos, no es menos cierto que, para prestar servicios oportunos, eficientes y eficaces, el Centro necesita recibir información de calidad y exhaustiva de sus clientes, lo que, como ya se ha mencionado, no siempre sucede. Esto significa que hace falta examinar los mecanismos de coordinación con los clientes, además de realizar una evaluación exhaustiva de todos los aspectos que intervienen en el proceso, con el fin de encontrar la causa de los incumplimientos detectados.

179. A este respecto, la Junta opina que se debería buscar una solución para no recibir tantas solicitudes con información insuficiente o inexacta y no tener que examinarlas de forma exhaustiva para determinar si cumplen los requisitos mínimos, lo que debería haber validado previamente el punto focal local de cada cliente.

180. **La Junta recomienda que el Centro Mundial de Servicios Compartidos colabore con sus clientes para analizar las causas fundamentales del elevado número de casos devueltos y rechazados.**

181. **La Junta recomienda que, teniendo en cuenta el análisis de las causas fundamentales, el UNICEF, desde la perspectiva de toda la organización, tome medidas para velar por la integridad y la calidad de los documentos que los clientes envían al Centro Mundial de Servicios Compartidos.**

182. El Centro Mundial de Servicios Compartidos no aceptó las recomendaciones porque, según afirmó, los casos citados por el equipo de auditoría se encontraban dentro de los parámetros aceptables establecidos por la administración para medir el rendimiento. La Administración también subraya que ya hay varias iniciativas en curso para ayudar a crear la capacidad de los puntos focales locales, para colaborar con las oficinas a fin de estudiar las causas de determinadas devoluciones o rechazos y para que las oficinas puedan supervisar y gestionar de forma proactiva estos aspectos.

183. La Junta acoge con satisfacción las iniciativas en curso adoptadas por la organización al respecto. No obstante, es preciso evaluar el alcance de las medidas comunicadas y su eficacia para determinar el origen de las deficiencias verificadas, lo que se hará en el próximo período de auditoría. Por consiguiente, la Junta mantiene la recomendación.

10. Fondos mantenidos en nombre de terceros

Subvenciones inactivas

184. En el párrafo 1 del procedimiento del UNICEF sobre los servicios de adquisiciones se indica que la organización participa en las adquisiciones y pone sus conocimientos especializados sobre productos básicos estratégicos a disposición de sus asociados mediante la prestación de servicios en este campo. Estos servicios se ajustan a los objetivos del UNICEF, ya que permiten que los asociados accedan a los suministros esenciales y a los servicios correspondientes para los niños y sus familias. También son un punto de partida para que el UNICEF proporcione conocimientos técnicos para fortalecer las operaciones de la cadena de suministro nacional, reforzando la disponibilidad y la entrega de suministros para los niños a largo plazo.

185. En el párrafo 4 del procedimiento se establece que el Centro de Servicios de Adquisiciones de la División de Suministros supervisa la prestación de este tipo de servicios en todo el mundo, lo que incluye, entre otras cosas, gestionar los memorandos de entendimiento de los servicios de adquisiciones y los acuerdos financiados por terceros, así como establecer y gestionar nuevos acuerdos, asociaciones y proyectos de servicios de adquisiciones con países y asociados para el desarrollo.

186. En el párrafo 6 del procedimiento se indica que las oficinas del UNICEF son responsables de los servicios de adquisiciones en los países, lo que incluye prestar apoyo a los asociados que utilizan servicios de adquisiciones; comunicarse regularmente con la División de Suministros sobre cuestiones relativas a los servicios de adquisiciones; velar por que los servicios de adquisiciones se incluyan en los debates programáticos dentro de la oficina y con los asociados; y ayudar a los asociados con la utilización de los saldos disponibles y las transferencias de fondos a su debido tiempo, entre otras cosas.

187. En el párrafo 28 del procedimiento se establece que se debe abrir una cuenta de liquidación cuando se adeuda un importe a un asociado, el cual dará instrucciones al UNICEF para que lo reembolse o lo guarde para futuras transacciones relacionadas con los servicios de adquisiciones.

188. La Junta analizó las cuentas del libro mayor relacionadas con los servicios de adquisiciones solicitados por terceros y vio que había subvenciones inactivas desde

2013 hasta 2020, las cuales sumaban 13,83 millones de dólares a favor de terceros, es decir, el 1 % del importe acumulado hasta 2022 y el 6,8 % del número de subvenciones gestionadas.

189. De ellas, las de mayor cuantía (14), por valor de 5,35 millones de dólares, se analizaron junto con los memorandos de entendimiento, los estados de cuentas (uno de 2013, dos de 2015, tres de 2016 y cuatro de 2017 y 2018, respectivamente) y las comunicaciones más recientes entre la División de Suministros y las oficinas en los países sobre la situación de las subvenciones inactivas.

190. Así, se observó que:

a) Un total de diez subvenciones estaban pendientes de confirmación por parte del asociado para su reembolso o reprogramación tras varias comunicaciones con las oficinas en los países entre 2021 y septiembre de 2022;

b) En el caso de tres subvenciones, la oficina dio la orden de retener los fondos hasta nuevo aviso dada la situación del país. Las comunicaciones entre la División de Suministros y la oficina en el país tuvieron lugar entre septiembre y octubre de 2021;

c) En un caso, la División de Suministros estaba esperando la confirmación de los datos bancarios por parte de los asociados. La comunicación con la oficina en el país tuvo lugar entre septiembre de 2021 y septiembre de 2022.

191. Además, la Junta observó que en seis memorandos de entendimiento de la muestra citada se establecía que si el UNICEF no recibía una respuesta en un plazo de dos años tras solicitar instrucciones al Gobierno sobre el uso de un saldo positivo, y tras enviar un recordatorio por escrito, este se consideraría una donación al UNICEF.

192. La Junta opina que mantener fondos sin asignar o inactivos durante largos períodos de tiempo no respeta el objetivo principal de los servicios de adquisiciones, que consiste en ayudar a los asociados a proporcionar y facilitar el acceso a los suministros esenciales y los servicios correspondientes a los niños y sus familias.

193. La Junta reconoce que la División de Suministros ha adoptado algunas medidas para definir el destino de los saldos pendientes adeudados a los asociados de los servicios de adquisiciones, pero que estas no han bastado para hacer frente a la situación.

194. Del mismo modo, también ha quedado claro que las decisiones tomadas por la División de Suministros no se han armonizado necesariamente con las disposiciones establecidas en los memorandos de entendimiento firmados con los asociados. Por tanto, la Junta considera que la decisión que tome la División de Suministros con el asociado sobre cómo gestionar las subvenciones inactivas debe constar explícitamente en el memorando de entendimiento que regula su relación, de modo que la organización tenga claro qué debe hacer, llegado el caso.

195. El UNICEF dijo que su práctica habitual había consistido en solicitar el consentimiento activo de los asociados antes de disponer de los saldos inactivos. El UNICEF añadió que, pese a que legalmente tendría derecho a reclamar los fondos según lo dispuesto en los memorandos de entendimiento, prefería no actuar de forma mecánica y conservar en su lugar el espíritu de asociación. Además, se explicó que en el contexto general del volumen de los fondos fiduciarios para servicios de adquisiciones que gestiona el UNICEF, el valor de las subvenciones relacionadas con asociados inactivos era bajo.

196. La Junta recomienda que el UNICEF refuerce el control interno de los fondos inactivos empleando un enfoque transparente que incluya las condiciones

de comunicación con los asociados en los servicios de adquisiciones, los plazos y la documentación que justifique las consideraciones relativas al uso futuro de esos fondos.

197. El UNICEF aceptó la recomendación y dijo que la organización, a través de su División de Suministros, desarrollaría un enfoque documentado y transparente para gestionar los saldos de los asociados con vistas a alcanzar el objetivo en 2023.

198. La Junta agradece la respuesta proporcionada por la organización y evaluará las medidas comunicadas en el próximo período de auditoría.

11. Gestión de las adquisiciones

Plan de adquisiciones incompleto en la oficina en Filipinas

199. En lo que respecta a la contratación de servicios y la planificación, en el *Manual de suministros del UNICEF* se recomienda que las necesidades de contratación de servicios se definan en el proceso ordinario (por ejemplo, anual) de planificación de la oficina para demostrar un vínculo claro con el programa o las actividades operacionales internas. La respuesta a las preguntas básicas (“qué”, “por qué”, “cuándo”, “dónde” y “cómo”) debe definirse claramente para garantizar la disponibilidad presupuestaria y obtener a tiempo los servicios correctos con la mejor relación calidad-precio posible².

200. Además, la División de Suministros publicó unas directrices sobre el suministro de bienes y servicios (GUIDANCE/SD/2022/002), que están en vigor desde el 1 de julio de 2022. En el capítulo 4, dedicado a la estrategia y la planificación de los suministros, se indica que en la planificación de las adquisiciones se deben definir en detalle el enfoque y el calendario de cada necesidad de adquisición. En el plan correspondiente se han de confirmar después el método de abastecimiento y licitación, y se han de establecer los hitos y los plazos previstos para las etapas clave del proceso.

201. En las directrices también se establece que el comprador debe preparar un plan de adquisiciones utilizando la plantilla estándar. En la plantilla se puede agregar un nuevo renglón por cada nueva necesidad de adquisición, de modo que, de un vistazo, se pueda saber cuántas hay abiertas en un momento dado.

202. En el plan se definen:

- a) Los bienes o servicios que se quieren adquirir y el presupuesto estimado;
- b) El método de licitación que se propone, los proveedores potenciales y la justificación correspondiente en caso de exención del proceso de licitación;
- c) Los plazos del proceso de adquisición y para la fabricación, entrega, fase preparatoria o finalización;
- d) El tipo de instrumento contractual que se propone;
- e) Los recursos necesarios para la gestión de las adquisiciones y los contratos, incluidas las aportaciones técnicas del solicitante.

203. La Junta examinó el plan anual de adquisiciones de bienes y servicios de la oficina en Filipinas y el informe de seguimiento de la logística de suministros para 2022. Se observó que el plan de adquisiciones estaba incompleto en relación con lo siguiente:

² Véase el párr. 5.1.2, secc. 7, cap. 6, relativo a la adquisición de suministros, equipos y servicios.

a) De los 73 bienes registrados en el plan de suministros, faltaba información sobre los solicitantes (puntos focales), las fechas de inicio y fin del pedido y el costo y la cantidad de los bienes solicitados;

b) De los 116 servicios registrados en el plan de suministros, no constaban la fecha de inicio del servicio, la duración o el costo estimado;

c) En el cuadro de seguimiento de logística y suministros de 2022, que se preparó para supervisar los pedidos de compra, no había datos completos sobre el presupuesto estimado, el método de licitación propuesto o el calendario del proceso de adquisición.

204. La Junta opina que la falta de datos básicos podría reducir la eficacia de la planificación de las necesidades de suministro de la oficina, además de poner en peligro los plazos para las adquisiciones. A su vez, esto podría hacer que la organización no garantizara la mejor relación calidad-precio posible en sus necesidades de adquisición.

205. La Junta recomienda que la oficina en Filipinas revise su plan de adquisiciones e incluya tantos hitos clave como proceda basándose en las directrices de la División de Suministros sobre el suministro de bienes y servicios.

206. La oficina en Filipinas aceptó la recomendación.

Deficiencias en la supervisión de los suministros por los usuarios finales en la oficina en Tailandia

207. De acuerdo con el *Manual de suministros*³, la función de suministro en cada una de las oficinas en los países está directamente relacionada con las funciones pertinentes de la División de Suministros para facilitar e implementar el proceso de suministro. En concreto, la función de suministro de las oficinas en los países incluye la organización de la inspección previa y posterior a la entrega, según proceda, la evaluación de la idoneidad de los suministros en los emplazamientos de los proyectos, la preparación y obtención de acuses de recibo de los bienes de los Gobiernos y otros clientes, y la organización de la supervisión de los suministros por parte del usuario final.

208. La supervisión de los suministros por parte de los usuarios finales, según se define en una guía preparada por la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento, es un proceso de verificación para prevenir el uso indebido, la infrutilización o la transferencia no autorizada de los suministros programáticos. Esta verificación se realiza con plantillas estructuradas que utilizan comprobaciones, entrevistas y observaciones.

209. Además, el UNICEF publicó una nota orientativa sobre las visitas programáticas⁴ en la que se establece un formato de informe con unos requisitos mínimos, coherente con el marco general de seguimiento de programas de la organización, la definición del método armonizado de transferencias en efectivo y el objetivo de las visitas programáticas.

210. La Junta examinó la supervisión por parte de los usuarios finales de los suministros entregados por la oficina en Tailandia a sus asociados en la ejecución entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2022. Se observó que la oficina en el país entregó 38 tipos de suministros a sus asociados en la ejecución, lo que representó

³ Cap. 02: Organización y responsabilidad, secc. 03: Oficinas en los países, 3.0 Función de suministro de las oficinas en los países, párr. 3.1.

⁴ Grupo de Resultados sobre el Terreno, sede del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Nueva York, junio de 2019.

aproximadamente 1,9 millones de dólares en entregas, y que, según la información facilitada por la oficina, no se hizo ningún seguimiento de los suministros por parte de los usuarios finales.

211. La Junta opina que no hacer un seguimiento de los suministros entregados a los asociados en la ejecución para los beneficiarios finales expone a la organización al posible uso indebido de los suministros por varias razones, tales como actividades fraudulentas (por ejemplo, robo o venta), pérdida o entrega de suministros de baja calidad o en malas condiciones, lo que podría dañar la reputación de la organización.

212. A su vez, una supervisión adecuada por el usuario final proporcionará información valiosa para evaluar con precisión la cantidad, la calidad, la eficacia, la eficiencia y la puntualidad de la entrega de los suministros a los beneficiarios, así como para comprobar que los asociados en la ejecución utilizan los suministros de la manera prevista en favor de las comunidades locales. Asimismo, al hacer un seguimiento con unos criterios homogéneos, la oficina en el país obtiene información comparativa útil sobre los resultados del proceso de entrega, prestando atención a un conjunto mínimo de cuestiones que evaluar. De esta manera, la organización podrá rastrear el impacto que los suministros entregados están teniendo en las comunidades, con el objetivo de mejorar la cadena de suministro y garantizar el acceso oportuno y sostenible a productos básicos de alta calidad para los beneficiarios finales.

213. La Junta recomienda que la oficina en Tailandia, en coordinación con la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico y la sede del UNICEF, implante un procedimiento estándar para hacer un seguimiento de los suministros entregados a los beneficiarios finales, en consonancia con las iniciativas institucionales vigentes y el contexto de suministro de la oficina.

214. La oficina en Tailandia aceptó la recomendación.

C. Transmisiones de información por parte de la administración

1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

215. El UNICEF informó a la Junta de que en 2022 había dado de baja en libros 17,72 millones de dólares de pérdidas de activos (7,54 millones en 2021), de los cuales 15,42 millones (3,49 millones en 2021) correspondían a existencias, 0,08 millones (1,29 millones en 2021) a cuentas por cobrar, 2,19 millones (2,42 millones en 2021) a contribuciones por recibir y 0,02 millones a propiedades y equipo (0,34 millones de dólares en 2021).

2. Pagos graciabiles

216. El UNICEF informó de que la Directora Ejecutiva había autorizado actos que reunían las condiciones para recibir pagos graciabiles por un total de 380.294,90 dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. Se hicieron pagos por valor de 370.294,90 dólares para mejorar la seguridad residencial y la preparación para situaciones de emergencia del personal contratado localmente en tres oficinas de emergencia del UNICEF, y de 10.000 dólares para un superviviente de un accidente de tráfico en el que se vio implicado un vehículo de la organización.

3. Casos de fraude y de presunción de fraude

217. De conformidad con la norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría, la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga expectativas razonables de detectar inexactitudes significativas e irregularidades, incluidas las resultantes de fraude. Sin embargo, no se debe confiar en que nuestra

auditoría detecte todas las inexactitudes o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

218. Durante la auditoría, la Junta formuló preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión a fin de evaluar los riesgos de fraude grave y los procesos establecidos para detectar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos de fraude que la administración había identificado o que se habían señalado a su atención. La Junta también indagó si la administración tenía conocimiento de algún fraude real, presunto o denunciado, lo cual incluyó las averiguaciones de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones. En los términos de referencia adicionales que rigen las auditorías externas, los casos de fraude y de presunción de fraude figuran en la lista de asuntos a los que debe hacerse referencia en el informe.

219. El UNICEF informó de 143 casos (114 casos en 2021) de fraude o presunción de fraude archivados en 2022 por la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones y de 249 casos de fraude o presunción de fraude relacionados con proyectos de transferencia de efectivo archivados en 2022 (453 casos en 2021), que investigó una organización independiente contratada por el UNICEF.

220. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, las pérdidas totales, incluidas las recuperaciones, relacionadas con los casos archivados por la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones y los casos investigados por una organización independiente ascendieron a 374.304 dólares, de los cuales 49.000 dólares se recuperaron y otros 44.000 dólares están en proceso de ser recuperados. Las entidades y las personas en cuestión se han puesto de acuerdo sobre un plan de pago. Además, la organización independiente sobre los casos específicos del proyecto de transferencia en efectivo confirmó la existencia de pérdidas por transacciones fraudulentas por un monto equivalente a 31.879 dólares, que se han recuperado en su totalidad.

D. Agradecimientos

221. La Junta expresa su sincero reconocimiento y gratitud a la administración y al personal del UNICEF por la asistencia y la cooperación prestadas durante la realización de la auditoría.

(Firmado) **Hou Kai**
Auditor General de la República Popular China y
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) **Jorge Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile
(Auditor Principal)

(Firmado) **Pierre Moscovici**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

26 de julio de 2023

Anexo

Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación				
					Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos	
1	2019	A/75/5/Add.3 , cap. II, párr. 72	La Junta recomienda que el UNICEF adopte un enfoque centrado en la misión para velar por la aplicación correcta y acelerada de la herramienta de formulación de presupuestos.	La administración del UNICEF reitera su petición de que se dé por concluida esta recomendación, habida cuenta de que la solicitud de que se adopte un enfoque centrado en la misión para la aplicación de la herramienta de formulación de presupuestos se ha visto superada por los acontecimientos. El proyecto de la herramienta de formulación de presupuestos evolucionó hasta convertirse en una iniciativa de modernización de los sistemas presupuestarios, tras detectarse problemas de rendimiento con la herramienta y la necesidad de revisar el proceso de planificación presupuestaria.	La herramienta de formulación de presupuestos fue sustituida por Fiori por problemas de rendimiento, y el Consejo verificó que la herramienta actual tiene las funcionalidades de la plataforma anterior. Por tanto, se considera que la recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.				X
2	2019	A/75/5/Add.3 , cap. II, párr. 199	La Junta recomienda que el UNICEF adopte medidas para aplicar la estrategia de almacenamiento de datos con carácter prioritario, sobre todo porque se considera que es una necesidad fundamental a efectos de crear una plataforma sostenible a largo plazo.	Aunque el UNICEF facilitó información en el período de auditoría anterior, en el que está en curso no proporcionó ninguna información adicional que permitiera evaluar el estado de esta recomendación.	Dado que el UNICEF no facilitó ninguna información adicional sobre el proceso de aplicación de la recomendación durante el período de auditoría en curso, la recomendación sigue pendiente de aplicación.			X	
3	2019	A/75/5/Add.3 , cap. II, párr. 204	La Junta recomienda que el UNICEF tome medidas para que se realice un nivel adecuado de pruebas de penetración en las aplicaciones y redes críticas a través de las cuales se	El UNICEF no proporcionó información adicional que permitiera evaluar el estado de esta recomendación.	Dado que la Junta para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones aprobó un nuevo marco de ciberseguridad en julio de 2022 y que la organización no ha tomado medidas para seguir la				X

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
			accede a esas aplicaciones, lo que ayudaría a detectar las vulnerabilidades de seguridad y daría lugar a medidas urgentes para subsanarlas.		recomendación, el análisis de este tema se alargó hasta el periodo de auditoría en curso, y se hizo una nueva recomendación con respecto a la prueba de penetración que no se realizó. Por tanto, se considera que esta recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.				
4	2019	A/75/5/Add.3 , cap. II, párr. 230	La Junta recomienda que el UNICEF considere la posibilidad de crear un mecanismo que impida la creación de múltiples solicitudes de pago para el mismo pago en el marco de la misma subvención, y que con carácter prioritario adopte medidas para completar el proceso de depuración de datos llevando a cabo las acciones necesarias en relación con las solicitudes de pago pendientes no verificadas.	El UNICEF implantó zHACT 2.0 satisfactoriamente en agosto de 2022. Esta última versión del marco del método armonizado de transferencias en efectivo gestiona las funciones desde la aplicación Fiori y elimina la creación de solicitudes, ya que las transacciones (por ejemplo, para cambios de la fuente de financiación y transacciones de reprogramación) se ejecutan desde el formulario de autorización de financiación y certificado de gastos original. Al haber migrado las oficinas al nuevo sistema, el antiguo ya no puede utilizarse, razón por la cual no se ha proseguido con la depuración de esos giros.	Después de examinar la información facilitada por el UNICEF, incluidas las sesiones de capacitación y los manuales sobre la actualización del sistema de gestión del marco del método armonizado de transferencias en efectivo a zHACT 2.0, la Junta verificó que el proceso de creación de solicitudes se hubiera modificado para que las transacciones se pudieran ejecutar directamente desde el formulario de autorización de financiación y certificado de gastos original a través de la aplicación Fiori. Por tanto, se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
5	2020	A/76/5/Add.3 , cap. II, párr. 106	La Junta recomienda que la sede del UNICEF adopte medidas para fortalecer el proceso de cierre técnico de las donaciones cuyo cierre financiero se ha efectuado y proporcione capacitación, según sea necesario, a las oficinas para que comprendan mejor los sistemas de información y las aplicaciones.	La administración del UNICEF aclara que los paneles de las oficinas seguirán mostrando las subvenciones activas y caducadas, así como las que ya se hayan cerrado desde el punto de vista financiero, ya que en tales casos sigue habiendo procesos válidos en curso, como la emisión de declaraciones de donante, la toma de una decisión con los donantes sobre los saldos no utilizados, la	La Junta ha estudiado las medidas adoptadas por el UNICEF para mejorar el proceso relacionado con el cierre financiero de las subvenciones y ha examinado los 22 casos de subvenciones caducadas con un crédito negativo de la Oficina Regional para África Occidental y Central y la oficina en Nigeria que se	X			

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
6	2021	A/77/5/Add.3 , cap. II, párr. 33	La Junta recomienda que el UNICEF obtenga una autorización específica de la Asamblea General en caso de tomar fondos prestados de cualquier fuente externa a la Organización.	Tras verificar las actividades de préstamo llevadas a cabo con fuentes externas, se ha observado que la organización no ha solicitado ningún nuevo préstamo. Por tanto, esta recomendación se considera aplicada.	mencionaron en 2022, de los cuales solo queda uno por cerrar. Además, la Junta estudió la capacitación que se daba sobre el cierre financiero de las subvenciones. En vista de las medidas adoptadas, la recomendación se considera aplicada.	X			
7	2021	A/77/5/Add.3 , cap. II, párr. 34	La Junta recomienda que el UNICEF cumpla de forma estricta la normativa vigente siempre que se utilicen instrumentos de financiación para recaudar fondos que puedan generar una obligación financiera.	La Junta Ejecutiva y la administración han expresado su determinación de cumplir de forma estricta la normativa vigente siempre que se utilicen instrumentos financieros para recaudar fondos que puedan generar una obligación financiera. El UNICEF solicitará la autorización específica de la Asamblea General tras obtener la aprobación de la Junta Ejecutiva siempre que pretenda tomar fondos en préstamo de fuentes externas.	La Junta ha confirmado que el UNICEF no ha solicitado nuevos préstamos a ninguna fuente externa sin la autorización expresa de la Asamblea General. Por tanto, esta recomendación se considera aplicada.	X			

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
8	2021	A/77/5/Add.3 , cap. II, párr. 47	La Junta recomienda que la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento elabore orientaciones sobre las acciones recomendadas para el seguimiento, con el fin de garantizar que las medidas adoptadas se hayan completado adecuadamente en eTools.	El UNICEF confirma que el examen de los procedimientos, directrices y herramientas de gestión de los asociados en la ejecución ha finalizado y ha dado lugar a un procedimiento de ejecución de los programas que agrupa en una sola fuente de referencia los anteriores procedimientos independientes, que eran varios. El documento se ha publicado oficialmente en la biblioteca del marco regulatorio del UNICEF, y el Director Ejecutivo Adjunto de Programas lo ha distribuido entre todo el personal a través de un mensaje global.	La Junta examinó el procedimiento sobre la ejecución de los programas, la planificación de los trabajos, las asociaciones y la gestión de riesgos, y observó que se habían subsanado las deficiencias en las acciones recomendadas que se habían señalado en la auditoría anterior. Por tanto, se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
9	2021	A/77/5/Add.3 , cap. II, párr. 48	La Junta recomienda que la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento evalúe si los gastos inadmisibles indicados en las acciones recomendadas deben someterse a un deterioro del valor a través del punto focal del método armonizado de transferencias en efectivo, de conformidad con la política del UNICEF.	Todos los gastos señalados en la auditoría del ejercicio 2021 en las oficinas en el Yemen (nueve partidas) y Sudán del Sur (diez partidas) se han evaluado y tratado, en consulta con las divisiones pertinentes de la sede y siguiendo la política de la organización. En el caso de la oficina en el Yemen, se han resuelto las nueve acciones recomendadas y existe para ellas documentación justificativa. Ninguno de los casos supuso un deterioro del valor, siete se reembolsaron y en dos se confirmó que el gasto era admisible. Del mismo modo, en el caso de la oficina en Sudán del Sur, de las diez acciones recomendadas, cinco se consideraron admisibles en el transcurso de una verificación esporádica en 2022 en la que se aportó más documentación, cuatro se reembolsaron y, sobre la base de	La Junta examinó los informes de auditoría, las verificaciones esporádicas y otros procedimientos realizados por el asociado en la ejecución al que se referían las acciones recomendadas en relación con los gastos no admisibles, la documentación sin justificar o con poca justificación, los reembolsos, los costos no admisibles y los costos cuestionados, entre otras cosas. Se observó que todos los gastos presentados eran admisibles y estaban suficientemente justificados. Por tanto, esta recomendación se considera aplicada.	X			

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
10	2021	A/77/5/Add.3 , cap. II, párr. 49	La Junta recomienda que el UNICEF asegure que las medidas adoptadas por las oficinas en Sudán del Sur y el Yemen respondan adecuadamente a las conclusiones y recomendaciones derivadas de las actividades de aseguramiento terminadas.	La oficina en Sudán del Sur ha hecho un seguimiento de las conclusiones resultantes de las acciones recomendadas ya cerradas y señaladas por la Junta, y les ha prestado la debida atención. En la auditoría del ejercicio 2021, la Junta destacó diez acciones recomendadas, y todas ellas se han resuelto y concluido completamente.	La Junta analizó algunas de las acciones recomendadas completadas en 2021 y 2022 en las oficinas en Sudán del Sur y el Yemen utilizando informes de auditoría, verificaciones sobre el terreno y otros procedimientos llevados a cabo por el asociado en la ejecución. Se comprobó que las medidas tomadas al respecto de esas acciones recomendadas fueron adecuadas y se aplicaron correctamente. Por tanto, se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
11	2021	A/77/5/Add.3 , cap. II, párr. 60	La Junta recomienda que la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado exija a los Comités Nacionales y a las oficinas en los países que aumenten el número de informes presentados dentro del plazo establecido, conforme a los calendarios de presentación de informes.	La División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado llevó a cabo un plan de acción relacionado con los plazos, algo que se encontraba en la agenda de la reunión anual de finanzas. Su resultado muestra que el cumplimiento medio general con los plazos de los informes de los Comités Nacionales alcanza ya el 67 %, por encima de la expectativa de llegar, como mínimo, al 50 %, que se consiguió a lo largo de 2022. La presentación de estados financieros auditados e informes de ingresos y gastos certificados, que era el indicador más débil, ya ha alcanzado	La Junta toma nota de las medidas comunicadas por el UNICEF. Se ha comprobado que la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado ya ha hecho mejoras con respecto al cumplimiento de los plazos alcanzado en 2022 y aplica un plan de acción con el que se han acelerado los avances en el primer trimestre de 2023, ya que ha aumentado el número de informes presentados por los Comités Nacionales y las oficinas en los países. Por tanto, se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
12	2021	A/77/5/Add.3 , cap. II, párr. 74	La Junta recomienda que la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado elabore y apruebe debidamente los planes del sector privado en coordinación con las oficinas en los países y respetando el calendario aplicable.	La División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado confirma que todos los planes para el sector privado fueron aprobados por su Dirección antes de finales de enero de 2023, de acuerdo con el procedimiento sobre planificación de la recaudación de fondos en el sector privado de las oficinas en los países, y los plazos existentes fueron revisados.	La Junta verificó que los planes aprobados por la Dirección encargada de la recaudación de fondos y alianzas en el sector privado se ajustaban al procedimiento de planificación de la recaudación de fondos en el sector privado de las oficinas en los países. Por tanto, esta recomendación se considera aplicada.	X			
13	2021	A/77/5/Add.3 , cap. II, párr. 75	La Junta recomienda que la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado elabore documentación formal para las reuniones celebradas con las oficinas regionales o en los países, y la distribuya a las partes interesadas.	El Equipo de Desarrollo y Apoyo de la Oficina en el País de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado ha organizado llamadas mundiales de una hora de duración con los centros regionales de apoyo cada dos meses. La División está documentando formalmente estas reuniones y mantiene informados y al día a los centros regionales de apoyo.	La Junta examinó la documentación compartida en el SharePoint de la División, que incluye las invitaciones, notas y enlaces que evidencian el registro formal de las reuniones celebradas con las oficinas regionales y en los países. Por tanto, esta recomendación se considera aplicada.	X			
14	2021	A/77/5/Add.3 , cap. II, párr. 85	La Junta recomienda que el UNICEF refuerce y describa el seguimiento de los roles incompatibles asignados cuando no sea posible mantener una separación	Por recomendación de la Junta, el UNICEF ha reforzado el seguimiento de los roles incompatibles asignados cuando no es posible mantener una separación razonable, y se ha asegurado de que	Se toma debida nota de la determinación y las medidas adoptadas por la organización para subsanar las deficiencias detectadas en la separación de funciones y los controles	X			

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
			razonable, para garantizar que los mecanismos de control compensatorio sean eficaces.	<p>el proceso de control compensatorio sea eficaz. El UNICEF confirma que el sistema de información, riesgo y cumplimiento que supervisa la segregación de roles en el sistema de planificación de los recursos institucionales sigue sirviendo para gestionar con eficacia los conflictos que pueden surgir al respecto. La gestión del sistema corre a cargo de un equipo especializado del Centro Mundial de Servicios Compartidos, con la supervisión adicional de la Oficina del Contralor como segunda línea de defensa.</p> <p>Tras recibir la recomendación de la Junta, el UNICEF adoptó varios procesos para supervisar con eficacia los controles compensatorios, incluida, en algunos casos, la asignación de roles provisionales a las oficinas regionales cuando no era posible hacerlo dentro de las oficinas en los países, y aplicó diversas medidas para seguir supervisando adecuadamente la separación de funciones y los controles compensatorios.</p>	compensatorios. Las nuevas medidas aplicadas, tales como el refuerzo de la supervisión, el examen de los roles incompatibles y la introducción de controles adicionales, han conseguido que los mecanismos de control compensatorio sean eficaces. En vista de las medidas adoptadas, la recomendación se considera aplicada.				
15	2021	A/77/5/Add.3 , cap. II, párr. 93	La Junta recomienda que el UNICEF se asegure de que se realicen periódicamente, a intervalos definidos, pruebas exhaustivas del plan de continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre, incluidos los ejercicios de simulación necesarios, tal como recomendó la Junta	El UNICEF no había proporcionado ninguna información que permitiera evaluar el estado de esta recomendación.	Dado que el UNICEF no ha facilitado ningún dato sobre el proceso de aplicación de la recomendación, se considera que esta no se ha aplicado.				X

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
16	2021	A/77/5/Add.3 , cap. II, párr. 109	La Junta recomienda que la sede del UNICEF tome las medidas necesarias para mantener actualizados y aprobados sus planes de preparación para emergencias y sus normas mínimas de preparación.	La Oficina de Programas de Emergencia ha actualizado por completo el plan de preparación de la sede en estrecha colaboración con otras divisiones. El plan definitivo se ha cargado en la plataforma de planes de preparación para situaciones de emergencia y ha sido aprobado por la administración de la Oficina de Programas de Emergencia.	A la vista de las verificaciones realizadas en relación con la plataforma de planes de preparación para situaciones de emergencia, se observó que la sede del UNICEF había mantenido actualizados y aprobados sus planes de preparación para situaciones de emergencia y sus normas mínimas de preparación. Por tanto, esta recomendación se considera aplicada.	X			
17	2021	A/77/5/Add.3 , cap. II, párr. 110	La Junta recomienda que el UNICEF refuerce su proceso de planificación de la preparación para emergencias con las enseñanzas extraídas de la pandemia de COVID-19, a fin de anticiparse a posibles peligros.	La Oficina de Programas de Emergencia continúa consolidando y aplicando las enseñanzas extraídas de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) que son útiles para la planificación de la preparación, con el fin de garantizar una mejor disposición operativa. Entre ellas figuran la mejora del análisis de los riesgos geoespaciales y las iniciativas de preparación frente a pandemias. Se ha elaborado un breve documento que resume las enseñanzas extraídas de la COVID-19 en términos de preparación. El documento incluye la labor realizada con la Sección de Emergencias de la Sanidad Pública y la reciente evaluación interna de la COVID-19, que contiene una firme recomendación sobre la preparación.	La Junta verificó que el UNICEF había preparado un nuevo documento justificativo y había mejorado el proceso de planificación de la preparación para emergencias siguiendo el plan de acción estratégico del UNICEF para 2022-2025, incluidas las enseñanzas extraídas de la pandemia de COVID-19. Por tanto, esta recomendación se considera aplicada.	X			

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
18	2021	A/77/5/Add.3 , cap. II, párr. 125	La Junta recomienda que el UNICEF actualice las normas mínimas de preparación para la sede y las oficinas regionales.	El UNICEF no proporcionó ninguna información que permitiera evaluar el estado de esta recomendación.	Dado que el UNICEF no ha facilitado ningún dato sobre el proceso de aplicación de la recomendación, se considera que esta no se ha aplicado.				X
19	2021	A/77/5/Add.3 , cap. II, párr. 126	La Junta recomienda que la sede del UNICEF ofrezca más formación a las oficinas regionales, con el objetivo de reforzar la supervisión y el control de la calidad que llevan a cabo las oficinas regionales.	Desde principios de 2022, la Oficina de Programas de Emergencia ha reforzado los contactos con las oficinas regionales a través de procesos regulares y sistematizados, como el proceso bimensual de exploración de perspectivas, para detectar los riesgos crecientes y fortalecer la preparación y el control de calidad, especialmente para los peligros que tienen una alta probabilidad de materializarse. Estos procesos tienen un mayor impacto y con ellos, las distintas oficinas regionales pueden orientar y apoyar mejor a las oficinas en los países de las que se ocupan. Se han completado seis procesos de exploración de perspectivas, el más reciente de ellos en diciembre de 2022. Además, la sede ha colaborado estrechamente con las oficinas regionales para ayudarlas a organizar sesiones de formación y aprendizaje, que han ido acompañadas de simulacros y del desarrollo de planes de preparación para distintas oficinas en los países en los últimos meses (Armenia, Azerbaiyán, Camerún, Kenya y Sudán).	La Junta verificó y concluyó que la sede del UNICEF, en colaboración con las oficinas regionales, había llevado a cabo cursos de formación, reuniones y sesiones de aprendizaje, además de simulacros y planes de preparación para las diferentes oficinas en los países. En consecuencia, se han reforzado la supervisión y el control de calidad de las oficinas en los países. Por tanto, esta recomendación se considera aplicada.	X			
20	2021	A/77/5/Add.3 , cap. II, párr. 137	La Junta recomienda que la Oficina Regional para Oriente Medio y Norte de	El UNICEF confirma que el plan de preparación para emergencias para la oficina en Mozambique fue	La Junta examinó la exhaustividad de la información registrada por la oficina en	X			

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar
21	2021	A/77/5/Add.3 , cap. II, párr. 145	<p>África y la oficina en Mozambique hagan lo necesario para aprobar y actualizar puntualmente los documentos del proceso de planificación de la preparación para emergencias y las etapas que lo componen en la plataforma de preparación para emergencias.</p> <p>La Junta recomienda que la oficina en Mozambique lleve a cabo el examen de supervisión por el usuario final de los suministros entregados por los asociados en la ejecución, de acuerdo con el procedimiento operativo estándar propio de la oficina relativo a la supervisión de los suministros por el usuario final.</p>	<p>aprobado por el representante en el país el 8 de febrero de 2022. La Oficina seguirá mejorando la información contenida en el plan de preparación para emergencias y los procesos de planificación para elevar la puntuación de su estado de preparación, que actualmente es del 81 %. La oficina en Mozambique sigue mejorando la información contenida en el plan de preparación para emergencias, y, hasta la fecha, la puntuación de su estado de preparación ha mejorado hasta alcanzar el 88 %.</p> <p>Se han preparado y completado unas notas orientativas de carácter exhaustivo para poner en práctica los procedimientos operativos estándar relacionados con la supervisión de los suministros por los usuarios finales en Mozambique. También se ha desarrollado y evaluado una herramienta electrónica para la recogida, el análisis y la presentación de datos, utilizando el conjunto de herramientas Kobo. Con estos dos elementos constitutivos, la oficina está preparada para las visitas de supervisión y está planificando algunas en los meses de noviembre y diciembre con un equipo integrado por miembros del programa, así como por otros que trabajan sobre el terreno y en suministros.</p>	<p>Mozambique en la plataforma de planes de preparación para situaciones de emergencia y comprobó que había cumplido con las etapas requeridas del procedimiento de emergencia (puntuación de preparación del 86 % en los planes en curso y puntuación de preparación de la oficina aprobada del 81 %). Por consiguiente, se considera que esta recomendación ha sido aplicada.</p> <p>La Junta comprobó que la oficina en Mozambique había tomado las medidas necesarias para reforzar el proceso y examinar la supervisión por los usuarios finales. El UNICEF preparó una guía operacional para examinar a los usuarios finales en Mozambique, así como una herramienta electrónica de recopilación de datos que facilitaría la recogida y el posterior análisis de los datos obtenidos durante las visitas de supervisión de los suministros por los usuarios finales. Además, la organización puso en marcha un plan piloto de examen para el proceso de supervisión por los usuarios finales, mediante el cual controlará y examinará diversos suministros. Por tanto, esta recomendación se considera aplicada.</p>	X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
22	2021	A/77/5/Add.3 , cap. II, párr. 146	La Junta recomienda que la oficina en Sudán del Sur, en coordinación con la Oficina Regional para África Oriental y Meridional, finalice el examen del proceso de supervisión de los suministros por el usuario final y adopte un procedimiento para reforzar la supervisión por el usuario final de los suministros entregados por los asociados en la ejecución.	En mayo de 2022, la oficina en Sudán del Sur examinó su procedimiento operativo estándar sobre las actividades de supervisión sobre el terreno, incluida la supervisión por los usuarios finales. El 8 de junio de 2022 se celebró una sesión de orientación e información sobre los procedimientos operativos estándar revisados para todo el personal implicado en Yuba y en las oficinas exteriores.	La Junta examinó los datos proporcionados por la organización y concluyó que la oficina en Sudán del Sur había completado el examen del proceso de supervisión por los usuarios finales y había implantado un proceso eficaz para supervisar a los usuarios finales de los suministros que se proporcionaban. Además, se comprobó que el UNICEF había creado un flujo de trabajo detallado en el que se definían las responsabilidades y la obligación de rendir cuentas de cada participante, lo que iba a reforzar la verificación de los usuarios finales. Por tanto, se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
23	2021	A/77/5/Add.3 , cap. II, párr. 154	La Junta recomienda que la oficina en Sudán del Sur supervise sus planes de suministro y los actualice en función de las necesidades programáticas.	La oficina en Sudán del Sur supervisó y actualizó la planificación de suministros de 2021 hacia finales de año, lo que sirvió para preparar y actualizar la planificación de suministros de 2022 y la planificación del preposicionamiento para la estación seca en 2021-2022. La oficina en Sudán del Sur mantiene una sólida reserva de todos los productos esenciales para un período de al menos seis meses.	La Junta examinó el plan de suministros de la oficina en Sudán del Sur y comprobó que este se había actualizado de acuerdo con las necesidades de adquisiciones de cada división programática y de su presupuesto estimado. Por tanto, se considera que esta observación se ha aplicado.	X			
24	2021	A/77/5/Add.3 , cap. II, párr. 155	La Junta recomienda que la oficina en Sudán del Sur, con el apoyo de la Sección de Suministros, siga reforzando	La administración del UNICEF aclara que las diferencias señaladas por la Junta se refieren a diferencias en las fechas previstas de llegada estimadas. La oficina en Sudán del	La Junta examinó la información facilitada por la organización y observó que la oficina había llevado a cabo distintas actividades, tales como ampliar	X			

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
			la supervisión del proceso de adquisiciones.	Sur, para reforzar la supervisión del proceso de adquisiciones, ha establecido un período de seis meses entre la fecha prevista de llegada y la del uso real de los suministros para la ejecución del programa. A ese respecto, los retrasos con respecto a las fechas previstas de llegada se refieren a los suministros para reponer las reservas que se entregarán dos trimestres después. Para ello se han tenido en cuenta las complejidades de Sudán del Sur y los múltiples factores que provocan retrasos en las adquisiciones, como los efectos de la pandemia de COVID-19.	el proceso de planificación de suministros para que abarcara los ámbitos críticos, examinar el plan anual de suministros, gestionar las desviaciones, examinar los proyectos críticos e informar sobre la ejecución del plan anual. En vista de las medidas adoptadas, la recomendación se considera aplicada.				
25	2021	A/77/5/Add.3, cap. II, párr. 165	La Junta recomienda que la División de Suministros verifique que la documentación utilizada para calcular el costo de reposición corriente sea conforme con la metodología de cálculo del costo real en que incurriría la entidad para adquirir el activo en la fecha de cierre del ejercicio.	La División de Suministros actualizó la metodología y aplicación del importe más bajo entre el costo y el costo de reposición corriente para los suministros controlados por el UNICEF, a fin de aclarar el uso de las conversaciones con los expertos en productos. Para el análisis de 2022, se consultó a los expertos en relación con los equipos de protección personal debido al agotamiento, la interrupción y la sustitución de los productos y la volatilidad de su precio. El análisis tuvo en cuenta fuentes tales como la base de datos maestros de materiales, los acuerdos válidos a largo plazo y las licitaciones recientes para determinar el costo de reposición corriente. Los acuerdos a largo plazo ya vencidos no se utilizaron como base para los	La Junta verificó que el UNICEF había utilizado la documentación correcta para calcular el costo de reposición corriente, que es coherente con la metodología utilizada para calcular el costo real. Por tanto, esta recomendación se considera aplicada.	X			

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar
26	2021	A/77/5/Add.3, cap. II, párr. 166	La Junta recomienda que la División de Suministros actualice su metodología indicando los criterios mínimos y la documentación justificativa necesaria cada vez que el cálculo del costo de reposición corriente se determine mediante conversaciones con expertos en productos.	La División de Suministros ha actualizado la metodología y aplicación del importe más bajo entre el costo y el costo de reposición corriente para los suministros controlados por el UNICEF, a fin de aclarar las conversaciones con los expertos en productos y definir criterios. La metodología ahora especifica qué productos pueden tenerse en cuenta, a saber, los productos que se encuentran en proceso de descatalogación o reposición, los productos con precios muy volátiles y los productos altamente personalizados, lo que puede incidir en el precio. Además, la metodología ahora define cómo se pueden utilizar los conocimientos de los expertos en los ámbitos del costo de mercado, los productos y los precios obtenidos o cotizados recientemente. El análisis para el ejercicio 2022 se realizó conforme a la metodología actualizada.	La Junta verificó que el UNICEF había actualizado la metodología y aplicación del importe más bajo entre el costo y el costo de reposición corriente para los suministros controlados por el UNICEF, de 2022, en la que se establecen los criterios que deben utilizarse para calcular el costo de reposición corriente cuando los expertos asignan un precio, en relación con los casos en los que los productos están agotados, descatalogados, en proceso de reposición y con precios muy volátiles. Por tanto, esta recomendación se considera aplicada.	X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
27	2021	A/77/5/Add.3 , cap. II, párr. 177	La Junta recomienda que el Centro Mundial de Servicios Compartidos resuelva las solicitudes de conciliación pendientes presentadas por terceros, de conformidad con la política del UNICEF.	El Centro Mundial de Servicios Compartidos resolvió las solicitudes de conciliación pendientes presentadas por terceros, de conformidad con el procedimiento de la organización sobre la amortización y el deterioro de los saldos correspondientes al personal, lo que indica que el Contralor ha delegado autoridad en el Director del Centro para amortizar las cuentas por cobrar del personal registradas después de que se presenta un caso de separación del servicio para que el Centro lo tramite por un valor máximo de 500 dólares. Asimismo, el Centro examinó todas las partidas pendientes hasta el 31 de diciembre de 2022 y se aseguró de que estas se hubieran resuelto/amortizado al 28 de febrero de 2023. Además, se han reforzado los procedimientos operativos estándar y el Centro se encargará de que se envíen a su debido tiempo tres cartas de seguimiento a los funcionarios separados del servicio para intentar recuperar todas las cantidades pendientes. Asimismo, ya que se rinden cuentas separadamente en relación con los anticipos personales pendientes y las recuperaciones, el Centro indicará a la oficina que tome las medidas oportunas para la baja en libros en coordinación con la División de Gestión Financiera y Administrativa.	La Junta toma nota de las medidas comunicadas por el Centro Mundial de Servicios Compartidos para aplicar esta recomendación. En particular, se verificó que el Centro había tomado las medidas necesarias para cerrar todas las partidas pendientes por un valor inferior a 500 dólares. Por tanto, se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
28	2021	A/77/5/Add.3, cap. II, párr. 178	La Junta recomienda que el Centro Mundial de Servicios Compartidos determine las razones subyacentes de los sobrepagos por las oficinas en los países y estudie soluciones para reducirlos y concienciar a esas oficinas del UNICEF respecto de la gestión de los anticipos personales y las responsabilidades de recuperación a fin de evitar pérdidas financieras.	La administración del UNICEF confirma que el Centro Mundial de Servicios Compartidos ya sabe cuáles son las razones subyacentes de los sobrepagos y, en consecuencia, ha implantado los controles necesarios en el sistema para restringir el acceso a las actualizaciones de los registros de recursos humanos del personal que se ha separado del servicio después de su último día de trabajo, reduciendo así al mínimo las consecuencias financieras para la organización. Además, se ha concienciado más sobre la gestión de los anticipos personales y la recuperación de importes mediante seminarios web, comunicaciones globales y la definición de responsabilidades con las oficinas.	La Junta verificó las medidas comunicadas por el Centro Mundial de Servicios Compartidos para determinar las causas fundamentales de los sobrepagos efectuados por las oficinas en los países y pudo confirmar que el Centro había concienciado más sobre los anticipos personales y las recuperaciones organizando seminarios web, fomentando las comunicaciones globales y definiendo las responsabilidades con las oficinas. Por tanto, esta recomendación se considera aplicada.	X			
Total						23	1	2	2
Porcentaje						82	4	7	7

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 31 de marzo de 2023 dirigida a la Presidencia de la Junta de Auditores por el Contralor del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 113.5 del Reglamento Financiero, certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones importantes se han asentado correctamente en los registros contables y se reflejan de forma apropiada en los estados financieros adjuntos.

Reconozco que:

La administración es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros;

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público e incluyen determinadas cantidades que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración;

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los activos están protegidos, los libros y registros contables reflejan adecuadamente todas las transacciones y, en general, las normas y los procedimientos se han aplicado observando una separación de funciones adecuada.

Los auditores internos del UNICEF examinan continuamente los sistemas de contabilidad y control. La administración dio a la Junta de Auditores y a los auditores internos del UNICEF acceso pleno y libre a todos los registros contables y financieros.

La administración examina las recomendaciones de la Junta de Auditores y de los auditores internos del UNICEF. En respuesta a esas recomendaciones, los procedimientos de control se han revisado o se están revisando, según proceda.

(Firmado) Thomas **Asare**
Contralor del UNICEF

Declaración de control interno, 2022

Alcance de la responsabilidad

1. La Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), de conformidad con el párrafo 2.3 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, tiene la responsabilidad general de la gestión financiera y operacional de la organización, de conformidad con las resoluciones y decisiones aplicables de los órganos rectores. Se ha delegado la autoridad al Contralor del UNICEF, de conformidad con la regla 102.3 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, para que administre la reglamentación en nombre de la Directora Ejecutiva, y con la regla 113.3, para que mantenga un sistema sólido de control interno que permita apoyar el logro de los objetivos del UNICEF y asegurar el uso eficiente y eficaz de los recursos de la organización y la preservación de sus activos. Las jefaturas de oficina tienen la responsabilidad de velar por que los procedimientos de control interno de las oficinas permitan mitigar su exposición al riesgo y que los controles estén adecuadamente documentados y las actividades suficientemente probadas.

Propósito del sistema de control interno

2. El control interno es un proceso llevado a la práctica por los órganos rectores del UNICEF, la Directora Ejecutiva, el Contralor, las jefaturas de oficina y otros miembros del personal, que fue concebido para proporcionar una garantía razonable de la capacidad de la organización de lograr sus objetivos relativos a las operaciones, la presentación de informes, el cumplimiento y la economía. Por lo tanto, su objetivo es ofrecer una garantía razonable sobre lo siguiente:

a) La fiabilidad de los controles de la presentación de información financiera: transacciones autorizadas y registradas adecuadamente de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), y prevención o detección oportuna de errores sustanciales;

b) La eficacia y eficiencia de los procesos, la preservación de los activos y la economía en el gasto de los recursos financieros;

c) El cumplimiento del marco regulatorio del UNICEF y de otras normas aplicables.

3. La declaración de control interno del UNICEF es un documento público de rendición de cuentas que describe la eficacia de los controles internos y tiene en cuenta todos los acontecimientos pertinentes hasta la fecha de certificación de los estados financieros del UNICEF correspondientes a 2022.

Entorno operacional del UNICEF

4. El UNICEF trabaja en más de 190 países y territorios (incluso en emergencias complejas) para salvar la vida de los niños, defender sus derechos y ayudarlos a desarrollar su pleno potencial, desde la primera infancia hasta la adolescencia. El control interno eficaz ayuda a cumplir esos objetivos y a optimizar los recursos confiados a la organización.

5. En 2022, el UNICEF siguió trabajando para paliar las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las operaciones y los programas. La administración utilizó planteamientos innovadores y sacó partido de las tecnologías para integrar distintas aplicaciones y simplificar los procesos a fin de poder adaptarse a unas condiciones de trabajo híbridas.

6. Durante el período examinado, hubo un deterioro considerable de la situación humanitaria en algunos países, debido sobre todo al aumento de los conflictos armados, los desastres naturales y las hambrunas, que entorpecieron enormemente el acceso a los servicios básicos, como la atención médica, los productos higiénicos y la educación.

Gestión de riesgos y marco de control interno

7. El UNICEF gestiona estrictamente los riesgos asegurándose de que existe el compromiso de hacerlo desde sus instancias más altas. Con ello se busca mantener una estructura de gobernanza que refleja la importancia de que todo el personal gestione los riesgos con responsabilidad, de modo que el UNICEF pueda cumplir su mandato y la Junta Ejecutiva pueda rendir cuentas a la Asamblea General. La gestión de los riesgos institucionales guía a la organización en la toma de decisiones inteligentes que tienen en cuenta los riesgos.

8. El UNICEF nombró por primera vez a una persona responsable de controlar los riesgos, cuyo cometido es seguir reforzando esta función dentro del Fondo, entre otras cosas, incorporándola a las estructuras de establecimiento de estrategias, toma de decisiones y gobernanza, además de mejorar dicha labor en las oficinas regionales y en los países y de reorientar al Comité de Riesgos del Personal Directivo en el cumplimiento de su función y sus responsabilidades.

9. Todos los años, el UNICEF también realiza una evaluación de riesgos (y en algunos contextos, lo hace con más frecuencia) que consiste en detectar, analizar y evaluar los riesgos que podrían obstaculizar las operaciones o los objetivos. Se trata de una forma básica de garantizar el estado de preparación ante posibles amenazas y el aprovechamiento de las oportunidades que se presentan.

10. El marco de control interno del UNICEF hace referencia al marco integrado de control interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway y sus cinco componentes y 17 principios, y se ajusta a él. El alcance del marco de control interno del UNICEF incluye el entorno de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y las comunicaciones, y las actividades de supervisión. Esos componentes del control interno son inherentes a las diferentes áreas de los programas y operaciones del UNICEF y se abordan a través de diversos reglamentos, reglas, políticas, procedimientos y directrices.

11. El UNICEF dispone de comités de gestión que cumplen una función esencial apoyando a la Directora Ejecutiva, al proporcionarle asesoramiento, orientación y supervisión. Estos comités suelen estar formados por altos funcionarios que conocen a fondo los objetivos, las operaciones y las dificultades de la organización. Su función principal es ayudar a la Directora Ejecutiva a tomar decisiones estratégicas. Le transmiten observaciones y opiniones que contribuyen a dar forma a la dirección, las prioridades y las iniciativas de la organización. Los miembros del comité pueden aportar diferentes perspectivas, experiencias y conocimientos especializados, lo que puede enriquecer el debate y hacer que se tomen mejores decisiones. Entre estos comités se encuentran los estatutarios de gestión, como la Junta de Fiscalización de Bienes, el Comité Asesor en Asuntos Financieros, el Examen del Presupuesto por Programas, el Comité de Inversiones en Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el Equipo de Gestión de Crisis y los órganos de supervisión de la contratación, que garantizan la transparencia y coherencia y facilitan la toma de decisiones para garantizar la eficacia de los controles internos.

12. Cada oficina del UNICEF tiene un mecanismo establecido y un comité de examen de contratos para garantizar que la ejecución de los contratos y que las

personas con facultades en materia de adquisiciones y gestión de contratos cumplan con las políticas, los procedimientos y las normas de la organización.

13. El UNICEF cuenta con una sólida estrategia de lucha contra el fraude que le ayuda a poner en práctica la política que prohíbe y combate el fraude y la corrupción. La estrategia describe claramente los mecanismos que tiene el UNICEF para detectar el fraude, prevenirlo, tomar medidas de disuasión y dar respuesta a los casos de fraude.

Examen de la eficacia del sistema de control interno

14. El examen de la eficacia del sistema de control interno del UNICEF se basa en los siguientes factores:

a) Las jefaturas de oficinas del UNICEF examinan la eficacia de los controles internos y ofrecen una garantía al respecto en los ámbitos de su responsabilidad. Para ello, realizan una autoevaluación utilizando un cuestionario y una serie de indicadores clave del desempeño. También presentan una “carta de certificación” anual para confirmar la idoneidad de los controles internos vigentes. Las oficinas conservan la documentación justificativa y documentan las medidas adoptadas o previstas para las esferas que no cumplen plenamente los requisitos;

b) La opinión de aseguramiento de 2022 de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones, en la que se concluyó que el marco de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización era, en general, idóneo y eficaz. No se detectaron deficiencias importantes en el examen realizado;

c) Las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección y de la Junta de Auditores que ofrecen información objetiva sobre el cumplimiento y la eficacia de determinados ámbitos de importancia para el marco de control interno;

d) La aplicación por parte del UNICEF del método armonizado de transferencias en efectivo, que es un marco interinstitucional utilizado por los organismos de las Naciones Unidas para transferir efectivo a los asociados en la ejecución y garantizar el uso eficaz de los recursos financieros para la ejecución de las actividades programáticas. El marco cuenta con mecanismos para gestionar los riesgos afrontados al tratar de lograr resultados para la infancia y garantizar que los fondos se utilicen para los fines previstos. En 2022, el UNICEF introdujo eZHACT 2.0 para poder gestionar de principio a fin las transacciones utilizando el método armonizado;

e) Las actividades de supervisión adicionales que llevan a cabo el Comité Asesor de Auditoría Independiente, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y el apoyo de la Dependencia Común de Inspección para determinar aspectos que se puedan mejorar y brindar asesoramiento sobre las formas de abordar los puntos débiles en materia de gestión de riesgos y control interno;

f) El marco de presentación de informes del UNICEF, que establece políticas y procedimientos que: i) se refieren al mantenimiento de registros que sean razonablemente detallados y reflejen de manera precisa y fiel las transacciones y las enajenaciones de sus activos; ii) proporcionan garantías razonables de que las transacciones se registran, según proceda, para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con las IPSAS; y iii) proporcionan garantías razonables en relación con la prevención o la detección oportuna de actividades que podrían tener efectos sustanciales en los estados financieros.

Problemas significativos en materia de control interno

15. Tras la evaluación de 2022, el UNICEF determinó que no existían deficiencias significativas en su control interno que hubiera que divulgar. Sin embargo, se encontraron algunos ámbitos concretos que precisaban atención y supervisión continuas debido a su importancia para nuestras operaciones. En términos generales, se trataba de los siguientes:

a) **Ciberseguridad.** La ciberseguridad es de suma importancia porque una postura de ciberseguridad débil podría tener consecuencias que irían más allá de la mera interrupción de la infraestructura y los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). Las repercusiones de un ciberataque podrían extenderse al robo de datos sensibles, lo que provocaría pérdidas financieras y daños a la reputación. El UNICEF ha puesto en marcha estrategias y medidas para reducir estas vulnerabilidades y ha adoptado una postura proactiva en materia de ciberseguridad para que no se produzcan este tipo de ataques;

b) **Seguimiento y supervisión de los asociados en la ejecución.** El UNICEF trabaja con asociados en la ejecución de muy diverso tipo (por ejemplo, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias) para llegar a los niños y las familias necesitadas. Para que las actividades y los entregables convenidos den sus frutos, el UNICEF ha reforzado las medidas de seguimiento y supervisión de los asociados en la ejecución. De esta manera, se vela por el uso eficaz de los recursos financieros que se canalizan a través de los asociados. Con esta medida, las personas responsables de dirigir los programas también disponen de mejores herramientas para seleccionar, gestionar y supervisar a los asociados en la ejecución.

Declaración

16. Los controles internos, por muy bien diseñados que estén, tienen limitaciones inherentes, por ejemplo, la posibilidad de ser eludidos premeditadamente. Por lo tanto, el UNICEF solo puede ofrecer una garantía razonable, no absoluta. La eficacia de los controles internos puede variar con el paso del tiempo debido a cambios en las condiciones que escapan al control de las dependencias operativas del UNICEF.

17. El UNICEF sigue comprometido con la mejora continua del sistema de control interno para abordar oportunamente los problemas de control, lo que incluye la aplicación de las recomendaciones emanadas de los informes de auditoría interna y externa.

18. En vista de lo anterior, concluimos que, a nuestro leal saber y entender, el UNICEF cuenta con un sistema eficaz de control interno y no hay deficiencias sustanciales que afecten la fiabilidad de los estados financieros de la organización durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de la certificación final de los estados financieros de 2022, ni hay deficiencias sustanciales que deban plantearse en la presente declaración respecto del ejercicio examinado.

(Firmado) Thomas **Asare**
Contralor del UNICEF

(Firmado) Catherine **Russell**
Directora Ejecutiva del UNICEF

Capítulo IV

Sinopsis de la situación financiera

Comentarios y análisis de los estados financieros

Introducción

1. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue establecido por la Asamblea General en 1946 para ayudar a los Gobiernos y otros asociados a superar los obstáculos que la pobreza, la violencia, las enfermedades y la discriminación colocan en el camino hacia la realización de los derechos de la infancia. El UNICEF moviliza la voluntad política y los recursos materiales necesarios para ayudar a los países, en especial los países en desarrollo, a cumplir la consigna “los niños ante todo” y a consolidar la capacidad de los países para elaborar políticas apropiadas y proporcionar servicios a la infancia y sus familias.

2. Los presentes comentarios y análisis de los estados financieros deben leerse junto con los estados financieros auditados del UNICEF correspondientes a 2022, pero no forman parte de ellos. Los estados financieros se han preparado para el año natural 2022 de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y las IPSAS y figuran en el capítulo V del presente documento. Los comentarios y análisis tienen por objeto facilitar a los lectores de los resultados financieros una comprensión más completa del significado de las cifras e informar a las partes interesadas sobre cómo se están gestionando los recursos financieros.

3. El informe anual de la Directora Ejecutiva abarca las operaciones programáticas, las estrategias y los resultados del UNICEF. Este capítulo incluye algunos aspectos programáticos destacados para contextualizar los resultados financieros, aunque se centra en las operaciones, estrategias y resultados financieros de la organización.

Panorama general de las operaciones y del entorno operacional

4. El UNICEF ha recibido el mandato de la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social y la Junta Ejecutiva, de promover la protección de los derechos de los niños, ayudar a atender sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades a fin de permitirles alcanzar su pleno potencial. En todo lo que hace, prioriza a los niños más desfavorecidos y los países más necesitados. El UNICEF trabaja en los lugares más difíciles del mundo para llegar a los niños y adolescentes más desfavorecidos y para proteger los derechos de todos los niños, en todas partes. En más de 190 países y territorios, el UNICEF ayuda a los niños a sobrevivir, prosperar y desarrollar su potencial, desde la primera infancia hasta la adolescencia.

5. Las actividades del UNICEF se financian por completo con contribuciones voluntarias de Gobiernos, organizaciones intergubernamentales y privadas y particulares. La mayoría de estas contribuciones se destinan a programas y proyectos específicos. Al mismo tiempo, se aportan al UNICEF contribuciones para fines generales para que las asigne con arreglo a una fórmula aprobada por la Junta Ejecutiva que favorece a los países donde los niños tienen mayores necesidades.

6. El UNICEF tiene un nuevo plan estratégico para 2022-2025, el cual traza un camino hacia la recuperación inclusiva del impacto de la pandemia de COVID-19, el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la materialización de una sociedad en la que todos los niños estén incluidos, tengan capacidad de actuación y oportunidad y se cumplan sus derechos. El plan estratégico, que es el primero de dos planes secuenciales en un enfoque estratégico para el logro de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible para 2030, se centra en los cambios sistémicos que son fundamentales para abordar las causas subyacentes de la mortalidad infantil, la pobreza, la vulnerabilidad, la desigualdad de género y la exclusión en todos los entornos.

7. Se calcula que, a comienzos de 2022, había 274 millones de personas necesitadas de ayuda y protección humanitaria. A lo largo del año, las necesidades aumentaron considerablemente. Ello se debió en gran medida a la guerra en Ucrania, así como al aumento de la inseguridad alimentaria y las amenazas de hambruna provocadas por la guerra y por factores socioeconómicos y relacionados con el clima.

8. Nunca había habido tantos niños en todo el mundo expuestos a inundaciones y sequías históricas, a las repercusiones de la proliferación de conflictos, a los efectos persistentes de la pandemia de COVID-19 y a la inestabilidad política que está ralentizando la recuperación económica después de la pandemia. Las inundaciones catastróficas en Pakistán, la sequía histórica en el Sahel y el Cuerno de África y las olas de calor abrasador en partes de Europa, Oriente Medio y América del Norte han acentuado aún más la gravedad de las crisis existentes y desencadenado otras nuevas. Más de 400 millones de niños viven en zonas en conflicto, y se calcula que 1.000 millones (casi la mitad de los niños del mundo) viven en países extremadamente vulnerables a los efectos del cambio climático.

9. El UNICEF ha seguido trabajando en favor de los niños más necesitados y en mayor situación de riesgo, desde el Afganistán hasta Somalia pasando por Ucrania y el Yemen, y, junto con sus asociados, continuará dando una respuesta humanitaria oportuna, predecible, eficiente y basada en principios. El UNICEF trabaja para fortalecer la resiliencia de las comunidades y las infraestructuras sanitarias de modo que estas no se vean amenazadas por el clima y, así, vincular mejor la respuesta humanitaria a la resiliencia a más largo plazo de las comunidades y la adaptación al clima.

Crisis de refugiados en Ucrania

10. La situación en Ucrania sigue siendo muy compleja, dada la naturaleza múltiple de la emergencia y las zonas de hostilidades activas. Se calcula que 17,6 millones de personas dentro del país, incluidos 3,2 millones de niños y 1,6 millones de desplazados internos, necesitarán ayuda humanitaria en 2023, por ejemplo, de tipo médico (más de 14 millones de personas (2,8 millones de niños)) y en el ámbito del agua, saneamiento e higiene (11 millones de personas). Se estima que 9,3 millones de personas necesitarán ayuda alimentaria y para la subsistencia.

11. En 2022, con respecto a la crisis de los refugiados, el UNICEF recaudó mediante su llamamiento de emergencia 1.250 millones de dólares, que incluían contribuciones plurianuales⁵ por valor de 709 millones de dólares.

12. El UNICEF siguió prestando apoyo a las familias afectadas por el conflicto en Ucrania y los países vecinos. Para ello, puso en marcha en marzo de 2022 un programa de transferencia humanitaria en efectivo en colaboración con el Ministerio de Política Social. Las transferencias humanitarias en efectivo llegaron a casi 225.000 hogares y cubrieron las necesidades de cerca de 1.060.000 personas, entre ellas, 660.000 niños. A lo largo del año, la asistencia en efectivo para los refugiados de Ucrania ascendió a 354,68 millones de dólares. El UNICEF también prestó apoyo a niños y mujeres proporcionándoles acceso a servicios vitales y esenciales de salud primaria y materna. Asimismo, ayudó a que 1.451.665 niños pudieran acceder a la educación formal y no formal, incluida la etapa de la primera infancia y los servicios de apoyo psicosocial.

⁵ Contribuciones que sufragan actividades programáticas durante un período de dos o más años.

13. Indirectamente, la guerra en Ucrania ha provocado una subida generalizada del precio de los alimentos y ha hecho que sea más difícil obtener bienes y servicios esenciales. Todo esto ha agravado todavía más la crisis alimentaria y nutricional en el mundo. Actualmente, hay 193 millones de personas en 42 países en situación de inseguridad alimentaria grave. El UNICEF tiene la determinación de liderar una respuesta urgente, integrada y multisectorial para prevenir la hambruna, y la alimentación y la nutrición en todo el mundo siguen estando entre sus prioridades estratégicas.

Crisis bancaria de 2023

14. En marzo de 2023, tras el cierre del ejercicio económico del UNICEF, Silvergate Bank, Silicon Valley Bank y Signature Bank, todos ellos de los Estados Unidos de América, quebraron en un lapso de cuatro días. El UNICEF no tenía ninguna exposición a esos bancos, ya que la política de la organización consiste en invertir en contrapartes de alta calidad con una calificación media de cartera de “AA-”, más grandes y más diversificados que los bancos en cuestión. Todas las contrapartes en las que la organización mantiene efectivo e inversiones cuentan con la aprobación del Comité Asesor en Asuntos Financieros. Se seguirán vigilando de cerca el sector financiero y las anomalías en los diferenciales de incumplimiento crediticio de las contrapartes en las que se invierte.

Política de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo

15. En 2022, el UNICEF publicó una política de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, y comenzó a prestar el correspondiente apoyo para su aplicación y para supervisar su cumplimiento. La política esboza los principios y las normas mínimas de los controles internos relacionados con la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo que deben respetarse para a) prevenir que los recursos del UNICEF se utilicen de forma indebida mediante el blanqueo de dinero o la financiación del terrorismo; b) mitigar los riesgos para la reputación, de incumplimiento reglamentario o jurídico y de pérdidas financieras; c) evitar relaciones o transacciones que puedan facilitar el blanqueo de dinero o la financiación del terrorismo; y d) actuar con la diligencia debida al tratar con las contrapartes o con las personas que las representan o están relacionadas con ellas. En la política se afirma la determinación y el enfoque continuados del UNICEF para luchar contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo en sus operaciones y asociaciones con contrapartes.

Financiación innovadora

16. En el plan estratégico del UNICEF para 2022-2025, se señala la importancia crítica de las estrategias para aprovechar la financiación y la influencia en favor de la infancia aumentando la colaboración con las instituciones financieras internacionales, incluidos el Grupo Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los bancos regionales de desarrollo. Estas asociaciones refuerzan la estrategia de cambio del plan estratégico basada en las “alianzas y la colaboración”, así como el elemento facilitador de la “movilización acelerada de recursos”, para alcanzar las prioridades y metas comunes de los grupos de objetivos.

Interacción con las instituciones financieras internacionales

17. En su período de sesiones anual de 2022, el UNICEF puso al día a la Junta Ejecutiva sobre la utilización de los fondos recibidos del bono del Banco Mundial (50 millones de dólares). La organización emplea el dinero que recibe de este instrumento financiero para mantener sus inversiones en actividades de recaudación

de fondos del sector privado. En cifras acumulativas, las donaciones de los donantes de promesas de contribución del sector privado en los países destinatarios con mercados emergentes habían superado los 50 millones de dólares en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, por lo que el UNICEF tuvo la obligación de proceder al reembolso completo, tal como exige el acuerdo de financiación con el Banco Mundial a su vencimiento. El UNICEF también contrató a un proveedor de servicios externo para llevar a cabo la evaluación preliminar de la aplicación del instrumento del Banco Mundial, cuyos resultados serán presentados por la administración a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2023. En 2022, el UNICEF terminó de realizar los pagos relacionados con el bono del Banco Mundial, que sumaban 0,95 millones de dólares (0,90 millones de dólares en 2021).

18. En 2022, el UNICEF continuó llevando a cabo en el Yemen el programa de transferencias en efectivo de emergencia a gran escala centrado en proporcionar asistencia vital a las familias vulnerables en los países donde se ejecutan programas, financiado mediante la asociación con el Banco Mundial. Esta colaboración ha allanado el camino para muchas otras alianzas, por ejemplo, con la Organización Mundial de la Salud en el proyecto de capital humano de emergencia en el Yemen y con el Programa Mundial de Alimentos en el proyecto de restablecimiento de la educación y el aprendizaje.

19. El Banco Mundial prestó apoyo a otras actividades de ejecución programática y asistencia técnica con el UNICEF, como el proyecto de una red de seguridad con capacidad de respuesta a las crisis para el capital humano en Somalia, un programa de asistencia técnica para la educación en Serbia y los esfuerzos globales en respuesta a la crisis de aprendizaje agravada por la pandemia de COVID-19, en colaboración con varios Gobiernos.

20. Con fondos aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo al Gobierno de Haití, el UNICEF ayudó al Gobierno a responder a la crisis humanitaria en curso, que se vio agravada aún más por la pandemia de COVID-19, el terremoto que tuvo lugar en agosto de 2021 y el brote de cólera de octubre de 2022.

Iniciativa para la Independencia Vacunal

21. La Junta Ejecutiva aprobó el establecimiento de la Iniciativa para la Independencia Vacunal con el propósito de crear acuerdos de garantía que permitan realizar transacciones relacionadas con los servicios de adquisiciones de suministros sanitarios básicos. Conforme al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, el dinero debe recibirse por adelantado antes de haber un compromiso para adquirir suministros, de modo que los fondos programáticos no se utilicen ni corran peligro como consecuencia de la prestación de dichos servicios. No obstante, cuando no es posible hacerlo, pero la prestación de los servicios favorece el mandato del UNICEF, se pueden utilizar contratos de garantía de terceros en lugar de fondos (hasta que estos se reciben) al cursar las órdenes de compra. De esta manera, el garante se hace cargo de pagar los fondos al UNICEF si el asociado incumple sus obligaciones. El valor total de los contratos de garantía ascendía a 150,48 millones de dólares al 31 de diciembre de 2022 (200 millones de dólares en 2021), y los compromisos pendientes respaldados por las garantías que se habían contraído sumaban 76,28 millones de dólares a finales del ejercicio.

Objetivos y estrategias

22. El plan estratégico para 2022-2025 se basa en el examen de mitad de período del plan estratégico para 2018-2021 y la evaluación del plan estratégico para 2018-2021. El plan estratégico incorpora las constataciones principales de la evaluación formativa del trabajo del UNICEF para vincular la programación humanitaria y de

desarrollo, la evaluación de los Planes de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF y otras evaluaciones y exámenes. Incorpora las preocupaciones y expectativas de más de 200.000 niños y jóvenes de todo el mundo, extraídas de un proceso sin precedentes de amplia consulta, incluso a través de U-Report y La Juventud Opina.

23. Sobre la base del plan estratégico para 2018-2021, el UNICEF continuará trabajando para lograr resultados a largo plazo en cinco grupos de objetivos interconectados y vinculados a los derechos de la infancia en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño (véase la arquitectura del marco de resultados en la figura II). Esto ayudará a garantizar que, en todos los contextos, incluidas las crisis humanitarias y los entornos frágiles, todos los niños, incluidos los adolescentes, 1) sobrevivan y prosperen con acceso a dietas nutritivas, atención primaria de salud de calidad, prácticas de crianza adecuadas y suministros esenciales; 2) aprendan y adquieran habilidades para el futuro; 3) estén protegidos contra la violencia, la explotación, el maltrato, el abandono y las prácticas nocivas; 4) tengan acceso a servicios y suministros de agua, saneamiento e higiene seguros y equitativos, y vivan en un clima y un entorno seguros y sostenibles; y 5) tengan acceso a una protección social inclusiva y vivan libres de pobreza.

24. Las alianzas están en el centro de todo lo que hace el UNICEF, ya que permiten que la organización amplíe su alcance e influencia y aproveche los recursos para promover su mandato universal en favor de la infancia. En el contexto de la crisis y la recesión económica mundiales, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y la limitación del margen fiscal para financiar los servicios sociales para los niños, el plan estratégico orientado a los resultados considera que la intermediación de alianzas y la obtención de financiación para los niños por parte de una serie de asociados del sector público y privado son fundamentales para reducir las diferencias previstas en el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El UNICEF continuará con su práctica de larga data de crear capacidad, aprovechar los recursos e influir en las políticas y los programas a través de alianzas con las Administraciones nacionales y locales, otras entidades de las Naciones Unidas, las empresas, la sociedad civil y los niños y los jóvenes.

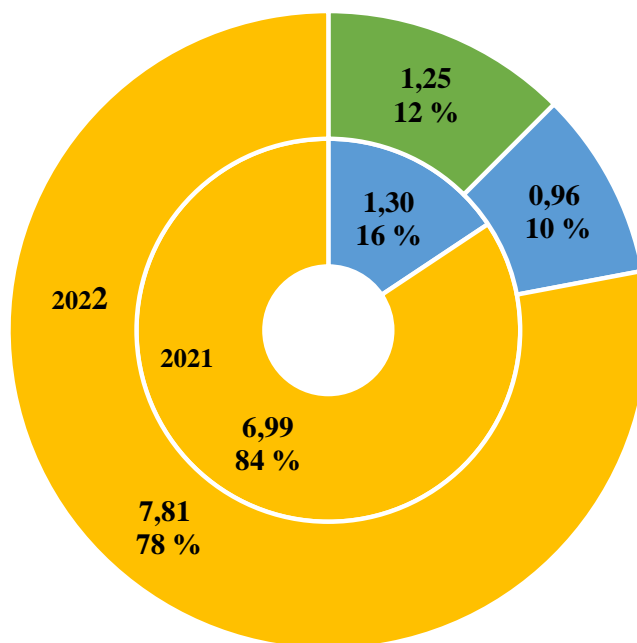
Ejecución financiera

Ingresos

25. Las donaciones aumentaron, al tiempo que continuaba la respuesta programática del UNICEF a la pandemia de COVID-19 junto con otras actividades de apoyo a los más vulnerables. Las donaciones procedían principalmente de los fondos destinados a ayudar a los refugiados de Ucrania y a fortalecer las actividades de la organización en el Afganistán. Las contribuciones voluntarias aumentaron hasta alcanzar la cifra récord de 10.020 millones de dólares (8.290 millones de dólares en 2021), incluidos 1.250 millones de dólares en contribuciones voluntarias destinados íntegramente a la ayuda a los refugiados de Ucrania, 960 millones de dólares recaudados para la respuesta a la pandemia de COVID-19 (1.300 millones de dólares en 2021) y 740 millones de dólares donados para la crisis del Afganistán (420 millones de dólares en 2021).

Figura IV.I
Desglose de los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



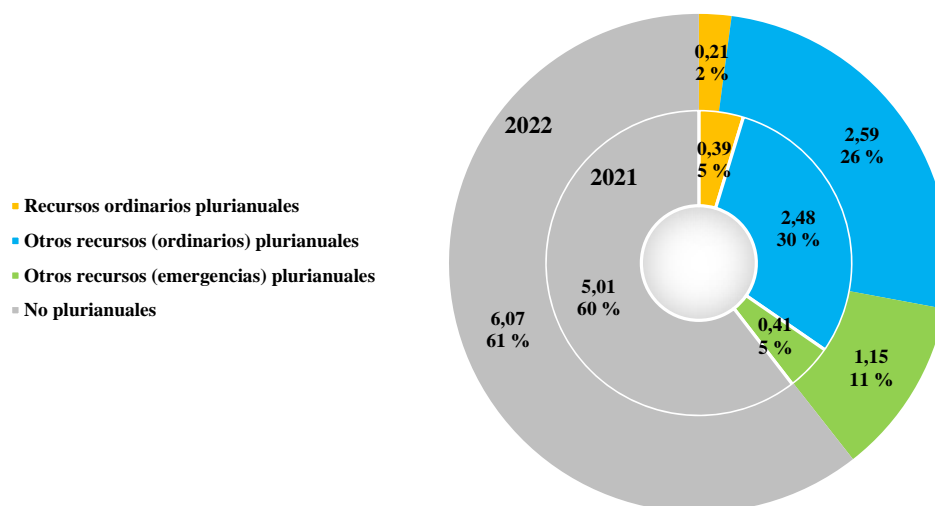
- Ingresos destinados íntegramente a la crisis de refugiados de Ucrania
- Ingresos destinados íntegramente a la respuesta a la COVID-19
- Otras contribuciones voluntarias

26. Los ingresos del UNICEF incluyen contribuciones voluntarias plurianuales relacionadas con acuerdos que abarcan un período de más de dos años, que ascendieron a 3.960 millones de dólares en 2022, lo que representa un aumento de 680 millones de dólares (21 %). La financiación plurianual permite planificar con certeza las actividades de desarrollo y se refleja como parte de las reservas del UNICEF hasta que se gasta y por medio del incremento del superávit neto para el año. En consecuencia, el superávit neto para 2022 fue un 23 % superior al de 2021 (en 350 millones de dólares).

Figura IV.II

Ingresos por contribuciones voluntarias plurianuales y no plurianuales

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



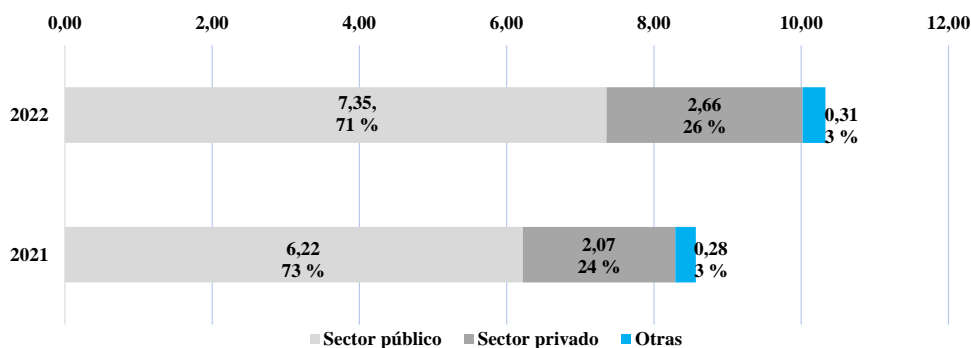
Nota: Los recursos ordinarios plurianuales incluyen recursos ordinarios (programas) y recursos ordinarios (otros).

27. Los donantes que más aportaron a los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias fueron los Estados Unidos (1.840 millones de dólares), Alemania (1.100 millones), el Fondo de los Estados Unidos para el UNICEF (700 millones) y el Banco Mundial (680 millones).

Figura IV.III

Ingresos, por fuente

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



Nota: El sector público incluye Gobiernos, organizaciones intergubernamentales y arreglos entre organizaciones. En “otras” se incluyen derechos de licencia, comisiones por servicios de adquisiciones, inversiones y otros ingresos.

28. Las entidades del sector público siguieron siendo las mayores fuentes de donación. De ellas se ingresaron 7.350 millones de dólares en 2022, lo que supone un aumento de 1.140 millones, o del 18 % (6.220 millones en 2021), y representa el 71 % (73 % en 2021) de los ingresos totales.

29. Los ingresos procedentes del sector privado representaron el 26 % del total (24 % en 2021). Esto supuso un aumento de 590 millones de dólares (28 %) respecto al año anterior. Los ingresos del sector privado incluyen los fondos recaudados por los Comités Nacionales, las 33 organizaciones no gubernamentales independientes que promueven los derechos de la infancia en los países industrializados y recaudan fondos para los programas del UNICEF en todo el mundo.

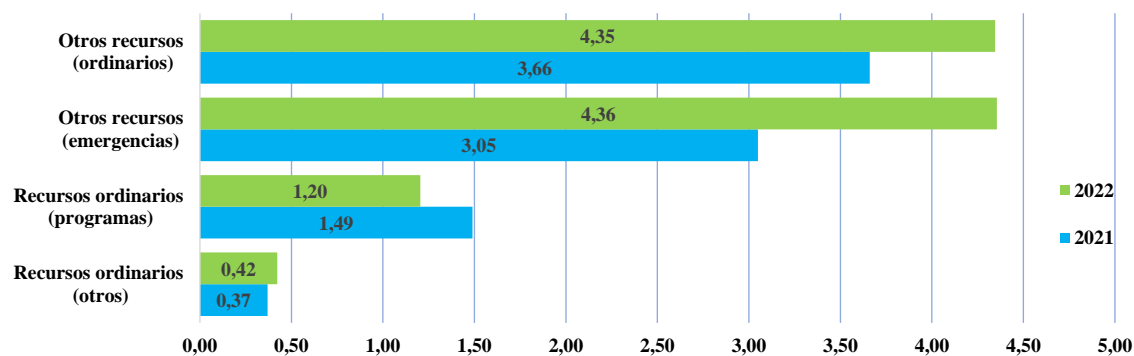
30. También se incluyeron en los ingresos del sector privado 768,77 millones de dólares en donaciones destinadas íntegramente a la ayuda a los refugiados de Ucrania, recibidas principalmente a través de los comités nacionales. Este aumento se compensó en parte con la menor recaudación de fondos privados en 2022 relacionada con la respuesta para la recuperación después de la pandemia de COVID-19, de 74,84 millones de dólares (376,39 millones de dólares en 2021). En términos globales, el mayor aumento de las donaciones del sector privado correspondió al Fondo de los Estados Unidos para el UNICEF, que aportó 703,05 millones de dólares (un aumento de 219,29 millones), seguido del Comité de Alemania para el UNICEF, que aportó 226,36 millones de dólares (aumento de 75,64 millones).

31. El grupo de otros ingresos, que consiste en derechos de licencia, honorarios por servicios de adquisiciones, inversiones e ingresos varios, se mantuvo constante en el 3 % de los ingresos totales y aumentó en un 12 % (32,63 millones de dólares) hasta alcanzar los 309,48 millones de dólares. El descenso de los ingresos por servicios de adquisiciones en 30,78 millones de dólares en 2022 se compensó con el aumento de los ingresos por inversiones, que fueron de 114,84 millones de dólares (un incremento de 59,26 millones de dólares), debido a la subida de los tipos de interés de las inversiones.

Figura IV.IV

Ingresos totales, por segmento

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



Nota: En el grupo de recursos ordinarios (otros) se incluyen los ingresos por inversiones no relacionadas con los programas; los fondos fiduciarios; las retenciones de recaudación de fondos; y las contribuciones a gastos de gestión.

32. Los ingresos en concepto de otros recursos (ordinarios) aumentaron en 680 millones de dólares hasta llegar a los 4.350 millones en 2022. El aumento se debió principalmente a las donaciones destinadas a la protección social y la nutrición en el Yemen, que ascendieron a 114,41 millones de dólares; la respuesta de emergencia para los ámbitos de la salud y la educación en el Afganistán, por valor de 169,00 millones de dólares; y los servicios de salud en Sudán del Sur, por valor de 88,03 millones de dólares, financiados por el Banco Mundial. Además, en 2022 se recibieron contribuciones más

elevadas del Banco Asiático de Desarrollo, por valor de 180,00 millones de dólares, para sostener proyectos de prestación de servicios básicos en el Afganistán. Estos aumentos se compensaron en parte con unas contribuciones relativamente más bajas de la Comisión Europea en 2022, de 261,72 millones de dólares, debido principalmente a que en 2021 se contabilizaron unos ingresos plurianuales de 355,89 millones de dólares.

33. Los ingresos en concepto de otros recursos (emergencias) registraron el mayor aumento en términos absolutos, de 1.300 millones de dólares (43 %), hasta alcanzar los 4.360 millones (3.050 millones en 2021). El principal motivo fue la ayuda a los refugiados de Ucrania. La financiación recibida para otros recursos (emergencias) también incluía 709,04 millones de dólares en contribuciones plurianuales destinadas a actividades de ayuda a los refugiados.

34. El total de contribuciones voluntarias también incluyó 1.230 millones de dólares de financiación temática, lo que representa un aumento de 470 millones con respecto a 2021. La financiación temática da al UNICEF flexibilidad para utilizar los fondos dentro de la esfera temática especificada, por ejemplo, la educación, la nutrición, el agua, saneamiento e higiene y las actividades sanitarias, de conformidad con los ámbitos en que las necesidades son mayores y se puede lograr el mayor efecto.

35. Se recibieron 283,97 millones de dólares menos en ingresos en concepto de recursos ordinarios (contribuciones voluntarias) que en 2021, es decir, un 19 % menos. El descenso se debió principalmente a las menores aportaciones de Suecia y Bélgica (298,35 millones y 72,89 millones de dólares menos, respectivamente), debido al reconocimiento de distintos acuerdos plurianuales en 2021 por valor de 270,50 millones de dólares y 68,79 millones de dólares. La reducción se compensó ligeramente con los aumentos de 46,42 millones y 36,36 millones de dólares procedentes de Suiza y Australia, respectivamente, por acuerdos plurianuales para el período 2022-2024, así como por una contribución única de 34,13 millones de dólares del Reino de los Países Bajos.

36. El grupo de otros ingresos, por valor de 309,48 millones de dólares, correspondió principalmente a los ingresos por inversiones, que aumentaron en 59,26 millones, hasta situarse en los 114,84 millones; los honorarios por servicios de adquisiciones, por valor de 100,76 millones de dólares; y otros ingresos varios.

Cuadro IV.1

Tendencia quinquenal de los ingresos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos					
Recursos ordinarios (programas)	1 561 315	1 106 310	1 107 394	1 488 502	1 204 532
Recursos ordinarios (no programáticos)	66 641	63 579	73 989	90 144	115 179
Otros recursos (ordinarios)	2 941 001	2 980 924	3 763 183	3 660 255	4 345 159
Otros recursos (emergencias)	1 926 293	2 050 081	2 357 738	3 053 833	4 354 706
Total de ingresos en concepto de contribuciones voluntarias	6 495 250	6 200 894	7 302 304	8 292 734	10 019 576
Otros ingresos	79 846	85 223	153 913	221 269	194 641
Ingresos por inversiones	100 662	126 154	92 134	55 583	114 838
Total de ingresos	6 675 758	6 412 271	7 548 351	8 569 586	10 329 055

37. En los últimos cinco años, los ingresos totales del UNICEF han aumentado en un 55 % (3.650 millones de dólares), al pasar de 6.680 millones de dólares en 2018 a 10.330 millones de dólares en 2022, con fuertes aumentos en 2021 y 2022. En esos dos años, el aumento de las contribuciones voluntarias globales se debió al incremento de las donaciones en la partida de otros recursos (emergencias). En 2021, la financiación en esa categoría aumentó un 30 % y guardó relación con la respuesta a la COVID-19. En 2022, la financiación en la partida de otros recursos (emergencias) aumentó un 43 % más y guardó relación principalmente con la ayuda a los refugiados de Ucrania.

38. La mayor parte de los ingresos totales en los últimos cinco años hasta 2022 ha correspondido a la partida de otros recursos (ordinarios). El aumento de la partida de otros recursos (ordinarios) en 2021 se vio impulsado principalmente por las contribuciones de Alemania y la Comisión Europea para actividades dirigidas a programas de educación, resiliencia, nutrición y agua, saneamiento e higiene en el Afganistán y el Líbano, e incluyeron ayuda para mejorar los resultados de salud de la población de Zimbabwe. En 2022, el aumento se debió sobre todo a las contribuciones del Banco Mundial y del Banco Asiático de Desarrollo, como se describe en el párrafo 32.

39. Los recursos ordinarios, tomados como porcentaje de los ingresos procedentes del total de las contribuciones voluntarias, disminuyeron significativamente en los últimos cinco años, del 24 % en 2018 al 12 % en 2022. Los recursos ordinarios son la financiación de mayor calidad y resultan fundamentales para el funcionamiento del UNICEF y para garantizar la sostenibilidad del impacto de sus proyectos.

40. En los últimos cinco años, las contribuciones plurianuales en la partida de recursos ordinarios han fluctuado y alcanzaron su punto máximo en ese período cuando se introdujeron los nuevos planes estratégicos en 2018 y en 2021. En 2021, se recibieron de Suecia y Bélgica unas contribuciones relativamente más altas para el plan estratégico para el período 2022-2025. En el cuadro IV.2 se recogen las contribuciones más altas a los recursos ordinarios plurianuales procedentes de fuentes públicas.

Cuadro IV.2

Ingresos de recursos ordinarios plurianuales

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

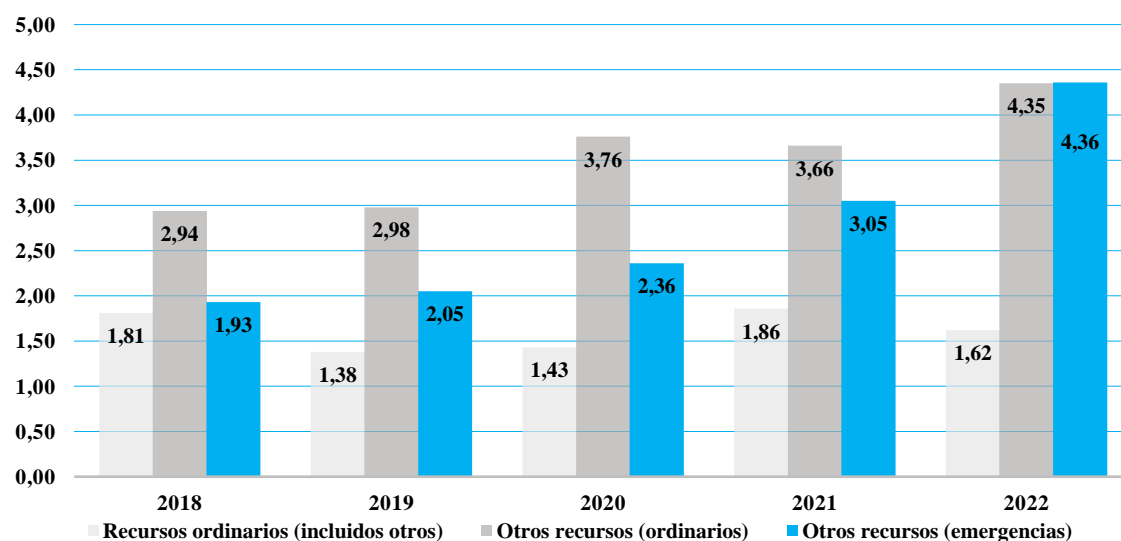
	2018	2019	2020	2021	2022
Suiza	60,67	0,03	0,10	21,47	67,89
Australia	(3,01)	(0,51)	15,14	14,99	51,35
Dinamarca	–	–	20,55	(0,85)	17,17
Nueva Zelanda	–	12,14	0,15	0,03	11,38
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	121,82	17,82	14,26	–	–
Suecia	294,35	0,40	0,69	265,87	(32,48)
Bélgica	(1,11)	(0,84)	1,18	68,79	(4,10)
Luxemburgo	–	–	3,28	18,29	0,86
Reino de los Países Bajos	–	110,33	3,25	(1,80)	–
Canadá	47,81	1,17	(0,47)	0,13	–
Qatar	8,00	–	–	–	8,00
Total de ingresos de recursos ordinarios plurianuales	528,53	140,54	58,13	386,92	120,05

Nota: Los ingresos se reconocen, en su mayoría, en el año en el que se firma el acuerdo, y las cantidades de otros años (incluidas las negativas) representan revaluaciones por fluctuaciones cambiarias de las cuentas por cobrar reconocidas como efectivo cobrado durante todo el período de financiación

41. Los ingresos en concepto de recursos ordinarios (no programáticos) han aumentado con el paso de los años. En 2021, las aportaciones fueron relativamente mayores por parte de la Argentina y Malasia, y, en 2022, la mayor parte de esos fondos se recibieron de China y la India para financiar la expansión de las actividades locales.

Figura IV.V
Tendencia quinquenal de los ingresos, por segmento

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



Nota: Los recursos ordinarios incluyen los ingresos por inversiones; los fondos fiduciarios; las retenciones de recaudación de fondos; y las contribuciones a los gastos de gestión.

Moneda extranjera

42. Al igual que en ejercicios anteriores, aproximadamente la mitad de las contribuciones voluntarias de la organización se hicieron en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, por lo que las valoraciones de las divisas y las fluctuaciones cambiarias afectan a la cuantía de los ingresos registrados. En 2022, se registraron pérdidas por valor de 129,09 millones de dólares (72,61 millones de dólares en 2021) debido principalmente a las variaciones del dólar de los Estados Unidos frente al euro (pérdidas de 50,52 millones de dólares frente a los 56,77 millones de dólares de 2021) y frente a la corona sueca (pérdidas de 48,78 millones de dólares frente a los 9,47 millones de 2021).

43. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF exigen que esas diferencias cambiarias se reflejen en las contribuciones de los donantes y como parte de los ingresos reconocidos. En el cuadro que sigue a continuación figura el detalle de las ganancias cambiarias por segmento.

Cuadro IV.3
(Pérdidas)/ganancias cambiarias en las contribuciones voluntarias

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Recursos ordinarios (programáticos y no programáticos)	(43 493)	(9 299)
Otros recursos (ordinarios)	(69 750)	(51 251)
Otros recursos (emergencias)	(15 850)	(12 060)
Pérdidas cambiarias totales en las contribuciones voluntarias	(129 093)	(72 610)

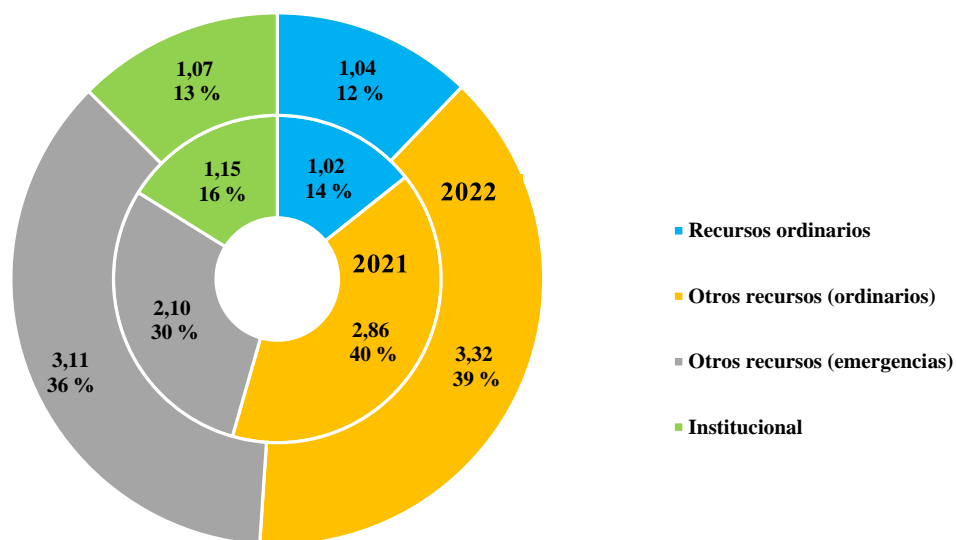
44. El UNICEF gestiona activamente el riesgo de tipo de cambio a través de inversiones externas, coberturas naturales y contratos a plazo con posiciones abiertas de 110,83 millones de dólares (231,62 millones en 2021) al cierre del ejercicio. Se incluye en otros pasivos corrientes junto con los contratos a plazo relativos a fondos gestionados externamente. Las actividades de gestión de divisas produjeron ganancias de 66,68 millones de dólares (13,33 millones de dólares en 2021). Estas se incluyen en las ganancias netas de 67,08 millones de dólares (73,27 millones en 2021) en los estados financieros, ya que no están relacionadas directamente con acuerdos de ingresos por contribuciones especiales.

Gastos

45. Los gastos totales de la organización en 2022 aumentaron en un 20 % (1.400 millones de dólares) respecto del año anterior y alcanzaron un total de 8.540 millones de dólares, de los cuales 7.470 millones corresponden a actividades programáticas. Aunque los gastos en la partida de otros recursos (emergencias) registraron el principal aumento en 2022, los gastos programáticos de otros recursos (ordinarios) fueron los más cuantiosos, ya que aumentó la ejecución de los fondos recibidos en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, como se observa en la figura IV.VI.

Figura IV.VI
Gastos por segmentos

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



Nota: Los recursos ordinarios incluyen recursos ordinarios (programas) y fondos fiduciarios. Los recursos ordinarios (otros) se incluyen en el grupo del fondo institucional.

46. Los gastos de la organización en cada categoría fueron comparables a los del ejercicio anterior. El principal objeto fue la asistencia en efectivo a los asociados en la ejecución y los beneficiarios (3.380 millones de dólares, frente a 2.500 millones en 2021, es decir, el 40 % del total de gastos frente al 35 % en 2021); transferencias de suministros para programas por 1.560 millones de dólares (1.290 millones de dólares en 2021), es decir, el 18 % del total; y salarios y prestaciones de los empleados por 1.790 millones de dólares (1.720 millones de dólares en 2021). Los sueldos y prestaciones de los empleados se refieren al personal de la organización en todas las zonas de operaciones, pero principalmente al que participa directamente en la ejecución de los programas.

47. La ayuda total en efectivo a los asociados en la ejecución y a los beneficiarios aumentó en 882,76 millones de dólares (35 %) en 2022, importe que incluyó un aumento del 18 % (379,81 millones de dólares) de las transferencias a los asociados en la ejecución y un aumento del 130 % (410,42 millones de dólares) de las transferencias directas de efectivo a los beneficiarios, impulsado principalmente, en primer lugar, por un cambio en la modalidad de ejecución en el Afganistán, que pasó a basarse en la asistencia directa en efectivo para tratar de hacer frente al deterioro de las circunstancias económicas (338,86 millones de dólares); y, en segundo lugar, por el aumento de las transferencias directas en efectivo en Ucrania y los países vecinos, que sumaron 354,68 millones de dólares en 2022, con el fin de hacer frente a los efectos de la guerra en curso. La asistencia en efectivo a Ucrania y el Afganistán incluyó transferencias en efectivo a los beneficiarios por valor de 292,84 millones y 80,01 millones de dólares, respectivamente. Las transferencias en efectivo a los beneficiarios también aumentaron en el Líbano para paliar los efectos de la persistente crisis económica, y sumaron un total de 66,59 millones de dólares en el período, frente a los 23,84 millones del mismo período el año anterior.

48. La ejecución de programas en Somalia, Nigeria y Etiopía impulsó las transferencias directas en efectivo a los asociados en la ejecución, registrándose aumentos de 30,51 millones, 30,41 millones y 27,94 millones de dólares, respectivamente. En Somalia, las transferencias en efectivo realizadas a los asociados en la ejecución se destinaron a proyectos de salud y nutrición y a otros relacionados con las enfermedades, la vacunación de los niños contra el sarampión, la prestación de asesoramiento y tratamiento en materia de nutrición y la distribución de kits higiénicos para familias. En Nigeria, se destinaron principalmente a proyectos de salud y de agua, saneamiento e higiene para ayudar a los niños con mayor riesgo de sufrir enfermedades transmitidas por el agua o malnutrición o de ahogarse como consecuencia de las inundaciones más graves de la década pasada. En Etiopía, las transferencias en efectivo se hicieron para ayudar a la población afectada por la sequía en el sur del país y paliar los efectos de los combates en la región de Tigré.

49. Las transferencias de suministros para programas aumentaron un 21 % (266,41 millones de dólares), hasta alcanzar los 1.560 millones (1.290 millones en 2021). El crecimiento fue más notable en el Afganistán y en Ucrania y los países vecinos, que registraron aumentos de 64,69 millones de dólares y 80,99 millones de dólares, respectivamente.

50. Los servicios de expertos relacionados con los programas aumentaron en 129,37 millones de dólares (28 %) y pasaron de los 454,43 millones de dólares a los 583,79 millones de dólares. Los mayores cambios se registraron en Bangladesh, donde los servicios de expertos relacionados con los programas aumentaron en 12,45 millones de dólares debido principalmente al apoyo prestado a los refugiados rohinyás y a la resiliencia de las comunidades de acogida en Bazar de Cox, así como a las actividades de respuesta y de los programas de salud y educación relacionados con la COVID-19. Las actividades de respuesta frente a la pandemia de COVID-19

también fueron las que más contribuyeron al aumento de los servicios de expertos relacionados con los programas en los distintos países, como parte de las actividades centradas en la salud y el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades. Los gastos incluyeron los honorarios pagados a terceros por servicios profesionales y de consultoría relacionados con las actividades programáticas, apoyo técnico en esferas programáticas específicas y otros servicios programáticos.

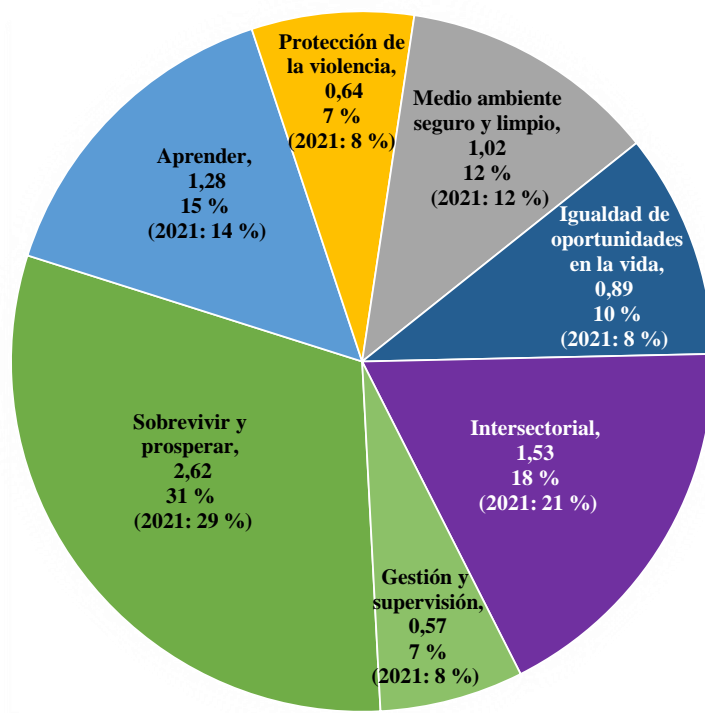
51. Los fondos de inversión para el desarrollo de la recaudación de fondos del sector privado aumentaron en 17,12 millones de dólares (un 15 %) con respecto al año anterior, debido principalmente a los gastos realizados en países con economías emergentes para ampliar la base de recaudación de financiación básica para el UNICEF.

52. Los gastos de ocupación y gastos conexos se han reclasificado en los estados financieros y han pasado por primera vez de la partida de otros gastos a una partida independiente en el estado de resultados, con el fin de mejorar la presentación de los gastos del UNICEF. Esta categoría de gastos se incrementó en 53,57 millones de dólares (13 %) con respecto a 2021, pasando de 428,46 millones de dólares a 482,03 millones de dólares, debido principalmente a la subida de los gastos de seguridad, de los honorarios profesionales de otro tipo y de los arrendamientos relacionada con el aumento general del alcance operacional del UNICEF.

Figura IV.VII

Gastos totales, por esfera de objetivos, 2022

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro IV.4
Tendencia quinquenal de los gastos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018	2019	2020	2021	2022
Gastos					
Asistencia en efectivo	2 263 176	2 351 947	2 264 525	2 495 501	3 378 264
Transferencia de suministros para programas	986 908	981 634	1 145 741	1 293 167	1 559 581
Prestaciones de los empleados	1 416 290	1 519 506	1 657 747	1 716 192	1 792 064
Servicios de expertos relacionados con los programas	431 201	472 859	421 904	454 427	583 793
Gastos de ocupación y gastos conexos	378 916	400 311	395 761	428 464	482 033
Fondos de inversión para el desarrollo de la recaudación de fondos del sector privado	107 147	117 288	96 344	113 463	130 584
Amortizaciones	21 914	23 890	25 076	24 260	22 246
Otros gastos	364 205	394 188	398 735	610 457	592 654
Total de gastos	5 969 757	6 261 623	6 405 833	7 135 931	8 541 219

53. Los gastos totales aumentaron significativamente con respecto al período 2018-2022 (2.570 millones de dólares, o un 43 %) como consecuencia de la implementación programática en respuesta a las actividades humanitarias y las emergencias experimentadas a lo largo de los últimos cinco años. Más recientemente, la pandemia de COVID-19 en 2020 y 2021 y la crisis de refugiados en Ucrania en 2022 obligaron al UNICEF a poner en marcha otras actividades de ayuda. El aumento medio anual de los gastos totales fue del 5 % en 2019 y del 2 % en 2020, y hubo nuevos aumentos del 11 % en 2021 y del 20 % en 2022, lo que refleja el mayor alcance de las operaciones del UNICEF y la utilización de las contribuciones récord durante 2022.

54. La transferencia de asistencia en efectivo fue la categoría que más aumentó durante el quinquenio, ya que en 2022 registró el mayor incremento, del 35 % (882,76 millones de dólares), impulsado principalmente por las actividades de transferencia de respuesta humanitaria en Ucrania y el Afganistán. Asimismo, se registró un cuantioso aumento del 10 % (230,98 millones de dólares) en 2021 como consecuencia de las actividades de respuesta humanitaria, debido a la importante cantidad de transferencias en efectivo a los beneficiarios en el Yemen y a los asociados en la ejecución en Mozambique y Zimbabwe. Sin embargo, se registró una disminución neta del 4 % (87,42 millones de dólares) en 2020, impulsada por la reducción de los programas en algunos países, como Nigeria, donde en agosto de 2020 se certificó que ya no había poliovirus.

55. La transferencia de suministros para programas registró un ligero descenso del 1 % de 2018 a 2019, seguido de aumentos significativos del 17 % (164,11 millones de dólares) y del 13 % (147,43 millones de dólares) en 2020 y 2021, respectivamente, impulsados por las actividades de respuesta a la pandemia de COVID-19 a nivel mundial y los programas de respuesta a emergencias, como actividades relativas a la salud y la nutrición. En 2022, las transferencias de suministros para programas aumentaron otro 21 % (266,41 millones de dólares), impulsadas principalmente por los programas relacionados con la prestación de ayuda a los refugiados de Ucrania y los programas en el Afganistán. Además, el UNICEF siguió construyendo instalaciones de saneamiento público, redes e infraestructuras de agua potable y aguas residuales, así como escuelas y aulas; llevando a cabo programas de escuelas seguras; y construyendo

almacenes regionales (hubs), almacenes de vacunas con instalaciones de la cadena de frío e instalaciones de atención sanitaria y refugios.

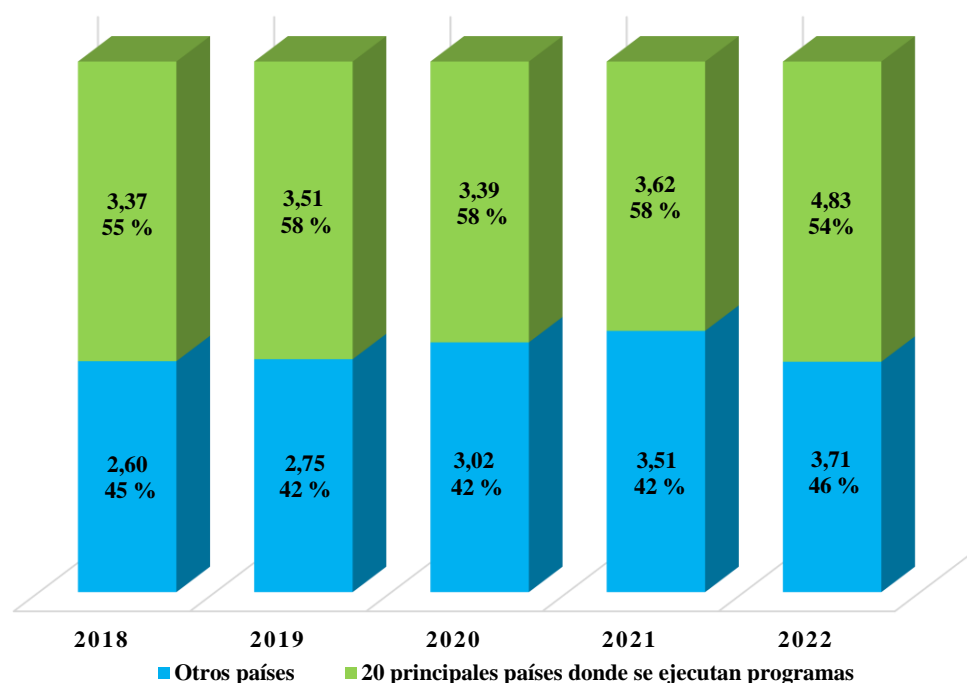
56. Cada año, el aumento anual de las prestaciones de los empleados fue menor que el de otros gastos programáticos. En promedio, este fue del 7 % y el 9 % en 2019 y 2020, respectivamente, y disminuyó un 6 % de 2021 a 2022.

57. El grupo de otros gastos registró un aumento global del 63 % (228,45 millones de dólares) en los últimos cinco años. Se produjo un aumento de los gastos en concepto de consultores, que pasaron de 49,41 millones en 2018 a 164,01 millones en 2022, debido principalmente al mayor alcance de las actividades programáticas. Además, el grupo de otros gastos aumentó de 2018 a 2022 por el incremento de los servicios de adquisiciones y el costo de los bienes. El costo de los bienes de los servicios de adquisiciones aumentó significativamente, en 67,47 millones de dólares (los ingresos conexos se incluyen en el grupo de otros ingresos) durante el quinquenio, en consonancia con las actividades de respuesta a la COVID-19.

Figura IV.VIII

Gastos totales en los 20 principales países donde se ejecutan programas

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



58. Los 20 principales países donde se ejecutaron programas han representado entre el 56 % y el 57 % del total de gastos anuales en los últimos cinco años. De 2018 a 2021, la mayoría de los gastos se realizaron en el Yemen (gastos medios de 539,85 millones de dólares); y la respuesta ampliada en los países que rodean a la República Árabe Siria, como Türkiye y el Líbano, registraron unos gastos medios de 168,08 millones y 307,26 millones de dólares, respectivamente. Además, los grandes programas, como los de la erradicación de la poliomielitis en Nigeria y el Pakistán, también contribuyeron a la abultada cifra de gastos, al registrarse una cifra media quinquenal de 259,04 millones de dólares y 173,76 millones de dólares, respectivamente, pese a que los programas ya estaban en fase de conclusión en 2020. En 2022, los gastos globales aumentaron en el Afganistán y pasaron de 174,68 millones de dólares a 648,67 millones de dólares para hacer frente al deterioro de las

circunstancias económicas. Los gastos también crecieron en Ucrania, donde pasaron de 29,91 millones de dólares a 486,10 millones de dólares en respuesta a la crisis de los refugiados.

Superávit y activo neto del UNICEF

59. En términos globales, el UNICEF registró un superávit de 1.860 millones de dólares en 2022 (1.510 millones en 2021), que se sumó a su activo neto (reservas). El superávit representa financiación garantizada disponible para actividades programáticas en años futuros, de conformidad con los acuerdos con los donantes. Como se indica en el párrafo 26, el aumento del superávit del 23 % es acorde al aumento de los ingresos plurianuales contabilizados en 2022. El incremento de los ingresos por contribuciones plurianuales se debió principalmente a la recaudación de fondos privados a través de los comités nacionales para la ayuda a los refugiados de Ucrania. Dichos fondos se retuvieron para financiar las futuras actividades programáticas en Ucrania y sus países vecinos.

Fondos rotatorios

60. El UNICEF tiene fondos rotatorios. Son aprobados por la Junta Ejecutiva y se apartan de los recursos ordinarios para fines específicos. Los utilizan las oficinas en los países con carácter temporal, las cuales se encargan de reponerlos posteriormente siguiendo los procedimientos específicos de cada fondo. El UNICEF gestionó fondos de capital circulante y de bienes de capital, y en 2022 capitalizó un nuevo fondo rotatorio (el Fondo Dinamo) para proporcionar un mecanismo de inversión específica y sostenible para que las oficinas regionales y en los países del UNICEF impulsaran el crecimiento de la recaudación de fondos en el sector privado. Este nuevo fondo rotatorio proporciona una fuente de inversión adicional y más predecible para el crecimiento de la recaudación de fondos en los mercados nacionales y regionales. En total, se asignaron 20,00 millones de dólares al Fondo Dinamo durante 2022.

Situación financiera

61. Al cierre de 2022, el activo total del UNICEF ascendía a 18.980 millones de dólares (19.030 millones en 2021), como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro IV.5

Estado de situación financiera: activo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021	Diferencia	
			Dólares de los EE. UU	Porcentaje
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 008 802	604 378	404 424	67
Cuentas por cobrar (corrientes y no corrientes)	4 858 034	4 011 097	846 937	21
Anticipos de asistencia en efectivo	1 047 874	829 119	218 755	26
Existencias	684 272	586 574	97 698	17
Inversiones (corrientes y no corrientes)	8 958 688	9 281 138	(322 450)	(3)
Otros activos (corrientes y no corrientes)	232 911	289 699	(56 788)	(20)
Activos relacionados con servicios de adquisiciones	1 956 041	3 190 769	(1 234 728)	(39)
Propiedades, equipo y activos intangibles	233 993	238 911	(4 918)	(2)
Total del activo	18 980 615	19 031 685	(51 070)	–

Efectivo e inversiones

62. Una parte considerable del activo que gestiona el UNICEF en apoyo de sus actividades institucionales y programáticas consta de efectivo e inversiones por valor de 9.970 millones de dólares (9.890 millones en 2021). La mayor parte del activo en forma de efectivo e inversiones corresponde a inversiones de bajo riesgo en instrumentos de renta fija, como bonos, certificados de depósito y depósitos a plazo.

63. El UNICEF tiene la responsabilidad de garantizar que sus fondos se inviertan de un modo que haga posible disponer de la liquidez necesaria a corto plazo para atender las necesidades institucionales y programáticas y promueva la sostenibilidad a largo plazo de sus operaciones en apoyo de la aplicación del plan estratégico. Por consiguiente, la filosofía y las estrategias de inversión empleadas garantizan la preservación del capital reduciendo al mínimo la exposición a riesgos indebidos de pérdida o deterioro del valor, manteniendo al mismo tiempo una expectativa razonable de rendimiento justo o apreciación.

64. El UNICEF gestiona los riesgos de su cartera de inversiones haciendo uso de diversos instrumentos financieros a corto y largo plazo. La estrategia de inversión a corto plazo está concebida para hacer hincapié en la seguridad y la liquidez y lograr al mismo tiempo tasas de rentabilidad razonables, invirtiendo en activos financieros de alta calificación en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo y mercados emergentes. La estrategia a largo plazo se basa en invertir principalmente en bonos negociados en el mercado.

Efectivo disponible

65. En el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF se indica que, a fin de asegurar la liquidez, la Contraloría deberá mantener los saldos de caja en los niveles aprobados por la Junta Ejecutiva. El UNICEF mantiene reservas para obligaciones a largo plazo relacionadas con el personal, como el seguro médico posterior a la separación del servicio, el fondo de operaciones y otras reservas aprobadas por la Junta Ejecutiva, que ascendían a 1.150 millones de dólares al cierre del ejercicio (1.040 millones en 2021).

66. El efectivo disponible para recursos ordinarios, teniendo en cuenta las cuentas por pagar y otros compromisos, así como las reservas de efectivo, ascendía a 479,98 millones de dólares. El efectivo disponible era de 2.770 millones de dólares para otros recursos (ordinarios), teniendo en cuenta los compromisos, y de 531,99 millones para otros recursos (emergencias).

Activos relacionados con servicios de adquisiciones

67. El grupo de los servicios de adquisiciones (activos conexos) representa los fondos recibidos por anticipado de los asociados en las adquisiciones, tal como se expone en el párrafo 93, y se retiran una vez que se han hecho los desembolsos a los proveedores. Se registró un descenso importante del 39 % (1.230 millones de dólares) en estos activos, que se situaron en los 1.960 millones de dólares (3.190 millones de dólares en 2021), debido principalmente a la Alianza Gavi, ya que se adquirieron y distribuyeron vacunas contra la COVID-19 para el Mecanismo COVAX utilizando estos fondos.

Cuentas por cobrar y otros activos

68. Los asociados en la financiación del UNICEF proporcionan acuerdos plurianuales que son esenciales para la planificación prospectiva y demuestran el compromiso a largo plazo de los donantes de lograr resultados en beneficio de la infancia. Las contribuciones por recibir aumentaron un 21 % hasta alcanzar los 4.860

millones de dólares en 2022 (4.010 millones de dólares en 2021). Esos saldos comprenden principalmente contribuciones plurianuales para actividades programáticas en 2022 y ejercicios posteriores, que representan el 52 % del total de las contribuciones por recibir, que descendieron con respecto al ejercicio anterior (60 % en 2021).

69. El grupo de otros activos ascendió a 232,91 millones de dólares (289,70 millones en 2021) e incluyó principalmente cuentas por cobrar en concepto del impuesto sobre el valor añadido, que comprendieron 98,15 millones de dólares (80,15 millones en 2021), debido sobre todo al crecimiento previsto de las transacciones de compra a lo largo del ejercicio, en consonancia con la ampliación de las actividades programáticas en muchos países. Aunque la mayoría de los sistemas de reembolso de las administraciones públicas se basan en ciclos trimestrales, se producen habitualmente retrasos en la tramitación que conducen a la acumulación de cuentas por cobrar. El grupo de otros activos también incluyó los anticipos a proveedores, en particular para compras de los servicios de adquisiciones, que son comparables a los del ejercicio anterior.

Anticipos de efectivo

70. Los anticipos de efectivo a asociados en la ejecución cuyos informes de ejecución no se habían recibido al cierre del ejercicio aumentaron en 220 millones de dólares hasta alcanzar 1.050 millones de dólares en 2022 (830 millones en 2021), lo que coincide con el aumento general de las transferencias en efectivo. No hay anticipos de efectivo pendientes de pago significativos, ni individuales ni totales. Los saldos pendientes por más de nueve meses disminuyeron aún más y representan el 1 %, lo que se corresponde con las cifras del ejercicio anterior.

Existencias

71. El UNICEF mantiene existencias para fines programáticos, que se distribuyen entre los beneficiarios y los asociados en la ejecución. El total de existencias del UNICEF en todo el mundo se incrementó en 97,70 millones de dólares, a un monto de 684,27 millones de dólares, debido principalmente al aumento de las existencias de los bienes en tránsito y las existencias preposicionadas.

72. El UNICEF hace un seguimiento de las mercancías en tránsito desde las instalaciones de los proveedores y desde los almacenes controlados por el UNICEF a los asociados en la ejecución por separado, ya que esta información adicional permite conocer la ubicación de los productos controlados por el UNICEF. Del total del inventario, había en tránsito existencias por valor de 219,42 millones de dólares (116,81 millones en 2021) de las instalaciones de los proveedores a emplazamientos controlados por el UNICEF, y por valor de 44,50 millones de dólares (57,22 millones en 2021) a los asociados en la ejecución y entre los almacenes y las plantas del UNICEF.

73. Se mantuvieron “preposicionados” suministros por valor de 80,14 millones de dólares (39,60 millones en 2021), como preparativo para situaciones de emergencia repentinas.

74. Se incluyeron como parte de las existencias al cierre del ejercicio los costos de los programas incompletos de construcción de nuevas instalaciones que aún no se habían entregado a los Gobiernos y las comunidades, lo cual incluyó un aumento de 8,46 millones de dólares hasta alcanzar los 41,76 millones de dólares, principalmente de sistemas de abastecimiento de agua, higiene y saneamiento y escuelas y centros de desarrollo de la infancia.

Pasivo

75. El pasivo se define como obligaciones actuales que surgen de hechos pasados, cuya liquidación se espera que dé lugar a que de la entidad salgan recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio. El UNICEF tenía un pasivo total de 6.620 millones de dólares (8.700 millones en 2021) al cierre del ejercicio, correspondiente en su mayor parte a fondos mantenidos en nombre de terceros (3.350 millones de dólares, frente a 4.950 millones en 2021) y a prestaciones de los empleados posteriores a la separación del servicio (1.640 millones de dólares, frente a 2.020 millones en 2021). El pasivo se detalla en el cuadro IV.6 y en los párrafos siguientes.

Cuadro IV.6

Estado de situación financiera: pasivo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021	Dólares de los EE. UU.	Porcentaje
Pasivo				
Cuentas por pagar	1 028 525	1 013 471	15 054	1
Fondos mantenidos en nombre de terceros	3 347 601	4 954 123	(1 606 522)	(32)
Seguro médico posterior a la separación del servicio y otras prestaciones de los empleados (corrientes y no corrientes)	1 641 507	2 022 401	(380 894)	(19)
Otros pasivos y provisiones (corrientes y no corrientes)	601 555	713 841	(112 286)	(16)
Total del pasivo	6 619 188	8 703 836	(2 084 648)	(24)

Fondos mantenidos en nombre de terceros

76. El total del pasivo al cierre del ejercicio incluía 3.350 millones de dólares (4.950 millones en 2021), que representan fondos mantenidos en nombre de terceros, principalmente Gobiernos y organizaciones que solicitaron al UNICEF la adquisición de suministros para actividades que benefician a la infancia y complementan los programas del UNICEF.

Cuentas por pagar y otros pasivos

77. Las cuentas por pagar y el pasivo devengado se mantuvieron bastante estables en comparación con el ejercicio anterior. El grupo de otros pasivos disminuyó en 112,29 millones de dólares, hasta alcanzar los 601,56 millones, debido principalmente a la ausencia de contratos de cambio a plazo con pérdidas abiertos en inversiones gestionadas internamente a finales del ejercicio (120,36 millones en 2021).

78. El grupo de otros pasivos también incluye las obligaciones por contratos que se contabilizan cuando el UNICEF se ha comprometido a adquirir cantidades mínimas de vacunas en virtud de acuerdos firmes a largo plazo. Estos pasivos se mantuvieron estables y ascendieron a 240,97 millones de dólares.

79. También se incluye dentro del grupo de otros pasivos un acuerdo de flujos futuros de 50,00 millones de dólares con el Banco Mundial que representa un acuerdo a cinco años, con una tasa de interés efectiva del 1,909 % pagadera semestralmente. No existen cláusulas de rescate, privilegios de conversión, restricciones ni pignoración de activos como garantía del acuerdo, y la amortización del saldo no

vence hasta marzo de 2026. El objetivo del acuerdo es apoyar la inversión en actividades de recaudación de fondos en 26 países con economías emergentes para ampliar la base de recaudación de financiación básica para el UNICEF. Desde el inicio del acuerdo de flujos futuros, se han reconocido como ingresos 432,16 millones de dólares (177,28 millones de dólares en 2021) de contribuciones acumuladas para fines generales relacionadas con donaciones de particulares de los 26 países.

Seguro médico posterior a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados

80. El UNICEF proporciona a su personal prestaciones de seguro médico posterior a la separación del servicio y otras prestaciones. En una valoración realizada por una empresa externa al cierre del ejercicio 2022 se estimó que el pasivo por prestaciones de los empleados ascendía a 1.450 millones de dólares (1.830 millones en 2021), importe que se ha reconocido como pasivo en su totalidad en los estados financieros del UNICEF (véase la nota 17 (“Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados”)).

81. Hubo un descenso del 21 % en relación con el seguro médico posterior a la separación del servicio y otras prestaciones de los empleados, que se debió a la mayor tasa de descuento utilizada para la estimación. Las ganancias financieras derivadas de la utilización de una tasa de descuento más elevada ascendieron a 487,83 millones de dólares, que se contabilizaron directamente en el activo neto. En 2022 no se invirtieron nuevos fondos en la cartera externa del seguro médico posterior a la separación del servicio.

82. El UNICEF tiene 1.090 millones de dólares (1.010 millones en 2021) en sus reservas para la separación del servicio, el seguro médico posterior a la separación del servicio y otros fines, y sigue apartando fondos para atender esas obligaciones a medida que venzan. La financiación total como porcentaje de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados a largo plazo aumentó a una cifra récord del 75 % (frente al 55 % en 2021), debido a una disminución de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados, que pasaron de 1.830 millones de dólares en 2021 a 1.450 millones de dólares al 31 de diciembre de 2022, como resultado de un cambio en las hipótesis financieras, concretamente de una tasa de descuento más elevada.

83. La estimación de los pagos en concepto de prestaciones una vez deducidas las aportaciones de los afiliados para el seguro médico posterior a la separación del servicio para los próximos nueve a diez años es la siguiente:

Cuadro IV.7

Seguro médico posterior a la separación del servicio

	2023	2024	2025	2026	2027 a 2031	Total
Seguro médico posterior a la separación del servicio	22 309	24 799	27 311	29 985	194 250	298 654
Total	22 309	24 799	27 311	29 985	194 250	298 654

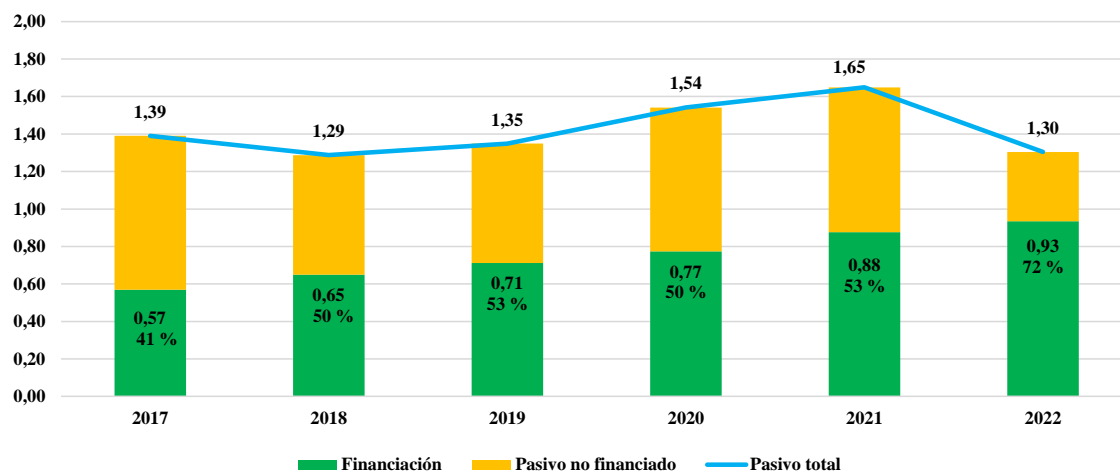
84. La financiación del seguro médico posterior a la separación del servicio mejoró, ya que pasó del 53 % en 2021 al 72 % en 2022, principalmente por las ganancias actuariales registradas (487,83 millones de dólares), lo que redujo el pasivo. Los pagos en concepto de prestaciones una vez deducidas las aportaciones de los afiliados se estiman en 298,65 millones de dólares en total para los próximos nueve años. En

vista de ello, la tasa de financiación actual es sobradamente suficiente para sostener los pagos de prestaciones previstos por la organización a largo plazo.

Figura IV.IX

Financiación del seguro médico posterior a la separación del servicio

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



85. Los administradores de inversiones externos gestionan una parte de los fondos del seguro médico posterior a la separación del servicio reservados, al objeto de generar rendimientos que contribuyan a la financiación a largo plazo de las obligaciones derivadas de dicho seguro.

86. Al cierre del ejercicio, el valor total de las inversiones gestionadas por los administradores externos ascendía a 673,20 millones de dólares (784,97 millones en 2021). El descenso de las inversiones al final del ejercicio se debió principalmente a la disminución del valor razonable de los instrumentos de patrimonio de 79,00 millones de dólares y de los instrumentos de renta fija de 21,21 millones de dólares.

Ejecución del presupuesto

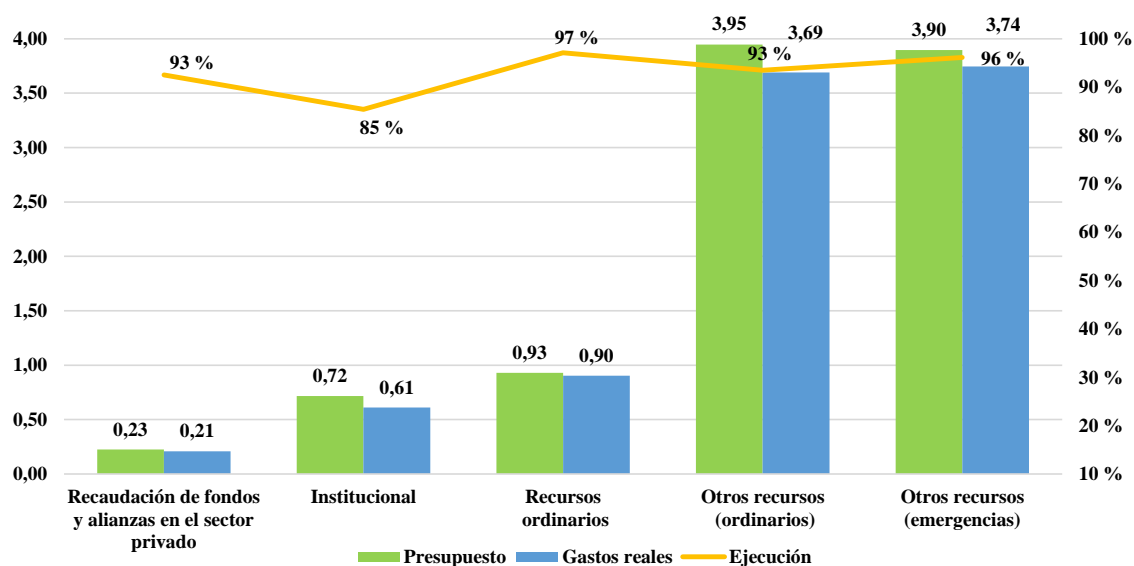
87. En el estado de comparación de los importes presupuestados y los importes asignados realmente gastados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 (estado financiero V) se comparan los presupuestos del UNICEF, que aprueba la Junta Ejecutiva, con los importes reales desembolsados. A diferencia de los demás estados financieros, que se preparan con arreglo al criterio estricto del devengo recogido en las IPSAS, el estado V se prepara y se presenta según el criterio de caja modificado. En la nota 4 de los estados financieros figuran las definiciones de las diversas clasificaciones presupuestarias.

Cambios del presupuesto inicial al final

88. Los presupuestos del UNICEF para los diferentes programas son aprobados por la Junta Ejecutiva, sujetos a la disponibilidad de fondos. El presupuesto inicial incluye los montos aprobados tanto para recursos ordinarios como para otros recursos asignados inicialmente para el ejercicio en curso. El presupuesto final representa las contribuciones recibidas en comparación con el límite máximo aprobado por la Junta y las previstas para el año natural.

Figura IV.X
Comparación del presupuesto y la ejecución real

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



Gastos reales imputados al presupuesto

89. El total del presupuesto ejecutado en 2022 fue de 9.160 millones de dólares, es decir, el 95 % del presupuesto final, y la tasa de ejecución fue un 1 % superior a la del ejercicio anterior. Pese a las dificultades relacionadas con la lenta recuperación de la pandemia de COVID-19 y las repercusiones de los grandes desastres naturales, el grado de ejecución de los programas del UNICEF en 2022 fue elevado (del 93 % (otros recursos (ordinarios)), del 96 % (otros recursos (emergencias)) y del 97% (recursos ordinarios)).

90. Los recursos ordinarios también incluyen el Fondo para Programas de Emergencia, que proporciona un mecanismo para que la Directora Ejecutiva ponga en marcha la respuesta del UNICEF a las situaciones de emergencia antes de recibir contribuciones de los asociados en la financiación, hasta un máximo de 75 millones de dólares en cualquier momento. El monto utilizado en 2022 fue de 44,56 millones de dólares.

91. La diferencia en el presupuesto institucional de 104,81 millones de dólares se debió a los proyectos de infraestructura plurianuales ajustados al plan estratégico y programados.

Servicios de adquisiciones

92. Los servicios de adquisiciones del UNICEF constituyen una plataforma programática y de desarrollo fundamental que sirve de herramienta estratégica para que los Gobiernos y otros asociados satisfagan con eficacia las necesidades de suministros esenciales. La plataforma se sirve del alcance y de la experiencia considerables de la organización en materia de operaciones de adquisiciones para llegar a donde todavía no han podido hacerlo los sistemas nacionales de suministro, hasta que estos puedan funcionar a pleno rendimiento de forma independiente. El objetivo último del UNICEF es que, en el mundo, todos los niños tengan un acceso sostenible a las vacunas y los suministros esenciales que son vitales para su crecimiento y desarrollo. Para ello se debe colaborar estrechamente con los países, ayudándolos a crear sus propios recursos internos y a reforzar sus sistemas nacionales, de modo que se puedan obtener mejores resultados para los niños.

93. El UNICEF lleva a cabo estas actividades relacionadas con los servicios de adquisiciones para Gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones y fundaciones internacionales, actuando como agente en nombre de las entidades asociadas. Por tanto, las actividades no se reflejan como ingresos del UNICEF, a excepción de las cuotas de tramitación obtenidas (véase la nota 21 (“Otros ingresos”). Los fondos se reciben por adelantado de los asociados en las adquisiciones, o estos los proporcionan por adelantado, para pagar los compromisos del UNICEF con los proveedores.

94. En el año 2022, el número de niños en todo el mundo que tuvo que hacer frente a crisis de distinto tipo, junto con sus familias, fue elevado. Hubo guerras, brotes epidémicos, catástrofes naturales y otras emergencias, que hicieron que 339 millones de personas necesitaran asistencia vital urgente. Esta asombrosa cifra es un 25 % más elevada que la del año anterior, lo que pone al límite la capacidad de las cadenas mundiales de suministro humanitario. La situación subraya la necesidad urgente de hacer mejores previsiones y aumentar la resiliencia de las redes de adquisiciones y logística, de forma que se puedan distribuir a tiempo los suministros esenciales a los niños y sus familias. A lo largo del año, el UNICEF colaboró con asociados de todo tipo para hacer frente a las necesidades acuciantes de los niños en situaciones de emergencia y, al mismo tiempo, hizo avances en la mejora de los sistemas de suministro para el futuro.

95. Los desembolsos totales en concepto de servicios de adquisiciones fueron de 4.230 millones de dólares (4.220 millones en 2021), de los cuales 2.180 millones de dólares correspondieron a servicios de adquisiciones relacionados con la COVID-19 (2.030 millones de dólares en 2021). Al tratarse de transacciones como agente, no se considera que forman parte de la propia ejecución de los programas de la organización y, por lo tanto, no se incluyen en los estados financieros como gastos del UNICEF.

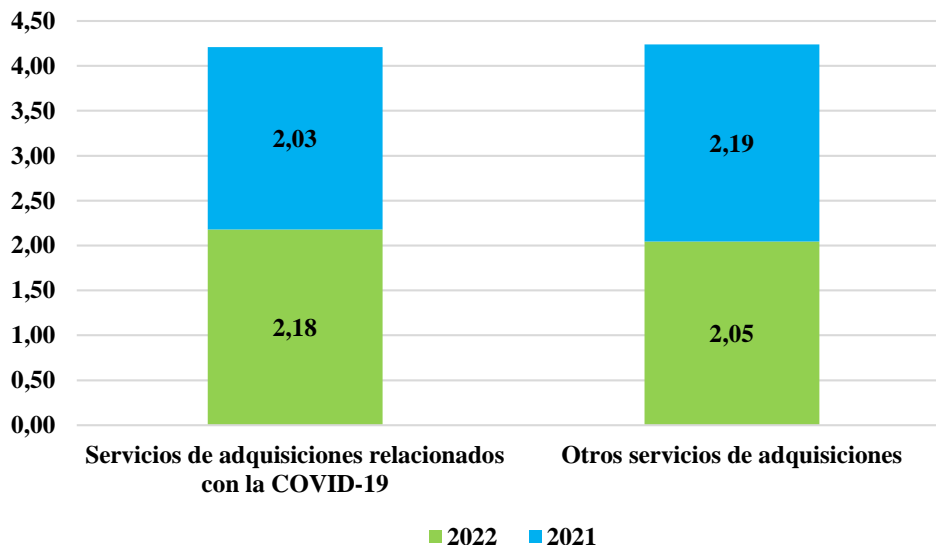
96. Para los servicios de adquisiciones relacionados con la COVID-19, el UNICEF siguió llevando a cabo las actividades pertinentes mediante el establecimiento de acuerdos a largo plazo con los fabricantes y la gestión de las adquisiciones y la logística para los países participantes en el Mecanismo COVAX. El UNICEF también se encarga de supervisar la cartera de vacunas del Mecanismo COVAX liderándolo junto con Gavi, manteniendo información actualizada de los fabricantes sobre el suministro previsto y real para tomar decisiones fundamentadas sobre la asignación, y supervisa la retirada de los compromisos de compra anticipada del Mecanismo COVAX.

97. El resto de los servicios de adquisiciones hicieron referencia en gran medida a los programas de vacunación sistemática, incluida la adquisición de los respectivos botiquines médicos y la contratación de proveedores farmacéuticos.

98. Al 31 de diciembre de 2022, el UNICEF mantenía fondos en nombre de sus asociados por valor de 3.120 millones de dólares (4.720 millones de dólares en 2021) para hacer frente a los compromisos con los proveedores. En el caso de las actividades de adquisiciones relacionadas con Gavi, el UNICEF recibió los derechos de giro de una serie de cuentas especiales de garantía bloqueada, que se registraron como activos relacionados con servicios de adquisiciones por valor de 1.960 millones de dólares (3.190 millones de dólares en 2021).

Figura IV.XI
Desembolsos de fondos fiduciarios relacionados con los servicios de adquisiciones, 2022

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



99. Las cuotas estándar de tramitación de los servicios de adquisiciones percibidas por el UNICEF ascendieron a 63,58 millones de dólares. Además, la función del UNICEF como agente de adquisiciones y coordinador de los acuerdos del Mecanismo COVAX generó 37,18 millones de dólares en 2022 en concepto de cuotas de tramitación de Gavi (31,79 millones de dólares en 2021).

Gestión de riesgos

100. El marco de gestión de los riesgos institucionales del UNICEF es un enfoque estructurado para detectar, evaluar y gestionar los riesgos dentro de la organización. El marco se ha diseñado con el objetivo de ayudar al UNICEF a sacar provecho de las oportunidades que van surgiendo para alcanzar sus objetivos y minimizar, al mismo tiempo, los perjuicios que conllevan los riesgos. A continuación se indican algunos de los ámbitos de riesgo principales y las medidas de mitigación tomadas.

101. **Fraude, despilfarro y uso indebido de recursos.** Para llevar a cabo sus programas, el UNICEF colabora con asociados en la ejecución, proveedores y terceros, y existe el riesgo de que estos declaren o utilicen los fondos, los suministros u otros activos fraudulentamente. Para mitigar este riesgo, el UNICEF cuenta con controles financieros férreos, tales como la realización de auditorías y revisiones periódicas del rendimiento financiero y operacional de los asociados en la ejecución.

102. **Faltas de conducta y comportamiento impropio y negligente hacia los demás.** El UNICEF tiene el compromiso de velar por la seguridad y el bienestar de los niños y otros grupos vulnerables a los que presta servicios. Este ámbito de riesgo comprende la protección frente a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual. El UNICEF tiene una tolerancia cero frente a este tipo de comportamientos y cuenta con políticas, procedimientos y programas de capacitación para prevenir cualquier falta de conducta y responder ante ellas.

103. **Ciberseguridad.** Para llevar a cabo sus programas y servicios, el UNICEF tiene una gran dependencia de la tecnología de la información y las comunicaciones. Sin embargo, existe el riesgo de que distintos agentes malintencionados lleven a cabo

ciberataques o planteen amenazas para la recaudación de fondos por medios digitales. Para mitigar este riesgo, el UNICEF ha implantado sólidas medidas de seguridad (cortafuegos, cifrado o actualizaciones y parches periódicos del sistema, por ejemplo).

104. Recursos ordinarios (financiación básica) decrecientes. La labor del UNICEF se financia mediante contribuciones voluntarias de Gobiernos, particulares y otras organizaciones, y existe el riesgo de que los recursos flexibles (sin asignar) disminuyan, lo que puede socavar su capacidad para cumplir el mandato sin convertirse en una organización basada en proyectos. Para mitigar este riesgo, el UNICEF ha diversificado sus fuentes de financiación y ha desarrollado una estrategia en la materia centrada en la infancia como iniciativa global destinada a impulsar soluciones de financiación innovadoras para solucionar los problemas críticos a los que se enfrentan los niños y los jóvenes de todo el mundo. Con la estrategia también se busca aprovechar otras fuentes de capital, atraer inversiones del sector privado y fortalecer el desarrollo de modelos de financiación sostenibles que puedan ofrecer resultados mensurables para los niños.

105. Resiliencia y preparación institucionales ante contextos volátiles y peligros naturales. El UNICEF lleva a cabo sus actividades en medio de conflictos armados o de situaciones de tensión geopolítica o de peligros naturales, tales como ciclones, inundaciones y terremotos, es decir, en contextos que a menudo son volátiles e impredecibles. Para mitigar este riesgo, el UNICEF cuenta con sólidos planes de preparación para emergencias y de respuesta, que abarcan temas tales como los suministros de contingencia y las existencias preposicionadas, además de ejercicios de capacitación y simulación para el personal y los asociados. Nuestro equipo de respuesta de emergencia proporciona ayuda inmediata y eficaz a las poblaciones afectadas.

Sostenibilidad y diversidad

106. El UNICEF ha hecho coincidir su meta de reducción de las emisiones de carbono para 2030 con la del 45 % fijada por las Naciones Unidas (a partir de la base de referencia de 2010) y lleva realizando operaciones de efecto neutro para el clima desde 2016, midiendo, reduciendo y compensando las emisiones inevitables. Como parte de su plan estratégico para 2022-2025, el UNICEF se ha comprometido a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 33,75 % para 2025 y a obtener el 40 % de su electricidad de fuentes de energías renovables para 2025. El UNICEF ha destinado recursos a promover la sostenibilidad en sus operaciones y programas, y uno de sus principales indicadores de resultados es el cumplimiento de una serie de metas para reducir las emisiones de carbono, con el propósito de hacer un seguimiento de la proporción de gases de efecto invernadero que las oficinas de todo el mundo recortan para disminuir la huella de carbono global de la organización. La organización está transformando sus operaciones, reduciendo, por un lado, las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con los viajes en avión, los parques automotores y las instalaciones, y, por otro, el consumo de agua y la generación de residuos.

107. La organización está en vías de alcanzar la meta relativa a las emisiones de carbono. En 2022, el volumen total de emisiones se redujo en un 19 % (14.495 toneladas de CO₂) con respecto al valor de referencia de 2010, y en un 17 % (12.116 toneladas de CO₂) con respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero de 2019. En total, el uso de energías renovables en las instalaciones de las oficinas ha sido del 26 %.

108. El UNICEF también aplicó normas de construcción sostenible (EDGE) en dos obras nuevas, incluida la oficina en Mozambique, que recibió una certificación

preliminar avanzada EDGE por un ahorro energético ejemplar del 54 %. También puso a prueba la instalación de contadores inteligentes en 26 oficinas para mejorar la gestión de la energía y digitalizar el proceso de recogida de datos energéticos y de notificación de la huella de carbono de la organización en su herramienta de gestión ambiental. A finales de 2023 se instalarán más contadores inteligentes en otras 50 oficinas del UNICEF.

109. En cuanto a las energías renovables, el UNICEF tiene previsto transformar diez de sus emplazamientos todos los años, hasta 2030, instalando infraestructuras solares. Para ello, ha desarrollado un modelo de financiación con el que sufragará el arrendamiento de infraestructuras solares, gracias al cual se reforzará la transformación energética a escala de las oficinas del UNICEF y se reducirán las emisiones de carbono de las instalaciones en un 45 % para 2030. Las emisiones procedentes de las fuentes móviles (vehículos) han disminuido, gracias a la gestión sostenible del parque automotor y el uso de vehículos eléctricos híbridos y de emisiones cero.

110. Las oficinas del UNICEF se han comprometido a mejorar la conservación del agua y el control de desechos. Para lograrlo, la organización busca constantemente formas de aprovechar más eficientemente los recursos hídricos, por ejemplo, poniendo en marcha iniciativas como la recogida del agua de lluvia y el tratamiento de las aguas residuales para fomentar el reciclaje del agua. Además, la organización ha adoptado prácticas de reducción de desechos, como usar botellas de agua reutilizables y evitar el uso de plásticos, como parte de su política en el lugar de trabajo. El UNICEF se enorgullece de comunicar que el 51 % de sus oficinas utilizan actualmente instalaciones que hacen un uso eficiente del agua. Se trata de un aumento significativo frente al 40 % de 2020 y el 37 % de 2019. Para reducir aún más los residuos, el UNICEF ha optimizado sus operaciones fomentando la reducción del uso del papel, adoptando métodos de adquisición sostenible y reduciendo los materiales que se envían a los vertederos. Gracias a estos esfuerzos, en 2022 se recicló el 25 % de los residuos que se generaron.

111. Se utilizan las adquisiciones sostenibles para integrar requisitos, especificaciones y criterios que sean compatibles con la protección del medio ambiente y el progreso social y que los favorezcan, y que también fortalezcan el desarrollo económico, es decir, buscando la eficiencia de los recursos, mejorando la calidad de los productos y servicios y, en última instancia, optimizando los costos.

112. En un esfuerzo por aumentar la responsabilidad ambiental, el UNICEF lanzó el “compromiso de actuar de manera sostenible” y lo incorporó al directorio mundial para alentar al personal a adoptar prácticas sostenibles. Con esta iniciativa ha sido posible promover una cultura más respetuosa con el medio ambiente en el lugar de trabajo.

113. Partiendo de esos avances, en 2022, el UNICEF añadió oficialmente la sostenibilidad ambiental a sus valores básicos, haciendo hincapié en el compromiso de la organización de proteger el planeta y fomentar el desarrollo sostenible. Con ello se pone de relieve la dedicación del UNICEF a crear un futuro más sostenible para los niños y las comunidades de todo el mundo.

114. En cuanto a la diversidad, la equidad y la inclusión, el UNICEF está dispuesto a convertirse en un lugar de trabajo líder en inclusividad y diversidad para 2030 aumentando para ello el liderazgo, la capacidad, la motivación, la movilización de recursos y la rendición de cuentas, a fin de ajustarse a los compromisos en materia de inclusión de la discapacidad. Se han hecho avances para crear lugares de trabajo más accesibles y solidarios.

115. La política y la estrategia en materia de inclusión de la discapacidad establece unos puntos de referencia claros para que las personas con discapacidad desempeñen más funciones de liderazgo, así como para contratar a personas con discapacidad, retenerlas y velar por su satisfacción, invertir en la capacidad del personal y eliminar el capacitismo y los sesgos en la cultura institucional. Para hacer que el UNICEF sea un lugar más inclusivo de la discapacidad se debe velar por que las personas con discapacidad tengan acceso, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, las estructuras y otros servicios e instalaciones. El UNICEF ha preparado un conjunto de herramientas relacionadas con la accesibilidad para fortalecer su labor y crear lugares de trabajo accesibles para todos. Gracias a esas herramientas, el 69 % de los lugares de trabajo en la sede del UNICEF y en las oficinas regionales y en los países cumplieron las normas de inclusividad y accesibilidad en el trabajo, frente al 52 % registrado en 2020.

Divulgación de estados financieros orientados al futuro

116. Los comentarios y análisis financieros incluyen estados financieros orientados al futuro e información sobre las perspectivas, la dirección, las operaciones y los resultados financieros futuros de la organización, que están sujetos a riesgos, incertidumbres e hipótesis.

Perspectivas para 2022 y ejercicios posteriores

117. En 2022, el UNICEF dio pasos en esta dirección al empezar a aplicar un plan estratégico centrado en los resultados y calibrado no respecto a lo que el UNICEF puede hacer por sí mismo hoy, sino respecto a lo que se necesitará —alianzas, recursos, políticas y legislación y cambios sociales, económicos, de comportamiento y culturales— para marcar una diferencia para la infancia en todos los contextos durante el resto de la década.

118. A través de los nuevos procedimientos y orientaciones de los programas de los países publicados en 2022, las oficinas en los países están recibiendo más apoyo para priorizar los elementos pertinentes del plan estratégico en sus contextos, incluidos los países de ingreso mediano y alto, mientras que un planteamiento conjunto de los datos, la investigación, la evaluación y la gestión del conocimiento fomentará la capacidad técnica. El UNICEF abordará la brecha existente entre los recursos financieros disponibles para la ejecución del plan estratégico y las necesidades mundiales reales, reforzará sus alianzas con las Naciones Unidas y acelerará su estrategia para movilizar los recursos flexibles necesarios para ser la organización impulsada por mandatos que la infancia mundial necesita.

119. El UNICEF definirá y aplicará un planteamiento sistemático para la acción anticipatoria y las respuestas a las crisis mundiales, y participará en evaluaciones de riesgos prospectivas con sus asociados. Para dejar claro el planteamiento de su acción climática, más allá de los desastres y la preparación, la organización terminará de elaborar un Plan de Acción sobre Sostenibilidad y Clima, siendo consciente de que el cambio climático afecta no solo a las trayectorias de desarrollo de los niños, sino también a las formas en que el UNICEF puede prestar sus servicios.

120. Las prioridades programáticas se centrarán en las áreas en las que la organización esté mejor posicionada para colaborar con sus asociados a fin de combatir las distintas privaciones y llegar a los niños más desfavorecidos y discriminados del mundo, vivan donde vivan. Para hacer frente a las desigualdades, el UNICEF reforzará los sistemas de prestación de servicios de primera línea arraigados en las comunidades, incluida la protección social para llegar a los niños

que han permanecido fuera de su alcance, y redoblará sus esfuerzos para garantizar que estos servicios sociales esenciales puedan adaptarse frente a los peligros climáticos y ambientales.

121. La atención primaria de salud y la nutrición comunitarias serán puntos de partida claves, y las niñas y los niños con discapacidad serán el centro de atención en todos los contextos. En todos los sectores, el programa dedicado a las adolescentes se centrará más en la educación de las niñas, la adquisición de habilidades, el acceso digital, la protección, la salud y la nutrición, y en el mantenimiento de un compromiso político de alto nivel para erradicar las prácticas nocivas, incluida la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	2022	2021
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1 008 802	604 378
Contribuciones por recibir	7	3 719 003	2 857 283
Anticipos de asistencia en efectivo	8	1 047 874	829 119
Existencias	9	684 272	586 574
Inversiones	10	5 223 008	5 881 570
Activos relacionados con servicios de adquisiciones	11	1 956 041	3 190 769
Otros activos	12	229 820	285 308
Total del activo corriente		13 868 820	14 235 001
Activo no corriente			
Contribuciones por recibir	7	1 139 031	1 153 814
Inversiones	10	3 735 680	3 399 568
Propiedades y equipo	13	233 993	238 911
Otros activos	12	3 091	4 391
Total del activo no corriente		5 111 795	4 796 684
Total del activo		18 980 615	19 031 685
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar y pasivos devengados	14	1 028 525	1 013 471
Fondos mantenidos en nombre de terceros	15	3 347 601	4 954 123
Otros pasivos	16	405 728	505 740
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	17	187 015	191 487
Provisiones	18	48 098	34 468
Total del pasivo corriente		5 016 967	6 699 289
Pasivo no corriente			
Otros pasivos	16	147 729	173 633
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	17	1 454 492	1 830 914
Total del pasivo no corriente		1 602 221	2 004 547
Total del pasivo		6 619 188	8 703 836
Superávits acumulados	19	11 032 556	9 324 074
Reservas	19	1 328 871	1 003 775
Activo neto		12 361 427	10 327 849

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

II. Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>
Ingresos			
Contribuciones voluntarias	20	10 019 576	8 292 734
Otros ingresos	21	194 641	221 269
Ingresos por inversiones	22	114 838	55 583
Total de ingresos		10 329 055	8 569 586
Gastos			
Asistencia en efectivo	23	3 378 264	2 495 501
Transferencia de suministros para programas	23	1 559 581	1 293 167
Prestaciones de los empleados	24	1 792 064	1 716 192
Servicios de expertos relacionados con los programas	25	583 793	454 427
Gastos de ocupación y gastos conexos	26	482 033	428 464
Fondos de inversión para el desarrollo de la recaudación de fondos del sector privado		130 584	113 463
Amortizaciones		22 246	24 260
Otros gastos	27	592 654	610 457
Total de gastos		8 541 219	7 135 931
Ganancias netas	28	67 079	73 272
Superávit neto		1 854 915	1 506 927

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>
Activo neto al 1 de enero	19	10 327 849	8 899 780
Ganancias/(pérdidas) actuariales reconocidas directamente en el activo neto	19	487 831	(10 967)
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	19	(309 168)	(67 891)
Superávit neto del ejercicio	19	1 854 915	1 506 927
Activo neto al 31 de diciembre	19	12 361 427	10 327 849

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Superávit neto	19	1 854 915	1 506 927
Ajustes para conciliar el superávit con los flujos netos de efectivo			
Amortizaciones		22 246	24 260
Ganancias netas por venta o enajenación de propiedades y equipo	28.A	(1 533)	(1 259)
Pérdidas cambiarias no realizadas		101 560	98 073
Deterioro del valor y reducción del valor (una vez deducidos los contraasientos)	27.C	(1 843)	153 255
Bajas en libros	27.C	17 720	7 544
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	22	(114 838)	(55 583)
Contribuciones en especie netas	20.A	(104 858)	(112 359)
Ganancia/(pérdida) actuarial por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	17	487 831	(10 967)
Pérdida no realizada contabilizada en el activo neto	19	(309 168)	(67 891)
Otros ajustes		14 912	(179 958)
Cambios en el activo			
(Aumento)/disminución de existencias	9	(97 698)	171 351
Aumento de las contribuciones por recibir	7	(846 937)	(324 548)
Disminución/(aumento) de otros activos	12	55 511	(81 777)
Aumento de anticipos de la asistencia en efectivo	8	(218 755)	(38 142)
Disminución/(aumento) de los activos relacionados con servicios de adquisiciones	11	1 234 728	(2 371 264)
Cambios en el pasivo			
Aumento de las cuentas por pagar y el pasivo devengado	14	15 054	697 024
(Disminución)/aumento de los fondos mantenidos en nombre de terceros	15	(1 606 522)	3 530 279
(Disminución)/aumento de pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	17	(380 894)	134 088
Aumento de las provisiones	18	13 630	1 133
(Disminución)/aumento de otros pasivos	16	(125 916)	221 652
Efectivo neto generado por las actividades de operación		9 145	3 301 838
Flujos de efectivo de/(utilizados en) las actividades de inversión			
Compras de inversiones		(13 281 397)	(10 620 748)
Vencimientos y venta de inversiones		13 603 847	7 129 854
Ingresos por inversiones	22	109 826	51 096
Ingresos por dividendos	22	5 012	4 487
Compras de propiedades y equipo	13	(16 740)	(13 789)
Producto de la venta de propiedades y equipo	13	2 222	7 933
Efectivo neto de/(utilizado en) actividades de inversión		422 770	(3 441 167)

	<i>Nota</i>	2022	2021
Producto de los acuerdos de flujos futuros	16	-	50 000
Pago de obligaciones en concepto de arrendamiento financiero	16	(6 728)	(6 728)
Efectivo neto generado por (utilizado en)/de las actividades de operación		(6 728)	43 272
Efecto de las variaciones cambiarias en el efectivo y equivalentes de efectivo		(20 763)	(9 822)
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y los equivalentes de efectivo		404 424	(105 879)
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Comienzo del ejercicio	6	604 378	710 257
Cierre del ejercicio	6	1 008 802	604 378

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto final</i>	<i>Importes reales según criterios comparables</i>	<i>Diferencia entre el presupuesto final y los importes reales</i>
Recursos ordinarios					
Programas por países	5	771 420	809 733	793 617	16 116
Programas mundiales y regionales	5	56 000	75 682	64 788	10 894
Fondo para programas de emergencia		75 000	44 558	44 558	-
Total de recursos ordinarios		902 420	929 973	902 963	27 010
Otros recursos (ordinarios)					
Programas por países		3 165 102	3 706 196	3 493 420	212 776
Programas mundiales y regionales		347 938	240 984	196 211	44 773
Total de otros recursos (ordinarios)		3 513 040	3 947 180	3 689 631	257 549
Total de programas por países		3 936 522	4 515 929	4 287 037	228 892
Total de programas mundiales y regionales		403 938	316 666	260 999	55 667
Otros recursos (emergencias)	5	1 843 000	3 895 549	3 744 559	150 990
Total de recursos programáticos		6 258 460	8 772 702	8 337 153	435 549
Presupuesto institucional					
Eficacia del desarrollo		182 151	233 287	199 299	33 988
Gestión		410 984	412 361	362 665	49 696
Fines especiales (inversiones de capital)		28 750	35 950	20 102	15 848
Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo		9 929	11 228	10 868	360
Actividades de supervisión y aseguramiento independientes		21 351	24 160	19 244	4 916
Presupuesto institucional total		653 165	716 986	612 178	104 808
Recaudación de fondos y alianzas en el sector privado		217 600	226 572	209 616	16 956
Total general		7 129 225	9 716 260	9 158 947	557 313

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Notas a los estados financieros de 2022**Nota 1****Entidad auditada**

1. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue establecido por la Asamblea General en su resolución 57 (I), en la que se encomendó al Fondo que abogara por la protección de los derechos de los niños, ayudara a satisfacer sus necesidades básicas y ampliara sus posibilidades de alcanzar su pleno potencial. El órgano rector del UNICEF es la Junta Ejecutiva, que proporciona apoyo y supervisión intergubernamentales a la organización de conformidad con la orientación sobre políticas general de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

2. Los estados financieros solo incluyen las operaciones del UNICEF. El Fondo no tiene filiales ni participaciones en asociados o entidades controladas conjuntamente.

3. El UNICEF tiene su sede en Nueva York y mantiene una presencia en 190 países, territorios y zonas, entre ellos en otras oficinas de la sede en Bélgica, Dinamarca, España, Hungría, Italia, el Japón, Kenya, la República de Corea, Suecia, Suiza y Türkiye, así como en oficinas regionales ubicadas en Jordania, Kenya, Nepal, Panamá, el Senegal, Suiza y Tailandia.

Nota 2**Declaración de aprobación de la Directora Ejecutiva**

1. Los estados financieros fueron certificados por el Contralor el 31 de marzo de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, y fueron transmitidos para su publicación por la Directora Ejecutiva el 29 de mayo de 2023.

Nota 3**Criterio utilizado para la preparación****A. Criterio de valoración**

1. Los estados financieros se han preparado de conformidad con el método de contabilidad integral en valores devengados de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Las políticas contables se han aplicado de forma sistemática a lo largo del ejercicio. En su estado de situación financiera, el UNICEF aplica el principio del costo histórico, salvo en las siguientes partidas esenciales:

a) Los activos adquiridos mediante transacciones sin contraprestación que se miden inicialmente a valor razonable;

b) Los instrumentos financieros que se miden a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta que se miden a valor razonable con cambios en las reservas;

c) Prestaciones de los empleados: pasivos de los planes de prestaciones definidas que se evalúan utilizando un método de valuación actuarial.

2. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique otra cosa.

B. Conversión de divisas

Moneda funcional y de presentación

3. Las partidas incluidas en los estados financieros están expresadas en la moneda del entorno económico principal en que la entidad realiza actividades (“moneda funcional”). La moneda funcional y de presentación del UNICEF es el dólar de los Estados Unidos.

Transacciones y saldos

4. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en el momento de la transacción. Los tipos de cambio de las Naciones Unidas son similares a los tipos del mercado. El valor de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se revalúa al tipo de cambio vigente en la fecha de cierre del ejercicio. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se miden al costo histórico se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias cambiarias resultantes de la revaluación se contabilizan en el estado de resultados y se incluyen en las pérdidas y ganancias.

C. Uso de estimaciones importantes y juicios críticos

5. La preparación de estados financieros de conformidad con las IPSAS exige que la administración del UNICEF emita juicios, haga estimaciones y formule hipótesis que repercuten en la aplicación de las políticas contables y en los importes declarados en concepto de activo, pasivo, ingresos y gastos. Habida cuenta de que la utilización de estimaciones e hipótesis conlleva cierto grado de incertidumbre, los resultados reales pueden diferir considerablemente de las estimaciones de la administración.

6. Las estimaciones y las hipótesis subyacentes se examinan constantemente. Las revisiones de las estimaciones contables se registran en el ejercicio en el que se efectúan y en cualquier otro ejercicio posterior en el que repercutan. A continuación se describen los supuestos clave relativos al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en la estimación en la fecha de cierre del ejercicio que más probabilidades presentan de causar un ajuste significativo en el importe en libros del activo y el pasivo en el próximo ejercicio económico:

a) Nota 17 (“Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados”): el UNICEF participa en un plan de pensiones de prestaciones definidas y en otros planes de prestaciones. Las IPSAS exigen que la administración valore las obligaciones por prestaciones definidas y los costos anuales de dichos planes mediante hipótesis a largo plazo que reflejen las mejores estimaciones y juicios de la organización. El UNICEF examina anualmente las hipótesis fundamentales con sus actuarios independientes sobre la base de la experiencia pertinente y junto con datos relativos al mercado. Las principales hipótesis incluyen la tasa de aumento de la remuneración, la tasa de descuento y la longevidad de los afiliados al plan. La hipótesis de la administración que más posibilidades tiene de repercutir en las obligaciones por prestaciones definidas de la organización es la tasa de descuento. La tasa de descuento se determina tomando como referencia el rendimiento de una cartera de instrumentos de renta fija de alta calidad (de calificación AA o superior) con igual duración que las obligaciones por prestaciones definidas del plan. El UNICEF utiliza un método armonizado con otros organismos de las Naciones Unidas para estimar la tasa de descuento.

b) Nota 18 (“Provisiones”): cuando la experiencia pasada indica que las aportaciones de donantes concretos se han reducido previamente en la fecha de vencimiento de la subvención, el UNICEF calcula una “provisión de amortización parcial” para las cuentas por cobrar pendientes al final del ejercicio.

c) Nota 33 (“Contingencias”): el UNICEF es o puede ser objeto de acciones judiciales, o de la amenaza de acciones judiciales, en relación con una amplia gama de cuestiones en diversas jurisdicciones. Las provisiones para acciones pendientes se contabilizan cuando se considera probable que el resultado sea desfavorable y el valor de las pérdidas se puede estimar razonablemente. Debido al carácter intrínsecamente incierto de esas acciones, el resultado final o el costo real de todo arreglo puede diferir sustancialmente de las estimaciones.

d) Nota 9 (“Existencias”): el UNICEF adquiere suministros para ejecutar sus programas. Con el fin de informar sobre las existencias al menor de los valores entre el costo y el valor de reposición, el UNICEF utiliza una serie de supuestos para estimar el costo de reposición de dichos suministros. La mayoría de estos suministros esenciales y estratégicos se adquieren mediante acuerdos a largo plazo. El UNICEF mantiene una amplia base de proveedores para la mayoría de sus suministros y suscribe acuerdos de ese tipo con varios proveedores para los mismos materiales. El precio de los suministros procedentes de dichos acuerdos se utiliza principalmente para estimar el costo de reposición, teniendo en cuenta la pertinencia de los acuerdos para la partida evaluada. El UNICEF también tiene en cuenta el envejecimiento de las existencias y las fluctuaciones de la demanda de los suministros disponibles.

7. Las notas que se citan a continuación contienen información sobre juicios críticos relativos a la aplicación de las políticas contables que más repercuten en las sumas registradas en los estados financieros y que podrían llevar aparejado un riesgo considerable de dar lugar a un ajuste sustancial:

a) El UNICEF examinó los acuerdos en los que participa por cuenta de terceros, incluidos los acuerdos de adquisiciones, administrativos o de custodia, para determinar si incluyen acuerdos de agencia. El UNICEF actúa como agente cuando: i) no es el principal responsable del proceso de adquisición; ii) no está expuesto a riesgos considerables en relación con sus existencias; iii) no tiene una discrecionalidad considerable para fijar los precios; y iv) no tiene una exposición considerable al riesgo de crédito de una entidad asociada. En dichos acuerdos, el UNICEF no contabiliza las existencias adquiridas en el estado de situación financiera y solamente contabiliza los honorarios relacionados con las adquisiciones en otros ingresos generados por su función de agente.

b) El UNICEF reclasificó la presentación de las partidas de sus estados financieros para reflejar mejor la pertinencia y la importancia relativa de dichas cuentas para los usuarios de los estados financieros. En consecuencia, el UNICEF también reclasificó las partidas afectadas en sus estados financieros comparativos, como se indica a continuación:

i) Las partes corriente y no corriente de la partida correspondiente a otras cuentas por cobrar (113,41 millones de dólares y 1,34 millones de dólares, respectivamente) se reclasificaron en la partida de otros activos del estado de situación;

ii) Los activos intangibles, por valor de 1,43 millones de dólares, se reclasificaron como elemento en la partida de otros activos no corrientes del estado de situación;

iii) Las partes corriente y no corriente de las contribuciones recibidas por adelantado (11,08 millones de dólares y 2,61 millones de dólares, respectivamente) se reclasificaron como elementos en la partida de otros pasivos del estado de situación;

iv) El costo financiero (2,71 millones de dólares) se reclasificó como elemento en la partida de otros gastos del estado de resultados;

- v) Los gastos de ocupación y gastos conexos (428,46 millones de dólares) se reclasificaron como partida independiente de los otros gastos en el estado de resultados;
- vi) El aumento de otras cuentas por cobrar (24,82 millones de dólares) y la disminución de las contribuciones recibidas por adelantado (1,19 millones de dólares) también se reclasificaron como otros activos y otros movimientos del pasivo en el estado de flujos de efectivo. Los movimientos de activos intangibles (56,00 millones de dólares) también se incluyeron en la variación de otros activos en el estado de flujos de efectivo.
- c) En 2022 no hubo cambios sustanciales en lo que respecta a la base de las estimaciones y los criterios aplicados.

D. Normas publicadas pero que aún no han entrado en vigor

8. El Consejo de las IPSAS publicó la norma 41 (*Instrumentos financieros*) en 2020. El UNICEF adoptará la nueva norma según sea necesario, a partir del 1 de enero de 2023. La norma 41 de las IPSAS reúne los tres aspectos del proyecto de contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro del valor y contabilidad de coberturas. El UNICEF está realizando una evaluación del impacto de los dos primeros aspectos de la norma, ya que las revisiones de la contabilidad de coberturas no se aplicarán a la organización. Se espera que esta norma influya en la clasificación y valoración de determinados activos financieros. La nueva norma también afectará al método de cálculo del deterioro del valor de los activos financieros al introducir un modelo de estimación prospectiva de las pérdidas crediticias previstas.

9. En marzo de 2023, el Consejo de las IPSAS aprobó la norma 47 (*Ingresos*), que es una norma única para contabilizar las transacciones de ingresos en el sector público. Esta norma sustituye a las tres que ya existen relacionadas con los ingresos (normas 9, 11 y 23) y presenta modelos contables que mejorarán la presentación de información financiera y reforzarán la eficacia de la gestión financiera del sector público. Comenzará a aplicarse en los ejercicios a partir del 1 de enero de 2026. El UNICEF espera que esta norma repercuta en el reconocimiento de las contribuciones voluntarias, y está trabajando en la evaluación.

10. En marzo de 2023, el Consejo de las IPSAS aprobó la norma 48 (*Gastos de transferencia*), que ofrece orientación sobre un ámbito importante de gasto para los Gobiernos y otras entidades del sector público. La norma colma un vacío que anteriormente había dado lugar a ambigüedades e incoherencias en las políticas contables del sector público. Comenzará a aplicarse en los ejercicios a partir del 1 de enero de 2026. El UNICEF espera que esta norma repercuta en el reconocimiento de los gastos programáticos, y comenzará a realizar la evaluación a partir de 2023.

11. El Consejo de las IPSAS aprobó la norma 43 (*Arrendamientos*) en diciembre de 2021, que entrará en vigor el 1 de enero de 2025. Esta norma sustituye a la norma 13 (*Arrendamientos*), introduce el modelo de derecho de uso para los arrendatarios, aumenta la transparencia de la contabilidad de los arrendamientos en el sector público y se ajusta a la norma 16 de las Normas Internacionales de Información Financiera (*Arrendamientos*). Se están evaluando sus efectos en los estados financieros del UNICEF y su aplicación.

12. El Consejo de las IPSAS aprobó el proyecto de norma 84 (*Arrendamientos en concesión y activos por derecho de uso en especie (modificaciones a las normas 43 y 23 de las IPSAS)*). El proyecto se publicó en enero de 2023 y actualmente se están recibiendo los debidos comentarios. En cuanto a la contabilización de los arrendamientos en régimen de concesión, para los arrendatarios, el Consejo acordó

medir los activos por derecho de uso a su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial. El UNICEF examinará el proyecto de normas y evaluará los efectos en sus arrendamientos de propiedades en régimen de concesión y el derecho a dichas propiedades.

13. El Consejo de las IPSAS publicó la norma 44 de las IPSAS (*Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas*). Su fecha de entrada en vigor es el 1 de enero de 2025. La norma incluye requisitos adicionales para el sector público, en particular la divulgación del valor razonable de los activos mantenidos para la venta que se valoran por su importe en libros, cuando este es significativamente inferior al primero. No se prevé que la norma vaya a repercutir en los estados financieros del UNICEF. La evaluación formal se completará antes de la fecha de adopción obligatoria.

14. En marzo de 2023, el Consejo de las IPSAS aprobó la norma 46 (*Medición*). Con ella, todas las orientaciones sobre medición se engloban en una única norma que introduce una base de medición del valor actual específica del sector público para los activos mantenidos por su capacidad operacional y proporciona orientaciones genéricas adicionales sobre el valor razonable. De esta manera se pone fin a la fase inicial del proyecto de medición. El Consejo estudiará ahora las repercusiones generales de esta nueva orientación en todas las IPSAS en el marco del proyecto en curso de la fase de medición y aplicación. La norma comenzará a aplicarse en los ejercicios a partir del 1 de enero de 2025. La evaluación formal se completará antes de la fecha de adopción obligatoria.

15. En 2022, el Consejo de las IPSAS ultimó la nueva norma 45, sobre propiedades, planta y equipo. La norma, que se publicará en 2023, sustituirá a la norma 17 (*Propiedades, planta y equipo*) y ofrecerá más orientaciones para el sector público sobre los activos patrimoniales y de infraestructuras, y se ajustará a los nuevos principios de medición de la nueva norma 46 (*Medición*). La norma 46 de las IPSAS aclara el concepto del costo atribuido, incluida su aplicabilidad a las propiedades, planta y equipo mantenidos por su capacidad operacional. En ella, la base de medición del costo de reposición se sustituye por el valor operacional actual, una base de medición del sector público.

Nota 4

Principales políticas contables

Activos financieros

1. El UNICEF clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; préstamos y cuentas por cobrar; y activos financieros disponibles para la venta. La asignación a una categoría u otra depende del fin para el que se adquieran los activos financieros y se lleva a cabo en el reconocimiento inicial. El UNICEF ha contratado a administradores de inversiones externos para gestionar los fondos del seguro médico posterior a la separación del servicio que se han colocado en la reserva correspondiente, con objeto de generar rendimientos que contribuyan a la financiación a largo plazo de las obligaciones derivadas de dicho seguro (véase la nota 10 (“Inversiones”). Los activos financieros de la cartera gestionada externamente reciben el mismo tratamiento contable que los instrumentos financieros administrados internamente.

2. El UNICEF no clasifica ningún activo financiero como activo mantenido hasta el vencimiento.

<i>Principales tipos de activos financieros</i>	<i>Clasificación</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo (con plazos de vencimiento original de tres meses o menos)	Préstamos y cuentas por cobrar
Depósitos a plazo (con plazos de vencimiento original de más de tres meses)	Préstamos y cuentas por cobrar
Contribuciones por recibir	Préstamos y cuentas por cobrar
Otras cuentas por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar
Activos relacionados con servicios de adquisiciones	Préstamos y cuentas por cobrar
Pagarés	Préstamos y cuentas por cobrar
Certificados de depósito	Disponibles para la venta
Bonos negociados en el mercado	Disponibles para la venta
Acciones	Disponibles para la venta
Opciones de moneda extranjera	Mantenidos para negociar (valor razonable con cambios en resultados)
Contratos de cambio a plazo y al contado	Mantenidos para negociar (valor razonable con cambios en resultados)

3. El UNICEF contabiliza inicialmente los préstamos y las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. El resto de los activos financieros se contabilizan inicialmente en la fecha de su negociación, que es aquella en que el UNICEF pasa a ser parte en las disposiciones contractuales del instrumento. Todos los activos financieros se contabilizan inicialmente a su valor razonable.

Activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados

4. Los activos financieros se computan a valor razonable con cambios en resultados si así se designan en el reconocimiento inicial o están registrados como activos mantenidos para negociar (incluidos los contratos de cambio a plazo con ganancias). Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se estiman al valor razonable en cada fecha de cierre del ejercicio, y las variaciones registradas en ellos se contabilizan en los resultados (superávit o déficit) de cada ejercicio.

5. Además, el UNICEF suscribe contratos a plazo de moneda extranjera (derivados autónomos), cuyo valor se calcula en relación con el tipo de cambio operacional vigente de las Naciones Unidas. El UNICEF solo usa los instrumentos derivados para gestionar el riesgo de tipo de cambio. El UNICEF amplió aún más su estrategia de cobertura contra la volatilidad cambiaria invirtiendo en opciones de moneda extranjera. Esos derivados (contratos a plazo y opciones de moneda extranjera) se contratan solo con contrapartes solventes aprobadas previamente por el Comité Asesor en Asuntos Financieros del UNICEF, lo que hace que el asesoramiento al Contralor sobre cuestiones de inversiones de fondos no sea indispensable para cubrir las necesidades inmediatas del UNICEF.

6. El UNICEF no aplica contabilidad de coberturas a los derivados. En caso de no cerrarse, los derivados con valor razonable positivo se contabilizan en el estado de situación financiera como instrumentos derivados en otros activos corrientes,

mientras que los derivados con valor razonable negativo se contabilizan como instrumentos derivados en otros pasivos corrientes. Las pérdidas y ganancias atribuibles a los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados se contabilizan en las pérdidas y ganancias netas en el estado de resultados. Todos los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se clasifican como activos corrientes (véase la nota 29 (“Instrumentos financieros”)).

Préstamos y cuentas por cobrar

7. Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por cobrar se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas por deterioro del valor.

8. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en el activo corriente, salvo cuando su vencimiento se produce más de 12 meses después de finalizado el ejercicio. Esos préstamos y cuentas por cobrar se registran como activos no corrientes.

9. Las transferencias de asistencia en efectivo no utilizadas adeudadas por los asociados en la ejecución representan las sumas no utilizadas de la asistencia en efectivo que quedan en poder de dichos asociados tras finalizarse o suspenderse un proyecto y que deben devolverse a la organización. Esas transferencias se registran como “otras cuentas por cobrar” y son reembolsadas por los asociados en la ejecución.

10. El UNICEF concede a sus empleados anticipos de hasta 12 meses sin intereses para propósitos especificados, de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Los anticipos tienen un vencimiento inicial inferior a 12 meses y el importe en libros se aproxima al valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

11. Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que incluyen bonos negociados (gestionados tanto interna como externamente), certificados de depósito, y acciones y fondos de inversión de gestión externa. Inicialmente se registran al valor razonable, y posteriormente se designan al valor razonable y se contabiliza directamente en el activo neto cualquier pérdida o ganancia del valor razonable correspondiente, a excepción de las pérdidas por deterioro, las diferencias cambiarias y los intereses calculados mediante el método de la tasa de interés efectiva. Cuando se registra la baja en cuentas de un activo financiero disponible para la venta, la ganancia o pérdida acumulada en el activo neto se vuelve a clasificar como superávit o déficit.

12. Los intereses de las inversiones de renta fija disponibles para la venta y los dividendos de las inversiones de capital disponibles para la venta se contabilizan, respectivamente, en el estado de resultados del ejercicio en que se devengan y cuando se determina el derecho a recibir el pago de los dividendos.

13. Los activos financieros disponibles para la venta se incluyen en las inversiones no corrientes, a menos que una inversión alcance su plazo de vencimiento o que la administración tenga la intención de enajenarla en el plazo de 12 meses tras finalizar el ejercicio (véase la nota 10 (“Inversiones”)).

Deterioro del valor de los activos financieros – activos contabilizados al costo amortizado

14. Al final de cada ejercicio, el UNICEF evalúa si hay pruebas objetivas de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se ha desvalorizado. El UNICEF considera el deterioro del valor de los activos financieros a un nivel específico.

15. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se desvaloriza y se incurre en una pérdida por deterioro del valor únicamente cuando existen pruebas objetivas de la desvalorización como consecuencia de uno o más hechos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “hecho generador de pérdidas”) y ese hecho causante de la pérdida tiene una repercusión que pueda calcularse de manera fiable en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros. No se contabilizan deterioros del valor colectivos.

16. La cuantía de la pérdida se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el importe recuperable estimado. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se asienta en el estado de resultados y se registra mediante una cuenta correctora en el estado de situación financiera.

17. Si en ejercicios posteriores el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un hecho posterior al reconocimiento del deterioro del valor (como la recepción de fondos), se realiza en el estado de resultados el contraasiento de la pérdida por deterioro previamente contabilizada.

18. Las contribuciones por recibir del UNICEF se refieren a los montos contractuales convenidos que pagarían donantes como Gobiernos, organizaciones intergubernamentales (como la Unión Europea) y otros organismos de las Naciones Unidas. Por tanto, el deterioro del valor de las contribuciones por recibir es poco frecuente y se examina caso por caso.

Deterioro del valor de los activos financieros – activos clasificados como disponibles para la venta

19. En el caso de las inversiones de capital clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo también es prueba de que los activos se han desvalorizado. Cuando dicha prueba exista en relación con un activo financiero disponible para la venta, la pérdida acumulada —que representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos las pérdidas por deterioro del valor del activo financiero en cuestión que ya se hubieran registrado como pérdidas o ganancias— se eliminará del superávit (o déficit) acumulado y se contabilizará en el estado de resultados.

Anticipos de asistencia en efectivo a los asociados en la ejecución de proyectos

20. Los anticipos de asistencia en efectivo representan las transferencias de asistencia en efectivo en los casos en que los asociados en la ejecución de proyectos aún no han cumplido las obligaciones de resultados especificadas por el UNICEF. El Fondo supervisa la utilización de la asistencia en efectivo por los asociados en la ejecución, y solo liquida los anticipos y contabiliza los gastos cuando los asociados en la ejecución han utilizado esos fondos de la forma especificada por el UNICEF. El UNICEF examina los informes sobre gastos presentados por los asociados en la ejecución, al menos trimestralmente, para comprobar que los gastos y la certificación sean completos y adecuados, y que hay coherencia con el plan de trabajo, tal como exige el Marco del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo.

21. Los asociados en la ejecución deben presentar informes sobre la utilización de la asistencia en efectivo en un plazo de seis meses. Si un asociado en la ejecución no informa sobre la utilización de la asistencia en efectivo dentro de un plazo de nueve meses o incumple sus obligaciones de resultados, esto da lugar a que el UNICEF comience una investigación. Si procede, esas sumas, así como otros fondos no utilizados, dejarán de considerarse anticipos de asistencia en efectivo y se reclasificarán como otras cuentas por cobrar (transferencias de asistencia en efectivo no utilizadas adeudadas por asociados en la ejecución). El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se indica en la nota 12 (“Otros activos”).

Pagos anticipados

22. Los pagos anticipados se efectúan cuando los acuerdos entre el UNICEF y el abastecedor o proveedor de servicios exigen el pago por adelantado. Los pagos anticipados se registran como un activo corriente hasta que se entreguen los bienes o se presten los servicios asociados al pago anticipado, momento en el cual se reconoce el gasto y se reduce el pago anticipado en la suma que corresponda.

Existencias

23. Las existencias mantenidas para distribuir entre los programas, como los suministros para los programas, se contabilizan a su costo o al costo corriente de reposición, si este fuera menor. El costo se determina aplicando la fórmula del costo medio ponderado.

24. El costo de las existencias comprende todos los costos derivados de su adquisición, así como otros gastos efectuados para dar a estas su condición y ubicación actuales (por ejemplo, los gastos de flete). En el caso de las existencias adquiridas a través de una transacción sin contraprestación (como las contribuciones en especie), su costo se mide a su valor razonable en la fecha de adquisición.

25. El UNICEF examina periódicamente las cantidades de existencias disponibles, su valoración y su uso estimado. Si el examen arroja pérdidas estimadas o efectivas derivadas de un exceso de existencias, de su obsolescencia o de una disminución de su valor, las existencias se reducen a fin de reflejar un nuevo valor de costo, cuando este sea significativo, mediante una amortización parcial en el estado de resultados. Las reducciones se determinan mediante la evaluación de los costos de reposición.

Criptomonedas

26. Las criptomonedas se clasifican como existencias y se valoran al costo o el valor realizable neto, si este es menor, utilizando la fórmula del costo medio ponderado. La administración examina las criptomonedas en caja, así como su valoración y uso estimado. Si se aprecian pérdidas estimadas o reales derivadas de un exceso de saldo, obsolescencia o disminución del valor de las criptomonedas, el valor de estas se reduce para reflejar un nuevo costo. Las reducciones se determinan estimando el valor realizable neto.

Propiedades y equipo

27. Las propiedades y el equipo se registran al costo menos la amortización y la pérdida por deterioro del valor acumuladas. Esto incluye los costos directamente atribuibles a la adquisición de los activos y la estimación inicial de los gastos de desmantelamiento y restauración del sitio. En el caso de los activos recibidos como contribuciones en especie, su costo se mide a su valor razonable en la fecha de adquisición.

28. Los componentes individuales de bienes muebles y equipo que no son edificios se capitalizan cuando su precio previsto de adquisición original es igual o superior al umbral de 5.000 dólares. Las mejoras de los edificios se capitalizan cuando el gasto total en la mejora o construcción es igual o superior al umbral de 100.000 dólares.

29. La partida de propiedades y equipo incluye los acuerdos de derechos de uso que reúnen los criterios para ser contabilizados. Si el arreglo conlleva condiciones, se realiza un asiento equivalente en el pasivo. Dicho pasivo se convierte en ingresos en el momento en que el valor del activo se extingue por efecto de la amortización o el deterioro.

30. Los gastos consiguientes se incluyen en el importe en libros del activo o se contabilizan como un activo aparte solo cuando sea probable que el UNICEF vaya a obtener beneficios económicos futuros asociados con ese activo y su costo pueda medirse de manera fiable. Las reparaciones y el mantenimiento, que no son susceptibles de capitalización, se contabilizan como resultados (superávit o déficit) en el ejercicio en que se efectúan.

31. Los terrenos no están sujetos a amortización. La amortización de otros activos de propiedades y equipo se calcula aplicando el método de amortización lineal durante la vida útil estimada del activo. Cuando las partes que componen un activo de propiedades y equipo tienen diferente vida útil y son importantes, se contabilizan como elementos separados (componentes principales) de la partida de propiedades y equipo.

32. La vida útil estimada es la siguiente:

<i>Clase de propiedades y equipo</i>	<i>Vida útil</i>
Edificios permanentes	50 años
Edificios temporales y transportables	10 a 25 años
Mejoras de edificios arrendados y de terrenos	Plazo del arrendamiento o vida útil (el que resulte menor)
Infraestructura y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	10 años
Equipo de tecnología de la información e informático para oficina	3 años
Equipo de transporte	8 años
Mobiliario y accesorios	10 años
Equipo de otro tipo	5 años

33. Las pérdidas o ganancias derivadas de la enajenación de un activo correspondiente a propiedades y equipo consisten en la diferencia entre el producto de la venta y el importe en libros del activo, y se contabilizan como otros ingresos o gastos en los resultados (superávit o déficit).

34. El UNICEF capitaliza los costos de modernizar, ampliar o mejorar una propiedad existente, propia o arrendada, o de construir un nuevo inmueble destinado a ser utilizado por el UNICEF. Las obras de construcción en curso se registran al costo y no se amortizan hasta que estas finalicen, los costos admisibles se hayan acumulado totalmente y el nuevo activo esté listo para utilizarse.

Activos mantenidos para la venta

35. Atendiendo a ciertos criterios, el UNICEF determina si un activo está disponible para su venta inmediata en su estado de conservación actual, y si las probabilidades de que se venda son altas y por tanto debería clasificarse como activo mantenido para la venta a la fecha de cierre del balance. Entre las circunstancias propicias para que una venta sea altamente probable figuran las siguientes: a) la instancia administrativa competente está decidida a seguir un plan para vender el activo o grupo enajenable de elementos; b) se han tomado medidas para encontrar un comprador y llevar el plan a término; c) se ha procedido a poner el activo en venta a un precio adecuado habida cuenta de su valor razonable actual; y d) se espera concluir y contabilizar la venta del activo en un plazo de un año a contar a partir de la fecha en que se clasificó como mantenido para la venta. Los activos rara vez se designan como mantenidos para la venta y se trata, sobre todo, de activos heredados.

36. Los activos que se clasifican como mantenidos para la venta se tasan conforme a su importe en libros o a su valor razonable menos costos de venta, lo que sea más bajo. En el estado de resultados se incluyen las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial y las pérdidas o ganancias registradas en cálculos posteriores. Cuando se trata de activos mantenidos para la venta, no se contabiliza amortización alguna.

Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

37. En cada fecha de cierre del ejercicio se examina el deterioro del valor de las propiedades y el equipo y los activos intangibles. Ciertos hechos o cambios de circunstancias, como un descenso significativo del valor de mercado, pueden indicar que se debe evaluar la recuperabilidad del importe en libros de dichos activos. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en la partida de otros gastos del estado de resultados cuando el importe en libros de un activo supera su importe de servicio recuperable. El importe de servicio recuperable de un activo es su valor razonable, menos los costos de la venta, o su valor en uso (el que resulte mayor). Para calcular el valor en uso, el UNICEF utiliza diversos métodos, en función de los datos disponibles y del tipo de deterioro, como el enfoque del costo de reposición amortizado, el enfoque del costo de rehabilitación y el enfoque de las unidades de servicio.

38. Las pérdidas por deterioro del valor contabilizadas en ejercicios anteriores se evalúan en cada fecha de cierre del ejercicio para detectar indicios de que el monto de la desvalorización ha disminuido o ya no existe. El contraasiento de un déficit en concepto de deterioro solo se podrá llevar a cabo en la medida en que el importe en libros del activo no exceda del importe en libros que habría existido, una vez deducida la amortización, en caso de que no se hubiera registrado ningún déficit en concepto de deterioro (véase la nota 13 (“Propiedades y equipo”)).

Pasivos financieros

39. Los elementos incluidos en otros pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable menos los costos de transacción, y posteriormente se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Principales tipos de pasivos financieros

Clasificación

Cuentas por pagar

Otros pasivos financieros

Arrendamiento financiero y otros
elementos del pasivo

Otros pasivos financieros

<i>Principales tipos de pasivos financieros</i>	<i>Clasificación</i>
Acuerdo de flujos futuros	Otros pasivos financieros
Contratos de cambio a plazo con pérdidas	Mantenidos para negociar (valor razonable con cambios en resultados)

40. Las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas derivadas de la adquisición de bienes y servicios se contabilizan cuando se entregan los suministros o se consumen los servicios. Los elementos del pasivo se asientan al valor reflejado en las facturas menos los descuentos que puedan computarse en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando las facturas no están disponibles en la fecha de cierre del ejercicio, la obligación se registra al valor estimado. Los pasivos financieros valorados al costo amortizado que venzan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera se asientan como pasivos corrientes. Los demás pasivos se consideran pasivos no corrientes.

41. Los contratos de cambio a plazo con pérdidas se contabilizan como mantenidos para negociar. Los pasivos financieros mantenidos para negociar se registran inicialmente a su valor razonable; las ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas posteriores se asientan en el estado de resultados. Los costos de transacción se contabilizan como gasto a medida que tienen lugar. Al cierre del ejercicio, se liquida el saldo de los contratos de cambio a plazo con pérdidas. En caso de no cerrarse, los derivados con valor razonable negativo se contabilizan en el estado de situación financiera como instrumentos derivados en otros pasivos corrientes.

42. En el momento de reconocerlos inicialmente, los acuerdos de flujos futuros se contabilizan a su valor razonable, que es el monto que se liquidará en la fecha de vencimiento del acuerdo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado calculado según el método de la tasa de interés efectiva.

Fondos mantenidos en nombre de terceros

43. Los fondos mantenidos en nombre de terceros representan obligaciones respecto de activos mantenidos por el UNICEF o en su nombre de conformidad con acuerdos de agencia. El UNICEF gestiona tres tipos de actividades de fondos: servicios de adquisiciones, fondos administrados por la organización y fondos no administrados por la organización. Los fondos administrados por el UNICEF son aquellos en los que la organización presta servicios de gestión en calidad de agente; y los fondos no administrados por la organización son aquellos en los que el UNICEF actúa como custodio y administrador.

44. Todo otro activo mantenido por el UNICEF o en su nombre por cuenta de terceros se contabiliza como elemento del pasivo. Dicho pasivo disminuye cuando el efectivo se desembolsa a un proveedor o en cualquier otro modo, de conformidad con las condiciones del acuerdo.

45. Los bienes mantenidos en nombre de un tercero en relación con acuerdos de entregas contemplados en los que el UNICEF preste servicios logísticos no se registran como elementos del pasivo (véase la nota 15 (“Fondos mantenidos en nombre de terceros”)).

Prestaciones de los empleados

46. El UNICEF contabiliza las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:

- a) Prestaciones a corto plazo de los empleados;

- b) Prestaciones posteriores a la separación del servicio;
- c) Otras prestaciones a largo plazo de los empleados;
- d) Indemnización por separación del servicio.

Prestaciones a corto plazo de los empleados

47. Las prestaciones a corto plazo de los empleados son aquellas que deben abonarse íntegramente dentro de los 12 meses posteriores al fin del ejercicio en que el miembro del personal prestó los servicios en cuestión. Entre ellas se incluyen los sueldos y salarios, los permisos retribuidos (como las licencias de enfermedad con goce de sueldo y las vacaciones anuales) y otras prestaciones, como la atención médica y los subsidios de vivienda. Se reconoce un gasto cuando un funcionario proporciona servicios a cambio de prestaciones de los empleados. Todo derecho que no haya sido abonado en la fecha de cierre del ejercicio se registra como elemento del pasivo y representa la cantidad que está previsto abonar para satisfacer la obligación. Debido a que estos derechos deben atenderse en el corto plazo, no se aplica a esas obligaciones un descuento por el valor temporal del dinero.

Prestaciones posteriores a la separación del servicio

48. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio son aquellas pagaderas tras haber finalizado la relación laboral o por terminación del servicio, con exclusión de los pagos por separación del servicio.

Prestaciones posteriores a la separación del servicio – plan de contribuciones definidas

49. El UNICEF es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas a los empleados. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja de Pensiones, podrán afiliarse a esta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y los organismos especializados.

50. La Caja de Pensiones expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras entidades afiliadas a la Caja de Pensiones, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a las distintas organizaciones que participan en ella. El UNICEF, al igual que otras organizaciones afiliadas a la Caja de Pensiones, no está en condiciones de determinar con suficiente fiabilidad a efectos contables la parte proporcional que le corresponde de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados al plan. Por tanto, el UNICEF ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*). Las aportaciones de la organización al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

Prestaciones posteriores a la separación del servicio – plan de prestaciones definidas

51. Los planes de prestaciones definidas del UNICEF incluyen el seguro médico posterior a la separación del servicio y determinadas prestaciones por terminación del

servicio. El seguro médico posterior a la separación del servicio forma parte del régimen de seguridad social para el personal establecido por el Secretario General de conformidad con la cláusula 6.2 del Estatuto del Personal. Las obligaciones de la organización en relación con los planes de prestaciones definidas se calculan por separado para cada plan mediante una estimación de la suma de las prestaciones futuras que corresponden a los empleados a cambio de los servicios prestados en el ejercicio en curso y en los anteriores.

52. El plan expone al UNICEF a los riesgos actuariales asociados a cambios en hipótesis actuariales fundamentales, como la tasa de descuento, la tendencia en la variación de los costes de atención médica, la esperanza de vida y los años de antigüedad. Entre esos riesgos también figura la incertidumbre en las tablas de mortalidad que ocasiona la falta de datos relativos a los registros de defunciones. Por otra parte, existe el riesgo de que el pasivo no baste para cumplir las obligaciones. Por este motivo se han establecido una reserva de financiación y mecanismos de financiación externa.

53. La obligación es objeto de un descuento para determinar su valor actual, y se contabiliza al final del ejercicio tras sustraer el valor razonable de los activos del plan y ajustar los costos de servicios anteriores no contabilizados. Ese cálculo lo realiza todos los años un actuario independiente cualificado utilizando el método basado en las unidades de crédito proyectadas. Los gastos en concepto de prestaciones correspondientes a esos planes representan fundamentalmente el aumento en el valor actuarial presente de las obligaciones relativas a las prestaciones del régimen de pensiones respecto de los servicios prestados por los empleados durante el ejercicio y el interés correspondiente a esa obligación respecto de los servicios prestados por los empleados en ejercicios anteriores, una vez deducido el rendimiento previsto de los activos del plan.

54. La tasa de descuento es el rendimiento, a la fecha de cierre del ejercicio, de los bonos empresariales de alta calidad crediticia que tienen fechas de vencimiento cercanas a las de las obligaciones de pago.

55. Las ganancias y pérdidas actuariales que se derivan de los ajustes por experiencia y los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen directamente en una reserva de ganancias o pérdidas actuariales que se incluye en el activo neto en el ejercicio en que se producen (véase la nota 19 (“Activo neto”)). El resto de los cambios en el pasivo respecto a esas obligaciones se registra en los resultados (superávit o déficit) en el ejercicio en que se producen.

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados

56. La partida relativa a otras prestaciones a largo plazo de los empleados incluye aquellas que no precisan ser abonadas íntegramente dentro de los 12 meses posteriores a la terminación del período en que los empleados prestaron el servicio conexo. Esas prestaciones comprenden las vacaciones en el país de origen y las indemnizaciones por muerte y lesiones imputables al desempeño de funciones. Un actuario cualificado evalúa anualmente esas obligaciones.

57. Las ganancias y pérdidas actuariales que se derivan de los ajustes por experiencia y los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen directamente en una reserva de ganancias o pérdidas actuariales que se incluye en el activo neto en el ejercicio en que se producen (véase la nota 19 (“Activo neto”)). El resto de los cambios en el pasivo respecto a esas obligaciones se registra en los resultados (superávit o déficit) en el ejercicio en que se producen.

Indemnización por separación del servicio

58. Las indemnizaciones por separación del servicio se contabilizan como gasto solo cuando el UNICEF se ha comprometido manifiestamente, y sin posibilidad realista de retractarse, a ejecutar un plan detallado y formal para rescindir el nombramiento de un funcionario antes de la fecha normal de jubilación o para ofrecer una indemnización por separación del servicio como resultado de una oferta realizada a fin de reducir el exceso de personal. Las indemnizaciones liquidadas íntegramente en un plazo de 12 meses se registran al valor que esté previsto abonar; de lo contrario, se registran al valor actual de las futuras salidas de efectivo previstas.

Arrendamientos

59. El UNICEF arrienda algunas propiedades y equipo. Los arrendamientos de propiedades y equipo en los que el UNICEF asume prácticamente todos los riesgos y ventajas de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Inicialmente, el activo y el pasivo de un arrendamiento financiero se contabilizan al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor.

60. Tras el reconocimiento inicial, los bienes arrendados se amortizan a lo largo del plazo de arrendamiento o de su vida útil (el que resulte menor), de conformidad con las normas de contabilidad relativas a propiedades y equipo.

61. Cada pago en concepto de arrendamiento financiero se reparte entre el pasivo por arrendamiento financiero y los gastos financieros. La parte del pasivo por arrendamiento financiero correspondiente a los intereses se contabiliza como gasto en la partida de costos financieros del estado de resultados a lo largo del plazo de arrendamiento, a fin de obtener una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo en cada ejercicio. Las obligaciones correspondientes en concepto de pagos de arrendamiento, una vez deducidos los gastos financieros, se incluyen en la partida de otros pasivos (véase la nota 16 (“Otros pasivos”)).

62. Los arrendamientos en los que una parte considerable de los riesgos y ventajas de la propiedad recaen en el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (una vez deducidos los incentivos recibidos del arrendador, en su caso) se contabilizan durante el plazo del arrendamiento con arreglo al método de amortización lineal en la partida de otros gastos del estado de resultados (véase la nota 26 (“Gastos de ocupación y gastos conexos”)).

Provisiones

63. Se contabiliza una provisión si, como resultado de un hecho pasado, el UNICEF tiene una obligación presente legal o implícita que puede ser estimada con fiabilidad, y si es probable que se precise una salida de beneficios económicos para cancelarla. Las provisiones se miden al valor actual de los gastos previstos para cancelar la obligación utilizando una tasa que refleje las evaluaciones actuales de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Cuando se prevé que la provisión vaya a cancelarse más allá de los 12 meses siguientes, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo se registra como gasto por intereses. Cuando la salida de beneficios depende de un hecho futuro del que no se tiene certeza, o no puede ser estimada de manera fiable, se incluye información sobre el pasivo contingente en las notas a los estados financieros.

64. Se contabiliza una provisión para el reintegro de fondos no utilizados a los donantes respecto de los saldos no utilizados cuando los términos acordados con el donante estipulen la devolución de los fondos no utilizados y cuando sea probable

que los fondos sean devueltos en lugar de ser reprogramados. Solo se consigna una provisión para el reintegro de fondos no utilizados si hay fondos que deben ser devueltos una vez que las cuentas por cobrar se hayan extinguido. Los efectos de los cambios resultantes de las revisiones de los plazos o el importe de la estimación original de la provisión se reflejan de forma prospectiva. Los gastos derivados del asiento de una provisión (o de la reducción de cualquier cuenta por cobrar) para fondos no utilizados se incorporan en el estado de resultados como una disminución de los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias.

65. Entre otras provisiones cabe destacar una provisión estimada para amortizar parcialmente las contribuciones por recibir. Esta última se computa en los casos en que el donante no haya desembolsado todo el efectivo al UNICEF, y cabe esperar que, por experiencias anteriores, los donantes reduzcan en el futuro el valor acordado inicialmente (véase la nota 18 (“Provisiones”)).

Reconocimiento de ingresos

Contribuciones voluntarias

66. Las contribuciones voluntarias son transacciones sin contraprestación, lo que significa que el UNICEF recibe recursos (como efectivo, propiedades, equipo, existencias o derechos exigibles aplicables a todos ellos) a cambio de una contraprestación nula o simbólica a los donantes. Los recursos deben ser empleados para cumplir la misión del UNICEF.

67. Las contribuciones voluntarias pueden proceder de Gobiernos, organismos intergubernamentales, Comités Nacionales pro UNICEF, otras entidades de las Naciones Unidas, otras organizaciones no gubernamentales y particulares.

68. Las contribuciones voluntarias pueden estar sujetas a los términos de un acuerdo vinculante relativo al empleo de los recursos (en este caso se denominan fondos asignados a fines específicos u otros recursos) o pueden carecer de condiciones específicas, lo que permite al UNICEF emplearlos de acuerdo con su mandato (en este caso se denominan fondos para fines generales o recursos ordinarios).

69. Respecto a las contribuciones, el UNICEF reconoce los ingresos íntegros, también en el caso de las contribuciones voluntarias plurianuales incondicionales, en el momento de firmarse el acuerdo. Con sujeción a los procesos de examen existentes para determinar las contribuciones voluntarias condicionales, las contribuciones para fines específicos que incluyen estipulaciones y restricciones, más que condiciones, de conformidad con la norma 23 de las IPSAS se contabilizan en el momento de la firma del acuerdo de contribución.

70. Las contribuciones recibidas con antelación a un ejercicio especificado son las contribuciones en efectivo recibidas antes de que se suscriba formalmente el acuerdo de contribución, y deben ser utilizadas por el UNICEF en ejercicios futuros especificados por los donantes.

71. Los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias se contabilizan en valores netos, una vez descontados los factores siguientes:

a) El reintegro de fondos no utilizados a los donantes, la transferencia de fondos no utilizados a los recursos ordinarios, la transferencia de fondos no utilizados a otros recursos y la reducción de cuentas por cobrar que el UNICEF ya no puede exigir tras la expiración o terminación de los acuerdos de contribución;

b) Las provisiones para el reintegro de los fondos no utilizados y las provisiones para la amortización parcial;

c) Las ganancias y pérdidas cambiarias realizadas y no realizadas, dado que el UNICEF no asume el riesgo cambiario de los ingresos en concepto de contribuciones, de conformidad con su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada (véase la nota 20 (“Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias”)).

Promesas de contribuciones

72. Las promesas de donaciones al UNICEF se reciben en una conferencia anual sobre promesas de contribuciones. El UNICEF solo reconoce las promesas como activos o ingresos una vez que resultan exigibles, ya sea mediante la confirmación escrita de la promesa o la recepción de fondos, lo que suceda primero. Una vez que resulten exigibles, el activo y los ingresos conexos se contabilizan en consonancia con la política de reconocimiento de los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias a que se hace referencia más arriba. Hasta entonces, las promesas de contribuciones se declaran como activos contingentes en la nota 33 (“Contingencias”).

Contribuciones en especie

73. Las contribuciones voluntarias en criptomonedas se consideran contribuciones en especie y se valoran a su valor razonable en la fecha de recepción. Los gastos en criptomonedas se contabilizan por la naturaleza de los gastos cuando se efectúan

74. El UNICEF recibe contribuciones de los Estados Miembros en forma de derechos de uso de espacio de oficinas y otros locales. Esas contribuciones de derechos de uso se expresan al valor razonable del arrendamiento operativo que el UNICEF habría tenido que pagar en virtud de un acuerdo de alquiler comercial. Los ingresos en especie se registran en el estado de resultados como parte de las contribuciones voluntarias; el gasto correspondiente se registra, según su naturaleza, como parte de los gastos de alquiler u otros gastos relacionados con los locales (véase la nota 26 (“Gastos de ocupación y gastos conexos”)).

75. Las contribuciones en especie de bienes recibidos o por recibir, como los suministros para programas que se distribuyen a asociados, las criptomonedas recibidas de los Comités Nacionales o el equipo que utilizará el UNICEF, se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de recepción. El valor razonable de los activos no monetarios se determina tomando como referencia los valores de mercado observables o mediante una evaluación independiente. El UNICEF reconoce los bienes en especie como activos una vez recibidos estos o, en circunstancias excepcionales, al firmar un acuerdo vinculante.

76. El UNICEF no contabiliza las contribuciones de servicios en especie como ingresos, a excepción de las contribuciones en concepto de transporte de suministros. Muchos de esos servicios no pueden medirse de manera fiable y gran parte de ellos se consideran aptitudes profesionales u oficios especializados que, de otro modo, podrían ser adquiridos por la organización.

Ingresos de transacciones con contraprestación

77. Las transacciones con contraprestación son aquellas en virtud de las cuales el UNICEF vende bienes o presta servicios. Los ingresos comprenden el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la venta de bienes y servicios. Los ingresos se indican en valores netos, una vez deducidas las devoluciones y los descuentos.

78. Los ingresos se reconocen cuando pueden valorarse de manera fiable, cuando es probable que en el futuro se obtengan beneficios económicos y cuando se han

cumplido los criterios concretos para cada uno de los tipos de actividades que se describen a continuación:

a) Los ingresos procedentes de la transferencia de suministros previamente almacenados y valorados al costo a fin de dar cumplimiento a un contrato de servicios de adquisiciones con terceros se contabilizan cuando las mercancías son entregadas al expedidor;

b) Los ingresos en concepto de comisiones y honorarios por servicios administrativos, de adquisiciones, custodia y otros servicios prestados a Gobiernos, organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados se contabilizan cuando se establece el derecho a recibir el pago;

c) Los ingresos en concepto de inversiones se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, aplicando el método de la tasa de interés efectiva a los activos financieros respectivos;

d) Los ingresos en concepto de concesión de licencias se registran en el momento en que es probable que el UNICEF perciba los beneficios económicos o el potencial de servicio relacionados con la transacción, y cuando la cuantía de los ingresos puede medirse de manera fiable (véanse la nota 20 (“Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias”) y la nota 21 (“Otros ingresos”)).

Reconocimiento de los gastos

79. Los gastos se contabilizan en el estado de resultados del ejercicio al que se refieren.

Asistencia en efectivo y transferencia de suministros para programas

80. En el cumplimiento de su mandato, el UNICEF realiza transferencias de efectivo y suministros para programas a Gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otros terceros (“asociados en la ejecución”). En el caso de las transferencias de suministros, se registra un gasto cuando el control de los bienes se transfiere a un asociado en la ejecución. Las transferencias de asistencia en efectivo se contabilizan inicialmente como un anticipo en el estado de situación financiera cuando los asociados en la ejecución están sujetos a obligaciones de resultados, y se contabilizan como gastos cuando el UNICEF considera que dichas obligaciones se han cumplido. Al cierre del ejercicio se contabiliza una obligación devengada con cargo a los anticipos para sufragar los gastos que ya han sido efectuados por los asociados en la ejecución pero que todavía no han sido tramitados por el UNICEF (véanse la nota 8 (“Anticipos de asistencia en efectivo”) y la nota 23 (“Asistencia en efectivo y transferencia de suministros para programas”)).

Compromisos

81. Los compromisos son obligaciones y gastos futuros derivados de contratos pendientes de ejecución en la fecha de cierre del ejercicio que el UNICEF tiene poca o ninguna discrecionalidad para evitar en el curso normal de las operaciones, e incluyen:

a) Compromisos de gastos de capital: representan el monto total de los gastos de capital contratado pero no contabilizado como pagado o provisionado al cierre del ejercicio;

b) Contratos para el suministro de bienes o servicios que el UNICEF tiene previsto que se provean en el curso normal de las operaciones;

c) Transferencias en efectivo a los asociados en la ejecución;

d) Otros compromisos no cancelables.

Contingencias

Activos contingentes

82. Un activo contingente es un activo posible que la organización no puede controlar por completo. Los activos contingentes se revisan para asegurar que su evolución se refleje adecuadamente en los estados financieros. Si es prácticamente seguro que un activo ya no es contingente y su valor puede estimarse con fiabilidad, el activo se contabiliza en el ejercicio en que se produce el cambio (véase la nota 33 (“Contingencias”)).

Pasivos contingentes

83. Un pasivo contingente se registra a menos que la posibilidad de que se produzca sea remota. Si es probable que un pasivo contingente se materialice, se registra una provisión en el ejercicio en que se produce el cambio de probabilidad (véase la nota 33 (“Contingencias”)).

Presentación de información financiera por segmentos

84. Los segmentos operativos se contabilizan de manera compatible con los informes internos sobre la adopción de decisiones estratégicas relativas a la asignación de recursos y la evaluación de los resultados presentados a la Dirección Ejecutiva del UNICEF. Los segmentos del UNICEF tienen las denominaciones siguientes: institucional, recursos ordinarios (programas); recursos ordinarios (no programáticos); otros recursos (ordinarios); otros recursos (emergencias); y fondos fiduciarios.

85. Los segmentos operativos representan diferentes tipos de fondos y permiten a la Dirección Ejecutiva asegurar que el UNICEF contabilice los recursos financieros de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada (véase la nota 37 (“Información por segmentos”)).

Operaciones conjuntas

86. Con una participación del 50 %, el UNICEF es uno de los asociados de la iniciativa Giga, una actividad global establecida con el objetivo de conectar todas las escuelas a Internet, y a todos los jóvenes a la información, las oportunidades y las opciones. Giga no es una entidad jurídica independiente, sino una actividad conjunta dirigida por el UNICEF y la Unión Internacional de Telecomunicaciones a través de un memorando de entendimiento. Actualmente no opera desde un lugar determinado, y se clasifica como operación conjunta porque no se establece a través de un vehículo separado, en consonancia con la norma 37 de las IPSAS (*Acuerdos conjuntos*).

87. El UNICEF reconoce en sus estados financieros sus propios activos y pasivos resultantes del acuerdo según los términos del memorando de entendimiento. También reconoce los ingresos de sus actividades de recaudación de fondos y los gastos generados por las actividades de Giga.

88. El UNICEF tiene la responsabilidad plena y exclusiva respecto de las obligaciones programáticas, financieras y de presentación de informes relativas a todas las contribuciones que recibe directamente para sus actividades programáticas en apoyo de los proyectos de Giga.

Presupuesto

89. Los presupuestos del UNICEF, aprobados por la Junta Ejecutiva, posibilitan la realización de gastos. El UNICEF ha clasificado sus presupuestos de la siguiente manera: a) presupuestos de los programas por países; b) presupuestos de los llamamientos de emergencia; c) presupuestos del programa mundial y regional; d) Fondo para Programas de Emergencia; e) presupuesto institucional; y f) presupuesto de recaudación de fondos y alianzas en el sector privado.

90. Los presupuestos de programas comprenden actividades como la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, así como servicios de asesoramiento en materia de políticas técnicas y programas, que se financian con cargo a los programas por países, regionales o mundiales, u otros acuerdos de programación como gastos directos. Entre otros ejemplos cabe mencionar suministros y equipo, subcontratos, asistencia en efectivo, asesores técnicos y de programas, asesores para el seguimiento y la evaluación, y gastos conexos de personal de apoyo directo y operacionales.

91. El presupuesto de recaudación de fondos y alianzas en el sector privado comprende el monto anual de los recursos financieros estimados que se necesitan para el cumplimiento óptimo de sus objetivos. El presupuesto se sufraga con recursos ordinarios y otros recursos.

92. El presupuesto institucional también se desglosa atendiendo a la clasificación de los gastos, que comprende las siguientes categorías, descritas en el estado financiero V:

a) Eficacia del desarrollo. Se incluye en este concepto el costo de las actividades de asesoramiento sobre políticas y las de carácter técnico o de ejecución que se necesitan para el logro de los objetivos de programas y proyectos en las esferas en que se especializa la organización. Esos insumos son esenciales para la obtención de resultados en materia de desarrollo y no se incluyen en los proyectos o componentes de programas específicos de los documentos programáticos nacionales, regionales o mundiales;

b) Gestión. Comprende las actividades y los costos asociados cuya función primordial es promover la identidad, la orientación y el bienestar de la organización. Cabe mencionar, entre ellas, las de dirección ejecutiva, representación, relaciones externas y asociaciones, comunicaciones institucionales, asesoramiento jurídico, evaluación institucional, tecnología de la información, finanzas, administración, seguridad y recursos humanos;

c) Fines especiales. Este concepto abarca las actividades y los costos asociados de carácter intersectorial que: i) se realizan por mandato de la Asamblea General (es decir, que no están bajo el control directo de la administración de las organizaciones); ii) suponen inversiones significativas de capital; o iii) no representan un costo relacionado con las actividades de gestión de la organización;

d) Coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. Comprende las actividades y los costos asociados para ayudar a coordinar las actividades de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

e) Supervisión y aseguramiento independientes. Comprende las actividades centradas principalmente en las labores de supervisión y auditoría que se llevan a cabo en la sede y en las oficinas regionales y en los países.

93. Según la definición de las IPSAS, el presupuesto inicial es “el presupuesto inicial aprobado para el ejercicio presupuestario”. Es preciso desglosar los

presupuestos plurianuales en asignaciones anuales a fin de determinar el presupuesto inicial correspondiente a cada ejercicio.

94. La Junta Ejecutiva aprobó el uso del Fondo para Programas de Emergencia con el propósito de financiar por adelantado actividades humanitarias urgentes cuando los donantes no hubieran realizado las contribuciones, pero se previera su recaudación a través de llamamientos de emergencia. La aprobación del Fondo para Programas de Emergencia por la Junta Ejecutiva autoriza al UNICEF a asignar hasta un máximo de 75 millones de dólares para hacer frente a emergencias.

95. Para el UNICEF, en el contexto del estado financiero V, el presupuesto anual inicial es la suma inicialmente aprobada o, en el caso de los presupuestos plurianuales, la suma asignada al ejercicio económico. El presupuesto inicial de otros recursos (emergencias) se basa en las estimaciones financieras de los recursos disponibles previstos para el ejercicio siguiente.

96. El presupuesto final se define de la siguiente manera:

- a) El presupuesto inicial descrito anteriormente;
- b) Toda modificación posterior al presupuesto que apruebe la Junta Ejecutiva o que se efectúe de conformidad con facultades delegadas por esta.

97. El presupuesto final de otros recursos (emergencias) representa el presupuesto emitido sobre la base de las contribuciones de los donantes para emergencias y todo presupuesto residual que se haya arrastrado de ejercicios anteriores.

98. A diferencia de los demás estados financieros, que se preparan con arreglo al criterio estricto del devengo recogido en las IPSAS, los presupuestos del UNICEF se preparan y se presentan según el criterio de caja modificado. Las diferencias más importantes son las siguientes:

a) Ingresos: el presupuesto real no incluye los ingresos. La diferencia relacionada con los ingresos se indica en la partida “diferencias de presentación” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;

b) Gastos: los importes reales se registran sobre la base del principio de caja modificado, a diferencia de los gastos que se registran en los estados financieros que se preparan con arreglo al criterio de las IPSAS de contabilidad integral en valores devengados. Esa diferencia se presenta en la partida “diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables” en la categoría “operaciones” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;

c) Activos: los anticipos de asistencia en efectivo, las existencias y las propiedades y el equipo figuran como importes reales en el presupuesto. Sin embargo, esas partidas figuran en el estado de situación financiera de los estados financieros y no en los gastos. La diferencia que, como consecuencia de ello, surge entre los importes reales y los gastos se presenta en “diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables” en la categoría “operaciones” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;

d) Fondos mantenidos en nombre de terceros: en el presupuesto no se prevén fondos mantenidos en nombre de terceros y ello se presenta en la categoría “diferencias debidas a las entidades examinadas” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;

e) Actividades de inversión y financiación: la compra, el vencimiento y la venta de inversiones, los intereses devengados, la compra de propiedades y equipo y activos intangibles, el producto de la venta de propiedades y equipo y las obligaciones del pago de arrendamiento financiero no se incluyen en el presupuesto. Esas partidas

se presentan en “diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables” en las categorías “inversiones” y “financiación” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo.

Nota 5

Comparación con el presupuesto

1. Los importes reales según criterios comparables del estado financiero V que se presentan en el cuadro siguiente se cotejan con las sumas consignadas en el estado de flujos de efectivo.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Financiación</i>	<i>Variaciones cambiarías</i>	2022	2021
Importe total real según criterios comparables, presentado en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales	(9 158 947)	–	–	–	(9 158 947)	(7 222 264)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	445 559	422 770	(6 728)	–	861 601	(4 973 658)
Variaciones de los tipos de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	–	(20 763)	(20 763)	(9 822)
Diferencias debidas a las entidades examinadas	(1 606 522)	–	–	–	(1 606 522)	3 530 279
Diferencias de presentación	10 329 055	–	–	–	10 329 055	8 569 586
Flujos netos de efectivo en el estado de flujos de efectivo	9 145	422 770	(6 728)	(20 763)	404 424	(105 879)

Cambios del presupuesto inicial al final

2. En el estado financiero V se presentan los distintos presupuestos del UNICEF y se comparan los importes del presupuesto inicial y el final con los importes reales desembolsados. Tanto los importes presupuestados como los reales se calculan conforme al mismo criterio de caja modificado (compromisos de efectivo y presupuestarios).

3. Dado que el UNICEF se financia con contribuciones voluntarias, los presupuestos aprobados por la Junta Ejecutiva para los programas están sujetos a la disponibilidad de fondos. El presupuesto inicial incluye los montos aprobados tanto para recursos ordinarios como para otros recursos asignados originalmente para el ejercicio en curso. El presupuesto final representa las contribuciones recibidas en comparación con el límite máximo aprobado por la Junta Ejecutiva y las previstas para el año natural.

4. En 2022, el total del presupuesto programático final fue de 8.770 millones de dólares e incluía 2.510 millones más que el presupuesto inicial total de 6.260 millones, debido en gran parte a un aumento de 2.050 millones en el grupo de otros recursos (emergencias). El presupuesto inicial para el grupo de otros recursos (emergencias) es una estimación financiera prevista, tal como se incluye en el plan estratégico cuatrienal. El presupuesto final se actualiza anualmente para que en él se reflejen los llamamientos de emergencia humanitaria realizados durante el año. En 2022, el presupuesto final para el grupo de otros recursos (emergencias) aumentó y llegó a los 3.900 millones de dólares, debido principalmente al llamamiento de

emergencia para la respuesta humanitaria relacionada con Ucrania (806,43 millones de dólares).

5. La Junta Ejecutiva aprobó el uso del Fondo para Programas de Emergencia con un límite máximo de 75,00 millones de dólares con el propósito de financiar por adelantado actividades humanitarias urgentes cuando los donantes no hubieran realizado las contribuciones, pero se previera su recaudación a través de llamamientos de emergencia. El uso del Fondo está sujeto a la disponibilidad de fondos. El presupuesto final de 44,56 millones de dólares del Fondo representa los recursos necesarios para acciones humanitarias para las que aún no se habían recaudado contribuciones.

Comparación de los importes presupuestados y reales conforme a un criterio comparable

6. El UNICEF siguió ejecutando los gastos presupuestados y logró una elevada utilización de ellos. El total de los presupuestos programáticos se ejecutó en un 95 %, frente al 94 % de 2021.

7. El grupo de recursos ordinarios (efectivos) supuso el 97 % del presupuesto final. La ejecución de los grupos de otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencias) fue del 93 % y el 96 %, respectivamente. Sin embargo, los gastos con cargo al presupuesto institucional fueron del 85 % del presupuesto final.

8. Los presupuestos relacionados con el grupo de otros recursos vienen determinados por las contribuciones de los donantes a los programas de los países y la acción humanitaria. Se reciben a lo largo de todo el año, incluidos los tres últimos meses del ejercicio. Estas contribuciones se suman al presupuesto final cuando se suscriben los acuerdos correspondientes. Los programas se llevan a cabo en el último trimestre y en años sucesivos; de ahí que haya diferencias. El importe total de los presupuestos finales adicionales relativos al grupo de otros recursos (ordinarios) en los tres últimos meses del año fue de 800,79 millones de dólares, y la diferencia, que fue de 63,49 millones de dólares, se ejecutará en ejercicios futuros. En la diferencia observada en esta categoría presupuestaria con respecto a los gastos reales también influyeron las dificultades ocasionadas por un desastre natural de grandes proporciones y la lenta recuperación de la pandemia de COVID-19.

9. La diferencia en el presupuesto institucional se debió a que los gastos fueron inferiores a los reales en las categorías de gestión y eficacia del desarrollo, en comparación con los costos estándar.

Nota 6
Efectivo y equivalentes de efectivo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Efectivo en bancos y en caja en moneda convertible	219 797	315 224
Efectivo en bancos y en caja en moneda no convertible	135 228	88 617
Efectivo en bancos en cuentas de depósito a la vista del mercado monetario	176 638	200 537
Depósitos a plazo y otros depósitos (con un plazo de 90 días o menos)	477 139	—
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	1 008 802	604 378

1. El efectivo en bancos y en caja en moneda convertible son las divisas que se pueden cambiar libremente por otras sin licencia ni autorización. El efectivo en bancos y en caja en moneda no convertible son las divisas que no se pueden cambiar libremente por otras sin permiso del banco central del país anfitrión.

2. Los saldos de caja del UNICEF incluyen la suma de 28,04 millones de dólares (19,57 millones en 2021) de efectivo gestionado por el administrador de inversiones externo de la cartera de inversiones relativa al seguro médico posterior a la separación del servicio.

Nota 7

Contribuciones por recibir

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gobiernos y organismos intergubernamentales</i>	<i>Arreglos interinstitucionales</i>	<i>Comités nacionales</i>	<i>Recaudación de fondos del sector privado en el país</i>	2022	2021
Contribuciones corrientes por recibir						
Recursos ordinarios	141 611	90	189 109	2 437	333 247	300 733
Otros recursos	2 811 724	308 484	207 630	57 918	3 385 756	2 556 550
Total de contribuciones corrientes por recibir	2 953 335	308 574	396 739	60 355	3 719 003	2 857 283
Contribuciones no corrientes por recibir						
Recursos ordinarios	203 595	-	38	248	203 881	249 695
Otros recursos	834 512	5 257	54 066	41 315	935 150	904 119
Total de contribuciones no corrientes por recibir	1 038 107	5 257	54 104	41 563	1 139 031	1 153 814
Total de contribuciones por recibir	3 991 442	313 831	450 843	101 918	4 858 034	4 011 097

1. La antigüedad de las contribuciones por recibir y la exposición de la organización a los riesgos de crédito y de tipo de cambio en relación con esas contribuciones se indican en la nota 30 (“Gestión del riesgo financiero”).

Nota 8

Anticipos de asistencia en efectivo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Anticipos de asistencia en efectivo por región		
Asia Oriental y el Pacífico	59 951	54 187
Europa y Asia Central	149 317	48 024
África Oriental y Meridional	263 629	214 785
América Latina y el Caribe	67 343	54 997
Región de Oriente Medio y Norte de África	155 870	139 723
Asia Meridional	178 726	114 162
África Occidental y Central	220 789	204 811

	2022	2021
Transferencias a organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones en la Sede	27 777	16 134
Ajuste	(75 528)	(17 704)
Total de anticipos de asistencia en efectivo por región	1 047 874	829 119

1. Los anticipos de asistencia en efectivo hacen referencia a los pagos efectuados a los asociados en la ejecución antes de llevarse a cabo las actividades en el marco del método armonizado de transferencias en efectivo.

2. El ajuste que figura en el cuadro anterior representa un pasivo devengado en los casos en que los asociados en la ejecución de proyectos habían efectuado gastos válidos al 31 de diciembre de 2022 y el UNICEF había recibido, pero no tramitado, los informes al respecto en la fecha de cierre del ejercicio.

Nota 9 Existencias

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Suministros para programas mantenidos en almacenes controlados por el UNICEF	378 309	377 827
Suministros para programas en tránsito	263 920	174 024
Obras de construcción en curso previstas en los programas	41 756	33 293
Criptomonedas	287	1 430
Total de existencias	684 272	586 574

1. Las criptomonedas se expresan a su costo o al costo de reposición corriente, si este es menor, aplicando la fórmula del costo medio ponderado (véase la nota 4, párrafo 27).

2. El valor razonable de las criptomonedas en inventario era de 0,18 millones de dólares (3,70 millones en 2021), frente al valor en libros indicado en el cuadro anterior, y se aproximaba al valor contable en la fecha de aprobación de estos estados financieros. Las criptomonedas en caja son mayormente éteres y, en menor cantidad, bitcoins. Los riesgos relacionados con la volatilidad de las criptomonedas se examinan en la nota 30 (“Gestión del riesgo financiero”).

Nota 10 Inversiones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Inversiones corrientes		
Depósitos a plazo (más de 90 días)	1 969 754	3 348 834
Bonos negociados en el mercado	1 518 469	868 058
Certificados de depósito	1 285 011	1 015 118

	2022	2021
Acciones	338 942	417 940
Contratos de cambio a plazo con ganancias	110 832	231 620
Total de inversiones corrientes	5 223 008	5 881 570
Inversiones no corrientes		
Bonos negociados en el mercado	3 487 839	3 244 746
Certificados de depósito	147 729	124 822
Depósitos a plazo	100 112	30 000
Total de inversiones no corrientes	3 735 680	3 399 568
Total de inversiones	8 958 688	9 281 138

1. El UNICEF invierte parte de sus fondos de las reservas para satisfacer el pago de las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio a través de administradores de fondos externos. Los 673,20 millones de dólares (784,97 millones en 2021) de fondos administrados externamente incluyen 223,43 millones de dólares (244,63 millones en 2021) en bonos; 338,94 millones de dólares (417,94 millones en 2021) en acciones, y 110,83 millones de dólares (122,40 millones en 2021) en contratos de cambio a plazo con ganancias relacionados con esos fondos gestionados externamente. No se presentan contratos a plazo gestionados internamente en 2022 (109,22 millones de dólares en 2021) en el grupo de los otros pasivos corrientes. Los contratos de cambio a plazo con pérdidas se presentan por separado en el epígrafe de otros pasivos de la nota 16 y al cierre del ejercicio ascendían a 117,76 millones de dólares (229,26 millones de dólares en 2021). Por tanto, la posición neta de los contratos de cambio a plazo es una pérdida neta de 6,93 millones de dólares (ganancia neta de 2,35 millones de dólares en 2021).

2. Las inversiones gestionadas por los administradores externos de fondos a los que se hace referencia en el párrafo 1 se desglosan en inversiones corrientes de 550,65 millones de dólares (657,22 millones en 2021) e inversiones no corrientes de 122,55 millones de dólares (127,75 millones de dólares).

Nota 11

Activos relacionados con los servicios de adquisiciones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Activos relacionados con los servicios de adquisiciones	1 956 041	3 190 769
Total de activos relacionados con los servicios de adquisiciones	1 956 041	3 190 769

1. Los activos relacionados con los servicios de adquisiciones incluyen fondos para servicios de adquisiciones respecto de los cuales solo puede disponer el UNICEF, según las condiciones de los acuerdos. Se incluye el pasivo correspondiente en las notas 15 (“Fondos mantenidos en nombre de terceros”) y 16 (“Otros pasivos”) hasta que el UNICEF cumple sus obligaciones en cuanto agente del asociado.

Nota 12
Otros activos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Otros activos corrientes		
Cuentas por cobrar en concepto de impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos	98 154	80 153
Gastos pagados por anticipado y otros activos	87 715	147 102
Cuentas por cobrar de otros organismos de las Naciones Unidas	42 805	34 735
Anticipos del subsidio de educación a los funcionarios	22 162	24 799
Transferencias de asistencia en efectivo no utilizadas adeudadas por los asociados en la ejecución	9 618	14 927
Cuentas por cobrar de funcionarios	5 350	10 753
Otros activos corrientes	5 557	5 033
Deterioro del valor	(41 541)	(32 194)
Total de otros activos corrientes	229 820	285 308
Otros activos no corrientes		
Activos intangibles	149	1 431
Otras cuentas por cobrar	1 376	1 343
Otros activos no corrientes	1 566	1 617
Total de otros activos no corrientes	3 091	4 391
Total de otros activos	232 911	289 699

1. Los gastos pagados por anticipado y otros activos de 87,72 millones de dólares (147,10 millones en 2021) representan mayormente pagos anticipados y anticipos a los proveedores por transacciones relacionadas con servicios de adquisiciones.

2. La exposición del UNICEF a los riesgos de crédito y de tipo de cambio en relación con las otras cuentas por cobrar incluidas en el grupo de otros activos se indica en la nota 30 (“Gestión del riesgo financiero”).

Nota 13 Propiedades y equipo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Terrenos</i>	<i>Edificios</i>	<i>Mejoras de los locales arrendados</i>	<i>Mobiliario, accesorios y equipo</i>	<i>Infraestructura y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Equipo de tecnología de la información e informático para oficina</i>	<i>Equipo de transporte</i>	<i>Total</i>
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2022	81 097	141 749	40 071	22 445	20 403	10 384	113 642	429 791
Adiciones	–	2 707	–	1 615	279	460	11 679	16 740
Enajenaciones	–	(442)	–	(674)	(629)	(541)	(5 987)	(8 273)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	81 097	144 014	40 071	23 386	20 053	10 303	119 334	438 258
Amortización acumulada y deterioro del valor								
Saldo al 1 de enero de 2022	–	48 194	18 556	18 521	15 978	9 905	79 726	190 880
Amortización ^a	–	4 833	4 011	1 605	925	384	9 211	20 969
Cambios en el deterioro del valor	–	89	(44)	(72)	(6)	–	266	233
Enajenaciones	–	(144)	–	(661)	(593)	(541)	(5 878)	(7 817)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	–	52 972	22 523	19 393	16 304	9 748	83 325	204 265
Valor contable al 31 de diciembre de 2022	81 097	91 042	17 548	3 993	3 749	555	36 009	233 993

^a La amortización de las propiedades y los equipos se ha presentado en el estado de resultados junto con la amortización de los activos intangibles por valor de 1,278 millones de dólares.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Terrenos</i>	<i>Edificios</i>	<i>Mejoras de los locales arrendados</i>	<i>Mobiliario, accesorios y equipo</i>	<i>Infraestructura y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Equipo de tecnología de la información e informático para oficina</i>	<i>Equipo de transporte</i>	<i>Total</i>
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2021	81 097	139 757	37 386	25 665	34 772	16 543	113 659	448 879
Adiciones	-	2 772	2 803	1 516	452	407	5 839	13 789
Enajenaciones	-	(780)	(118)	(4 736)	(14 821)	(6 566)	(5 856)	(32 877)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	81 097	141 749	40 071	22 445	20 403	10 384	113 642	429 791
Amortización acumulada y deterioro del valor								
Saldo al 1 de enero de 2021	-	43 133	14 525	20 417	25 807	15 093	75 190	194 165
Amortización ^a	-	5 668	4 173	1 847	1 136	695	9 394	22 913
Cambios en el deterioro del valor	-	(31)	(99)	16	(55)	6	454	291
Enajenaciones	-	(576)	(43)	(3 759)	(10 910)	(5 889)	(5 312)	(26 489)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	48 194	18 556	18 521	15 978	9 905	79 726	190 880
Valor contable al 31 de diciembre de 2021	81 097	93 555	21 515	3 924	4 425	479	33 916	238 911

^a La amortización de las propiedades y los equipos se ha presentado en el estado de resultados junto con la amortización de los activos intangibles por valor de 1,349 millones de dólares.

1. Actualmente, el UNICEF no tiene propiedades ni equipo donados que estén sujetos a condiciones.

2. El UNICEF arrienda a la United Nations Development Corporation, empresa de interés público del estado de Nueva York, un edificio, la plaza adyacente y los terrenos en los que están edificadas, conocidos en su conjunto como el complejo Three United Nations Plaza. El contrato de arrendamiento, que entró en vigor en 1984 (modificado en 1994 y en 2009) y vence en 2026, se considera un arrendamiento financiero. Cuando venza el contrato de arrendamiento, el UNICEF recibirá el título de propiedad del complejo si cumple las condiciones de ocupación continua e ininterrumpida del edificio y de mantenimiento de su sede mundial en la ciudad de Nueva York hasta 2026.

3. El complejo Three United Nations Plaza se contabiliza en el estado de situación financiera a su valor razonable estimado en la fecha de adopción de las IPSAS. Los pagos del arrendamiento anual, que ascienden a 6,73 millones de dólares (6,73 millones en 2021) y excluyen el aumento de los gastos de funcionamiento, se distribuyen entre los gastos financieros y la amortización de la obligación en concepto de arrendamiento financiero para lograr una tasa de interés constante del saldo pendiente de la obligación. Si bien el edificio y la plaza se depreciarán a lo largo del resto de su vida útil, esto no sucederá en el caso de los terrenos. Los gastos financieros del complejo Three United Nations Plaza se contabilizan como parte de los costos financieros, mientras que los gastos de amortización del edificio y la plaza se contabilizan como parte de los gastos de amortización en el estado de resultados.

4. El valor contable de las propiedades y el equipo reconocido en la partida de arrendamientos financieros es el siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Terrenos	80 000	80 000
Edificios	62 326	64 095
Total	142 326	144 095

5. El UNICEF ha suscrito aproximadamente 700 contratos de arrendamiento operativo de terrenos, locales de oficinas, almacenes y viviendas. La mayoría de los contratos de arrendamiento son de índole comercial. En 2022, unos 180 acuerdos correspondieron a espacios de oficina y almacén proporcionados gratuitamente al UNICEF por los Gobiernos anfitriones; en esos casos, el valor razonable del arrendamiento anual se estimó y contabilizó como gasto por valor de 28,02 millones de dólares (23,30 millones en 2021) y como ingresos por contribuciones en especie (véase la nota 20 (“Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias”). La renta de todos los contratos de arrendamiento operativo se contabiliza en la partida de gastos de arrendamiento y alquiler (véase la nota 26 (“Gastos de ocupación y gastos conexos”).

Nota 14
Cuentas por pagar y pasivo devengado

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Cuentas por pagar	182 051	225 622
Pasivo devengado	846 474	787 849
Total de cuentas por pagar y pasivo devengado	1 028 525	1 013 471

1. El pasivo devengado, en relación con el cual las facturas de los proveedores se recibieron después del cierre del ejercicio, incluye 697,42 millones de dólares (701,33 millones de dólares en 2021) relacionados con servicios de adquisiciones por cuenta de Gavi, la Alianza para las Vacunas y otros asociados (véase la nota 15 (“Fondos mantenidos en nombre de terceros”)).

2. La exposición del UNICEF a los riesgos de tipo de cambio y de liquidez relacionados con los efectos comerciales y otras cuentas por pagar se indica en la nota 30 (“Gestión del riesgo financiero”).

Nota 15
Fondos mantenidos en nombre de terceros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Saldo al 1 de enero de 2022</i>	<i>Fondos recibidos</i>	<i>Fondos desembolsados</i>	<i>Variación de los pasivos devengados</i>	<i>Saldo al 31 de diciembre de 2022</i>
Servicios de adquisiciones					
Gobiernos	1 383 721	1 816 158	(2 052 930)	-	1 146 949
Arreglos interinstitucionales	109 250	195 563	(172 718)	-	132 095
Organizaciones no gubernamentales	3 228 869	606 472	(1 999 363)	-	1 835 978
Comités nacionales	5	4	(4)	-	5
Total de servicios de adquisiciones	4 721 845	2 618 197	(4 225 015)	-	3 115 027
Otros arreglos					
Fondos administrados por el UNICEF	216 865	180 303	(230 541)	-	166 627
Fondo fiduciario de compensación sin culpa	-	9 280	(720)	-	8 560
Otros	51 475	219 667	(189 842)	-	81 300
Total de otros arreglos	268 340	409 250	(421 103)	-	256 487
Pasivos devengados	(36 062)	-	-	12 149	(23 913)
Total de fondos mantenidos en nombre de terceros	4 954 123	3 027 447	(4 646 118)	12 149	3 347 601

Servicios de adquisiciones

1. Los servicios de adquisiciones del UNICEF constituyen una plataforma estratégica programática y de desarrollo, con la cual los Gobiernos y otros asociados pueden aprovechar el alcance y la experiencia de la organización en materia de adquisiciones para ir satisfaciendo las necesidades de suministros esenciales hasta

que los sistemas nacionales públicos o privados puedan desempeñar plenamente esa función, trabajando así para que todos los niños tengan un acceso sostenible a unos suministros y servicios que los ayuden a prosperar. El UNICEF colabora con los países para ayudarlos a que dependan cada vez más de sus propios recursos nacionales y a que fortalezcan sus sistemas nacionales para ofrecer un futuro mejor a los niños.

2. El UNICEF lleva a cabo estas actividades relacionadas con los servicios de adquisiciones para Gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones y fundaciones internacionales, actuando como agente en nombre de las entidades asociadas. Por tanto, las actividades no se reflejan como ingresos del UNICEF, a excepción de las cuotas de tramitación obtenidas (véase la nota 21 (“Otros ingresos”). Los fondos se reciben por adelantado de los asociados en las adquisiciones, o estos los proporcionan por adelantado, para pagar los compromisos del UNICEF con los proveedores. Estos fondos se presentan en el cuadro anterior. Hay un desembolso de 4.230 millones de dólares (4.220 millones de dólares en 2021) que representa el valor de los suministros y los servicios prestados a los asociados de los servicios de adquisiciones.

Otros arreglos

3. **Fondos administrados por el UNICEF.** El UNICEF presta servicios a una serie de pequeños fondos de partes relacionadas cuyas actividades son acordes al mandato de la organización, tales como servicios de gestión financiera y de secretaría. El UNICEF mantenía 166,63 millones de dólares (216,87 millones de dólares en 2021) en fideicomiso en nombre de los fondos que administra (véase la nota 34 (“Partes relacionadas”) para obtener más información sobre cada fondo).

4. **Fondo fiduciario de compensación sin culpa.** El fondo fiduciario de compensación sin culpa se centra en los servicios de adquisiciones del UNICEF para obtener vacunas contra la COVID-19 cuando no es posible hacerlo recurriendo a otros programas establecidos, como el mecanismo COVAX. El fondo se creó para satisfacer un requisito de los proveedores con respecto a las vacunas contra la COVID-19 de proporcionar una cobertura de compensación sin culpa por reclamaciones y se financia mediante un cargo que se añade a las vacunas adquiridas en nombre de los asociados. Hasta la fecha no se ha presentado ninguna reclamación y solo ha habido gastos administrativos. La responsabilidad del UNICEF ante cualquier reclamación se limita a los fondos disponibles en el fondo fiduciario.

5. **Otros acuerdos.** Se trata de los pasivos que mantiene el UNICEF, o que se mantienen en su nombre, mediante acuerdos de agencia (por ejemplo, los programas conjuntos para los que la organización actúa como agente administrativo) o acuerdos de custodia (por ejemplo, el fondo rotatorio de la Iniciativa para la Independencia Vacunal). En 2022, se suscribió un mecanismo piloto de financiación puente de fondos fiduciarios rotatorios de 10 millones de dólares en apoyo de las inversiones de los Comités Nacionales en su mecanismo de recaudación de fondos, con el fin de generar más ingresos para el UNICEF. La “Cuenta Especial del Fondo de Financiación Puente” recibe fondos de un Comité Nacional, los cuales se guardan y se desembolsan, en nombre del Comité Nacional, a otros Comités Nacionales para que los inviertan en sus actividades de recaudación de fondos. En 2022 se recibió y desembolsó un total de 1,5 millones de dólares a los Comités Nacionales.

Nota 16
Otros pasivos

A. Otros pasivos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Otros pasivos corrientes		
Ingresos no devengados	67 685	80 811
Contratos de cambio a plazo con pérdidas	117 761	229 264
Pasivo de arrendamiento financiero	5 570	5 234
Contratos en firme y otros pasivos	197 956	179 352
Contribuciones recibidas por adelantado	16 756	11 079
Total de otros pasivos corrientes	405 728	505 740
Otros pasivos no corrientes		
Pasivo de arrendamiento financiero	15 539	21 109
Contratos en firme y otros pasivos	129 921	149 913
Contribuciones recibidas por adelantado	2 269	2 611
Total de otros pasivos no corrientes	147 729	173 633
Total de otros pasivos	553 457	679 373

1. Los ingresos no devengados de 67,69 millones de dólares (80,81 millones de dólares en 2021) representan las cuotas de tramitación de la organización recibidas por adelantado para los servicios de adquisiciones y las actividades de fondos fiduciarios.

2. Los contratos de cambio a plazo con pérdidas al cierre del ejercicio, por valor de 117,76 millones de dólares (229,26 millones en 2021) incluyen 117,76 millones de dólares (120,36 millones en 2021) de inversiones relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio gestionadas externamente y ninguna inversión gestionada internamente (108,90 millones de dólares en 2021). Los contratos de cambio a plazo con ganancias se presentan por separado en la nota 10 ("Inversiones") y al cierre del ejercicio ascendían a 110,83 millones de dólares (231,62 millones de dólares en 2021).

3. **Contratos en firme y otros pasivos.** En el grupo de otros pasivos se incluyen los acuerdos en firme a largo plazo en los que el UNICEF se ha comprometido a adquirir cantidades mínimas de vacunas por valor de 161,04 millones de dólares (135,65 millones en 2021), que son pagaderos en 12 meses y se contabilizan como otros pasivos corrientes. La parte a largo plazo, que asciende a 79,92 millones de dólares (99,91 millones en 2021) se contabiliza como otros pasivos no corrientes.

4. La parte restante de los otros pasivos no corrientes suma 50,00 millones de dólares (igual que en 2021) en ingresos procedentes de un acuerdo de flujos futuros del Banco Mundial suscrito por el UNICEF, que representa un acuerdo de préstamo a cinco años, cuya fecha de vencimiento es el 4 de marzo de 2026. La tasa de interés efectiva del 1,909 % es pagadera semestralmente. No existen cláusulas de rescate, privilegios de conversión, restricciones ni pignoración de activos como garantía del préstamo.

B. Conciliación entre el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento sin descuento al valor actual y los gastos financieros futuros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Pagos mínimos del arrendamiento sin descuento		
A más tardar un año después	6 728	6 728
Más de un año después y a más tardar cinco años después	16 822	23 550
Total de los pagos mínimos del arrendamiento sin descuento	23 550	30 278
Valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento		
A más tardar un año después	5 570	5 234
Más de un año después y a más tardar cinco años después	15 539	21 109
Total del valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento	21 109	26 343
Gastos financieros futuros	2 441	3 935

Nota 17

Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Pasivo corriente en concepto de prestaciones de los empleados		
Vacaciones en el país de origen	15 169	11 253
Vacaciones anuales	167 181	175 630
Indemnización por accidente laboral	859	898
Otras prestaciones por terminación del servicio	909	907
Otras prestaciones de los empleados	2 897	2 799
Total del pasivo corriente en concepto de prestaciones de los empleados	187 015	191 487
Pasivo no corriente en concepto de prestaciones de los empleados		
Vacaciones en el país de origen	1 951	3 541
Indemnización por accidente laboral	12 730	18 100
Otras prestaciones por terminación del servicio	135 378	160 727
Seguro médico posterior a la separación del servicio ^a	1 304 433	1 648 546
Total del pasivo no corriente en concepto de prestaciones de los empleados	1 454 492	1 830 914
Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	1 641 507	2 022 401

^a En este cuadro, el seguro médico posterior a la separación del servicio comprende el pasivo relacionado con el componente de seguro médico posterior a la separación del servicio del Plan de Seguro Médico.

A. Planes de prestaciones definidas

1. El UNICEF ofrece a sus funcionarios y exfuncionarios un plan de seguro médico posterior a la separación del servicio que proporciona cobertura mundial de los gastos médicos de los exfuncionarios que cumplen los requisitos y sus familiares a cargo. El pasivo conexo representa el valor actual de la parte correspondiente al UNICEF de los gastos en concepto de seguro médico de sus jubilados y las prestaciones posteriores a la jubilación acumuladas hasta la fecha por el personal en activo. Comprende tres tipos principales de planes: los planes de seguro con base en los Estados Unidos, los planes de seguro con base en Suiza y el Plan de Seguro Médico.

2. El Plan de Seguro Médico es un plan de seguro médico y dental que administra el UNICEF para sus funcionarios en activo de contratación local (tanto del Cuadro de Servicios Generales como del Cuadro Orgánico). El componente de seguro médico posterior a la separación del servicio del Plan de Seguro Médico está destinado a exfuncionarios de contratación local (y a sus familiares que reúnan las condiciones exigidas) que presten servicios o residan en ciertos lugares de destino fuera de las sedes y a ciertos miembros del personal del Centro Mundial de Servicios Compartidos del UNICEF.

3. En el primer cuadro de esta nota se presenta el Plan de Seguro Médico posterior a la separación del servicio junto con el pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio. Para mayor transparencia, en los cuadros siguientes el pasivo correspondiente al Plan de Seguro Médico se presenta por separado del pasivo correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio.

4. Otras prestaciones por terminación del servicio comprenden los gastos de repatriación, que incluyen la prima de repatriación, los gastos de viaje y los gastos de envío.

5. La prestación por muerte es un plan de prestaciones definidas posterior a la separación del servicio. La obligación de proporcionar esta prestación se genera cuando el empleado que cumple los requisitos se presenta para asumir sus funciones. El pago se efectúa cuando el empleado fallece y deja un cónyuge superviviente o hijo a cargo.

6. Los planes de prestaciones definidas se evalúan utilizando un método de valuación actuarial; a continuación se presentan detalles adicionales sobre la valuación de los planes. Las variaciones del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas de cada uno de los planes de prestaciones definidas, que se indican en el cuadro siguiente, se incluyen en los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados al cierre del ejercicio.

Cuadro A.1

Variaciones del valor de las obligaciones por prestaciones definidas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Obligaciones por prestaciones definidas</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>2022 total</i>	<i>2021 total</i>
Saldo al 1 de enero	968 319	155 480	680 227	5 247	18 998	1 828 271	1 706 793
Costo/(ajuste) de los servicios del ejercicio corriente	42 440	14 429	38 328	164	(303)	95 058	91 785

<i>Obligaciones por prestaciones definidas</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>2022 total</i>	<i>2021 total</i>
Costo por intereses de obligaciones por prestaciones	28 732	4 036	20 244	129	37	53 178	48 627
(Ganancias)/pérdidas actuariales en concepto de obligaciones por prestaciones	(259 656)	(28 631)	(194 471)	(823)	(4 250)	(487 831)	10 967
Prestaciones pagadas (excluidas las aportaciones de los afiliados)	(13 957)	(14 184)	(5 773)	(469)	(893)	(35 276)	(29 901)
Saldo al 31 de diciembre	765 878	131 130	538 555	4 248	13 589	1 453 400	1 828 271

Cuadro A.2

Obligación por prestaciones definidas: personal en activo y jubilado

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Aportaciones del UNICEF</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio^a</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>2022 total</i>	<i>2021 total</i>
Jubilados actuales	491 344	–	–	–	491 344	620 962
Personal en activo – reúnen todos los requisitos	299 010	56 973	2 246	13 589	371 818	467 215
Personal en activo – aún no reúnen todos los requisitos	514 079	74 157	2 002	–	590 238	740 094
Saldo al 31 de diciembre	1 304 433	131 130	4 248	13 589	1 453 400	1 828 271

^a El seguro médico posterior a la separación del servicio que figura en este cuadro incluye las obligaciones correspondientes al Plan de Seguro Médico.

Cuadro A.3

Aportaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia a cada plan contributivo de prestaciones definidas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Aportaciones del UNICEF</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y por muerte</i>	<i>Plan de seguro médico</i>	<i>Total</i>
Aportaciones reales de 2022	43 686	41 464	29 107	114 257
Aportaciones reales de 2021	41 981	39 639	27 415	109 035

Cuadro A.4 Aportaciones de los afiliados a cada plan contributivo de prestaciones definidas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Aportaciones de los afiliados</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y por muerte</i>	<i>Plan de seguro médico</i>	<i>Total</i>
Aportaciones reales de 2022	n. a.	n. a.	6 916	6 916
Aportaciones reales de 2021	n. a.	n. a.	9 783	9 783

7. El valor de las obligaciones por prestaciones definidas es igual al pasivo por prestaciones definidas que se reconoce en el estado de situación financiera, ya que los activos reservados por el UNICEF para financiar estas prestaciones no se consideran activos del plan con arreglo a la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*). Esto se debe a que esos activos no se mantienen en una cuenta fiduciaria jurídicamente independiente de la entidad declarante, destinada únicamente a pagar o financiar las prestaciones de los empleados. El UNICEF destina fondos para las reservas de cada uno de los planes de prestaciones definidas que figuran a continuación (véanse los detalles en el cuadro A.7).

Cuadro A.5 Costos de los planes de prestaciones definidas contabilizados en el estado de resultados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Terminación del servicio</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>
Costo/(ajuste) de los servicios del ejercicio corriente	42 440	14 429	38 328	164	(303)	95 058	91 785
Costo por intereses de obligaciones por prestaciones	28 732	4 036	20 244	129	37	53 178	48 627
Gastos totales incluidos en el superávit	71 172	18 465	58 572	293	(266)	148 236	140 412

Cuadro A.6 (Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas directamente en el activo neto

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>(Ganancias)/pérdidas actuariales en concepto de obligaciones por prestaciones</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Terminación del servicio</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>
Debidas a cambios en hipótesis financieras	(259 656)	(28 631)	(194 471)	(823)	(4 637)	(488 218)	(30 572)
Debidas a cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	-	-	-	6 332
Debidas a ajustes por experiencia	-	-	-	-	387	387	35 207
Total del ejercicio corriente	(259 656)	(28 631)	(194 471)	(823)	(4 250)	(487 831)	10 967

8. En 2022, las ganancias actuariales netas de 487,83 millones de dólares reconocidas en el patrimonio neto aumentaron en comparación con las pérdidas actuariales netas de 10,97 millones de dólares en 2021. Las ganancias actuariales derivadas de los cambios en las hipótesis financieras reflejan los aumentos de las tasas de descuento para todas las prestaciones de los empleados valoradas actuarialmente.

9. El Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad autorizó el uso de tablas de mortalidad de la misma manera que las de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas de 2017, pero ponderadas por el número de personas, no por el tamaño de las anualidades. Se convino en que las tablas ponderadas por número de personas supondrían una mejora de la estimación para su uso en el seguro médico posterior a la separación del servicio, ya que las prestaciones se ajustan mejor a una fórmula per cápita. El examen oficial más reciente de las hipótesis demográficas y de experiencia de la Caja de Pensiones se llevó a cabo en 2021. En ese momento, el período de mejora de las escalas de mejora de la longevidad se reajustó a 20 años, restableciéndose el período de mejora de la mortalidad hasta 2041. El actuario lo ha ampliado hasta 2042 para la valuación actuarial de 2022. Se espera que las tablas de mortalidad de referencia se utilicen al menos hasta 2027, fecha en la que está previsto que la Caja de Pensiones realice el próximo estudio de mortalidad completo.

10. No se han modificado las hipótesis relativas a las tasas de retiro o de discapacidad. La probabilidad de jubilación se mantiene en el 100 % a partir de los 65 años para reflejar la edad vigente de separación obligatoria del servicio de las Naciones Unidas.

11. El UNICEF financia por medio de reservas las obligaciones relacionadas con los planes de prestaciones definidas que ofrece a sus empleados, incluido el seguro médico posterior a la separación del servicio. Las reservas, al igual que otros planes de ahorro, son mecanismos que permiten asignar fondos a gastos futuros de determinado tipo. El monto no financiado de la reserva para el seguro médico posterior a la separación del servicio, así como de las reservas correspondientes a otros planes de prestaciones definidas, fluctúa en función de las ganancias y pérdidas actuariales, ya que el pasivo es muy sensible a las hipótesis actuariales fundamentales: la tasa de descuento, la tasa tendencial de los gastos médicos, la esperanza de vida y la duración del servicio.

12. En el cuadro A.7 se presenta el déficit de financiación del conjunto de los planes de prestaciones definidas y otros pasivos y en la nota 19 (“Activo neto”) se presentan los detalles de la reserva. En el cuadro se incluyen el pasivo y los fondos para fines específicos correspondientes a los planes de prestaciones definidas determinados por medios actuariales (como el seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones por terminación del servicio, el Plan de Seguro Médico y las prestaciones por muerte) y a otros pasivos.

Cuadro A.7

Financiación del pasivo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Pasivo actuarial reconocido en el estado de situación financiera	1 453 400	1 828 271
Otros pasivos y provisiones reconocidos en el estado de situación financiera	168 133	176 582
Financiación	(1 085 199)	(1 014 651)
Déficit de financiación	(536 334)	(990 202)

13. En 2016, el UNICEF trasladó algunos de los fondos destinados al seguro médico posterior a la separación del servicio a un administrador de fondos externo, junto con otros organismos de las Naciones Unidas (para consultar las sumas totales de las inversiones, véase la nota 10 (“Inversiones”)).

B. Valuación actuarial

14. La situación financiera de los planes de prestaciones definidas se mide mediante valuaciones actuariales.

15. El UNICEF lleva a cabo una valuación actuarial completa cada dos años, la última de las cuales se realizó al 31 de diciembre de 2021. La valuación realizada al 31 de diciembre de 2022 se efectuó sobre la base de una extrapolación, por lo que no se actualizaron los datos del censo. Se prevé que la próxima valuación oficial completa se llevará a cabo al 31 de diciembre de 2023. Debido a la escasa proporción del personal que ha de someterse a examen, se presentan los datos de indemnización por accidente laboral y se actualizan los resultados anualmente.

16. Otro factor que afecta a la valuación actuarial son las aportaciones hechas por los afiliados del plan. Esas aportaciones, que en el cuadro A.1 figuran como “(excluidas las aportaciones de los afiliados)”, se deducen de la obligación para determinar la obligación residual del UNICEF. Los jubilados y el personal en activo cotizan en los mismos planes de atención médica. El total de sus aportaciones se deduce del costo total de la prestación de seguro médico de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos aprobados por la Asamblea General.

Hipótesis actuariales

17. Las dos hipótesis principales utilizadas por los actuarios para determinar las obligaciones por prestaciones definidas son la tasa de descuento y, en el caso del seguro médico posterior a la separación del servicio, la tasa tendencial del costo de la atención médica. Esas hipótesis se basan en la misma tasa de inflación subyacente.

18. **Tasa de inflación.** La tasa de inflación es un indicador económico que mide la tasa de aumento de un índice de precios. Con arreglo a la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*), en hipótesis como la tasa de descuento y la tendencia del costo de la atención médica debería suponerse una misma tasa de inflación subyacente. En la valuación realizada al 31 de diciembre de 2022 se utilizó una tasa de inflación del 2,50 % (igual que en 2021). Esta tasa de inflación hipotética se utiliza como valor aproximado de la inflación prevista en los próximos 20 años, plazo que coincide con la duración prevista de las obligaciones.

19. **Tasa de descuento.** La tasa de descuento debe reflejar el valor temporal del dinero y el momento estimado en que se pagarán las prestaciones futuras. De conformidad con la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*), la tasa de descuento utilizada para determinar las obligaciones en concepto de prestaciones definidas debe basarse en las tasas de mercado de los bonos corporativos de alta calidad que se correspondan con la moneda y el plazo estimado de las obligaciones. Las Naciones Unidas han utilizado las curvas de rendimiento publicadas por Aon Hewitt para los Estados Unidos (dólar de los Estados Unidos), la zona del euro (euro) y Suiza (franco suizo) para determinar la tasa de descuento de los planes de prestaciones definidas valuados por los actuarios.

20. Según el análisis de los datos de 2022, la tasa de descuento única ponderada era del 4,91 % al 31 de diciembre de 2022 (2,97 % en 2021) y la tasa de descuento redondeada a los 25 puntos básicos más cercanos sería del 5,00 % (3,00 % en 2021).

21. **Tasa de aumento de la remuneración.** La tasa de aumento de la remuneración utilizada a efectos de las obligaciones por prestaciones definidas es una hipótesis a largo plazo e incluye componentes que toman en cuenta la inflación, los aumentos de la productividad y los ajustes por méritos y ascensos.

22. **Hipótesis de mortalidad futura.** Las hipótesis de mortalidad futura se basan en recomendaciones actuariales de conformidad con estadísticas publicadas en forma de tablas de mortalidad.

23. **Hipótesis de cotización y opción respecto del seguro médico posterior a la separación del servicio.** Se da por supuesto que el 95 % de los futuros jubilados que cumplan los requisitos necesarios para recibir prestaciones de seguro médico posterior a la separación del servicio cotizarán al plan cuando se jubilen; y que el 75 % de los futuros jubilados varones y el 75 % de las futuras jubiladas mujeres estarán casados en el momento de su jubilación y optarán por incluir a sus cónyuges en el mismo plan de seguro médico por el que hayan optado. La hipótesis del costo de las solicitudes de reembolso se calculó sobre la base de los datos de solicitudes reales y afiliación correspondientes a los años naturales 2016, 2017 y 2018 facilitados por los distintos administradores externos.

24. Los procedimientos de valuación respecto de la indemnización por accidente laboral no han incluido la consideración de los efectos directos o indirectos relacionados con la pandemia de COVID-19. En este momento, hay muchas cuestiones derivadas de la COVID-19 que podrían repercutir en las solicitudes de indemnización recibidas por las Naciones Unidas hasta el 31 de diciembre de 2022:

a) Posible retraso en los tratamientos médicos que, a su vez, repercutiría en la importancia de los pagos de prestaciones;

b) Posibles complicaciones de salud derivadas del virus que pudieran repercutir en los pagos futuros de prestaciones;

c) Posibles efectos futuros en la tasa de descuento que no se han considerado en la curva de rendimiento de Aon Hewitt;

d) Posibles efectos en la mortalidad que no se incluirían en la tabla de vidas de los Estados Unidos de 2017 ni en las tablas de mortalidad por países de la Organización Mundial de la Salud de 2019.

25. Aunque la lista anterior no es exhaustiva, ofrece algunos ejemplos de las posibles repercusiones de la COVID-19 en las prestaciones de indemnización por accidente laboral al cierre del ejercicio 2022. Las repercusiones totales de la COVID-19 no se conocerán por muchos años y, por lo tanto, seleccionar las hipótesis clave para el análisis es particularmente difícil en este entorno sin precedentes. Por ese motivo, la estimación de las prestaciones y las obligaciones de las Naciones Unidas están sujetas a una mayor incertidumbre.

26. Los efectos de la inflación en el actual entorno económico generan más incertidumbre, especialmente en torno a si la actual tasa de inflación es transitoria o si podría abrirse un período de inflación elevada constante. Las estimaciones en las que se basan los ajustes por costo de la vida y las tasas de descuento dependen de las expectativas de inflación. No se han modelizado los efectos de la inflación en las estimaciones, pero las pruebas de sensibilidad sobre los ajustes por costo de la vida y las tasas de descuento ofrecen algunas pistas sobre las posibles repercusiones relacionadas con las variaciones de la inflación.

Cuadro B.1
Principales hipótesis actuariales

	2022 (porcentaje)	2021 (porcentaje)
Tasa de descuento		
Tasa al 1 de enero	2,97	2,89
Tasa al 31 de diciembre	4,91	2,97
Tasa de inflación	2,50	2,50
Tasa prevista de aumento de los costos médicos		
Seguro médico en los Estados Unidos ^{a,b}	6,50	5,03
Seguro médico en los Estados Unidos en 2031 y con posterioridad ^c	3,85	3,95
Seguro dental en los Estados Unidos ^b	6,50	4,53
Seguro dental en los Estados Unidos en 2031 y con posterioridad ^c	3,85	3,95
Seguro distinto de Medicare en los Estados Unidos	6,50	5,17
Seguro distinto de Medicare en los Estados Unidos en 2031 y con posterioridad	3,85	3,95
Seguro fuera de los Estados Unidos: Suiza	4,25	3,44
Seguro fuera de los Estados Unidos: Suiza en 2028 y con posterioridad	2,55	2,25
Seguro fuera de los Estados Unidos: zona del euro	5,20	3,75
Seguro fuera de los Estados Unidos: zona del euro en 2033 y con posterioridad	4,15	3,75
Tasa prevista de aumento de los sueldos (disminuye entre los 20 y los 65 años)	9,07–3,97	9,07–3,97

^a Seguro Medicare de los Estados Unidos (el porcentaje del seguro distinto de Medicare en los Estados Unidos es un poco mayor).

^b Tasas para el año siguiente.

^c De 2022, tasa prorrogada hasta 2031 (en 2021, la tasa se prorrogó hasta 2031).

Cuadro B.2
Tasas de fallecimiento actuales subyacentes a los valores del pasivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

	2022		2021	
	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 65 años de edad</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 65 años de edad</i>
<i>Tasa de fallecimiento con anterioridad a la jubilación</i>				
Hombres	0,00062	0,00495	0,00062	0,00495
Mujeres	0,00034	0,00263	0,00034	0,00263
<i>Tasa de fallecimiento con posterioridad a la jubilación</i>				
Hombres	0,00062	0,01113	0,00062	0,01113
Mujeres	0,00035	0,00570	0,00035	0,00570

Cuadro B.3
Tasas de jubilación de funcionarios del Cuadro Orgánico con 30 años de servicio o más

<i>Tasa de jubilación</i>	2022		2021	
	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 62 años de edad</i>	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 62 años de edad</i>
Hombres	0,16	0,73	0,16	0,73
Mujeres	0,20	0,78	0,20	0,78

Cuadro B.4
Posible impacto de los cambios en las hipótesis principales utilizadas para determinar las obligaciones por prestaciones definidas y el costo de las prestaciones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Sensibilidad de las hipótesis (impacto)</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>		<i>Terminación del servicio</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>		<i>Prestación por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>
	<i>Obligación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Obligación</i>	<i>Obligación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Obligación</i>	<i>Obligación</i>
Tasa de descuento							
Impacto de un aumento del 0,5 %	(67 204)	-	(5 238)	(47 257)	-	(143)	(580)
Impacto de una disminución del 0,5 %	74 037	-	5 482	52 062	-	149	716
Tasas tendenciales del costo de la atención médica							
Impacto de un aumento del 0,5 %	83 601	5 492	-	63 704	4 903	-	-
Impacto de una disminución del 0,5 %	(72 604)	(4 593)	-	(54 979)	(4 095)	-	-
Ajuste por costo de la vida							
Impacto de un aumento del 1 %	-	-	-	-	-	-	1 527
Impacto de una disminución del 1 %	-	-	-	-	-	-	(1 272)

Análisis de sensibilidad

27. En el cuadro anterior se reseña el posible impacto de los cambios en varias de las hipótesis principales utilizadas para medir las obligaciones por prestaciones definidas y el costo de las prestaciones. El análisis de sensibilidad que figura en este cuadro es hipotético y debe utilizarse con cautela. Si cambiaran las hipótesis sobre la tasa de descuento y las tendencias del costo de la atención médica y del costo de la vida descritas, ese cambio afectaría al cálculo de las obligaciones y los gastos que se indican en el cuadro anterior. La hipótesis sobre las tasas tendenciales del costo de la atención médica se diseñó para reflejar las actuales expectativas a corto plazo en relación con los aumentos de los costos de los planes de seguro médico posterior a la separación del servicio y el entorno económico. Se ha actualizado para las valoraciones del 31 de diciembre de 2022, con las hipótesis a largo plazo de Aon Hewitt para diferentes monedas, proporcionadas por las Naciones Unidas.

28. Los análisis de sensibilidad anteriores se basan en la aplicación de un cambio en una de las hipótesis, manteniendo constantes todas las demás. En la práctica, es poco probable que esto ocurra, ya que los cambios en algunos de los supuestos pueden estar correlacionados. Para calcular la sensibilidad de las obligaciones por prestaciones definidas a hipótesis importantes, se ha aplicado el mismo método que

para calcular las obligaciones por pensiones reconocidas en el estado de situación financiera.

Duración del plan y pago de prestaciones previsto

29. La duración media del seguro médico posterior a la separación del servicio (incluido el Plan de Seguro Médico), las prestaciones por terminación del servicio, la prestación por muerte y la indemnización por accidente laboral es de 19, 9, 7 y 19 años, respectivamente.

Cuadro B.5

Estimación de los pagos en concepto de prestaciones una vez deducidas las aportaciones de los afiliados para los próximos nueve a diez años

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2024	2025	2026	2027 a 2031 (2027 a 2032 para las indemnizaciones por accidente laboral) ^a	Total
Seguro médico posterior a la separación del servicio ^b	22 309	24 799	27 311	29 985	194 250	298 654
Prestaciones por terminación del servicio	11 953	10 523	10 022	9 882	45 505	87 885
Prestación por muerte	437	417	404	392	1 765	3 415
Indemnización por accidente laboral	864	865	865	863	5 048	8 505
Totales	35 563	36 604	38 602	41 122	246 568	398 459

^a Los pagos de prestaciones, deducidas las aportaciones de los afiliados, se estiman para los próximos nueve años, de 2023 a 2031, según los datos del actuario, para todas las prestaciones posteriores a la separación del servicio y para los próximos diez años, de 2023 a 2032, para las indemnizaciones por accidente laboral.

^b El seguro médico posterior a la separación del servicio que figura en este cuadro incluye las obligaciones correspondientes al Plan de Seguro Médico.

C. Planes de pensiones de múltiples organizaciones empleadoras

30. El UNICEF contabiliza las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:

- a) Prestaciones a corto plazo de los empleados que deben liquidarse en un plazo de 12 meses a partir del fin del ejercicio contable en el que los empleados hayan prestado los servicios correspondientes;
- b) Prestaciones posteriores a la separación del servicio;
- c) Otras prestaciones a largo plazo de los empleados;
- d) Indemnización por separación del servicio.

31. El UNICEF es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que la Asamblea General estableció para otorgar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja de Pensiones, podrán afiliarse a esta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y los organismos especializados.

32. La Caja de Pensiones expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras entidades afiliadas a la Caja de Pensiones, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a las distintas organizaciones que participan en ella. El UNICEF y la Caja de Pensiones, al igual que las otras organizaciones afiliadas a ella, no están en condiciones de determinar la parte proporcional que corresponde al UNICEF de la obligación por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos que implica el plan con suficiente fiabilidad a los fines contables. Por tanto, el UNICEF ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*). Las aportaciones del UNICEF a la Caja de Pensiones durante el ejercicio económico se reconocen como gastos en el estado de resultados.

33. En los Estatutos de la Caja de Pensiones se dispone que el Comité Mixto encargará una valuación actuarial de la Caja de Pensiones al actuario consultor al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La principal finalidad de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja de Pensiones serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

34. Las obligaciones financieras del UNICEF con respecto a la Caja de Pensiones consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9 % para los afiliados y del 15,8 % para las organizaciones), así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones. Estas aportaciones para enjugar un déficit solo se efectuarán si la Asamblea invoca el artículo 26, después de haber determinado que tales aportaciones son necesarias, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones a la fecha de la valuación. Todas las organizaciones afiliadas han de contribuir a enjugar el déficit con una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

35. La valuación actuarial más reciente de la Caja de Pensiones se completó al 31 de diciembre de 2021, y los datos de participación correspondientes al 31 de diciembre de 2021 se extrapolaron al 31 de diciembre de 2022 para elaborar los estados financieros correspondientes al ejercicio 2022.

36. La valuación actuarial al 31 de diciembre de 2021 dio lugar a un coeficiente de financiación de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales del 117,0 % (frente al 107,1 % de la valuación de 2019). El coeficiente de financiación era del 158,2 % (144,4 % en la valuación de 2019) si no se tenía en cuenta el actual sistema de ajustes de las pensiones.

37. Después de evaluar la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones, el actuario consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2021, no era necesario realizar aportaciones para enjugar déficits con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos era superior al valor actuarial de todos los pasivos devengados del plan. Además, en la fecha de valuación el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo acumulado. A la fecha de cierre del ejercicio, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

38. De invocarse el artículo 26 debido a un déficit actuarial, ya sea durante la operación en curso o debido a la finalización de la Caja, las aportaciones que deberían efectuar todas las organizaciones afiliadas para enjugar un déficit se basarían en la

proporción de las aportaciones de cada una de las organizaciones afiliadas en el total de las aportaciones pagadas a la Caja durante los tres ejercicios anteriores a la fecha de la valuación. El total de las contribuciones pagadas a la Caja de Pensiones en los tres años anteriores (2019, 2020 y 2021) ascendió a 8.510 millones de dólares, de los cuales el 11,10 % fue aportado por el UNICEF.

39. En 2022, las aportaciones a la Caja de Pensiones ascendieron a 352,37 millones de dólares (333,61 millones en 2021). Se prevé que las aportaciones pagaderas en 2023 ascenderán aproximadamente a 374,85 millones de dólares.

40. La afiliación a la Caja de Pensiones puede terminarse por decisión de la Asamblea General, previa recomendación afirmativa del Comité Mixto. Una parte proporcional del total de los activos de la Caja a la fecha de la terminación deberá pagarse a la organización que deja de estar afiliada, para beneficio exclusivo de sus funcionarios afiliados a la Caja en esa fecha, en virtud de un acuerdo mutuamente convenido entre esa organización y la Caja. La cuantía será determinada por el Comité Mixto sobre la base de una valuación actuarial del activo y el pasivo de la Caja en la fecha de terminación; no se incluirá en la suma ninguna parte del excedente del activo respecto del pasivo.

41. La Junta de Auditores realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto y a la Asamblea General cada año. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su página web (www.unjspf.org).

Cuadro C.1

Aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Aportaciones del UNICEF	233 735	221 211
Aportaciones de los afiliados	118 632	112 403
Total de aportaciones	352 367	333 614

Nota 18

Provisiones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Devolución de fondos no utilizados</i>	<i>Amortización parcial</i>	<i>Total</i>
Saldo al 1 de enero de 2022	25 078	9 390	34 468
Aumento de provisiones	10 734	6 932	17 666
Utilización o liberación de provisiones	(3 811)	(225)	(4 036)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	32 001	16 097	48 098

1. Se ha contabilizado una provisión para los fondos no utilizados que deberán devolverse a los donantes, según lo establecido para todos los proyectos en que las donaciones conexas tienen una cláusula de devolución y en cuyos acuerdos de contribución se estipula que los fondos no utilizados deberán devolverse. El UNICEF prevé liquidar el pasivo referido a los acuerdos correspondientes a ejercicios

financieros vencidos en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

2. Se registra una “provisión de amortización parcial” cuando la experiencia pasada indica que las aportaciones de donantes concretos se han reducido previamente en la fecha de vencimiento de la subvención.

Nota 19 Activo neto

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Reservas conforme a las IPSAS</i>			<i>Reservas de financiación de prestaciones por empleo</i>			<i>Fondos rotatorios y otras reservas</i>		<i>Total de reservas y fondos</i>	<i>Total del activo neto</i>
	<i>Superávits acumulados</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) actuariales</i>	<i>Revaluación de las inversiones</i>	<i>Fondo del seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Fondo de separación del servicio</i>	<i>Fondo del Plan de Seguro Médico</i>	<i>Fondos rotatorios</i>	<i>Otras reservas</i>		
Saldo al 1 de enero de 2021	7 989 655	(115 230)	123 953	633 757	123 683	140 190	1 657	2 115	910 125	8 899 780
Superávit	1 446 322	-	-	60 605	-	-	-	-	60 605	1 506 927
Pérdidas actuariales	-	(10 967)	-	-	-	-	-	-	(10 967)	(10 967)
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	-	-	(67 891)	-	-	-	-	-	(67 891)	(67 891)
Utilización de las reservas	55 650	-	-	(12 210)	(24 522)	(15 887)	(3 031)	-	(55 650)	-
Transferencias al/(del) fondo	(167 553)	-	-	41 981	39 639	27 415	27 000	31 518	167 553	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	9 324 074	(126 197)	56 062	724 133	138 800	151 718	25 626	33 633	1 003 775	10 327 849
Superávit	1 838 134	-	-	-	-	16 781	-	-	16 781	1 854 915
Ganancias actuariales	-	487 831	-	-	-	-	-	-	487 831	487 831
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	-	-	(309 168)	-	-	-	-	-	(309 168)	(309 168)
Utilización de las reservas	69 591	-	-	(12 485)	(29 425)	(18 580)	(9 101)	-	(69 591)	-
Transferencias al/(del) fondo	(199 243)	-	-	43 686	41 464	29 107	46 443	38 543	199 243	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	11 032 556	361 634	(253 106)	755 334	150 839	179 026	62 968	72 176	1 328 871	12 361 427

El activo neto comprende los “superávits acumulados” y las “reservas”. Las reservas incluyen las “reservas conforme a las IPSAS” y “otras reservas”. Los dos tipos de reservas se explican más adelante

1. El activo neto representa el valor de los activos del UNICEF menos sus obligaciones pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio. El activo neto del UNICEF comprende los superávits acumulados y las reservas.
2. Los superávits acumulados representan los superávits y déficits acumulados de las operaciones del UNICEF a lo largo de los años. Las reservas conforme a las IPSAS representan las reservas presentadas de conformidad con los requisitos de las IPSAS.
3. Las reservas de financiación de prestaciones por empleo comprenden los fondos aprobados por la Junta Ejecutiva que se describen a continuación.
4. *Reserva para el seguro médico posterior a la separación del servicio.* Esta reserva se utiliza para financiar las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio que forman parte de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados y se contabilizan en el estado de situación financiera.
5. *Reserva para el fondo de separación del servicio.* El fondo se utiliza para cubrir las obligaciones por separación del servicio y rescisión de nombramientos. Está integrado por la acumulación neta del total de las contribuciones de la fuente de financiación de los funcionarios que reúnen las condiciones requeridas en el período corriente, menos los pagos hechos a los funcionarios en el momento de la separación.
6. *Reserva para el Plan de Seguro Médico.* El Plan de Seguro Médico es un plan de seguro médico y dental que administra el UNICEF para sus funcionarios en activo de contratación local (del Cuadro de Servicios Generales y del Cuadro Orgánico) y exfuncionarios de contratación local (y sus familiares que reúnan las condiciones exigidas) que presten servicios o residan en ciertos lugares de destino fuera de las sedes. Los funcionarios y la organización comparten el costo de las primas. Esta reserva se utiliza para el pago de todas las solicitudes de reembolso de gastos médicos aprobadas que se presentan con arreglo al Plan de Seguro Médico y se financia mediante transferencias mensuales efectuadas por el UNICEF y aportaciones realizadas por los afiliados del plan.
7. Los fondos rotatorios han sido aprobados por la Junta Ejecutiva y se apartan de los recursos ordinarios para fines específicos. Los utilizan las oficinas en los países con carácter temporal, que se encargan de reponerlos siguiendo los procedimientos específicos de cada fondo. Esos fondos siguen formando parte de los activos netos relacionados con los recursos ordinarios y pueden utilizarse como parte de los recursos ordinarios en caso de necesidad. Los fondos rotatorios son los siguientes:
 - a) *Fondo de Operaciones.* Su objetivo es cubrir los déficits de financiación de los programas de cooperación del UNICEF en los países mientras se desarrollan las vías de recaudación de fondos y permitir que las actividades programáticas comiencen sin pérdida de tiempo de ejecución. Se financia con una parte de los ingresos de tesorería. Su saldo era de 41,59 millones de dólares (24,09 millones de dólares en 2021);
 - b) *Fondo de bienes de capital.* El fondo ha aprobado transferencias con cargo a los recursos ordinarios para facilitar la renovación y futuras adquisiciones de bienes de capital, como edificios de oficinas y viviendas de funcionarios sobre el terreno. Al 31 de diciembre de 2022, el fondo tenía un saldo de 1,38 millones de dólares (1,54 millones de dólares en 2021);
 - c) *Fondo Dinamo.* Se creó como fondo rotatorio con el objetivo de proporcionar capacidad financiera sostenible para invertir en la recaudación de fondos en el sector privado. Ofrece una fuente de inversión adicional y más predecible para el crecimiento de la recaudación de fondos en los mercados nacionales y regionales. En 2022, se transfirieron 20 millones de dólares al fondo para ser utilizados en las

actividades de recaudación de fondos de las oficinas en los países como asignación inicial, según lo aprobado por la Junta Ejecutiva.

8. El grupo de otras reservas consiste en dos reservas aprobadas por la Junta para adquisiciones y seguros, así como en fondos relativos a actividades de fondos fiduciarios relacionadas con servicios de adquisiciones que no están a disposición del UNICEF. Se constituyó una reserva para servicios de adquisiciones de 2 millones de dólares para absorber posibles déficits futuros. Se estableció una reserva para seguros por valor de 0,12 millones de dólares destinada a absorber las pérdidas de suministros y equipos de los programas del UNICEF que no cubrían los seguros comerciales.

Nota 20

Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias

A. Contribuciones voluntarias

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Contribuciones del sector público		
Gobiernos y organismos intergubernamentales	6 233 072	5 467 243
Arreglos interinstitucionales	1 156 910	762 632
Total de contribuciones del sector público	7 389 982	6 229 875
Contribuciones del sector privado		
Comités Nacionales	2 231 680	1 756 179
Recaudación de fondos del sector privado en el país	433 930	321 061
Total de contribuciones del sector privado	2 665 610	2 077 240
Total de contribuciones voluntarias	10 055 592	8 307 115
Reembolsos, provisión para la devolución a los donantes de las contribuciones no utilizadas y amortizaciones	(36 016)	(14 381)
Total de contribuciones voluntarias (en cifras netas)	10 019 576	8 292 734

1. Las contribuciones voluntarias comprendieron 3.960 millones de dólares (3.280 millones en 2021) de contribuciones multianuales en los casos en que se prevé que la ejecución de los programas dure más de dos años.

Comités Nacionales

2. Los fondos recaudados del sector privado incluyen las aportaciones de los Comités Nacionales, que ascendieron a 2.230 millones de dólares (1.760 millones de dólares en 2021). El total de contribuciones recibidas por los Comités Nacionales durante el ejercicio, con exclusión de los ingresos procedentes de la concesión de licencias para tarjetas y otros productos, fue de 2.700 millones de dólares (2.100 millones en 2021). De esa suma, los Comités Nacionales retuvieron 466,26 millones de dólares (448,58 millones en 2021) para sufragar los gastos de sus actividades de recaudación de fondos, promoción, y gestión y administración o para mantener una reserva (véase más información sobre las relaciones entre el UNICEF y los Comités Nacionales en la nota 34 (“Partes relacionadas”)).

Recaudación de fondos del sector privado en el país

3. En la recaudación de fondos del sector privado en el país se incluyen las contribuciones voluntarias en efectivo de particulares.

4. El UNICEF está invirtiendo en actividades de recaudación de fondos en 26 países con economías emergentes a fin de ampliar la base para la recaudación de fondos básicos para la organización. Los ingresos del acuerdo de flujos futuros con el Banco Mundial se han invertido en actividades de recaudación de fondos. Desde el inicio del acuerdo, se han reconocido como ingresos 432,16 millones de dólares (177,28 millones de dólares en 2021) de contribuciones acumuladas para fines generales relacionadas con donaciones de particulares de los 26 países.

Contribuciones en especie

5. Las contribuciones totales también incluyen contribuciones en especie por valor de 104,86 millones de dólares (112,36 millones de dólares en 2021), tales como bienes y derechos de uso de activos recibidos. Entre los principales tipos de bienes recibidos figuran alimentos terapéuticos listos para el consumo, cajas de Lego, vitaminas, suministros de resiliencia, jabón y el transporte de los suministros para apoyar la respuesta a la COVID-19. Entre las contribuciones en especie también se incluyen los derechos de uso de propiedades, tales como los espacios de oficinas y almacenes cedidos gratuitamente por los Gobiernos de los países anfitriones, por valor de 28,02 millones de dólares (23,30 millones en 2021); el gasto correspondiente se incluye en la partida de “alquiler y arrendamiento” en la nota 26 (“Gastos de ocupación y gastos conexos”).

6. El UNICEF también acepta contribuciones en las criptomonedas bitcoin y éter con la intención de financiar las actividades programáticas de su equipo del fondo de innovación. En 2022 no se recibieron contribuciones de este tipo en criptomonedas (1,51 millones de dólares en 2021). Los gastos de igual valor se incluyen en la nota 23 (“Asistencia en efectivo y transferencia de suministros para programas”).

7. Otras partes también prestan servicios en especie a título no oneroso a las oficinas del UNICEF para el cumplimiento del mandato de la organización. Entre los servicios en especie recibidos por el UNICEF en 2022 figuran principalmente servicios de voluntariado.

B. Clasificación de las contribuciones voluntarias

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Contribuciones voluntarias para fines generales		
Recursos ordinarios (programas)	1 248 025	1 497 886
Pérdidas por diferencias cambiarias	(43 493)	(9 384)
Total de recursos ordinarios (programas) (en cifras netas)	1 204 532	1 488 502
Recursos ordinarios (no programáticos)	115 171	90 059
Ganancias por diferencias cambiarias	7	85
Total de recursos ordinarios (no programáticos) (en cifras netas)	115 178	90 144
Total de recursos ordinarios (en cifras netas)	1 319 711	1 578 646

	2022	2021
Contribuciones voluntarias para fines específicos		
Otros recursos (ordinarios)	4 414 909	3 711 506
Pérdidas por diferencias cambiarias	(69 749)	(51 251)
Total de otros recursos (ordinarios) (en cifras netas)	4 345 160	3 660 255
Otros recursos (emergencias)	4 370 564	3 065 893
Pérdidas por diferencias cambiarias	(15 858)	(12 060)
Total de otros recursos (emergencias) (en cifras netas)	4 354 706	3 053 833
Total de otros recursos (en cifras netas)	8 699 865	6 714 088
Total de contribuciones voluntarias (en cifras netas)	10 019 576	8 292 734

Nota 21**Otros ingresos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Comisión de tramitación de servicios de adquisiciones	100 756	88 795
Ingresos por transferencias de bienes en almacén (véase la nota 27)	58 189	100 936
Ingresos varios	30 809	29 329
Ingresos en concepto de concesión de licencias	4 887	2 209
Total de otros ingresos	194 641	221 269

1. El UNICEF presta servicios de adquisiciones a Gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones y fundaciones internacionales. El UNICEF reconoció ingresos por valor de 100,76 millones de dólares (88,80 millones en 2021) por la prestación de estos servicios.

2. Los ingresos por transferencias de bienes en almacén, por valor de 58,19 millones de dólares (100,94 millones en 2021), están relacionados con el reembolso de las ventas directas a terceros de bienes. El gasto correspondiente relacionado con dichos acuerdos se incluye en la nota 27 (“Otros gastos”).

3. Mediante la concesión de licencias de su marca, el UNICEF genera fondos adicionales para los programas de cooperación que se llevan a cabo en los países en desarrollo. Los ingresos procedentes de la concesión de licencias se devengan a partir de los informes de ingresos y gastos recibidos al cierre del ejercicio. En 2022, el total de los ingresos en concepto de concesión de licencias fue de 4,89 millones de dólares (2,21 millones en 2021).

Nota 22
Ingresos por inversiones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Ingresos en concepto de inversiones gestionadas internamente	103 445	46 273
Ingresos en concepto de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio	11 393	9 310
Total de ingresos por inversiones	114 838	55 583

1. El UNICEF generó 114,84 millones de dólares (55,58 millones en 2021) en ingresos por inversiones de los depósitos a plazo y los depósitos a la vista en el mercado monetario, los certificados de depósito, los títulos de renta fija, los títulos de renta variable y las cuentas bancarias.

Nota 23
Asistencia en efectivo y transferencia de suministros para programas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Asistencia en efectivo		
Transferencia de efectivo a los asociados en la ejecución	2 451 361	2 071 547
Transferencia de efectivo a los beneficiarios directamente por el UNICEF	725 114	314 693
Actividades de financiación conjunta	124 178	80 053
Actividades financiadas conjuntamente	35 470	26 810
Subtotal	3 336 123	2 493 103
Variación de los devengos	42 141	2 398
Total de asistencia en efectivo	3 378 264	2 495 501
Suministros para programas		
Transferencia de suministros para programas	1 559 581	1 293 167
Total de transferencia de suministros para programas	1 559 581	1 293 167
Total de asistencia en efectivo y transferencia de suministros para programas	4 937 845	3 788 668

1. La variación de los devengos representa los gastos ajustados al cierre del ejercicio para reflejar los asociados en la ejecución que han incurrido en gastos válidos de los que se han presentado informes en el plazo indicado, pero el UNICEF aún no los ha procesado.

2. La división por regiones de los gastos relativos a la asistencia en efectivo y la transferencia de suministros para programas se refleja en la nota 37 (“Información por segmentos”).

Nota 24
Prestaciones de los empleados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Sueldos y salarios	1 071 781	1 021 171
Aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	233 735	221 211
Gastos en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio	70 868	66 842
Otras prestaciones posteriores a la separación del servicio	13 751	16 961
Otras prestaciones a largo plazo de los empleados	18 518	32 216
Otros gastos de personal	383 411	357 791
Total de prestaciones de los empleados	1 792 064	1 716 192

Nota 25
Servicios de expertos relacionados con los programas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Servicios de expertos relacionados con los programas	583 793	454 427
Total de servicios de expertos relacionados con los programas	583 793	454 427

1. Esta categoría de gastos comprende los servicios de expertos para actividades programáticas, como estudios de investigación, encuestas, evaluaciones, valoraciones, apoyo técnico en esferas programáticas específicas y otros servicios programáticos prestados por terceros en la ejecución de los programas del UNICEF.

Nota 26
Gastos de ocupación y gastos conexos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Suministros y artículos fungibles	76 908	67 345
Alquiler y servicios básicos	135 066	116 336
Servicios comunes de las Naciones Unidas	30 732	38 741
Reparaciones y mantenimiento	48 479	41 696
Información, comunicación y tecnología	71 508	64 000
Honorarios profesionales	114 629	93 715
Seguros	4 711	6 631
Total de gastos de ocupación y gastos conexos	482 033	428 464

Nota 27
Otros gastos

A. Remuneraciones de no integrantes del personal

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Consultores particulares y de empresas	141 470	107 505
Voluntarios y pasantes de las Naciones Unidas	22 542	18 688
Total de remuneraciones de no integrantes del personal	164 012	126 193

B. Gastos de almacén y gastos generales conexos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Costo de los bienes de los servicios de adquisiciones (nota 21)	58 502	100 936
Otros servicios de almacenamiento y logísticos	60 273	40 617
Total de gastos de almacén y gastos generales conexos	118 775	141 553

C. Gastos generales

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Deterioro del valor y reducción del valor (deducidos los contraasientos)	(1 843)	153 255
Bajas en libros	17 720	7 544
Viajes	145 158	70 957
Publicidad, promoción y servicios para los medios de información	58 087	50 436
Gastos de distribución	30 885	28 446
Gastos varios	57 411	29 365
Total de gastos generales	307 418	340 003

D. Costos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Obligaciones en concepto de arrendamientos financieros	1 494	1 810
Gastos financieros de los arreglos de flujos futuros	955	898
Total de gastos financieros	2 449	2 708
Total de otros gastos	592 654	610 457

1. En el deterioro del valor y las amortizaciones parciales para 2021 se incluye la reducción del valor del equipo de protección personal adquirido para la respuesta a la pandemia de COVID-19. En 2021, dicha reducción se hizo para reflejar el valor de las existencias a su costo o al costo de reposición, cuando este era menor. Las existencias

de equipos de protección personal se siguen utilizando en la ejecución de programas y la mayoría de ellas se utilizaron en actividades programáticas durante 2022.

Nota 28

Ganancias y pérdidas netas

A. Ganancias y pérdidas netas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Ganancias por diferencias cambiarias (en cifras netas)	66 683	13 329
(Pérdidas)/ganancias netas en el valor razonable de las inversiones	(1 137)	58 684
Ganancias netas por la venta de propiedades y equipo	1 533	1 259
Total de ganancias netas	67 079	73 272

B. Ganancias y pérdidas netas por diferencias cambiarias

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>No realizadas</i>	<i>Realizadas</i>	2022	2021
Ganancias	1 443	124 676	126 119	38 921
Pérdidas	(45 728)	(13 708)	(59 436)	(25 592)
Total de (pérdidas)/ganancias netas	(44 285)	110 968	66 683	13 329

1. Además de lo anterior y de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, en la nota 20 (“Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias”) se contabiliza como parte de las contribuciones voluntarias una pérdida cambiaria realizada de 60,34 millones de dólares (ganancia de 18,42 millones en 2021) y una pérdida no realizada de 68,75 millones de dólares (91,04 millones en 2021), relacionadas principalmente con cuentas por cobrar de otros recursos.

Nota 29

Instrumentos financieros

1. El UNICEF está expuesto a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. La presente nota contiene información sobre la exposición de la organización a cada uno de esos riesgos, sus objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar el riesgo, y su gestión del capital. En otras secciones de estos estados financieros se incluyen datos cuantitativos más detallados.

Clasificaciones contables y valores razonables

2. Los cuadros que figuran a continuación detallan el valor de los activos y los pasivos financieros por tipo de instrumento y categoría, tal como se definen en las políticas contables.

A. Activos financieros al 31 de diciembre

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Activos financieros</i>	<i>Préstamos y cuentas por cobrar</i>	<i>Valor razonable con cambio en resultados</i>		<i>Valor contable total</i>	<i>Valor razonable total</i>	
		<i>Disponibles para la venta</i>	<i>Mantenidos para negociar</i>		2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 008 802	–	–	1 008 802	1 008 802	604 378
Depósitos a plazo	2 069 866	–	–	2 069 866	2 069 866	3 378 834
Bonos negociados en el mercado	–	5 006 308	–	5 006 308	5 006 308	4 112 804
Acciones	–	338 942	–	338 942	338 942	417 940
Certificados de depósito	–	1 432 740	–	1 432 740	1 432 740	1 139 940
Contratos de cambio a plazo con ganancias	–	–	110 832	110 832	110 832	231 620
Contribuciones por recibir	4 858 034	–	–	4 858 034	4 858 034	4 011 097
Otras cuentas por cobrar	121 320	–	–	121 320	121 320	114 750
Total de activos financieros	8 058 022	6 777 990	110 832	14 946 844	14 946 844	14 011 363

3. El valor contable de los activos financieros se considera una aproximación adecuada de su valor razonable.

B. Pasivos financieros al 31 de diciembre

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Pasivos financieros</i>	<i>Otros pasivos financieros (costo amortizado)</i>	<i>Otros pasivos financieros</i>	<i>Valor contable total</i>	<i>Valor razonable total</i>	
				2022	2021
Cuentas por pagar y pasivos devengados	1 028 525	–	1 028 525	1 028 525	1 013 471
Fondos mantenidos en nombre de terceros	3 347 601	–	3 347 601	3 347 601	4 954 123
Contribuciones recibidas por adelantado	19 024	–	19 024	19 024	13 690
Pasivo de arrendamiento financiero	21 109	–	21 109	21 109	26 343
Otros pasivos	395 562	117 761	513 323	513 323	639 340
Total de pasivos financieros	4 811 821	117 761	4 929 582	4 929 582	6 646 967

4. Con la excepción de los arrendamientos financieros, el acuerdo de flujos futuros y los acuerdos en firme a largo plazo (véase la nota 16 (“Otros pasivos”)), la mayoría del pasivo es a corto plazo y se prevé que se liquide en los 12 meses siguientes. Cualquier otro pasivo no corriente se registra al costo amortizado en el estado de situación financiera, y se parte de la hipótesis de que el valor contable de esos instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable.

Método de valuación

5. La jerarquía del valor razonable representa la clasificación de los precios del mercado para indicar la relativa facilidad con que se pueda realizar el valor de las inversiones del UNICEF.

6. En el cuadro que figura a continuación se analizan los instrumentos financieros contabilizados al valor razonable, por procedimiento de valoración. Los diferentes niveles se han definido de la siguiente manera:

- a) Nivel 1. Promedio de los precios cotizados de dos fuentes distintas (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- b) Nivel 2. Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 observables para el activo o el pasivo, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de los precios);
- c) Nivel 3. Datos de entrada para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

7. La mayoría de los instrumentos financieros de la organización tienen precios cotizados en mercados activos y están clasificados en el nivel 1. Los instrumentos derivados que son extrabursátiles se han incluido en el nivel 2 porque su valor razonable es observable, ya sea directamente, como precio, o indirectamente, derivado de los precios. Los instrumentos que se muestran en la categoría de nivel 2 de medición del valor razonable consisten en contratos a plazo de cobertura de divisas, contratos de cambio a plazo al contado, contratos de derivados financieros e instrumentos de renta fija en la cartera gestionada externamente.

C. Instrumentos financieros por método de valuación

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	2022	2021
Activo					
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	–	110 832	–	110 832	231 620
Activos financieros disponibles para la venta	6 651 638	126 352	–	6 777 990	5 670 684
Pasivo					
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	–	(117 761)	–	(117 761)	(229 264)
Acuerdo de flujos futuros	–	–	(50 309)	(50 309)	(50 309)
Total	6 651 638	119 423	(50 309)	6 720 752	5 622 731

Nota 30

Gestión del riesgo financiero

Exposición al riesgo de crédito

1. El riesgo de crédito es el riesgo de pérdidas financieras que corre el UNICEF si un donante, cliente o cualquier otra contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito está relacionado principalmente con efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar.

2. El UNICEF tiene cuentas bancarias en más de 148 países. Esto expone a la organización a un riesgo de incumplimiento considerable. Para mitigar ese riesgo, el UNICEF ha establecido un proceso de evaluación de riesgos que debe completarse antes de abrir una cuenta en cualquier banco con el que el UNICEF no haya tenido una relación comercial previa. Asimismo, si no hay otra opción que utilizar un banco determinado que se considera de mayor riesgo, el UNICEF puede imponer directrices internas, como reducir al mínimo los saldos de sus cuentas bancarias.

3. En lo que respecta a los instrumentos financieros, el UNICEF reduce su exposición al riesgo de crédito mediante la imposición de ciertas restricciones, entre ellas una calificación crediticia mínima del instrumento o institución financieros subyacentes. La Política de Tesorería y Gestión de las Inversiones incluye la aplicación a todos los emisores de criterios de crédito mínimos prudentes y el establecimiento de límites en cuanto a vencimientos y contrapartes en función de la calificación crediticia. El UNICEF tiene un Comité Asesor en Asuntos Financieros que aprueba cada nueva contraparte antes de que se realicen las inversiones. A fin de reducir al mínimo el riesgo de contraparte, el UNICEF realiza transacciones con contrapartes con grado de inversión otorgado por las principales agencias de calificación crediticia y que han sido aprobadas previamente por el Comité Asesor. También se utilizan las calificaciones de las permutas de cobertura por incumplimiento crediticio para vigilar el riesgo de contraparte. Los bancos sin calificar o con una calificación inferior también pueden incluirse en la lista de contrapartes si el Comité lo autoriza con carácter excepcional.

4. El UNICEF utiliza las calificaciones de las tres principales agencias de calificación crediticia (Moody's, S&P Global Ratings y Fitch), a fin de categorizar y vigilar el riesgo de crédito de sus instrumentos financieros. Las inversiones gestionadas por el UNICEF correspondían a instrumentos financieros de alta calidad, como se indica en el cuadro que figura a continuación.

5. Las inversiones gestionadas externamente se rigen por las directrices de inversión del seguro médico posterior a la separación del servicio, que aseguran que los fondos se invierten en instrumentos y contrapartes con grado de inversión.

6. La exposición del UNICEF al riesgo de crédito que representan las contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar está determinada principalmente por el tipo de donante. Las cuentas por cobrar de Gobiernos, organismos intergubernamentales y otras organizaciones de las Naciones Unidas en general tienen un riesgo de impago muy bajo. El UNICEF ha establecido una provisión para pérdidas por deterioro del valor que representa su estimación de las pérdidas en concepto de contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar, sobre la base de la determinación de las cuentas por cobrar cuyo valor pueda deteriorarse.

7. El valor contable de todos los instrumentos financieros representa la máxima exposición de la organización al riesgo de crédito.

A. Concentración de la exposición al riesgo de crédito, por calificación crediticia

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Calificación crediticia</i>	<i>AAA</i>	<i>AA</i>	<i>A</i>	<i>B Inferior a B</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>	
Efectivo y equivalentes de efectivo							
Efectivo en bancos y en caja	–	37 793	257 990	4 473	54 769	355 025	403 841
Depósitos a plazo y otros depósitos	1 770	200 231	451 776	–	–	653 777	200 537
Subtotal	1 770	238 024	709 766	4 473	54 769	1 008 802	604 378
Inversiones							
Depósitos a plazo	–	1 193 676	876 190	–	–	2 069 866	3 378 834
Bonos negociados en el mercado	2 691 733	495 770	1 756 982	58 466	3 357	5 006 308	4 112 804

<i>Calificación crediticia</i>	AAA	AA	A	B Inferior a B	2022	2021
Acciones	–	–	–	–	338 942	417 940
Certificados de depósito	–	1 008 257	424 483	–	1 432 740	1 139 940
Contratos de cambio a plazo	–	–	–	–	110 832	231 620
Subtotal	2 691 733	2 697 703	3 057 655	58 466	453 131	9 281 138
Total	2 693 503	2 935 727	3 767 421	62 939	507 900	9 885 516

8. La categoría inferior a B incluye los instrumentos sin calificar y cuya calificación crediticia es inferior a B. También incluye los fondos sin calificar, como el efectivo y los equivalentes de efectivo mantenidos en diversas cuentas de operaciones de las oficinas en los países. En las inversiones gestionadas externamente, la inversión sin calificar incluye, entre otros, el efectivo, los fondos de inversión cotizados y los bonos del Estado, cuyo perfil de riesgo y calificación son los del país emisor. Las calificaciones se basan en las calificaciones crediticias de Moody's:

<i>Calificación crediticia de Moody's</i>		<i>Calificación crediticia del UNICEF</i>
Aaa	Las obligaciones que reciben una calificación Aaa se consideran de la más alta calidad, con un riesgo de crédito mínimo.	AAA
Aa1; Aa2; Aa3	Las obligaciones que reciben una calificación Aa se consideran de alta calidad, con un riesgo de crédito muy bajo.	AA
A+; A1; A2; A3	Las obligaciones que reciben una calificación A se consideran de calidad media-alta, con un riesgo de crédito bajo.	A
Baa1; Baa2; Baa3	Las obligaciones que reciben una calificación Baa presentan un riesgo de crédito moderado. Se consideran de calidad media y por ello pueden tener determinadas características especulativas.	B

B. Antigüedad de las cuentas por cobrar

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corrientes y no corrientes</i>	<i>Vencidas</i>	<i>Ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	2022	2021
Contribuciones por recibir	4 726 109	195 354	(63 429)	4 858 034	4 011 097
Otras cuentas por cobrar	140 244	–	(18 924)	121 320	114 750
Total	4 866 353	195 354	(82 353)	4 979 354	4 125 847

9. El UNICEF considera que todas las cuentas por cobrar se pueden recaudar habida cuenta del comportamiento histórico de pago y el análisis de los saldos pendientes.

C. Variación de la provisión para pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y las cuentas por cobrar en 2022

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Deterioro del valor al 1 de enero de 2022</i>	<i>Pérdidas por deterioro del valor reconocidas</i>	<i>Pérdidas por deterioro del valor revertidas</i>	<i>Deterioro del valor al 31 de diciembre de 2022</i>
Contribuciones por recibir	6 708	5 174	(5 313)	6 569
Otras cuentas por cobrar	32 194	34 659	(25 312)	41 541
Total	38 902	39 833	(30 625)	48 110

Exposición al riesgo de liquidez

10. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el UNICEF tenga dificultades para cumplir sus obligaciones derivadas de sus cuentas por pagar, otros pasivos y las transferencias de efectivo prometidas a los programas.

11. La administración está segura de que el UNICEF puede cumplir sus obligaciones, ya que los controles del sistema velan por que las órdenes de compra no se tramiten a menos que se disponga de presupuesto. La administración se asegura de tener liquidez supervisando constantemente los flujos de efectivo reales y previstos de las operaciones y las actividades de inversión y financiación previstas, y manteniendo inversiones en efectivo y líquidas, algunas de las cuales tienen mercados financieros secundarios.

12. Cabe señalar que, además de las actividades de financiación a través de acuerdos de arrendamiento financiero, el UNICEF suscribió en 2021 un acuerdo de financiación de flujos futuros con el Banco Mundial, que vence en cinco años. Los ingresos de la recaudación de fondos se obtienen a través de la recaudación de fondos del sector privado para los intereses y el reembolso total del préstamo. Se realiza una supervisión continua y se elaboran informes periódica y oportunamente para asegurar el cumplimiento. El acuerdo no tiene cláusula de incumplimiento del pacto y todo monto impagado se cancelará en su totalidad en la fecha de vencimiento.

13. El efectivo para ejecutar actividades programáticas y cumplir las obligaciones en concepto de prestaciones de los empleados se invierte en diversos instrumentos financieros, entre los que cabe destacar las cuentas de depósito a la vista del mercado monetario, los depósitos estructurados, los certificados de depósito, los depósitos a plazo y los valores de renta fija, que tienen por objeto garantizar la seguridad y la liquidez de las inversiones y optimizar el rendimiento. En todos los casos, solo se permiten las inversiones en instituciones y títulos de alta calidad crediticia, y la diversificación de las inversiones se complementa manteniendo límites de crédito con las contrapartes.

D. Vencimientos de los pasivos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Vencimiento</i>				<i>En mora</i>				<i>Valor contable total en 2022</i>	<i>Valor contable total en 2021</i>
	<i>Menos de 3 meses</i>	<i>3 a 6 meses</i>	<i>6 a 12 meses</i>	<i>Más de 1 año</i>	<i>Menos de 3 meses</i>	<i>3 a 6 meses</i>	<i>6 a 12 meses</i>	<i>Más de 1 año</i>		
Cuentas por pagar	47 407	—	—	—	130 926	1 430	1 464	824	182 051	225 622
Pasivos devengados	—	—	—	—	—	—	—	—	846 474	787 849

	<i>Vencimiento</i>				<i>En mora</i>				<i>Valor contable total en 2022</i>	<i>Valor contable total en 2021</i>
	<i>Menos de 3 meses</i>	<i>3 a 6 meses</i>	<i>6 a 12 meses</i>	<i>Más de 1 año</i>	<i>Menos de 3 meses</i>	<i>3 a 6 meses</i>	<i>6 a 12 meses</i>	<i>Más de 1 año</i>		
Otras cuentas por pagar	-	-	-	50 000	-	-	-	-	50 000	50 000
Total	47 407	-	-	50 000	130 926	1 430	1 464	824	1 078 525	1 063 471

No se incluyen los vencimientos de los pasivos devengados, puesto que no se conocen.

14. No se prevé que los flujos de efectivo que se incluyen en el análisis de los vencimientos se produzcan mucho antes, ni que las cantidades varíen significativamente.

Exposición al riesgo de mercado

15. El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de las variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: el riesgo cambiario, el riesgo de tasa de interés y otros riesgos relacionados con el precio. El UNICEF está expuesto a los posibles efectos negativos sobre el valor de los instrumentos financieros resultantes de las fluctuaciones adversas de los tipos de cambio y las tasas de interés. La organización se sirve de sus políticas y procedimientos para detectar, medir y gestionar los riesgos de mercado, y para informar periódicamente al respecto a la administración y al Comité Asesor en Asuntos Financieros.

16. Las actividades de tesorería comprenden las cuatro carteras siguientes: a) la cartera de efectivo y equivalentes de efectivo; b) la cartera de inversiones a corto plazo; c) la cartera de inversiones a largo plazo; y d) la cartera de mercados emergentes.

17. Los riesgos asociados a la cartera de mercados emergentes se mitigan estableciendo un nivel máximo de 30 millones de dólares para las monedas funcionales de mercados emergentes y llevando a cabo transacciones solo con asociados aprobados previamente por el Comité Asesor en Asuntos Financieros. Además, en los mercados emergentes, el UNICEF únicamente realiza inversiones relacionadas con las monedas en las que tiene grandes necesidades de gasto, con lo que se reduce el riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de tipo de cambio

18. El riesgo de tipo de cambio (o riesgo cambiario) se relaciona con los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera. El UNICEF está expuesto al riesgo de tipo de cambio en los ingresos, gastos, activos y pasivos denominados en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos. Esas transacciones están denominadas principalmente en las siguientes monedas:

a) En relación con las contribuciones voluntarias: euro, corona noruega, corona sueca, dólar canadiense, libra esterlina, dólar australiano, dólar neozelandés, franco suizo, corona danesa y yen japonés;

b) En relación con los gastos: todas las monedas que se usan en los países en los que actúa el UNICEF, como el grivna ucraniano, el naira nigeriano, el afgani afgano, la libra libanesa, la lira turca, la rupia india, la rupia pakistaní y el birr etíope, entre muchas otras;

c) En relación con el activo y el pasivo: todas las monedas que se usan en los países en los que actúa el UNICEF, como el euro, la libra esterlina, el franco suizo, la corona sueca, la corona noruega y el yen japonés, entre muchas otras.

19. Si bien el UNICEF no ha aplicado una contabilidad de coberturas, sí aplica “coberturas naturales” manteniendo monedas extranjeras a fin de cubrir las salidas de efectivo previstas en las monedas en que percibe ingresos, además de suscribir contratos a plazo de moneda extranjera para las monedas en que percibe ingresos. El UNICEF hace uso de instrumentos financieros derivados para protegerse ante determinados riesgos o para reducir al mínimo las desviaciones respecto de las asignaciones de referencia que se establecen en el acuerdo con los administradores de fondos de inversiones. El UNICEF ha ampliado aún más su estrategia de cobertura contra la volatilidad cambiaria invirtiendo en opciones de moneda extranjera.

20. En el siguiente cuadro se presenta un contexto apropiado con un resumen de las posiciones del UNICEF en instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

E. Posición en instrumentos financieros denominados en moneda extranjera en el estado de situación financiera

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dólar de los EE. UU</i>	<i>Euro</i>	<i>Corona sueca</i>	<i>Dólar canadiense</i>	<i>Libra esterlina</i>	<i>Corona danesa</i>	<i>Franco suizo</i>	<i>Otra</i>	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	763 414	13 235	–	2 751	5 061	4 342	6 584	213 415	1 008 802	604 378
Depósitos a plazo	2 069 866	–	–	–	–	–	–	–	2 069 866	3 378 834
Bonos negociados en el mercado	4 933 790	49 498	–	7 823	12 931	–	–	2 266	5 006 308	4 112 804
Acciones	245 474	34 542	4 318	1 647	21 186	2 489	3 470	25 816	338 942	417 940
Certificados de depósito	1 432 740	–	–	–	–	–	–	–	1 432 740	1 139 940
Contribuciones por recibir	3 082 351	809 112	292 835	199 477	119 123	76 880	72 917	205 339	4 858 034	4 011 097
Otras cuentas por cobrar ^a	173 013	946	109	211	60	163	4	57 646	232 152	346 370
Total de activos financieros	12 700 648	907 333	297 262	211 909	158 361	83 874	82 975	504 482	14 946 844	14 011 363
Cuentas por pagar	(970 731)	(11 887)	(19)	(1)	(1 026)	(906)	(736)	(43 219)	(1 028 525)	(1 013 471)
Fondos mantenidos en nombre de terceros	(3 342 673)	(4 434)	–	(80)	(56)	(23)	(32)	(303)	(3 347 601)	(4 954 123)
Otros pasivos	(430 495)	(118 429)	–	–	(659)	–	–	(3 874)	(553 457)	(679 373)
Total de pasivos financieros	(4 743 899)	(134 750)	(19)	(81)	(1 741)	(929)	(768)	(47 396)	(4 929 583)	(6 646 967)
Exposición en cifras neta	7 956 749	772 583	297 243	211 828	156 620	82 945	82 207	457 086	10 017 261	7 364 396

^a Incluye contratos de cambio a plazo con ganancias.

Riesgo de tasa de interés

21. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe por cambios en las tasas de interés del mercado. En la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros de la organización con tasa de interés fija incluían todos los depósitos a plazo e inversiones. No había ningún activo financiero sujeto a tasas de interés variables.

F. Instrumentos de tasa fija

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Instrumentos de tasa fija	9 324 995	9 049 518
Otros instrumentos financieros	5 621 849	4 961 845
Total de activos financieros	14 946 844	14 011 363

Análisis de sensibilidad: moneda extranjera

22. En el cuadro que figura a continuación se indica la sensibilidad del activo neto y el superávit/déficit con respecto al fortalecimiento o debilitamiento de las principales monedas usadas por el UNICEF. Este análisis se basa en las diferencias en los tipos de cambio de las monedas extranjeras que, en opinión del UNICEF, eran razonablemente posibles a la fecha de cierre del ejercicio. Se parte del supuesto de que todas las demás variables, particularmente las tasas de interés, permanecen constantes, y no se tienen en cuenta los efectos de las contribuciones y los gastos previstos.

G. Posición en instrumentos financieros denominados en moneda extranjera en el estado de situación financiera

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Al 31 de diciembre de 2022	Superávit/(déficit)	
	Fortalecimiento del dólar de los EE. UU. en un 10 %	Debilitamiento del dólar de los EE. UU. en un 10 %
Euro	(77 258)	77 258
Corona sueca	(29 724)	29 724
Dólar canadiense	(21 183)	21 183
Libra esterlina	(15 662)	15 662
Corona danesa	(8 295)	8 295
Franco suizo	(8 221)	8 221
Total	(160 343)	160 343

23. La información que se presenta más arriba se calculó teniendo en cuenta únicamente el valor contable del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 2022.

Derivados

24. El UNICEF utiliza contratos de cambio a plazo para gestionar los riesgos relacionados con las monedas extranjeras. Entre otras razones por las que la organización mantiene estos derivados se encuentra la de reducir y gestionar eficientemente los efectos económicos de la exposición a las fluctuaciones de los tipos de cambio de las monedas extranjeras de la manera más eficaz posible.

25. Las pérdidas derivadas de los cambios en el valor razonable de los contratos de cambio a plazo ascendieron a 9,28 millones de dólares (2,86 millones de ganancias en 2021).

26. El UNICEF invierte en bonos negociados en el mercado y certificados de depósito, que se clasifican como instrumentos financieros disponibles para la venta. Los bonos y certificados de depósito tienen una opción de compra acordada con el emisor en el momento de la compra. Esta opción de compra le da al emisor el derecho de rescatar el instrumento en fechas preacordadas a lo largo de la vida de la inversión. Dado que las inversiones se compran a su valor nominal (su valor declarado), no hay riesgo de pérdida del capital principal. Los bonos de la cartera de inversiones gestionadas de forma externa al cierre de 2022 que incluían una opción de compra ascendían a 25,74 millones de dólares (26,33 millones en 2021). Los bonos gestionados de forma interna al cierre de 2022 ascendían a 4.780 millones de dólares (3.870 millones en 2021) y se clasificaban como disponibles para la venta. De este total, 1.790 millones de dólares incluían una opción de compra (1.270 millones en 2021). Los certificados de depósito gestionados de forma interna al cierre de 2022 que incluían una opción de compra ascendían a 9,29 millones de dólares (10,06 millones en 2021).

Análisis de sensibilidad: tasas de interés

27. En el siguiente cuadro se presenta la sensibilidad del activo neto y el superávit/déficit respecto de una variación de las tasas de interés de entre menos 30 puntos básicos y más 100 puntos básicos, dadas las posiciones pendientes al 31 de diciembre de 2022. Únicamente el valor razonable de la cartera de bonos está sujeto a cambios de valor razonable como resultado de las variaciones de las tasas de interés, dado que todos los bonos están clasificados como instrumentos financieros disponibles para la venta. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta se contabilizan directamente en el activo neto.

H. Sensibilidad del activo neto y superávit/déficit a los cambios en las tasas de interés

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Efectos</i>		<i>Porcentaje</i>
	<i>Activo neto</i>	<i>Superávit/(déficit)</i>	
Valor de la cartera	6 439 048	–	–
Más 100 puntos básicos	6 344 745	(94 304)	1,46
Menos 30 puntos básicos	6 467 567	28 519	0,44

Otros riesgos relacionados con el precio

28. Los otros riesgos relacionados con el precio representan el riesgo de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado (distintos de los resultantes del riesgo de tasa de interés o del riesgo de tipo de cambio), ya sea debido a factores específicos del instrumento financiero o de su emisor o a factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

29. Al principio de esta nota figura información sobre los factores que afectan a la determinación del valor razonable de las inversiones del UNICEF.

I. Fondo de criptomonedas

Gestión de los riesgos relacionados con el fondo de criptomonedas

30. El UNICEF ha establecido un prototipo de fondo que acepta donaciones y hace desembolsos exclusivamente en criptomonedas, para financiar tecnología de código

abierto en sus primeras etapas en beneficio de la infancia y la juventud. Las criptomonedas y la tecnología de cadenas de bloques pueden ayudar a organizaciones como el UNICEF a beneficiarse de fuentes de financiación adicionales y mejorar la transparencia de las operaciones. El UNICEF gestiona los riesgos que conlleva el establecimiento del fondo de criptomonedas, incluidos los riesgos de volatilidad, los riesgos para la reputación, los riesgos de ciberseguridad (como la piratería informática, la pérdida de información y las actividades maliciosas) y los riesgos regulatorios.

Riesgo de volatilidad

31. Los fondos de criptomonedas probablemente tendrán activos volátiles, cuyo valor puede cambiar significativamente en períodos de tiempo cortos. El UNICEF gestiona el riesgo minimizando y conteniendo el impacto de la volatilidad. El UNICEF ha puesto en práctica sistemas y procesos para reducir activamente el tiempo que transcurre entre la recepción y el desembolso de los fondos. Esto garantiza que los activos se transfieran en un plazo de tiempo limitado para que no se vean afectados por la volatilidad de los precios que conlleva la tenencia de los activos. El UNICEF no mantiene los activos del fondo con fines especulativos.

Riesgo para la reputación

32. Las criptomonedas no son todavía un medio común para realizar transacciones. Además, el público en general puede asociar los fondos de criptomonedas con actividades ilegales, y algunas jurisdicciones han ilegalizado el uso de tales fondos. El UNICEF tiene larga experiencia en recaudación de fondos del sector privado y de donantes particulares, por lo que cuenta con sólidos procedimientos para conocer a sus clientes, que se aplicarán al proceso de aceptación de donaciones en criptomonedas de organizaciones y personas con buena reputación. El UNICEF ha tratado activamente de explicar a las partes interesadas en qué consiste el fondo en criptomonedas para que comprendan mejor su aplicación y su potencial para lograr mejores resultados en favor de la infancia en todo el mundo.

Riesgo regulatorio

33. La introducción del fondo en criptomonedas entraña un riesgo de cumplimiento de las reglas relacionado con el pleno cumplimiento del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y con la otra base de presentación que ha adoptado la organización. Para gestionar el riesgo regulatorio, el UNICEF estableció el fondo en criptomoneda de conformidad con su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y solicitó asesoramiento técnico contable sobre la mejor manera de contabilizar el fondo. La labor de diligencia debida realizada para establecer el fondo aseguró que se cumplieran los requisitos de cumplimiento de las reglas y, se redujo el consiguiente riesgo que conllevaba el uso del fondo. Además, se definió de manera estricta la base para recibir y desembolsar los fondos con el fin de garantizar que el fondo se utilice para el propósito específico definido, de conformidad con el marco regulatorio del UNICEF.

Riesgos de ciberseguridad

34. El UNICEF tiene que almacenar y gestionar las criptomonedas. Las criptomonedas no pueden ser almacenadas y mantenidas a través de un entorno bancario regular y, por tanto, su uso conlleva riesgos de seguridad relacionados con la información que se almacena en las plataformas tecnológicas. El UNICEF ha utilizado su sólido marco contable actual que regula los firmantes autorizados para gestionar las billeteras de criptomonedas. Además del marco de múltiples firmantes,

el UNICEF ha establecido una billetera de firmas múltiples e incorpora controles físicos y de acceso a las billeteras y claves privadas conexas para gestionar los riesgos de seguridad del fondo de criptomonedas.

Nota 31

Gestión del capital

1. El UNICEF define el capital que gestiona como la suma de su activo neto, integrado por los superávits acumulados y los saldos de las reservas. Esta definición de capital es la utilizada por la administración y quizás no sea comparable con las utilizadas por otras organizaciones de las Naciones Unidas. El UNICEF no tiene préstamos a largo plazo, excepto el pasivo de arrendamiento financiero y el acuerdo de flujos futuros con el Banco Mundial, para atender sus necesidades de efectivo o para apalancar su situación de caja. La administración crea varias reservas para financiar los gastos futuros (véase la nota 19 (“Activo neto”)).

2. Los objetivos del UNICEF en lo que respecta a la gestión del capital son los siguientes:

- a) Salvaguardar su capacidad de seguir operando como una empresa en marcha;
- b) Cumplir la misión y los objetivos establecidos en su plan estratégico;
- c) Disponer de liquidez suficiente para satisfacer sus necesidades de efectivo para gastos de funcionamiento;
- d) Preservar el capital;
- e) Lograr que sus inversiones generen una tasa de rendimiento de mercado competitiva.

3. Cabe señalar que se asigna más importancia a la gestión del riesgo y de la liquidez que a la tasa de rendimiento absoluto de la cartera de inversiones.

4. La Dirección Ejecutiva propone un plan estratégico de mediano plazo y un presupuesto integrado para un período de cuatro años, que se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación. En el plan y el esbozo del presupuesto se describen la consignación y la utilización recomendadas de los recursos existentes y previstos del UNICEF en el período de que se trata, a fin de hacer posible la asequibilidad y de mantener un saldo de fondos para asegurar la liquidez. El plan también incluye un plan financiero. El plan financiero proporciona proyecciones financieras detalladas de:

- a) Los recursos financieros futuros estimados para cada año del período que abarca el plan;
- b) Los niveles anuales estimados de gastos;
- c) Los niveles de capital de operaciones necesarios para la liquidez del UNICEF.

Otros recursos (ordinarios y emergencias)

5. En lo que respecta a los otros recursos (ordinarios y emergencias), el objetivo es asegurar la ejecución de los programas sin rebasar el saldo de fondos disponible. Con este fin, la gestión se lleva a cabo siguiendo el criterio utilizado para la elaboración de los presupuestos por programas individuales. El componente en efectivo de estos recursos se combina con otros recursos institucionales y se gestiona como una cartera (los saldos de apertura y cierre del activo neto se presentan en la nota 19 (“Activo neto”)).

6. La capacidad del UNICEF para obtener capital adicional depende de:
- Su capacidad para recaudar recursos financieros y generar ingresos;
 - Las condiciones del mercado;
 - Las disposiciones de su Reglamento Financiero y su Reglamentación Financiera Detallada, y las directrices de inversión.

Restricción

7. El UNICEF está sujeto a un margen de liquidez impuesto por la Junta Ejecutiva. Este requisito no constituye una restricción externa. En el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF se indica que, a fin de asegurar la liquidez, la Contraloría deberá mantener los saldos de caja en los niveles aprobados por la Junta Ejecutiva. En 1987, la Junta Ejecutiva estableció que, al cierre del ejercicio, el saldo de caja de los recursos ordinarios debía ser como mínimo el 10 % de los ingresos previstos en concepto de recursos ordinarios para el ejercicio siguiente (decisión 1987/14). En 2022 no ha habido cambios en la forma en que el UNICEF administra su capital.

Nota 32 Compromisos

1. En los cuadros que figuran a continuación se presentan las órdenes de compra pendientes respecto de las cuales el UNICEF no había recibido los servicios o bienes conexos al 31 de diciembre de 2022. En la mayoría de los casos, el UNICEF tiene derecho a anular esas órdenes de compra pendientes antes de la fecha de entrega.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Compromisos de compra de propiedades y equipo		
Edificios	28	272
Equipo de transporte	10 656	5 962
Mobiliario, accesorios y equipo	794	794
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	207	645
Total de compromisos de gastos de capital	11 685	7 673
Compromisos de gastos de funcionamiento		
Contratos para la compra de suministros y otros bienes	944 860	776 985
Contratos para la compra de servicios	956 358	920 652
Compromisos de transferencia de efectivo a los asociados en la ejecución	146 124	119 497
Compromisos de transferencia de suministros a los asociados en la ejecución	667 449	1 380 400
Total de compromisos de gastos de funcionamiento	2 714 791	3 197 534
Total de compromisos	2 726 476	3 205 207

2. Los contratos de arrendamiento operativo del UNICEF incluyen cláusulas de cancelación con plazos de notificación de 30 días. Por tanto, en el cuadro anterior no se incluyen los compromisos de arrendamiento operativo.

Acuerdos a largo plazo

3. El UNICEF también tiene suscritos diversos acuerdos a largo plazo con proveedores. En el siguiente cuadro se indica el valor contractual restante total de los acuerdos a largo plazo que seguían vigentes al 31 de diciembre de 2022.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Acuerdos a largo plazo para bienes	6 055 878	4 543 120
Acuerdos a largo plazo para servicios	466 534	404 492
Total de acuerdos a largo plazo	6 522 412	4 947 612

Nota 33**Contingencias***Activos contingentes*

1. Durante el ejercicio, el UNICEF concertó acuerdos de contribución en los que el valor total de la contribución no se ajustaba a la definición de activo. Estos montos figuran en las notas como contingencias hasta que se cumplan los criterios para reconocerlos como activo, o hasta que se reciba el efectivo del donante. Al 31 de diciembre de 2022, la cuantía total de esos activos contingentes ascendía a 792,96 millones de dólares (758,18 millones en 2021).

Pasivos contingentes

2. El UNICEF tiene una carta de crédito contingente irrevocable por valor de 3 millones de dólares que obra en poder de la entidad arrendadora de los locales en Nueva York como depósito de garantía por el arrendamiento. La carta de crédito no está garantizada por ninguna inversión del UNICEF. El UNICEF no prevé que el tercero utilice esa carta de crédito.

3. El UNICEF es parte en diversas reclamaciones y demandas que se presentan de cuando en cuando en el curso ordinario de sus operaciones. Esas reclamaciones se dividen en las dos categorías principales siguientes: reclamaciones de terceros y reclamaciones relacionadas con los recursos humanos.

4. El UNICEF recibió una reclamación por daños en locales alquilados en 2021. El UNICEF ha contratado a un abogado externo para que represente a la organización en el procedimiento arbitral. No se ha reconocido ninguna provisión en estos estados financieros porque actualmente no es posible valorar la probabilidad de que prospere la reclamación.

Nota 34**Partes relacionadas***Comités Nacionales*

1. Los Comités Nacionales, que constituyen una categoría singular de asociados del UNICEF, fueron creados con el fin de promover los derechos y el bienestar de los niños en todo el mundo mediante la movilización de recursos y actividades de promoción y de otra naturaleza. Trabajan como asociados del Fondo en sus respectivos países y son organizaciones no gubernamentales independientes registradas como organizaciones de beneficencia, sociedades fiduciarias, fundaciones o asociaciones, de conformidad con las leyes de sus respectivos países. Los Comités Nacionales están obligados por sus Estatutos a tener consejos de administración que

controlen los recursos que recaudan. La relación entre los Comités Nacionales y el UNICEF, así como la utilización del nombre y el logotipo de la organización, se rigen por los acuerdos de reconocimiento y cooperación firmados entre el UNICEF y cada uno de los Comités Nacionales. Actualmente, hay Comités Nacionales en 33 países.

2. Como se estipula en los acuerdos de cooperación, los Comités Nacionales presentan al UNICEF informes anuales certificados de ingresos y gastos. Esos informes indican las contribuciones totales recibidas por cada Comité Nacional, la suma retenida para cubrir los gastos de las actividades del Comité Nacional, o como reservas, y el total neto adeudado al UNICEF.

A. Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias y cuentas por cobrar de los Comités Nacionales

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022		2021	
	Ingresos	Cuentas por cobrar	Ingresos	Cuentas por cobrar
Contribuciones voluntarias en efectivo	2 214 105	439 849	1 733 644	469 135
Contribuciones voluntarias en especie	17 575	10 994	22 535	10 589
Total	2 231 680	450 843	1 756 179	479 724

3. Del total de contribuciones voluntarias en efectivo registradas como ingresos en 2022, 680,33 millones de dólares fueron en concepto de recursos ordinarios (715,18 millones de dólares en 2021), 1.020 millones de dólares correspondieron a otros recursos (emergencias) (469,73 millones de dólares en 2021) y 516,19 millones de dólares, a otros recursos (ordinarios) (548,73 millones de dólares en 2021). Las contribuciones voluntarias en especie, por valor de 17,58 millones de dólares (22,54 millones en 2021), incluían 13,95 millones de dólares de otros recursos (emergencias) (17,58 millones en 2021) y 3,63 millones de dólares de otros recursos (ordinarios) (4,96 millones en 2021).

4. Según los informes de ingresos y gastos presentados por los Comités Nacionales, el total de contribuciones recibidas por estos en 2022, excluidos los ingresos procedentes de las actividades de concesión de licencias, fue de 2.700 millones de dólares (2.100 millones en 2021). De esa suma, los Comités Nacionales retuvieron 466,26 millones de dólares (448,58 millones en 2021) para sufragar los gastos de sus actividades de recaudación de fondos, promoción, y gestión y administración, o como reservas. En consecuencia, los Comités Nacionales transfirieron o tenían pendiente transferir al UNICEF un total de 2.240 millones de dólares (1.650 millones en 2021) en concepto de contribuciones netas en efectivo.

5. Además de los informes de ingresos y gastos, los Comités Nacionales preparan estados financieros anuales que son auditados por auditores certificados independientes y pueden consultarse en el sitio web de cada Comité. Esos estados financieros proporcionan detalles adicionales sobre los resultados financieros y la situación financiera de los Comités Nacionales.

6. De conformidad con las condiciones de los respectivos acuerdos de cooperación con el UNICEF, cada Comité Nacional puede establecer reservas a fin de cumplir las leyes de sus países, así como para otros fines. En caso de liquidación de un Comité Nacional, el activo neto, incluidas las reservas, se transferiría al UNICEF, con sujeción a lo dispuesto en el acuerdo de cooperación, si la ley lo permite, o de conformidad con la legislación nacional y los Estatutos del Comité. Los Comités

Nacionales, mediante los informes de ingresos y gastos, comunicaron al UNICEF que las reservas retenidas, sobre la base de sus normas de contabilidad locales, ascendían a 259,32 millones de dólares al 31 de diciembre de 2022 (252,50 millones en 2021).

B. Entregas en nombre de terceros

7. En el ejercicio, el UNICEF tramitó entregas en nombre de terceros por valor de 156,41 millones de dólares (0,09 millones en 2021). Las entregas no se incluyeron en las cuentas financieras del UNICEF, aunque se tramitaron a través de las estructuras administrativas de la organización.

C. Personal directivo clave

8. La estructura de dirección del UNICEF está dividida en dos categorías principales:

a) Ejecutiva: colectivamente, este nivel de dirección está integrado por los dos peldaños superiores de la jerarquía, a saber, un Secretario General Adjunto o Secretaria General Adjunta (Director Ejecutivo o Directora Ejecutiva) y cuatro Subsecretarios o Subsecretarías Generales (Directores Ejecutivos Adjuntos o Directoras Ejecutivas Adjuntas);

b) Administración: colectivamente, este nivel de dirección es el tercer peldaño de la jerarquía y lo componen los jefes y jefas de oficina de las divisiones de la sede mundial y las oficinas regionales;

c) Se entiende que los familiares cercanos del personal directivo clave son su cónyuge o pareja de hecho y sus hijos, hijas, nietos, nietas, hermanos, hermanas, abuelos, abuelas, su padre, su madre, su suegro, su suegra y otros parientes que vivan en el mismo hogar que el personal directivo clave, a menos que existan circunstancias personales (como el distanciamiento) por las que el personal directivo clave no pueda ejercer influencia sobre ellos.

Remuneración abonada al personal directivo clave

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Número de personas	Sueldo y ajuste por lugar de destino	Otras prestaciones	2022	2021
Personal directivo clave	33	7 606	3 782	11 388	10 087
Familiares cercanos	2	306	88	394	457
Total	35	7 912	3 870	11 782	10 544

9. La remuneración abonada al personal directivo clave incluye el sueldo, el ajuste por lugar de destino y otras prestaciones, como las primas de asignación, la contribución del empleador al seguro médico y a la caja de pensiones, las prestaciones por familiares a cargo, los subsidios de educación, las prestaciones por movilidad, condiciones de vida difíciles y no reembolso de los gastos de mudanza, el reembolso de los gastos de agencia inmobiliaria y los gastos de representación.

10. El personal directivo clave también tiene derecho a prestaciones después de la separación del servicio, como el seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones por terminación del servicio y el pago de los días de vacaciones anuales no disfrutados. La valuación actuarial de las obligaciones en concepto de prestaciones a largo plazo y posteriores al empleo relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio, la prima de repatriación y la prestación por muerte respecto del personal directivo clave ascendió a 7,99 millones de dólares (10,00 millones en 2021).

11. Las aportaciones del UNICEF a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, un plan de aportaciones definidas, respecto del personal directivo clave ascendieron a 1,41 millones de dólares (1,37 millones en 2021).

12. En el UNICEF los préstamos se denominan “anticipos de sueldo” y están a disposición de todo el personal de la organización, incluido el personal directivo clave, para fines específicos. Al 31 de diciembre de 2022, no había anticipos de sueldo (0,02 millones de dólares en 2021).

13. El personal directivo clave no recibió préstamos ni anticipos que no estuvieran disponibles también para el personal de otras categorías de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

D. Programas, fondos y organismos especializados de las Naciones Unidas

14. El UNICEF y otras organizaciones de las Naciones Unidas trabajan para promover y apoyar la labor que realizan las Naciones Unidas en pro de un mundo mejor para todos. El UNICEF participa ampliamente en los mecanismos interinstitucionales de financiación y funcionamiento de las Naciones Unidas, como los arreglos de financiación conjunta (fondos fiduciarios de donantes múltiples y programas conjuntos) y los acuerdos sobre servicios comunes. En los mecanismos de financiación conjunta, las organizaciones de las Naciones Unidas colaboran en actividades encaminadas a lograr un conjunto de objetivos. Cada una de las organizaciones participantes asume su parte de responsabilidad en las actividades de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.

E. Otras partes relacionadas

Alianza Mundial para la Educación

15. La Alianza Mundial para la Educación, anteriormente conocida como la Iniciativa Acelerada de Educación para Todos, es una alianza programática mundial en la que participan donantes bilaterales, organismos regionales e internacionales, como el UNICEF, bancos de desarrollo y organizaciones de la sociedad civil, por un lado, y países de bajos ingresos y de ingreso mediano bajo, por otro lado. Su propósito general es redoblar las iniciativas internacionales a fin de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos antes de 2030. El UNICEF desempeña una función importante en la Alianza Mundial para la Educación a nivel tanto mundial como nacional, y actualmente es el organismo coordinador para el grupo de donantes locales en 76 países/regiones y agente de donaciones en 16 países. El UNICEF forma parte de la Junta de la Alianza Mundial para la Educación y ha influido en la Alianza para apoyar la inclusión de países en contextos frágiles. Los fondos proporcionados por la Alianza Mundial para la Educación, que se contabilizan como contribuciones voluntarias en apoyo de programas mundiales y nacionales, ascienden a 80,84 millones de dólares (152,41 millones en 2021).

Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria

16. El Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria se creó en 2002 como alianza público-privada con el objetivo de recaudar, gestionar y desembolsar recursos adicionales para prevenir y tratar el VIH y el sida, la tuberculosis y la malaria. Además de la financiación para combatir enfermedades específicas, el Fondo Mundial destina recursos al fortalecimiento de los sistemas de salud. Desde la creación del Fondo Mundial en 2002, el UNICEF ha sido un socio activo en los planos mundial y nacional. Los fondos proporcionados por el Fondo Mundial, que se contabilizan como contribuciones voluntarias en apoyo de

programas mundiales y nacionales, ascienden a 24,29 millones de dólares (84,43 millones en 2021).

Gavi, la Alianza para las Vacunas

17. La Alianza Gavi se puso en marcha en 2000 como asociación público-privada mundial dedicada a la salud con el compromiso de potenciar el acceso a la inmunización en los países de bajos ingresos. El UNICEF es uno de los 28 miembros permanentes del directorio de la Alianza, y también puede nombrar a un miembro suplente del directorio. El UNICEF desempeña un papel importante en la provisión de vacunas y suministros de inmunización a los países a través de su División de Suministros y presta asistencia técnica a los Gobiernos en la preparación de las solicitudes a la Alianza y la ejecución de los programas que reciben apoyo de ella. En la nota 21 (“Otros ingresos”) se informa sobre una comisión de tramitación de esos servicios de adquisiciones.

18. Como también se indica en la nota 11 (“Activos relacionados con los servicios de adquisiciones”), el UNICEF cuenta con fondos por un monto de 1.960 millones de dólares (3.190 millones en 2021) que representan las sumas depositadas en una cuenta irrevocable de garantía bloqueada en la que el UNICEF tiene una garantía real y derechos de giro exclusivos sobre la base de los términos de los acuerdos. El pasivo correspondiente se contabiliza en la nota 15 (“Fondos mantenidos en nombre de terceros”) y en la nota 16 (“Otros pasivos”), hasta que el UNICEF cumpla sus obligaciones como agente del asociado.

19. El UNICEF recibe donaciones de la Alianza Gavi para sus propias actividades programáticas, que se contabilizan como contribuciones voluntarias en apoyo de programas mundiales y nacionales, y ascienden a 358,44 millones de dólares (313,53 millones en 2021).

People that Deliver

20. People that Deliver es una coalición mundial creada para reforzar la capacidad de la cadena de suministro sanitario, incluida la gestión del Programa Ejecutivo de Formación Estratégica (STEP 2.0) ofrecido por Gavi, la Alianza para las Vacunas, el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para aumentar la eficiencia de la cadena de suministro y mejorar los resultados de salud de muchos países que luchan por acceder a los medicamentos y otros productos sanitarios básicos. Al frente están los miembros de la coalición, que representan a Gobiernos, donantes internacionales, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, asociaciones profesionales y empresas privadas. El UNICEF también es miembro de la coalición, cuya secretaría está dentro de la División de Suministros de la organización en Copenhague.

La Educación No Puede Esperar

21. La Educación No Puede Esperar fue establecida durante la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016 por actores internacionales humanitarios y de ayuda al desarrollo, junto con donantes públicos y privados, con el objetivo de ayudar a situar a la educación como una prioridad en la agenda humanitaria, dar paso a un enfoque más colaborativo entre los actores sobre el terreno y captar financiación adicional para que todos los niños, niñas y jóvenes afectados por las crisis asistan a la escuela y aprendan. El UNICEF ocupa 1 de los 30 puestos que integran el grupo directivo de alto nivel de La Educación No Puede Esperar. Los fondos proporcionados por La Educación No Puede Esperar, que se contabilizan como

contribuciones voluntarias en apoyo de programas mundiales y nacionales, ascienden a 72,15 millones de dólares (34,28 millones en 2021).

Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños

22. La Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños se creó en 2016 con objeto de proporcionar apoyo financiero a programas que tratan de lograr un mundo en el que todos los niños y niñas crezcan sin violencia. El UNICEF ocupa uno de los 23 puestos de la Junta Directiva de la Alianza Mundial. Los fondos proporcionados por ella, que se contabilizan como contribuciones voluntarias en apoyo de programas mundiales y nacionales, ascienden a 7,03 millones de dólares (2,65 millones en 2021).

Saneamiento y Agua para Todos

23. Saneamiento y Agua para Todos es una alianza de múltiples interesados, integrada por Gobiernos y sus asociados, cuya misión es eliminar la desigualdad en la realización de los derechos humanos al agua y el saneamiento. La alianza se centra en las personas, comunidades, países y regiones más vulnerables y a los que resulta más difícil llegar. El Consejo Mundial de Liderazgo es el grupo de alto nivel de líderes de Saneamiento y Agua para Todos designados que defienden y movilizan un compromiso político más amplio con los principios rectores y los objetivos de la alianza. El UNICEF ocupa 1 de los 6 puestos en el Consejo Mundial de Liderazgo y ocupa 2 de los 30 puestos del comité directivo de Saneamiento y Agua para Todos.

Fondo para los Resultados Educativos

24. El Fondo para los Resultados Educativos se creó para proporcionar financiación basada en los resultados en el ámbito de la educación, con el objetivo de aumentar la eficacia del gasto y transformar la vida de 10 millones de niños y jóvenes. El UNICEF ocupa 1 de los 13 puestos del grupo directivo de alto nivel del Fondo para los Resultados Educativos.

Fondo Filantrópico Musulmán Mundial para la Infancia

25. El Fondo Filantrópico Musulmán Mundial para la Infancia es una iniciativa conjunta del UNICEF y el Grupo del Banco Islámico de Desarrollo. Se trata de una plataforma única que atiende a todas las formas de filantropía islámica, tales como el azaque y las donaciones voluntarias (sadaqa). El Fondo está diseñado específicamente para aprovechar el verdadero potencial de las donaciones islámicas, financiar la ayuda humanitaria vital y responder a los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia en los 57 países miembros de la Organización de Cooperación Islámica. El Banco Islámico de Desarrollo, el UNICEF, el Fondo para la Educación de los Refugiados Abdul Aziz Al Ghurair, de los Emiratos Árabes Unidos, y el Centro Rey Salman de Socorro y Acción Humanitaria, de la Arabia Saudita, ocupan puestos en el consejo directivo del Fondo.

Ingresos obtenidos de otras partes relacionadas al 31 de diciembre

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2021
Alianza Mundial para la Educación	80 836	152 411
Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria	24 285	84 431
Gavi, la Alianza para las Vacunas	358 441	313 534

	2022	2021
La Educación No Puede Esperar	72 149	34 279
Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños	7 028	2 652
Total	542 739	587 307

Nota 35**Operaciones conjuntas**

1. Con una participación del 50 %, el UNICEF es uno de los asociados de la iniciativa Giga, una actividad global establecida con el objetivo de conectar todas las escuelas a Internet, y a todos los jóvenes a la información, las oportunidades y las opciones. Giga no es una entidad jurídica independiente, sino una actividad conjunta dirigida por UNICEF y la Unión Internacional de Telecomunicaciones a través de un memorando de entendimiento.

Nota 36**Hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio**

1. Los dos devastadores terremotos y las numerosas réplicas que sacudieron el sureste de Türkiye y la República Árabe Siria el 6 de febrero de 2023 han dejado a millones de niños necesitados de asistencia humanitaria urgente. El UNICEF está movilizando recursos y formas de ayuda en varios ámbitos programáticos en ambos países.

2. El 7 de marzo de 2023, el UNICEF suscribió un nuevo contrato de seguro para cubrir el riesgo de ciclones en ocho países (Bangladesh, Comoras, Fiji, Haití, Islas Salomón, Madagascar, Mozambique y Vanuatu). Si se produjera algún hecho asegurado y el país sufriera daños, el UNICEF recibiría un pago predeterminado de hasta 99,61 millones de dólares como máximo que podría utilizar para sus actividades de respuesta programática. La prima del seguro se ha financiado con las donaciones destinadas específicamente a ese fin.

3. En marzo de 2023, Silvergate Bank, Silicon Valley Bank y Signature Bank quebraron en un lapso de cuatro días. El UNICEF no tenía ninguna exposición a esos bancos, todos ellos de los Estados Unidos, ya que la política de la organización consiste en invertir en contrapartes de alta calidad con una calificación media de cartera de “AA-”, más grandes y más diversificados que los bancos en cuestión. Se seguirán vigilando de cerca el sector financiero y las anomalías en los diferenciales de incumplimiento crediticio de las contrapartes en las que se invierte.

Nota 37**Información por segmentos**

1. Un segmento es una actividad o un grupo de actividades diferenciadas para las que es apropiado presentar información financiera por separado. En el UNICEF, la información por segmentos se basa en las fuentes de financiación y actividades principales de la organización. Los segmentos del UNICEF tienen las denominaciones siguientes: institucional, recursos ordinarios (programas), recursos ordinarios (no programáticos), otros recursos (ordinarios), otros recursos (emergencias) y fondos fiduciarios.

2. El informe por segmentos contiene información adicional sobre los ingresos y gastos en que se ha incurrido con arreglo al principio de devengo de las IPSAS. Los presupuestos del UNICEF se preparan y administran con arreglo a un criterio de caja

modificado, y los gastos efectuados con cargo a los presupuestos aprobados se presentan en el estado financiero V con arreglo al mismo criterio de caja modificado.

Segmento institucional y segmentos de recursos ordinarios

Ingresos

3. Los ingresos incluidos en estos segmentos se definen como recursos ordinarios en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF. Los recursos ordinarios comprenden las contribuciones no sujetas a restricciones, los ingresos procedentes de la concesión de licencias, las contribuciones para iniciativas de la administración, las asignaciones al Fondo de Operaciones, los productos de otras actividades que generan ingresos, y otros ingresos varios.

4. Dentro del segmento de recursos ordinarios (programas) se incluyen las contribuciones voluntarias (ingresos sin contraprestación) y la retención para la recaudación de fondos en el sector privado. Las contribuciones para iniciativas de la administración, como la ecologización y la accesibilidad y las contribuciones a los gastos locales del UNICEF, las contribuciones al reembolso de los acuerdos de flujos futuros concertados con el Banco Mundial, y el costo de la recaudación de fondos en el sector privado se presentan en la partida de recursos ordinarios (no programáticos).

5. El segmento institucional incluye la recuperación de gastos entre segmentos y las asignaciones directas que se hacen internamente, como los gastos generales relacionados con los almacenes y los gastos administrados centralmente. También se incluyen los ingresos en concepto de inversiones, los ingresos en concepto de concesión de licencias, los ingresos con contraprestación, como los intereses, y los ingresos por ventas.

Actividades

6. El segmento institucional incluye las funciones de apoyo centrales y de la sede del UNICEF. Las funciones centrales y de la sede proporcionan apoyo en una serie de ámbitos, como las comunicaciones, finanzas y contabilidad, servicios de tesorería, gestión del seguro médico posterior a la separación del servicio, recursos humanos, tecnología de la información, servicios jurídicos, viajes, gestión de activos y seguridad, y actividades relacionadas con los donantes. Las funciones centrales también procesan transacciones, gestionan datos y prestan otros servicios.

7. Las principales categorías de gastos del segmento institucional incluyen los sueldos y otras prestaciones de los empleados, los gastos de ocupación y gastos conexos, la amortización del activo tangible, los gastos relacionados con el seguro médico posterior a la separación del servicio y los fondos de inversión para el desarrollo de actividades de recaudación del sector privado.

8. El segmento institucional incluye activos y pasivos que están vinculados al mandato general del UNICEF y no pueden asignarse fácilmente a otros segmentos. Las principales categorías del activo comprendidas en este segmento son las de efectivo, inversiones y terrenos y edificios de gestión centralizada. También se incluyen las existencias que se conservan en los almacenes centrales. El principal pasivo corresponde al seguro médico posterior a la separación del servicio.

9. El segmento de recursos ordinarios (programas) incluye las actividades descritas en los documentos de los programas. Estas actividades se financian con cargo a los recursos para los programas de los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales.

10. La mayoría de las categorías de gastos de este segmento incluyen la utilización de fondos de asistencia en efectivo transferidos a los asociados en la ejecución, los

suministros para programas entregados a los asociados en la ejecución, servicios de expertos relacionados con los programas, las prestaciones de los empleados y los costos de arrendamiento de las oficinas en los países.

11. Las principales categorías del activo son las contribuciones a los recursos ordinarios por recibir, las existencias y los anticipos de asistencia en efectivo, que se financian con cargo a los recursos para los programas de los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales.

12. El segmento de recursos ordinarios (no programáticos) incluye las actividades de recaudación de fondos en las oficinas de los países y los costos de gestión del UNICEF, como los del personal subalterno del Cuadro Orgánico que trabaja en las divisiones de la sede y que se financian con cargo a las iniciativas de la sede, las actividades ecológicas y de accesibilidad y los gastos locales de las oficinas del UNICEF que no están relacionados con los programas.

13. El activo neto combinado de los segmentos de recursos institucionales y ordinarios representa el saldo total de los recursos ordinarios. Esta información se presenta de forma combinada, ya que los recursos ordinarios se gestionan como un fondo común con cargo al cual se asignan fondos a actividades institucionales y programáticas en función de la asequibilidad. Los fondos no utilizados del segmento institucional vuelven a los recursos ordinarios.

Segmentos de otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencias)

Ingresos

14. El segmento de otros recursos (ordinarios) comprende fondos aportados al UNICEF por Gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sistema de las Naciones Unidas para fines concretos dentro de los programas aprobados por la Junta Ejecutiva del UNICEF.

15. El segmento de otros recursos (emergencias) incluye las contribuciones humanitarias de emergencia y las recibidas de organismos de desarrollo para actividades programáticas humanitarias específicas.

Actividades

16. Estos segmentos incluyen las actividades descritas en los documentos de los programas. La mayoría de las categorías de gastos de estos dos segmentos incluyen la utilización de fondos de asistencia en efectivo transferidos a los asociados en la ejecución, los suministros para programas entregados a los asociados en la ejecución, los servicios de expertos relacionados con los programas y las prestaciones de los empleados. Además, a estos segmentos se les aplica un cargo por recuperación de gastos, que se deduce en la columna “entre segmentos” del informe sobre cada segmento.

17. Las principales categorías del activo son las contribuciones para fines específicos por recibir, los anticipos de asistencia en efectivo a los asociados en la ejecución y las existencias de suministros para programas mantenidos para su distribución, que se financian con cargo a los recursos para los programas de los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales.

18. El saldo de los fondos se contabiliza por cada acuerdo concertado con los donantes en los registros contables del UNICEF, y representa los fondos no utilizados que se utilizarán en un ejercicio futuro para actividades de ejecución de programas. Al término de las actividades, los saldos no utilizados se devuelven al donante o se destinan a otros programas, siempre y cuando el acuerdo con los donantes lo permita.

Segmento de fondos fiduciarios

19. El segmento de fondos fiduciarios incluye las actividades definidas como cuentas especiales por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. El saldo de los fondos se mantiene por separado y se contabiliza como fondos mantenidos en nombre de terceros. Los servicios de adquisiciones representan el principal componente de las actividades del segmento de fondos fiduciarios. Además de las cuentas especiales, el segmento de fondos fiduciarios incluye los fondos depositados en el UNICEF respecto de los cuales el UNICEF presta servicios de gestión en calidad de agente y el activo de los fondos se mantiene en depósito.

20. Respecto de cada fondo fiduciario, se determina si el UNICEF controla la actividad conforme a la política contable de la organización. En caso afirmativo, se aplica la política contable para los ingresos con contraprestación y el registro de gastos. En caso contrario, se clasifica como acuerdo de agencia y todas las entradas y salidas de efectivo se compensan por saldos netos en una cuenta de pasivo. Los honorarios que el UNICEF cobra por gestionar las actividades se contabilizan en la partida de otros ingresos en el segmento del fondo fiduciario.

21. Este segmento también abarca otras donaciones más pequeñas administradas de manera similar a los fondos fiduciarios, como alojamientos para el personal y los contratistas del UNICEF en lugares de destino con condiciones inestables en los que no existen alternativas comerciales. Los ingresos que generan estos alojamientos se utilizan únicamente para su mantenimiento y conservación.

A. Información por segmento sobre los activos y los pasivos por tipo de fondo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>			<i>Otros recursos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>	2022
	<i>Institucionales</i>	<i>No programáticos</i>	<i>Programas</i>	<i>Programa ordinario</i>	<i>Programa de emergencia</i>		
Activos del segmento							
Activos corrientes del segmento							
Efectivo y equivalentes de efectivo ^a	1 008 802	–	–	–	–	–	1 008 802
Actividad entre segmentos ^b	(8 159 875)	64 557	–	4 007 467	1 527 393	2 560 458	–
Contribuciones por recibir	–	2 281	330 966	1 887 013	1 498 743	–	3 719 003
Anticipos de asistencia en efectivo	–	–	82 740	538 115	427 019	–	1 047 874
Existencias	–	–	141 990	269 255	273 027	–	684 272
Inversiones	5 223 008	–	–	–	–	–	5 223 008
Activos relacionados con servicios de adquisiciones	–	–	–	–	–	1 956 041	1 956 041
Otros activos	13 950	2 123	78 275	43 806	43 655	48 011	229 820
Total de activos corrientes del segmento	(1 914 115)	68 961	633 971	6 745 656	3 769 837	4 564 510	13 868 820
Activos no corrientes del segmento							
Contribuciones por recibir	–	286	203 595	803 468	131 682	–	1 139 031
Inversiones	3 735 680	–	–	–	–	–	3 735 680
Propiedades y equipo	181 132	2 682	30 384	6 962	12 452	381	233 993
Otros activos	2 938	–	108	27	18	–	3 091
Total de activos no corrientes del segmento	3 919 750	2 968	234 087	810 457	144 152	381	5 111 795
Total de activos del segmento, 2022	2 005 635	71 929	868 058	7 556 113	3 913 989	4 564 891	18 980 615
Total de activos del segmento, 2021	2 417 752	29 966	771 280	6 782 364	2 904 190	6 126 133	19 031 685

^a Por motivos de eficiencia y de gestión de riesgos, todas las sumas en efectivo y las inversiones se mantienen y gestionan de manera centralizada y, por tanto, se incluyen en el segmento institucional.

^b La actividad entre segmentos representa el efectivo mantenido de forma centralizada, como se explica en la nota a), al final del ejercicio que está relacionado con otros segmentos reflejados en los segmentos correctos.

A. Información por segmento sobre los activos y los pasivos por tipo de fondo (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>			<i>Otros recursos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>	2022
	<i>Institucionales</i>	<i>No programáticos</i>	<i>Programas</i>	<i>Programa ordinario</i>	<i>Programa de emergencia</i>		
Pasivos del segmento							
Pasivos corrientes del segmento							
Cuentas por pagar y pasivos devengados	73 547	2 806	18 672	87 681	97 232	748 587	1 028 525
Fondos mantenidos en nombre de terceros	–	–	–	–	–	3 347 601	3 347 601
Otros pasivos	133 056	342	720	10 128	5 574	255 908	405 728
Prestaciones de los empleados	187 015	–	–	–	–	–	187 015
Provisiones	–	–	–	26 094	22 004	–	48 098
Total de activos pasivos del segmento	393 618	3 148	19 392	123 903	124 810	4 352 096	5 016 967
Pasivos no corrientes del segmento							
Otros pasivos	65 539	2 269	–	–	–	79 921	147 729
Prestaciones de los empleados	1 454 492	–	–	–	–	–	1 454 492
Total de activos no corrientes del segmento	1 520 031	2 269	–	–	–	79 921	1 602 221
Total de activos del segmento, 2022	1 913 649	5 417	19 392	123 903	124 810	4 432 017	6 619 188
Total de activos del segmento, 2021	2 442 298	5 009	14 161	82 350	59 337	6 100 681	8 703 836

A. Información por segmento sobre los activos y los pasivos por tipo de fondo (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>	2022
		<i>Programa ordinario</i>	<i>Programa de emergencia</i>		
Activo neto al 1 de enero de 2022	757 530	6 700 014	2 844 853	25 452	10 327 849
Superávit del ejercicio	139 020	732 196	944 326	39 373	1 854 915
Ganancias actuariales reconocidas directamente en las reservas	487 831	–	–	–	487 831
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	(309 168)	–	–	–	(309 168)
Cambios en la presentación de los segmentos – traspaso de reservas ^c	(68 049)	–	–	68 049	–
Activo neto al 31 de diciembre de 2022	1 007 164	7 432 210	3 789 179	132 874	12 361 427
Activo neto al 31 de diciembre de 2021	757 530	6 700 014	2 844 853	25 452	10 327 849

^c El traspaso de reservas se procesó para reflejar el historial de actividades de los fondos fiduciarios con cargo a los recursos ordinarios. La presentación del segmento de fondos fiduciarios se modificó a partir de 2022 para que incluyera todos los saldos relacionados con los fondos fiduciarios que antes se acumulaban en el segmento de activos netos de recursos ordinarios.

B. Información por segmentos sobre los ingresos y los gastos, por tipo de fondo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>			<i>Otros recursos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/transacciones entre segmentos</i>	2022
	<i>Institucionales</i>	<i>No programáticos</i>	<i>Programas</i>	<i>Programa ordinario</i>	<i>Programa de emergencia</i>			
Ingresos del segmento								
Contribuciones voluntarias	–	115 178	1 204 532	4 345 160	4 354 706	–	–	10 019 576
Otros ingresos	11 524			659	830	181 628	–	194 641
Ingresos por inversiones	114 838	–	–	–	–	–	–	114 838
Recuperación interna de gastos	472 233	–	–	–	–	–	(472 233)	–
Recuperación de gastos de los servicios de adquisiciones	8 060	–	–	–	–	–	(8 060)	–
Asignación directa interna	178 948	–	–	–	–	–	(178 948)	–
Total de ingresos del segmento, 2022	785 603	115 178	1 204 532	4 345 819	4 355 536	181 628	(659 241)	10 329 055
Total de ingresos del segmento, 2021	594 804	90 144	1 488 502	3 661 168	3 054 239	206 886	(526 157)	8 569 586
Gastos del segmento								
Asistencia en efectivo	–	–	240 736	1 549 129	1 588 399	–	–	3 378 264
Transferencia de suministros para programas	–	–	98 456	698 330	762 795	–	–	1 559 581
Prestaciones de los empleados	657 468	19 928	334 913	422 998	310 347	46 410	–	1 792 064
Servicios de expertos relacionados con los programas	–	–	67 896	358 806	157 091	–	–	583 793
Gastos de ocupación y gastos conexos	131 869	33 099	78 216	104 684	117 206	16 959	–	482 033
Fondos de inversión para el desarrollo de la recaudación de fondos del sector privado	103 198	27 386	–	–	–	–	–	130 584
Amortizaciones	10 244	350	6 969	1 500	3 084	99	–	22 246
Otros gastos	78 731	12 834	128 411	478 150	475 066	78 703	(659 241)	592 654
Total de gastos del segmento, 2022	981 510	93 597	955 597	3 613 597	3 413 988	142 171	(659 241)	8 541 219
Total de gastos del segmento, 2021	1 068 625	84 172	904 942	3 131 173	2 296 218	176 958	(526 157)	7 135 931
Ganancias y (pérdidas) netas, 2022	63 716	(26)	721	(26)	2 778	(84)	–	67 079
Ganancias y (pérdidas) netas, 2021	72 580	(87)	787	166	(197)	23	–	73 272
Superávit/(déficit) neto, 2022	(132 191)	21 555	249 656	732 196	944 326	39 373	–	1 854 915
Superávit/(déficit) neto, 2021	(401 241)	5 885	584 347	530 161	757 824	29 951	–	1 506 927

C. Información por segmentos sobre los gastos, por región

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>			<i>Otros recursos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/transacciones entre segmentos</i>	2022
	<i>Institucionales</i>	<i>No programáticos</i>	<i>Programas</i>	<i>Programa ordinario</i>	<i>Programa de emergencia</i>			
Asistencia en efectivo								
Asia Oriental y el Pacífico	–	–	11 653	79 396	44 712	–	–	135 761
Europa y Asia Central	–	–	10 332	65 784	453 584	–	–	529 700
África Oriental y Meridional	–	–	61 504	370 008	192 516	–	–	624 028
Sede	–	–	11 696	8 220	8 209	–	–	28 125
América Latina y el Caribe	–	–	7 820	51 944	89 583	–	–	149 347
Región de Oriente Medio y Norte de África	–	–	22 436	423 033	324 063	–	–	769 532
Asia Meridional	–	–	33 354	233 795	292 573	–	–	559 722
África Occidental y Central	–	–	81 941	316 949	183 159	–	–	582 049
Total de asistencia en efectivo	–	–	240 736	1 549 129	1 588 399	–	–	3 378 264
Transferencia de suministros para programas								
Asia Oriental y el Pacífico	–	–	5 118	50 557	40 220	–	–	95 895
Europa y Asia Central	–	–	892	35 047	99 030	–	–	134 969
África Oriental y Meridional	–	–	21 874	162 539	143 996	–	–	328 409
Sede	–	–	16 798	12 005	4 092	–	–	32 895
América Latina y el Caribe	–	–	3 681	7 116	43 953	–	–	54 750
Región de Oriente Medio y Norte de África	–	–	5 579	188 449	158 905	–	–	352 933
Asia Meridional	–	–	12 093	93 792	132 056	–	–	237 941
África Occidental y Central	–	–	32 421	148 825	140 543	–	–	321 789
Total de transferencia de suministros para programas	–	–	98 456	698 330	762 795	–	–	1 559 581

C. Información por segmentos sobre los gastos, por región (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>			<i>Otros recursos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/ transacciones entre segmentos</i>	2022
	<i>Institucionales</i>	<i>No programáticos</i>	<i>Programas</i>	<i>Programa ordinario</i>	<i>Programa de emergencia</i>			
Prestaciones de los empleados								
Asia Oriental y el Pacífico	29 705	6 181	26 570	45 885	15 738	–	–	124 079
Europa y Asia Central	29 116	880	11 418	18 492	23 946	–	–	83 852
África Oriental y Meridional	49 156	–	81 768	85 100	50 147	73	–	266 244
Sede	411 548	584	30 219	56 094	24 899	46 113	–	569 457
América Latina y el Caribe	35 904	10 616	13 784	21 260	25 730	32	–	107 326
Región de Oriente Medio y Norte de África	34 753	–	18 894	76 850	77 860	–	–	208 357
Asia Meridional	22 095	1 644	53 624	43 102	41 876	–	–	162 341
África Occidental y Central	45 191	23	98 636	76 215	50 151	192	–	270 408
Total de prestaciones de los empleados	657 468	19 928	334 913	422 998	310 347	46 410	–	1 792 064
Servicios de expertos relacionados con los programas								
Asia Oriental y el Pacífico	–	–	3 915	17 103	10 094	–	–	31 112
Europa y Asia Central	–	–	2 030	16 900	5 619	–	–	24 549
África Oriental y Meridional	–	–	13 066	85 027	26 848	–	–	124 941
Sede	–	–	4 243	22 683	9 164	–	–	36 090
América Latina y el Caribe	–	–	5 688	16 186	13 924	–	–	35 798
Región de Oriente Medio y Norte de África	–	–	4 874	49 805	36 934	–	–	91 613
Asia Meridional	–	–	16 382	93 390	28 814	–	–	138 586
África Occidental y Central	–	–	17 698	57 712	25 694	–	–	101 104
Total de servicios de expertos relacionados con los programas	–	–	67 896	358 806	157 091	–	–	583 793

C. Información por segmentos sobre los gastos, por región (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>			<i>Otros recursos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/transacciones entre segmentos</i>	2022
	<i>Institucionales</i>	<i>No programáticos</i>	<i>Programas</i>	<i>Programa ordinario</i>	<i>Programa de emergencia</i>			
Gastos de ocupación y gastos conexos								
Asia Oriental y el Pacífico	3 193	2 002	4 396	9 405	4 918	93	–	24 007
Europa y Asia Central	5 340	1 744	2 122	72	18 976	257	–	28 511
África Oriental y Meridional	8 587	2 366	18 610	25 886	25 714	4 651	–	85 814
Sede	90 192	12 966	648	4 293	2 675	5 527	–	116 301
América Latina y el Caribe	6 512	5 569	3 073	5 294	8 288	475	–	29 211
Región de Oriente Medio y Norte de África	3 594	1 519	5 134	23 484	23 699	3 869	–	61 299
Asia Meridional	5 941	445	11 874	19 598	18 238	1 250	–	57 346
África Occidental y Central	8 510	6 488	32 359	16 652	14 698	837	–	79 544
Total de gastos de ocupación y gastos conexos	131 869	33 099	78 216	104 684	117 206	16 959	–	482 033
Fondos de inversión para el desarrollo de la recaudación de fondos del sector privado								
Asia Oriental y el Pacífico	–	14 967	–	–	–	–	–	14 967
Europa y Asia Central	–	785	–	–	–	–	–	785
Sede	103 198	1 104	103 198	–	–	–	–	104 302
América Latina y el Caribe	–	8 574	–	–	–	–	–	8 574
Asia Meridional	–	1 956	–	–	–	–	–	1 956
Total de fondos de inversión para el desarrollo de la recaudación de fondos del sector privado	103 198	27 386	–	–	–	–	–	130 584

C. Información por segmentos sobre los gastos, por región (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>			<i>Otros recursos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/ transacciones entre segmentos</i>	2022
	<i>Institucionales</i>	<i>No programáticos</i>	<i>Programas</i>	<i>Programa ordinario</i>	<i>Programa de emergencia</i>			
Amortizaciones								
Asia Oriental y el Pacífico	865	7	438	243	13	–	–	1 566
Europa y Asia Central	324	2	105	11	207	–	–	649
África Oriental y Meridional	918	–	1 921	343	663	16	–	3 861
Sede	4 523	341	400	6	5	51	–	5 326
América Latina y el Caribe	588	–	201	34	211	–	–	1 034
Región de Oriente Medio y Norte de África	914	–	604	242	1 244	10	–	3 014
Asia Meridional	946	–	1 031	295	282	–	–	2 554
África Occidental y Central	1 166	–	2 269	326	459	22	–	4 242
Total Amortizaciones	10 244	350	6 969	1 500	3 084	99	–	22 246
Otros gastos								
Asia Oriental y el Pacífico	2 222	2 992	7 896	34 213	19 099	–	–	66 422
Europa y Asia Central	3 194	492	5 773	26 217	72 457	64	–	108 197
África Oriental y Meridional	3 040	50	17 735	90 172	63 574	(31)	–	174 540
Sede	59 514	3 687	53 417	98 988	101 238	78 354	(659 241)	(264 043)
América Latina y el Caribe	4 130	5 114	7 147	29 367	31 542	19	–	77 319
Región de Oriente Medio y Norte de África	2 014	123	5 063	80 294	80 559	104	–	168 157
Asia Meridional	1 695	361	9 491	51 208	60 671	102	–	123 528
África Occidental y Central	2 922	15	21 889	67 691	45 926	91	–	138 534
Total de otros gastos	78 731	12 834	128 411	478 150	475 066	78 703	(659 241)	592 654

C. Información por segmentos sobre los gastos, por región (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>			<i>Otros recursos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/ transacciones entre segmentos</i>	<i>2022</i>
	<i>Institucionales</i>	<i>No programáticos</i>	<i>Programas</i>	<i>Programa ordinario</i>	<i>Programa de emergencia</i>			
Gastos del segmento, por región								
Asia Oriental y el Pacífico	35 985	26 149	59 986	236 802	134 794	93	–	493 809
Europa y Asia Central	37 974	3 903	32 672	162 523	673 819	321	–	911 212
África Oriental y Meridional	61 701	2 416	216 478	819 075	503 458	4 709	–	1 607 837
Sede	668 975	18 682	117 421	202 289	150 282	130 045	(659 241)	628 453
América Latina y el Caribe	47 134	29 873	41 394	131 201	213 231	526	–	463 359
Región de Oriente Medio y Norte de África	41 275	1 642	62 584	842 157	703 264	3 983	–	1 654 905
Asia Meridional	30 677	4 406	137 849	535 180	574 510	1 352	–	1 283 974
África Occidental y Central	57 789	6 526	287 213	684 370	460 630	1 142	–	1 497 670
Total de gastos del segmento, por región	981 510	93 597	955 597	3 613 597	3 413 988	142 171	(659 241)	8 541 219